



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA  
INFORMACIÓN**

**NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y  
BIENES COMUNES DE INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD RED**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y  
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN  
PRESENTA:**

**ESTHER BRAVO GOVEA**

**TUTOR:**

**DR. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE, 2020**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).



El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.






La presente obra está bajo una licencia:  
***Atribución-No comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0***  
de Creative Commons.

Para leer el texto completo de la licencia, visita:  
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_MX](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX)

#### Eres libre de:

-  copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
-  hacer obras derivadas.

#### Bajo las condiciones siguientes:

-  **Atribución** — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.
-  **No comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.
-  **Licenciamiento Recíproco** — Si añades, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

En cualquier uso que hagas de esta obra, debes respetar los términos especificados en esta licencia.

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)  
por la beca recibida*

*¡Que nunca se acabe el apoyo a la investigación pública!*

## **Agradecimientos**

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme sus puertas para crecer en mi formación académica y profesional; es un privilegio pertenecer a ella.

A la Facultad de Filosofía y Letras y al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por ser espacios destinados al aprendizaje, la investigación y al encuentro de ideas.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por permitirme completar este trabajo, a través de sus profesores, instalaciones, cursos y eventos, todos ellos fueron muy valiosos en este trayecto.

Al Programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, por las facilidades y apoyos brindados en todo momento.

A mi tutor Dr. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, quien siempre me guio mediante su tutela académica, docente y profesional. Permanentemente me brindó todos los elementos necesarios para cumplir cabalmente esta tesis, a través de su asesoría, apoyo, compromiso y libertad académica disfrutados, así como por compartirme diversas obras. Lo tengo en alta estima.

A mis sinodales Dra. Brenda Cabral Vargas, Dr. Jaime Ríos Ortega, Dr. Federico Hernández Pacheco y Dr. Jonathan Hernández Pérez, por su apoyo, su lectura y sus valiosos comentarios que enriquecieron intelectualmente esta investigación.

A mis profesores y profesoras, quienes abrieron mis perspectivas a nuevos horizontes teóricos y perspectivas de análisis.

A mis compañeros de clase, por encontrarnos en el camino y compartir espacios de aprendizaje e intereses disciplinares en común.

A mis padres: Gustavo Bravo Vargas y Martha Esther Govea Villaseñor, por ser un ejemplo de integridad pura en todos los sentidos, pensamiento crítico y libertad intelectual. Sin ellos no sería nada, les debo la vida y todo lo buena que puedo llegar a ser; es un orgullo ser su hija.

A mis hermanos: Gustavo Bravo, Verónica Bravo, Luis Bravo, mi sobrino Santiago Bravo y mi cuñada Laura Vanegas, por estar siempre presentes y por ser muy importantes para mí.

A mis diversas amistades: Yaneli Vera, Jorge Lazo, Antonio Guerrero, Ivonné Ángeles, Nayeli Castillo, Noé Ángeles, Mauro Espínola, Laura Cerón, Felipa Hernández, Erika Marcelino, Eliel Trigueros y todos aquellos que me apoyan y desean lo mejor sin importar lo que haga, gracias por el apoyo incondicional y por todas las risas que me han regalado.

*Antes de iniciar esta tesis ya sabía a quién se la iba dedicar.*

*Este trabajo está dedicado a:  
Gilda Andrea Noguera Flores*

Quien fuera mi jefa y la directora del centro de trabajo que nos reunió. Ella fue un ejemplo para mí y los hidalguenses le debemos la existencia de la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo Ricardo Garibay. Aunque no todos lo sepan, ella es la responsable del proyecto de esta biblioteca, así como de otros legados en los que trabajó a lo largo de su vida. Hay héroes que son anónimos; muchas veces gozamos de cosas sin conocer su procedencia.

Siempre comprometida con la protección del patrimonio cultural, el acceso a la cultura y el conocimiento. Es una mujer visionaria de indudable inteligencia, siempre haciendo mucho con tan poco, y con gran ingenio y ganas de hacer las cosas que es admirable y contagioso.

Ella es la principal responsable de que yo haya cambiado mi camino hacia la bibliotecología. Trabajar con ella me ayudó a comprender la disciplina, sus distintas ramas y su misión social, me percaté de lo versátil y noble que es esta disciplina. Me di cuenta de que es una trinchera de batalla desde la que me gustaría mucho aportar.

Me permitió desarrollarme profesionalmente y me dejó trabajar en diversas áreas de aplicación de la bibliotecología: en el servicio de consulta, en procesos técnicos, en catalogación, en la elaboración de políticas de catalogación, en la elaboración de plantillas bibliográficas del acervo documental, en administrar el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, en dirigir el comité de normatividad, en la participación de diversos proyectos institucionales, así como en el desarrollo de actividades administrativas. Por creer en mí, muchas gracias por todo.

## Índice

Introducción	13
1 Los nuevos movimientos sociales en la sociedad red y su vínculo con la acción colectiva	20
1.1 Nuevos movimientos sociales	20
1.2 Acción colectiva	28
1.3 Los nuevos movimientos sociales en la sociedad red	34
2 Los bienes comunes de información como apoyo a los nuevos movimientos sociales y la acción colectiva en la sociedad red	47
2.1 Teoría de los bienes comunes de información	47
2.1.1 Hacia una concepción de los bienes comunes de información	47
2.1.2 Principios de participar, compartir y colaborar	57
2.1.3 Modelos de bienes comunes de información	62
2.2 Ecosistema de los bienes comunes de información desde la perspectiva de las políticas de información	68
2.2.1 Aproximación a las políticas de información	68
2.2.2 Políticas de información en el marco de los bienes comunes de información	77
2.3 Acción colectiva y los bienes comunes de información en los nuevos movimientos sociales	89
2.3.1 Los bienes comunes y la crisis sistémica	89
2.3.2 Los bienes comunes como la alternativa combativa	92
2.3.3 Acciones colectivas y resistencias por los bienes comunes de información	95
3 El contexto de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red	108
3.1 Movimiento <i>dreamer</i>	109
3.2 Movimientos feministas	123
3.2.1 La desigualdad histórica estructural de las mujeres	124
3.2.2 Las luchas feministas en la sociedad red	132
3.2.2.1 El feminismo en el siglo XXI	133
3.2.2.2 Movimientos feministas en la sociedad red	135



4 Los bienes comunes de información y los nuevos movimientos sociales en la sociedad red: un estudio de etnografía digital	141
4.1 Introducción al estudio	141
4.2. Metodología del estudio	141
4.2.1 Marco teórico y pertinencia del método de investigación	142
4.2.1.1 Tipo de investigación	142
4.2.1.2 Descripción del método de investigación	143
4.2.1.3 Trabajo de campo	147
4.2.2 Descripción de la población de estudio	149
4.2.2.1 Técnica de recolección de información	150
4.2.2.2 Procedimiento de aplicación y análisis	157
4.3 Resultados	158
4.3.1 Movimiento <i>dreamer</i>	158
4.3.1.1 Prácticas digitales	159
4.3.1.2 Recursos de información digitales	165
4.3.1.3 Acción colectiva y organización en redes sociodigitales	177
4.3.2 Movimientos feministas	183
4.3.2.1 Prácticas digitales	185
4.3.2.2 Recursos de información digitales	195
4.3.2.3 Acción colectiva y organización en redes sociodigitales	222
4.4 Discusión	226
Conclusiones	234
Anexo 1. Guía de observación no participante	245
Bibliografía	249

## Índice de cuadros

Cuadro 1 Clasificación de los bienes comunes	52
Cuadro 2 Factores que influyen en las contribuciones cívico-políticas de los inmigrantes	113
Cuadro 3 Descripción general de los sujetos de estudio	149
Cuadro 4 Categorías de análisis: publicaciones observables	152
Cuadro 5 Categorías de análisis: prácticas digitales	153
Cuadro 6 Clasificación de los recursos de información	154
Cuadro 7 Categoría de análisis: recursos de información digitales	155
Cuadro 8 Categoría de análisis: acción colectiva y organización en redes sociodigitales	156
Cuadro 9 Procedencia de las publicaciones compartidas por United We Dream	163
Cuadro 10 Temas menos frecuentes: United We Dream	175
Cuadro 11 Procedencia de las publicaciones compartidas: movimientos feministas	191
Cuadro 12 Temas menos usados por Me Too Mx	209
Cuadro 13 Temas menos frecuentes por la colectiva Luchadoras Mx	214
Cuadro 14 Temas menos frecuentes de Marea Verde Mx	221

## Índice de figuras

Figura 1 Componentes del infoactivismo	45
Figura 2 El proceso del infoactivismo	45
Figura 3 Cómo el mercado, los comunes y el Estado conciben los recursos	50
Figura 4 Elementos de la sociedad de información y el conocimiento	70
Figura 5 Esquema sobre las distintas clasificaciones de las políticas de información	72
Figura 6 Componentes de las políticas de información	73
Figura 7 Modelo procesual de la formación de políticas de información	74
Figura 8 Imagen de la Carta de derechos digitales de EDRi	88
Figura 9 Femicidios en México entre 2015 y 2020	128
Figura 10 Imagen de la cuenta del Facebook @UnitedWeDream	159
Figura 11 Interactividad de publicaciones: United We Dream	160
Figura 12 Prácticas digitales: United We Dream	162
Figura 13 Audiencia de destino: United We Dream	164
Figura 14 Recursos de información por su forma: United We Dream	165
Figura 15 Recursos de información por su tipo: United We Dream	166
Figura 16 Recursos de información por su tono: United We Dream	168
Figura 17 Recursos de información por su acción: United We Dream	169
Figura 18 Temas más frecuentes: United We Dream	171
Figura 19 Censo 2020	172
Figura 20 Censo 2020 y el estatus migratorio	173
Figura 21 Memes <i>dreamers</i> sobre Censo 2020	174
Figura 22 Hashtags usados en las publicaciones: United We Dream	176
Figura 23 Acción colectiva y organización en Facebook: United We Dream	177
Figura 24 Participación política por United We Dream	178
Figura 25 Convocatoria de protesta de United We Dream	179
Figura 26 Muertes en los centros de detención de inmigrantes	180
Figura 27 Esquema de Trump y la renovación del DACA	181
Figura 28 Por qué es malo el nuevo esquema de Trump	182
Figura 29 Imagen de la cuenta de Facebook @MeTooMéxico	183
Figura 30 Imagen de la cuenta de Facebook @LuchadorasMX	184

Figura 31 Imagen de la cuenta de Facebook @MareaVerdeMx	184
Figura 32 Publicaciones totales de los movimientos feministas	185
Figura 33 Interactividad de publicaciones: movimientos feministas	187
Figura 34 Prácticas digitales: movimientos feministas	189
Figura 35 Audiencia de destino: movimientos feministas	193
Figura 36 Recursos de información por su forma: movimientos feministas	196
Figura 37 Recursos de información por su tipo: movimientos feministas	198
Figura 38 Respaldo de recursos de información feministas en Internet Archive: subidos por la colectiva Luchadoras Mx	202
Figura 39 Recursos de información por su tono: movimientos feministas	203
Figura 40 Recursos de información por su acción: movimientos feministas	205
Figura 41 Temas más usados por Me Too Mx	207
Figura 42 ¿Los monumentos o las mujeres?	210
Figura 43 Mujer atacada con ácido, caso viralizado	211
Figura 44 Hashtags de Me Too Mx	212
Figura 45 Temas más usados por la colectiva Luchadoras Mx	213
Figura 46 Recopilación de la memoria feminista por la colectiva Luchadoras Mx	215
Figura 47 Encuestas de la colectiva Luchadoras Mx	216
Figura 48 Hashtags de la colectiva Luchadoras Mx	217
Figura 49 Temas más usados por Marea Verde Mx	218
Figura 50 Publicaciones chistes y comentarios machistas	218
Figura 51 Memes de Marea Verde Mx	219
Figura 52 Hashtags de Marea Verde Mx	222
Figura 53 Acción colectiva y organización en Facebook: movimientos feministas	223
Figura 54 Publicaciones organizativas de Marea Verde Mx	224
Figura 55 Publicaciones organizativas de la colectiva Luchadoras Mx	225
Figura 56 Los nuevos movimientos sociales y su impacto en esferas político, social y mediática	227
Figura 57 Amenazas y desafíos de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red	231

## Introducción

La bibliotecología desde sus comienzos se ha dedicado –entre otras cosas– a los recursos de información, su normalización, sistematización, organización, procesamiento, preservación y almacenamiento con el fin de disponer información a la sociedad a través de distintas unidades de información.

Con el desarrollo tecnológico cambian las dinámicas en la relación sociedad-información-conocimiento, de la misma forma en que han cambiado los soportes y formatos de información. Para nuestra realidad histórica actual, vivimos tendencias hacia lo digital y la influencia del internet. Esta transición contextual, no supone una pérdida en la función social de la bibliotecología, por el contrario, hoy en día es más relevante su función social para proveer el acceso democrático a la información y promover conocimiento para conformar sociedades libres.

En este sentido, la relevancia social de la información en términos prácticos no es nueva. Sin embargo, podemos decir que las tecnologías de información y comunicación (TIC), internet y redes inalámbricas han impactado exponencialmente en la creación, transferencia y uso de información, y por consecuente en las relaciones de comunicación, prácticas sociales y formas de socialización.

Según Castells (2012) “internet es el tejido de nuestras vidas en este momento, es un medio para todo e interactúa con el conjunto de la sociedad”. Entonces vemos que la vida económica, política, cultural y simbólica está atravesada por prácticas de internet. Lo que da como resultado un aumento en el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y en la participación de usuarios en todo el mundo.

Tan solo mirando el informe del *World Internet users and 2019 population stats*, contado al 31 de diciembre de 2019, indica que actualmente del total de la población mundial (7 796 615 710) más de la mitad son usuarios de internet, esto corresponde al 58.7 % de tasa de penetración, que son 4 574 150 134 personas. Y para el caso

de México, en 2019, casi cada 7 de cada 10 mexicanos cuenta con acceso a Internet, la tasa de crecimiento vuelve a acelerarse respecto al año anterior, se estiman son 75.8 millones de internautas mexicanos. Esto, de acuerdo con el *Estudio de consumo de medios y dispositivos entre internautas mexicanos*, de mayo de 2019.

Este cambio estadístico va acompañado de la transición de actividades sociales sustantivas a sus formas digitales: gobiernos abiertos, banca digital, ciencia abierta, educación a distancia, compras y ventas en línea, entretenimiento online, periodismo digital; formas de participación y expresión política en la red, entre otros. Esto tiene como consecuencia un mundo hiperconectado, que integra lo *online* y *offline* en la llamada vida *onlife*.<sup>1</sup>

Estos hábitos de uso de internet tienen distintas expresiones, en términos de participación política, las tecnologías de la Web 2.0 han impactado en las formas de hacer política –pensemos en la campaña de Barack Obama de 2012–, en las maneras de participación en ella desde la sociedad civil, recordemos los fenómenos *#YoSoy132*, de 2012, en México; *#15M Indignados* de 2011, en España; *#MovimentoPasseLivre*, de 2013 en Brasil, etcétera. Así vemos que desde inicios de siglo XXI surgieron nuevas formas de protesta y acción colectiva.

De acuerdo con Castells, “estos movimientos sociales se extendieron por contagio en un mundo conectado en red mediante internet inalámbrico y marcado por la rápida difusión viral de imágenes e ideas” (Castells, 2012, p. 20). El común denominador de estas interacciones es que son acciones colectivas organizadas a través de las TIC e internet, usan información masivamente, rebasan el mapa geopolítico al ser multilocales, multiplataformas, surgen de contextos y sistemas políticos diferentes y son auto-convocados.

---

<sup>1</sup> Véase *The Onlife Manifesto* (2015) de Luciano Floridi.

Para el caso mexicano este tipo de participación política en redes sociodigitales se quedó instalada en prácticas de la sociedad mexicana, comenzando con el zapatismo mexicano. Es decir, México es un país sobresaliente en estos fenómenos sobre otros países, encontramos gestos como #YoSoy132, #43Ayotzinapa, #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos, #MeTooMx, por mencionar algunos.

Hasta la fecha son muy pocos los estudios que, desde la perspectiva de la bibliotecología y estudios de la información,<sup>2</sup> abordan estos fenómenos sociales desde el énfasis en la información que se transmite y organiza en las plataformas digitales. Esta novedad es importante porque arroja luz al papel de estos recursos de información digitales e internet para implementar acciones colectivas, ejercer fuerzas ofensivas y defensivas desde la perspectiva de los bienes comunes de información.

La inquietud de este trabajo surgió al reflexionar que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) de finales del siglo XX y los avances de inicios del siglo XXI, no solo han impactado en los sistemas, servicios y productos de información estudiados por la bibliotecología. Se plantea que estos desarrollos tecnológicos también impactan en las relaciones sociales vinculadas al uso, creación y distribución de información para la acción colectiva organizada como la de los nuevos movimientos sociales en el marco de la sociedad red. Es así como la presente investigación parte de las siguientes premisas:

---

<sup>2</sup> En una revisión de los últimos diez años en Tesiunam sobre los movimientos sociales y bienes comunes información desde la perspectiva de Bibliotecología y Estudios de la Información. Encontramos los siguientes trabajos:

Hugo Alberto Figueroa Alcántara, tanto en su tesis de maestría titulada: *Vivencia y convivencia en la sociedad red* (2010), como en su tesis de doctorado; *Los bienes comunes de información en la sociedad red: conceptualización, modelos de gestión y tendencias* (2015). La tesis de maestría de Blanca Estela Sánchez Luna: *El papel de las bibliotecas en el acceso abierto a la información y al conocimiento desde la perspectiva de los bienes comunes de información* (2015). La tesis de doctorado de Jonathan Hernández Pérez titulada: *Políticas de información para desarrollar infodiversidad en internet* (2016). Y la tesis de maestría de Absalón Guzmán Morales titulada: *Flujos de información de movimientos sociales en las redes sociales* (2019).

1. Los nuevos movimientos sociales en la sociedad red establecen formas particulares de organización, acción colectiva, y prácticas digitales de; creación, consumo, difusión y preservación de información.
2. La acción colectiva de los nuevos movimientos sociales tiene una estrecha relación con las características de la sociedad red, la cual se caracteriza por el amplio uso de información.
3. Los nuevos movimientos sociales y las acciones colectivas de la sociedad red por su naturaleza requieren de información a gran escala bajo el modelo de los bienes comunes de información.

A partir de estas premisas surgen como preguntas de investigación:

1. ¿Cómo son los recursos de información digitales –en todos sus tipos, formatos y contenidos diversos– de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red?
2. ¿Cuáles son las prácticas digitales –crear, compartir, difundir, consumir y preservar información– de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red y cuáles son las características de sus formas de organización y de acción colectiva?
3. ¿En qué medida internet y el uso de la información, facilitan que los nuevos movimientos sociales puedan tejer un eje estratégico para la acción colectiva?
4. ¿Bajo qué perspectivas desde el campo de la bibliotecología, se podrían brindar alternativas que permitan apoyar a los nuevos movimientos sociales en la sociedad red a mejorar su organización, fortalecer sus redes de participación y colaboración al integrar modelos de información basados en bienes comunes de información?



El supuesto que se tomó como punto de partida fue que: Los bienes comunes de información son necesarios para fortalecer la acción colectiva de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red.

Por ello, el presente estudio tiene por objetivo general:

1. Analizar las formas de organización y de acción colectiva de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red, desde el uso de la información e internet a través de sus prácticas digitales para la estrategia comunicativa de colaboración y participación vinculada con los bienes comunes de información.

Y tiene como objetivos particulares:

1. Explorar cómo es la información a través de los recursos de información digitales usados por los nuevos movimientos sociales en la sociedad red, la forma en que los gestionan y en qué medida los consideran como bienes comunes de información.
2. Caracterizar la información desde sus recursos de información digitales –en todos sus tipos, formatos y contenidos diversos– e identificar cómo son las prácticas digitales –crear, compartir, difundir, consumir y preservar información– de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red.
3. Conocer desde la perspectiva de los bienes comunes de información, en qué grado el internet y la información facilita que los nuevos movimientos sociales en la sociedad red puedan tejer un eje estratégico para la acción colectiva.

El aporte central de esta tesis es el de presentar nuevos elementos al estudio de los bienes comunes de información relacionados a los nuevos movimientos sociales en la sociedad red, desde un enfoque teórico-práctico. Por un lado, el aporte proviene desde el objeto de estudio: el movimiento *dreamer* y movimientos feministas.

De ellos se seleccionó a los sujetos de estudio de cada movimiento:

1. *Movimiento dreamer*. Los *dreamers* o soñadores, son jóvenes que llegaron siendo niños a Estados Unidos, estudiaron y estudian allá y se asumen como parte de la sociedad estadounidense, más allá de su condición de inmigrantes. El término proviene del *Dream Act (Development, Relief, and Education for Alien Minors Act)*, un anteproyecto de ley originalmente patrocinado en 2001. En 2017 Donald Trump canceló el programa *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)*, lo que ha propiciado deportaciones y ha roto con el sueño americano y los proyectos de vida de estos jóvenes. Se escogió como sujeto de estudio a la organización *United We Dream*, en su cuenta de Facebook.
2. *Movimientos feministas*. Dentro del movimiento feminista se encuentran múltiples expresiones globales vigentes, son mujeres de todo el mundo y de distintas clases sociales unidas con objetivos comunes y por la condición de ser mujer. Del feminismo mexicano se escogieron como sujetos de estudio a *Me Too Mx*, *Marea Verde Mx* y a la *colectiva Luchadoras Mx*, en sus respectivas cuentas de Facebook.

Por otro lado, el aporte metodológico y enriquecedor para la bibliotecología y estudios de la información, se basó en la aplicación de la etnografía digital, que sirvió para hacer trabajo de campo online en las cuentas de Facebook de los sujetos de estudio y se utilizó la técnica de investigación de la observación no participante.

En concordancia con todo lo anterior, la tesis está dividida en cuatro capítulos:

En el primer capítulo, se enfoca en la construcción teórico conceptual de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red, empleando la sociología de la acción de Alain Touraine; teoría de la acción colectiva y política de Alberto Melucci y Josep Vallés; y la teoría sobre la sociedad red de Manuel Castells.

En el segundo capítulo, tiene como propósito hacer una breve introducción de los bienes comunes, hasta llegar al nacimiento de los bienes comunes de la información. Se abordan sus atributos, sus modelos, los principios de participar, compartir y colaborar, además de introducirlos al ecosistema de las políticas de información. Después, se articula una narrativa de los movimientos sociales desde lo común como elemento condensador de fuerzas combativas y como un recurso activador de acciones colectivas, al final se presentan expresiones y gestos de estas defensas por los bienes comunes de información. Los autores principales de este apartado fueron: Charlotte Hess, Elinor Ostrom, David Bollier, Christian Fuchs, Nancy Kranich, Christian Laval, Pierre Dardot, Antonio Negri y Michael Hardt.

En el tercer capítulo, se enfoca al contexto de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red: el Movimiento dreamer y los Movimientos feministas. Se consultaron autores como: Jorge Durand, Lorenzo Meyer y Josefina Vázquez, Rita Laura Segato y Marcela Lagarde, entre otros.

En el cuarto capítulo, en la primera parte se presentan los aspectos metodológicos que se siguieron para realizar este trabajo. Los autores principales que sirvieron de guía en este apartado fueron: Clifford Geertz, Christine Hine y Sarah Pink. En la segunda mitad de este capítulo, se dan a conocer los hallazgos de los resultados del estudio etnográfico digital sobre la producción, uso y transferencia de información de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red desde la perspectiva de los bienes comunes de información. Después de la presentación de resultados, se establece una discusión con el fin de realizar un balance teórico y empírico de los hallazgos, inquietudes y reflexiones.

# **1 Los nuevos movimientos sociales en la sociedad red y su vínculo con la acción colectiva**

## **1.1 Nuevos movimientos sociales**

Este apartado tiene por objetivo definir y caracterizar a los nuevos movimientos sociales, dentro de la amplia oferta teórico-conceptual sobre movimientos sociales. Por ello, se describen sus antecedentes a través de sus representantes y sus principales postulados, con el fin de tratar de entender cómo se configuran los nuevos movimientos sociales.

Para algunos autores las movilizaciones, protestas y movimientos sociales son conceptos equivalentes. Partiremos de la diferenciación entre *movilización social* y *movimiento social*, usada de manera sinónima o indiferenciada en parte de la literatura sobre movimientos sociales.

Para este trabajo, se parte de la distinción entre dichos conceptos siguiendo la línea conceptual del sociólogo Carlos Antonio Aguirre Rojas, quien menciona que un movimiento social puede gestarse en su origen a partir de marchas, protestas o una movilización social. Pero esta, se distingue claramente de un movimiento social, porque su autenticidad radica en que es algo mucho más planificado, estructurado, debido a que trabaja de manera constante y permanente, es más constituido en un sentido organizacional, atiende objetivos de largo plazo y no solo los de inmediato o mediano alcance (Aguirre Rojas, 2010, p. 8). En este sentido, las movilizaciones y protestas sociales constituyen una expresión más de los movimientos sociales o son el primer paso para consolidarse en un movimiento.

Lo anterior denota que el concepto de movimientos sociales es multívoco, se puede definir desde distintos enfoques, disciplinas y bajo distintos atributos, por ello, es importante definir en esta investigación lo que se entiende por movimientos sociales.

En primer momento, se rescatará la dimensión historicista de los movimientos sociales trabajada por Alain Touraine (1995), al mencionar que, si bien un movimiento social se pronuncia por el futuro, al mismo tiempo lo hace por el presente y el pasado, de ningún modo lo haría únicamente desde las estructuras organizativas del presente (p. 259). Aunado a esto, Melucci coincide argumentando que los movimientos sociales son capaces de anunciar el futuro y sus transformaciones posibles, como si fuesen profetas del futuro, de alguna forma fuerzan a los poderes a revelarse y, les dan un rostro y una forma (Melucci, 1991, p. 11).

Por otro lado, según establezcan las relaciones con las problemáticas y el conflicto de la organización social, el sistema institucional y las relaciones de clase, vamos a encontrar que un movimiento social puede ser reformista, reformista-revolucionario o revolucionario (Touraine, 1995, p. 253). Se puede matizar por sus intenciones, objetivos y acciones colectivas. El valor intelectual de Alain anuncia la manera en que los actores colectivos son constituidos desde una dinámica de dominio y adentro de un terreno histórico particular (Kuri Pineda, 2016).

En el enfoque constructivista de Alberto Melucci (1991), los movimientos son construcciones sociales, más que una consecuencia de crisis o disfunciones, la acción colectiva es “construida” gracias a una apuesta organizativa (p. 37). Con esto quiere decir que, el movimiento se va construyendo en un proceso relacional de la sociedad, entre sus miembros y sus propias dinámicas y entornos, en ello encontramos a la identidad colectiva, que “de la misma manera se presenta como una construcción social, es un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente, calcular los costos y beneficios de la acción” (Melucci, 1991, p. 66).

Con ello se coincide con la idea de que “un movimiento social es simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural” (Wallerstein, 2000, p. 237). Es decir, que parte de un problema y al mismo tiempo se construye como un programa.

Así, el proceso de la identidad colectiva enlaza tres dimensiones fundamentales que se entretajan: las emociones se apuestan para el reconocimiento de los individuos; se elaboran estructuras del pensamiento vinculadas a los objetivos, medios y contexto de la acción; los actores se relacionan al comunicarse, negocian y deciden en conjunto (Melucci, 1991, p. 66).

En suma, Melucci defiende a la identidad colectiva como parte del análisis de los movimientos sociales y de su acción colectiva. La identidad importa porque responde a la pregunta quiénes somos y de acuerdo con los distintos sentimientos da las pautas para la acción colectiva,<sup>3</sup> es decir, el estado anímico afecta las formas de actuar, de ello la importancia de la identidad vinculada al papel de las emociones y la acción colectiva.<sup>4</sup>

Desde el enfoque de la sociología de la acción, “la importancia de los movimientos es poner en tela de juicio la orientación general del sistema de acción histórica, es decir, la acción de conjunto de su adversario” (Touraine, 1995, p. 252). Según Touraine la naturaleza de los movimientos se resume a tres principios:

- 1) El principio de *identidad*, es la definición del sujeto por sí mismo. Un movimiento social necesita de esta definición reflexiva y consciente para poder organizarse. El conflicto es lo que constituye y organiza al actor.

---

<sup>3</sup> Véase la obra de *Identidades sociales* (2009) de Gilberto Giménez.

<sup>4</sup> En el plano de los movimientos sociales lo emocional era considerado como irracional, principalmente desde la *psicología de masas* de la década de 1920. Aunque anteriormente el papel de las emociones y sentimientos no tenían relevancia en los estudios sociales, se ha instalado como una fuerte corriente en la llamada *sociología de las emociones*. En lo contemporáneo, las emociones se consideran como aglutinantes en las luchas sociales convocadas en las redes sociodigitales, tan solo pensemos el papel que les da Melucci o Castells.

- 2) El principio de *oposición*, se debe entender de manera similar. Lo que aglutina es el reconocer un adversario en común, no puede ser difuso, pero su acción no supone esa identificación. El conflicto muestra al adversario y forma la consciencia de los actores en presencia.
- 3) El principio de *totalidad*, plantea que no existe movimiento social que se defina únicamente por el conflicto. Todos poseen un principio de totalidad, este no es sino el sistema de acción histórica cuyos adversarios, situados en la doble dialéctica de las clases sociales, se disputan el dominio. El movimiento social, por tanto, no es necesariamente global (Touraine, 1995, pp. 250-252).

Hasta ahora apreciamos que, la identidad, la oposición o conflicto, y la totalidad o unidad son presentes tanto en el pensamiento de Touraine y Melucci.

Acrecentando el enfoque de la sociología de la acción, desde la arista de Melucci (1991) sostiene que “los movimientos sociales no serían posibles sin la integración e interdependencia de individuos y grupos que les permite funcionar como sistemas de acción en el sentido de que cuentan con estructuras de unidad y continuidad de la acción” (p. 12). Dicha interdependencia y cohesión se concentra en la identidad colectiva, al forjar un sentido de pertenencia y, por tanto, una integración, con ello añade el enfoque constructivista.

Desde la perspectiva política de Josep Maria Vallès, vamos a encontrar que los movimientos sociales son particulares y diferentes de otros actores colectivos (como los grupos de interés y los partidos políticos) porque tienen “un grado de estructuración variable, un discurso transversal, su escenario de actuación es no convencional, su orientación hacia el poder institucional es de cambio y/o enfrentamiento, sus estrategias son de conflicto y sus recursos son de movilización popular, organizaciones no-gubernamentales” (Vallès, 2006, p. 346).

Es decir, los movimientos sociales se presentan como fenómenos menos consolidados y formales que los grupos de interés y partidos políticos. En este sentido, “suelen incorporar una diversidad de núcleos, vinculados entre ellos a través de una articulación relativamente frágil, descentralizada y poco o nada jerárquica” (Vallès, 2006, p. 353). Y con los nuevos movimientos sociales en la sociedad red estas características se agudizan por la facilidad en la participación e integración de personas a los movimientos que otorga su medio el internet, son incluyentes.

A su vez, la separación entre los conceptos *movimientos sociales* y *nuevos movimientos sociales*, surge del cambio de paradigma en la conceptualización e interpretación de los movimientos sociales anteriores de finales de la década de los años sesenta, producto de la emergencia de distintos movimientos sociales diferentes a los movimientos proletarios, recordemos las luchas sociales de 1968 en el mundo.<sup>5</sup> Por ejemplo, para Immanuel Wallerstein (2004), mayo del 68, representó la revolución, que implicó un cambio en el paradigma político y social que cuestionaba el estatus quo.

De igual forma Alain Touraine dirige su atención a este periodo y comenta: “después de 1968, he llamado *nuevos movimientos sociales* –una expresión que pronto pasó al lenguaje corriente– a las acciones colectivas desarrolladas en *pro* de la defensa de los derechos culturales”. Específicamente hace referencia a la defensa de derechos por categorías culturales como las mujeres y minorías de diversos tipos: migrantes, sexuales, religiosos o de grupos de discapacitados (Touraine, 2009, p. 189).

---

<sup>5</sup> Para Razming Keucheyan, “el año de 1968 representó un punto de inflexión para una naciente *nueva izquierda* que puede situarse alrededor de 1968 y en los años siguientes hasta aproximadamente 1977 (movimiento autónomo italiano). Los 1968 francés y mexicano, el mayo larvado italiano y el año caliente de 1969, el “Cordobazo” argentino (1969) y la Guerra de Vietnam son otros acontecimientos que contribuyeron a propulsar este ciclo” (Keucheyan, 2013, p. 18). En esta obra del *Hemisferio izquierdo*, el autor realiza un esfuerzo teórico para mostrar cómo se van distanciando los conceptos y explicaciones marxistas del campo interpretativo de los movimientos sociales.



Podemos decir que, en los movimientos sociales del siglo XIX se ve una diferenciación en el paradigma del movimiento revolucionario, caracterizado como sumamente conflictivo, de un grado importante de violencia, principalmente distinguido por un sujeto que está atravesado por la determinación socioeconómica. Por otro lado, los movimientos de la segunda mitad del siglo XX, nacen como una superación de los movimientos pre-modernos.

Dentro de la teoría clásica, el sujeto principal de los movimientos sociales pertenecía a la sociedad industrial; el obrero, proletario, el trabajador o el campesino, la clase social baja pues. La explicación teórica se elaboró y aplicó para el movimiento obrero, el cual cumplía con una cierta homogeneidad, había una idea de unidad, era sumamente antagónico –en la correlación de fuerzas políticas– y buscaba la toma del poder político.

En este cambio de actores sociales, vemos en el escenario de lucha a la clase media participando en luchas sociales distintas a las tradicionales, pensemos, por ejemplo, en los movimientos estudiantiles, donde los estudiantes no eran ni obreros ni trabajadores, no representaban luchas proletarias o sindicales, ni esa consciencia de clase, no necesariamente procuran la toma del poder político,<sup>6</sup> pero sí la transformación social y cultural, lo que representa importantes diferenciaciones.

Inclusive el propio Alain Touraine realizó la reflexión conceptual al preguntarse “si es preferible hablar hoy de movimientos culturales más que de movimientos sociales” debido a las características del modelo de cultura y de personalidad que estos representan (Touraine, 2009, p. 183).

Entonces, este escenario trajo consigo nuevos actores sociales, demandas, formas de acción y organización novedosas. Por consiguiente, nuevas maneras de abordar

---

<sup>6</sup> Véase la obra de *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy* (2002) de John Holloway.

e interpretar estos fenómenos sociales. Con este “nuevo” actor o sujeto de análisis, se entiende que previamente no estaba presente en los enfoques de estudio clásicos con los que se comprendían a los movimientos sociales, digamos desde la clásica perspectiva funcionalista, funcional-estructuralista, marxista o de la psicología social. Transitando así, hacia el lado de los estudios culturalistas y postestructuralistas, son estos dos últimos, los enfoques que imperan los estudios de los movimientos sociales después de la década de 1960. Por eso, se le agrega el adjetivo de “nuevo” aunque se entiende que lo nuevo es relativo a un marco de comparación y valoración de lo viejo.

Por tanto, se aprecia que los nuevos movimientos sociales ya no se modulan principalmente desde la clase social, porque resulta insuficiente debido a la pluralidad y heterogeneidad de los actores, grupos y clases sociales distintas. Como Melucci (1999) añade al decir que el origen plural de los actores reafirma la naturaleza de los nuevos movimientos sociales. Estos movimientos personifican una nueva generación de acción colectiva, entonces tienen una base social basada en tres partes de la estructura social:

- 1) La “nueva clase media”, proveniente del sector tecnológico emergente basado en la información.
- 2) Quienes ocupan un enfoque secundario al mercado de trabajo (por ejemplo, estudiantes, juventud desempleada o “periférica”, personas jubiladas, amas de casa de clase media).
- 3) Componentes autónomos de la “vieja clase media” (artesanos y granjeros, fundamentalmente en las movilizaciones regionales y ambientales) (Melucci, 1999, p. 72).

En este cambio de paradigma contextual, Alain señala que “los nuevos movimientos sociales son los intermediarios entre la sociedad industrial y la sociedad programada” (Touraine, 1995, p. 17). Entendiendo por sociedad programada o posindustrial a una “nueva cultura basada en la investigación y el desarrollo, el

procesamiento de información, las técnicas y ciencias biomédicas y los medios de comunicación de masas” (Candón Mena, 2001, p. 53).

Igual que Touraine, Melucci (1991) menciona que los nuevos movimientos sociales se diferencian de entre dos tipos sociedades: la sociedad industrial y la sociedad de la información, en esta última está enfocada a la producción de información. “La novedad de los nuevos movimientos sociales responde a la configuración de un nuevo tipo de sociedad diferenciada de la sociedad moderna o industrial que Melucci define con el concepto de *sociedades complejas*” (Candón Mena, 2001, p. 55).

También, Melucci señala que el valor de las nuevas desigualdades de recursos en la sociedad de la información se expresa en tanto a su distribución y acceso a los medios que definen los significados con los que se construye la identidad individual y colectiva (Candón Mena, 2001, p. 57). Aunado a ello, Vallès añade lo siguiente a las ideas expresadas previamente:

Los llamados nuevos movimientos sociales surgidos en Europa occidental y en Estados Unidos durante los años setenta del siglo XX. Para algunos, son hijos de las contradicciones y paradojas del capitalismo tardío de las democracias occidentales. Entre los jóvenes y algunos sectores de la clase media profesional e intelectual tomaron cuerpo nuevos valores sociales -valores postmateriales-, que entraban en competencia con los valores materiales tradicionales. Estos nuevos valores hacían hincapié en cuestiones como la calidad de vida la protección del medio ambiente, la afirmación de ciertas identidades (ya fueran de género, religiosas o étnicas), se oponían al productivismo industrial y reivindicaban más atención para un ocio creativo, de connotaciones espiritualistas y antiurbanas. En este contexto, llegan al debate político nuevas incertidumbres sobre el futuro de la sociedad desarrollada y de sus miembros: el suicidio nuclear, el suicidio ecológico o incluso el suicidio por tedio o por estrés eran los nuevos riesgos que la nueva política de los movimientos sociales pretendía aminorar. De este modo, surgieron nuevos conflictos que superaban las líneas divisoras clásicas de clase o religión, que habían justificado la política practicada por los actores colectivos clásicos: partidos, Iglesias y algunos grupos de interés (Vallès, 2006, p. 354).

Con base en lo expuesto, se quiere insistir que el año de 1968 representó una sinergia mundial y fue no solo de Europa o Estados Unidos como menciona Vallès. La búsqueda por la transmutación de los valores sociales y culturales, así como el esfuerzo por tener derechos sociales se disputa en la relación Estado-sociedad civil.

La ruptura entre los movimientos de la sociedad industrial y los nuevos movimientos también se destacó en la década de 1980 de acuerdo con el sociólogo Claus Offe (1985). En relación con los pasados movimientos sociales, que tienden a ser los laborales, las distintas invenciones de los nuevos movimientos se deben a que “hay una ideología crítica en correspondencia con la modernización y el desarrollo; la protección de la solidaridad interpersonal frente a las grandes burocracias; y la demanda de áreas autónomas, más que ventajas materiales de producción” (Della Porta y Diani, 1999, p. 9).

En suma, los nuevos movimientos sociales se ubican en un cambio de paradigmas sociales, económicos, tecnológicos y políticos, ganan una cierta autonomía frente a las tradicionales instituciones formales.

## **1.2 Acción colectiva**

Este apartado tiene por objetivo definir y describir la acción colectiva, al considerarla la fuerza y el músculo político de los movimientos sociales. Para ello, se recurre principalmente a los postulados teóricos de la teoría de acción colectiva, del sociólogo Alberto Melucci y de la acción política del politólogo Josep Maria Vallès.

Recuperar la teoría de la acción colectiva desde la perspectiva sociológica de Melucci, permite conocer el entramado social, identitario, emocional, simbólico, de valores y de actitudes que conducen a la acción colectiva. Y recuperar la perspectiva de ciencia política de Vallès, permite ubicar a la acción dentro del tejido de relaciones de poder y dentro de la estructura social y política, que es dónde los

movimientos sociales dialogan y se vinculan con diversos actores y agentes. Con ello, entendemos el carácter dialéctico y relacional de los movimientos sociales a distintos niveles.

De acuerdo con Alain Touraine, el análisis de los movimientos sociales supone el encuentro entre dos órdenes de observaciones aparte. Por un lado, las que refieren a las conductas sociales, y por tanto a las orientaciones de los actores, sus acciones y sus reivindicaciones; por otro lado, las que se refieren al sistema de relaciones sociales y económicas. Es importante poder reconocer el comportamiento colectivo del movimiento social, pero verlo desde la jugada de los conflictos de clase, que es el sistema de la acción histórico y no verlo tanto desde el sistema de valores de la organización social o hacia la participación en un sistema de decisión (Touraine, 1995, pp. 253-258). El aporte principal de Alain alude a considerar el movimiento social como el actor histórico contra los sistemas de dominación y gestión.

Para ubicar la acción en el enfoque de ciencia política de Vallés, es útil rescatar las tres dimensiones de la política que son: *estructura*, *proceso* y *resultado*. En el proceso, observamos toda una secuencia de conductas individuales y colectivas que se enlazan dinámicamente y que configuran el proceso político, hasta su resultado o producto final, que suelen ser políticas públicas o las decisiones implementadas por el Estado.

Desde esta perspectiva, “se examinan los comportamientos de los sujetos, sus motivaciones y formas de intervención; permite conocer la posición que un individuo adopta ante la política y su explicación; así como las formas de intervención política de cada comunidad y sus actores” (Vallès, 2006, p. 254). En este sentido, la política en acción son sus actores individuales y colectivos entre los que encontramos a los grupos de interés, partidos políticos y movimientos sociales.

En este tenor, “los actores colectivos producen la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros

actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones)” (Melucci, 1991, p. 43). Coincidiendo con Melucci, la acción colectiva “está condicionada por las oportunidades que el propio sistema político ofrece para la participación. Por ejemplo, estas oportunidades fueron escasas o prácticamente nulas en el estado absoluto y lo siguen siendo en los regímenes de carácter monocrático o dictatorial” (Vallès, 2006, p. 325).

De tal forma, una gran porción de los medios de los movimientos es para tratar de conservar su cohesión y lograr cierta homogeneidad, aun con toda la diversidad en sus integrantes. Es necesario considerar las formas de negociación y consenso, debido a que una acción colectiva no puede entenderse sin medir las estructuras que organizan y lideran la movilización de recursos internos y externos (Melucci, 1991, pp. 42-43).

Como se podría deducir, en algunas circunstancias uno de los efectos de la política es el de movilizar a ciertas porciones de la población, incluso a los que la critican. Provoca sentimientos favorables o negativos con relación a las construcciones políticas, de cierta forma, la política –como acción colectiva– pretende regularizar el peligro de la descomposición social (Vallès, 2006, pp. 18-21). Con ello, “el análisis de la acción colectiva nos revela o evidencia, la no transparencia de los procesos políticos, la acción colectiva nos recuerda las demandas sociales” (Melucci, 1995, p. 18).

En seguimiento a este planteamiento, se entiende que los movimientos sociales intervienen en la política, como nos menciona Vallès (2006):

No solo los políticos hacen política. También otros miembros de la comunidad intervienen en ella de maneras muy diversas. Con mayor o menor conciencia de ello, intentan influir en el proceso político con intervenciones de distinto tipo: cuando mantienen esporádicas discusiones con familiares o amigos sobre algún episodio político de actualidad, cuando votan en unas elecciones, cuando asisten a un mitin o prestan atención -aunque sea superficial- a un programa televisivo dedicado a personajes o temas políticos (p. 321).

Esta diversidad de sujetos o actores pueden expresarse en el nivel individual o colectivo, aunque son formas diferentes, a final de cuentas la colectividad se forma por individualidades. Para ello, Vallés advierte que, si bien “las personas pueden intervenir en la política individualmente o en grupo, toda acción política –aunque tenga un arranque individual– desemboca siempre en un movimiento colectivo, por minoritario que sea” (Vallès, 2006, p. 328).

Según Sidney Tarrow, la acción colectiva “adopta muchas formas puede ser: breve o mantenida; institucionalizada o disruptiva; monótona o dramática. La acción colectiva es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados” (Tarrow, 1997, pp. 19-20). Por consecuencia, la acción colectiva es el instrumento con el que cuenta el movimiento, su fuerza radica en lo colectivo.

Veremos que hay dos clases de conductas colectivas, una de ellas es la potencia con la que cuenta un grupo y se enfrenta a un rival, que suele ser el adversario con el que se pelea por el control del cambio y; la otra, es en tanto a la relación de la crisis organizativa que suele estar direccionada al interior de la colectividad. Se convierte de forma heterónoma en su acción política, o de forma contraria, está controlada por una voluntad de “revancha” de participación incrementada, que al mismo tiempo es heterónoma (Touraine, 1995, p. 242).

Según Vallès, en la acción política sus actores presentan determinadas características comunes como:

- La asociación voluntaria, puesto que no hay una imposición obligatoria de una autoridad política.
- La estabilidad relativa de su actividad, ya que no se trata de fenómenos rigurosamente circunstanciales, como podría serlo un incidente fortuito,

digamos intercambiar ideas en una discusión de calle o en la asistencia a un mitin político, es más elaborado que eso.

- La comunidad de intereses y objetivos (ya sean latentes o explícitos), que produce una cierta homogeneidad entre las personas que lo integran.
- Una línea de acción coordinada y organizada mediante el uso de medios e instrumentos diversos (Vallès, 2006, p. 346).

Dadas las características anteriores, los actores colectivos de los movimientos sociales integran sistemas de acción. De modo que, “sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operan en un campo sistémico y la continuidad gracias a la integración e interdependencia de individuos y grupos” (Melucci, 1991, p. 37).

Finalmente, desde la perspectiva de la ciencia política, la acción política podría presentarse en dos tipos, las que son convencionales y las no convencionales. Las primeras se refieren a un tipo de intervención que es aceptada por la colectividad y que se ajusta a los órdenes dominantes sin confrontar radicalmente al poder. Sería todo aquello que sigue las vías y procesos institucionales como afiliarse a organizaciones, votar, exigir derechos reconocidos legalmente mediante la recogida de firmas o el envío de cartas a la autoridad (Vallès, 2006, p. 328).

Por su parte, el tipo de acción política no convencionales sería todo lo opuesto a las tradicionales, es decir que independientemente de sus objetivos, estas son rechazadas o mal vistas por la colectividad, tales como obstaculizar vías públicas, ocupar edificios, transgredir monumentos o bienes públicos, realizar pintas mientras transcurren las protestas, hacer manifestaciones ilegales o huelgas salvajes y ejercer violencia, así como la desobediencia civil por ejemplo negarse a pagar impuestos. Estos modos de hacer política conflictúan el sistema moral dominante, por ello, no sería fácil de confundirse con las maneras legalmente reconocidas (Vallès, 2006, pp. 328-335).



En seguimiento a Jorge Roa Cadena (1999), estudioso de los movimientos sociales, nos muestra algunos de los medios en que se puede servir a la acción colectiva:

- 1) Recursos sociales o capital social del movimiento. Se refiere a los aspectos formativos y educativos tanto para los miembros, líderes, asesores, activistas y simpatizantes del movimiento.
- 2) Recursos político-jurídicos. Todos los apoyos en normativas que pueden usar a su favor para exigir demandas, ya sea en las constituciones políticas nacionales o internacionales, por ejemplo.
- 3) Recursos comunicativos. Se refiere a la facilidad para conectarse a los canales de comunicación, principalmente por medio de la tecnología.
- 4) Repertorios de contención. Serían las formas en que se instrumentan las demandas, en su mayoría acciones que siempre los han caracterizado como protestas, movilizaciones, huelgas, paros, marchas, asambleas, mítines, ocupación y bloqueos de espacios, plantones, etcétera.
- 5) Recursos organizativos. Se refiere a todas las estrategias, planeaciones, evaluaciones para la acción y sus predicciones (lo que comprende talleres, círculos de estudio, lectura y capacitación); así como todas las maneras en que se organiza para tomar decisiones deliberadas (asambleas generales, asambleas de representantes, comités políticos, voto secreto, consenso, mayoría) y actuar (consejos, coordinadoras, ONGs, unidades, frentes, sindicatos, asociaciones civiles).
- 6) Recursos culturales y disponibilidad de vocabularios para expresar motivos. (pp. 181-182).

De este aporte, se puede decir que para esta investigación se destacan los *recursos comunicativos*, para saber cómo los participantes se apropian y utilizan las redes sociodigitales de internet para comunicar sus ideas, sus posiciones y lo que se desee transmitir hacia el exterior sobre el movimiento. En los recursos organizativos, importa conocer la organización interna del movimiento planeada desde la red, la

formación de grupos cerrados y abiertos en redes sociodigitales, la participación en grupos de estudio, creación páginas, blogs, carpetas virtuales compartidas para crear, editar y compartir información, inclusive para hacer votaciones digitales sobre las decisiones o acciones a realizar.

Con relación a lo expuesto se pudieron apreciar los elementos, actores y ambientes que influyen en la acción colectiva de los nuevos movimientos sociales. Sin la acción colectiva como categoría de análisis no se podrían medir las formas de participación de los movimientos sociales, con ello se hacen visibles, reclutan simpatizantes y hacen lo posible por alcanzar sus objetivos bajo distintas estrategias.

### **1.3 Los nuevos movimientos sociales en la sociedad red**

*Internet es el tejido de nuestras vidas. Si la tecnología de información es el equivalente histórico de lo que supuso la electricidad en la era industrial, en nuestra era podríamos comparar a internet con la red eléctrica y el motor eléctrico. Dada su capacidad para distribuir el poder de la información por todos los ámbitos de la actividad humana. Es más, al igual que las nuevas tecnologías de generación y distribución de energía permitieron que la fábrica y la gran empresa se establecieran como las bases organizativas de la sociedad industrial. Internet constituye actualmente, la base tecnológica de la forma organizativa que caracteriza a la era de la información: la red.*  
(Castells, 2001, p. 15)

Los nuevos movimientos sociales en el marco de la sociedad red tienen formas particulares de desempeñar la acción colectiva. Por ello, este apartado tiene por objetivo vincular las relaciones entre dichos elementos haciendo énfasis en la caracterización de la sociedad red desde el enfoque de Manuel Castells, fundador del concepto. Además de forma paralela, se describe la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el uso de internet y la forma de utilizar la información en la acción colectiva, como veremos en la propuesta llamada *infoactivismo*.

Comenzamos planteando que desde los inicios de la humanidad la información ha sido fundamental para la resolución de problemas, con las TIC se han dado condiciones de reproducción y acceso a información, lo que ha convertido a la información en el eje rector de la vida contemporánea, sin embargo, es importante entender la configuración y cambios de los paradigmas tecnológicos que llevaron a la transformación y conformación de la sociedad actual.

Para entender dichos paradigmas se rescata que dentro de la literatura de la teoría social se pueden encontrar distintos modelos interpretativos sobre el desarrollo de las sociedades. En ellos encontramos diferentes estadios o etapas del progreso de la humanidad, que son caracterizados por distintos elementos dominantes en cada fase o etapa. Por ejemplo, encontramos el modelo positivista de August Comte, donde las sociedades transitan de forma ascendente por los estadios: *teológico*; *metafísico*; y *el positivista o científico*, este enfoque positivista tiene como eje principal a la razón, la cual define el progreso de la humanidad. También encontramos en el modelo marxista de Karl Marx, la interpretación materialista de la historia, donde plantea que las sociedades transitan por los estadios: *comunismo primitivo*; *esclavismo*; *feudalismo*; *capitalismo*; y, *comunismo científico*, este representa un enfoque económico-político donde la evolución se rige de acuerdo con el modo de producción de cada sociedad.

En cambio, llegamos a la propuesta sociológica de Manuel Castells, la cual es distinta en cuanto a su interpretación del desenvolvimiento de la humanidad, porque no plantea estadios predeterminados o predictivos a su existencia, sino que trata de entender tendencias históricas y elementos dominantes para comprender los cambios y transformaciones de las distintas sociedades.<sup>7</sup> Distingue tres sociedades

---

<sup>7</sup> De acuerdo con él, “contamos con una gran variedad de pruebas que demuestran que la historia no lleva un sentido predeterminado, y que cada época y cada potencia reivindican su derecho a construir la etapa de suprema de la evolución humana” (Castells, 2004, p. 40). Como no parte desde una postura evolucionista unilineal, dichas etapas o sociedades no son excluyentes entre sí, sino que coexisten entre sí.

sobresalientes del desarrollo de la humanidad que son: las *sociedades agrarias*; *sociedades industriales*; y las *sociedades de la información*.

La sociedad de la información en la definición de Castells (1996), se refiere a un nuevo sistema tecnológico, económico y social, el cual depende del incremento de la aplicación de conocimientos e información a la gestión, producción y distribución, tanto en los procesos como en los productos, por encima de otros factores de producción (capital, trabajo, recursos naturales).

En lugar de utilizar la categoría marxista de *modo de producción*, Castells (1996) “acuña el concepto *modo de desarrollo*, caracterizado por las relaciones técnicas de producción, marcadas por el tipo de tecnología dominante. Así, el *informacionalismo* constituye un modo de desarrollo, no un modo de producción” (Gómez García, 2003, p. 3).

De este modo, el paradigma tecnológico organiza una sucesión de descubrimientos tecnológicos alrededor de un centro y una estructura de relaciones. En este sentido, se entiende que las organizaciones agrarias cambiaron a partir de la revolución industrial, representando el paradigma industrial que es distinguido por la estructura basada en máquinas, sin embargo, eso no significa que con ello desaparecen las actividades agrarias. De la misma forma el industrialismo no desaparece con el *informacionalismo*, sino que queda subsumido a él (Castells, 2004, p. 33).

Por tanto, el paradigma tecnológico del *informacionalismo*, está fundado en “el aumento de la capacidad de procesamiento de la información y la comunicación, (...) las expresiones más directas de esta revolución son las computadoras y la comunicación digital” (Castells, 2004, p. 34).

Las características fundamentales y diferenciadoras de estas nuevas tecnologías de información son:

- 1) Su potencial auto-expansivo de procesamiento y de comunicación, este cambio cuantitativo se expresa en volumen, complejidad y rapidez, y el cambio cualitativo se refiere a la habilidad que tienen estas tecnologías para crecer exponencialmente su capacidad de procesamiento.
- 2) Su capacidad para recombinar productos y procesos de información, basada en la digitalización y la comunicación. Esto representa la ventaja competitiva de internet en relación con otros medios de comunicación.
- 3) Su apertura flexible de distribución mediante redes interactivas y digitalizadas (Ibidem, pp. 34-37).

Entonces, “el informacionalismo es el paradigma tecnológico de la sociedad red, que es aquella cuya estructura social está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica” (Castells, 2004, p. 27). A todo esto, una red en términos generales es la unión de un nodo con otros nodos y cada nodo sería un punto de conexión, entonces no hay un centro, solo nodos.

Manuel Castells describe a la red como la unidad, no los nodos, los nodos no pueden tener mayor o menor relevancia para el conjunto de la red; las redes procesan los flujos que son corrientes de información; compiten o cooperan entre sí; trabajan mediante una lógica binaria: inclusión-exclusión; tienen la capacidad para introducir nuevos actores y nuevos contenidos en el proceso de organización social; pueden reconfigurarse en función de los cambios en el entorno; pueden expandirse o reducir su tamaño con pocas alteraciones; las diferentes redes tendrán distintas geometrías y geografías de exclusión e inclusión; tienen una capacidad de supervivencia: al no poseer un centro y ser capaces de actuar dentro de una amplia gama de configuraciones; pueden resistir ataques a sus nodos y a sus códigos; las redes digitales son globales porque su capacidad de reconfiguración no posee límites. Por tanto, una estructura social cuya infraestructura esté basada en las redes digitales es global por definición: la sociedad red es una sociedad global (Castells, 2004, pp. 30-51).

Entendiendo la caracterización de las redes, falta introducir la génesis de la sociedad red, en las palabras del propio Castells:

La sociedad red emergió gradualmente como una nueva forma de organización social de la actividad humana en el último tramo del siglo XX, sobre los cimientos del *informacionalismo*. Sin la capacidad proporcionada por este nuevo paradigma tecnológico, la sociedad red no podría actuar, del mismo modo que la sociedad industrial no hubiera podido expandirse completamente sin la electricidad. Pero la sociedad red no fue consecuencia de la revolución tecnológica, sino más bien de la afortunada coincidencia, en determinado momento y lugar, de factores económicos, sociales, políticos y culturales que permitieron la emergencia de nuevas formas de organización social, que prevalecieron y se extendieron aprovechando la oportunidad histórica ofrecida por el *informacionalismo* (Castells, 2004, p. 39).

En los orígenes del *informacionalismo* y la sociedad red convergieron tres procesos:

- 1) La desestabilización y reestructuración del industrialismo y sus dos modos de producción asociados, capitalismo y estatismo.
- 2) Los movimientos sociales y culturales de orientación liberadora de finales de los sesenta y comienzos de los años setenta.
- 3) La revolución en las tecnologías de la comunicación y la comunicación digital (Castells, 2004, p. 41).

El primer proceso se refiere a cómo el papel del Estado se distancia de sus facultades centrales, dejando entrada a la liberación del comercio y toda la flexibilización de las empresas que constituyen el crecimiento y desenvolvimiento del capitalismo y la globalización; en el neoliberalismo (Castells, 2004, p. 44).

El segundo proceso se vincula a una corriente social autónoma de la crisis del industrialismo, se refiere a las propuestas alternativas de los movimientos culturales y sociales de los años sesenta y los setenta, así como los valores emergentes que trajeron consigo. Según Castells, en sus alcances, estos movimientos sociales eran

profundamente políticos, pero no estaban orientados hacia el poder político o preocupados por el tamaño del Estado. Entonces eran movimientos culturales; es decir, encaminados hacia una transmutación de los valores culturales en aras de formar una nueva cultura con base en tres valores principales: la importancia de la libertad y de la autonomía personal; la valía de la diversidad cultural y la valoración positiva de los derechos de las minorías expresados en términos de derechos humanos; y el valor de la solidaridad ecológica, es decir, la reunificación del interés en la humanidad como un bien común, en contraposición a los valores industriales del crecimiento descontrolado y consumismo material a cualquier precio (Castells, 2004, pp. 45-46).

En el tercer proceso, se refiere a la producción de las tecnologías red y del *informacionalismo* distantes y autónomos al ámbito empresarial, fue determinante la cultural de libertad, incentivada por los movimientos sociales del momento. Así las redes informáticas e internet fueron un producto experimental derivado de la propia curiosidad. Y la computadora personal representó la invención oportuna a la condición informática, así como los mejores programas de software que se desarrollaron a partir de códigos abiertos (Castells, 2004, pp. 47-49). En suma, de la interacción estos tres procesos independientes en emergió una nueva forma de organización social; la sociedad red.

Para la década de los años noventa, cuando ya se había asentado el uso de computadoras personales e internet en el mundo, de acuerdo con Rovira Sancho (2016), los movimientos sociales se empezaron a acercar hacia la exploración tecnológica con intensidad, “no solo los zapatistas detonaron esa necesidad de conectividad, sino que ya las luchas sociales habían establecido vínculos transnacionales en un mundo cada vez más global y necesitaban reforzar sus propias alianzas” (p. 120).

Para el siglo XXI los movimientos sociales “se extendieron por contagio en un mundo conectado en red mediante internet inalámbrico y marcado por la rápida

difusión viral de imágenes e ideas” (Castells, 2012, p. 20). El común denominador de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red es la acción social organizada a través de las tecnologías de la información y comunicación, rebasan el mapa geopolítico,<sup>8</sup> surgen desde contextos y sistemas políticos diferentes y son auto-convocados.

Ahora los límites geopolíticos se desdibujan, internet facilita romper límites de lo local y lo global, y no solo eso, sino que el mundo en sí mismo está interconectado en todas sus dimensiones, todo es transnacional. A ello, los movimientos sociales usan esto a su favor, se forman redes de solidaridad transnacionales en comunidades virtuales, por ejemplo, un movimiento local puede buscar apoyo global para adquirir fuerza, presencia y presión, difundiendo información sobre su movimiento y conectándose con más personas.

Conforme a Castells (2012), las emociones son decisorias y el motor de los movimientos sociales, funcionan cuando ya no se soporta más y la única cuestión es superar el miedo en comunidad, en este sentido la frase “nos quitaron tanto, que nos quitaron el miedo” se hace bandera en las protestas. En la red se comparte e intercambia información, uniendo emociones y tejiendo redes de afinidad. A ello Castells, adiciona lo que denomina *autocomunicación de masas*, que es:

El uso de internet y de las redes inalámbricas como plataformas de comunicación digital, donde el emisor decide el mensaje de forma autónoma, designada a los posibles receptores y selecciona los mensajes de las redes de comunicación que quiere recuperar; se basa en redes horizontales de comunicación interactiva. La autocomunicación de masas proporciona la plataforma tecnológica para la construcción de la autonomía del actor social, ya sea individual o colectivo, frente a las instituciones de la sociedad (Castells, 2012, p. 24).

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, tradicionalmente, “la acción política en la sociedad industrial suponía un concepto específico de espacio y territorio, que se traducía en el modelo del Estado-nación. Las relaciones sociales eran, en primer lugar, relaciones internas a un estado-nación en particular” (Della Porta y Diani, 1999, p. 42).



Las acciones colectivas interconectadas del año 2011 son una nueva era de levantamientos para autores como Javier Toret (2013), en este año “surgen un conjunto de acontecimientos que impulsaron una rebelión mundial interconectada en países alejados entre sí, inaugurando una nueva especie de comportamiento político colectivo autoorganizado, las multitudes conectadas”:

Los levantamientos en el mundo árabe, especialmente en Túnez y Egipto; la experiencia del 15M en el Estado español, también llamado *#spanishrevolution* o “movimiento de los indignados”; la expansión en Estados Unidos del movimiento Occupy, a partir del acontecimiento originario OWS (Occupy Wall Street); el nacimiento en 2012 del movimiento YoSoy132 en México (...) todos estos procesos componen un mosaico de revueltas conectadas. Una emergencia contagiosa de redes ciudadanas sin organización formal previa que, haciendo uso de las redes sociales digitales, de la telefonía móvil y de internet, consiguieron erosionar la legitimidad de los poderes constituidos, articulando la toma del espacio urbano con una guerrilla infomediática distribuida (...) Redes humanas y digitales se unieron utilizando sus lenguajes, emociones, saberes y capacidades para poner a producir, por un lado, un contradiagnóstico frente a la crisis social y económica (Toret, 2013, p. 9).

A partir de esto, surge la perspectiva de la llamada *tecnopolítica*, defendida por Toret quien fuese “discípulo” de Castells,<sup>9</sup> la cual se enfoca en entender estas formas de hacer política desde diversas acciones colectivas que corresponden directamente al uso de información y plataformas digitales como recursos útiles, es la relación entre política y tecnología.

De esta forma encontramos una relación comunicación-información-acción colectiva a partir del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, Vemos que el ciclo tradicional de la información (creación, producción, distribución, acceso y uso) cambia en su dinámica de roles, dando distintas combinaciones, por ejemplo, los usuarios y los creadores pueden cumplir una misma función.

---

<sup>9</sup> Véanse los agradecimientos de la obra *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas* (2013).

Sin embargo, esta transformación del entorno de las comunicaciones no se limita a decir que solo cambió la relación de los dominios de la creación y difusión de información, lo que trae consigo como bien dice Castells (2012), “es una alteración en las relaciones de poder y producción de significado”.

A su vez, Donatella Della Porta y Mario Diani (1999), dicen que “el control de la información es lo que constituye la principal fuente de poder social” (p. 54). En consecuencia, “los actores del cambio social pueden ejercer una influencia decisiva utilizando mecanismos de construcción de poder que se correspondan con las formas y procesos del poder en la sociedad red. Mediante mensajes transmitidos en redes autónomas de comunicación horizontal” (Castells, 2012, p. 26).

Eso nos lleva a introducir el aspecto social de internet que no es solo una cuestión de generar y compartir contenido. El aspecto social de internet también implica que quienes apoyan una causa común, construyen y fortalecen las relaciones (Schumann, 2015, p. 8).

En seguimiento a esta idea, los espacios de convivencia que facilita internet se convierten en un espacio de lucha comunicativa y de construcción de significados, es la disputa por generar, producir y reproducir formas de pensar y sentir el mundo y por lo tanto, formas de actuar, con el poder de la información compartida. Por lo que, las redes informáticas no son un campo neutral, por el contrario, es un campo de luchas ideológicas donde convergen y divergen distintos intereses de los actores sociales que participan en ella y lo hemos asistido en la difusión de mensajes para influir en los procesos políticos de distintos países.<sup>10</sup>

En complemento, Sandy Schumann expone que “internet es una plataforma para acciones colectivas en línea que son independientes del tiempo, el espacio y la copresencia de simpatizantes. Los sitios web poseen herramientas para acciones

---

<sup>10</sup> Pensemos el año de 2016, el éxito de su campaña política de Donald Trump para ganar la presidencia de los Estados Unidos y la aprobación del Brexit para la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

que permiten a los individuos diversificar su repertorio de contenciones” (Schuman, 2015, p. 55). Si bien la acción colectiva puede ser *online* y *offline*, son complementarias porque los movimientos sociales en la sociedad red buscan cambios en sus vidas presenciales o reales, las cuales no se diferencian, aunque lo expresen en lo digital.

En internet vemos acciones colectivas de bajo compromiso como es el *activismo de sillón*, también llamado *slacktivism* y el *clicktivism*, que consiste en apoyar acciones de una manera muy simple, con un *click*, con firmar una petición en [www.change.org](http://www.change.org), por ejemplo, con darle compartir o me gusta a publicaciones en red.<sup>11</sup> Si bien hay quienes critican el bajo nivel de compromiso, Vallés podría arrojar luz en ello, cuando dice que “usualmente la acción política ocupa una pequeña parcela en la atención y el tiempo de los ciudadanos”. La razón es que “la política debe competir con otras muchas ocupaciones de la vida cotidiana” (Vallés, p. 321).

Con ello, quiere decir que, aunque se quiera participar en todas las actividades y eventos no siempre es posible, no siempre convergen las mismas personas (no todos los miembros van a todas o a las mismas asambleas, por ejemplo), hay una rotación y ocurre tanto en movimientos tradicionales como en los nuevos movimientos sociales a través de la experiencia de internet, aunque internet posibilita la presencia y soporte de acciones colectivas a distancia.

Llegando casi al final de este apartado, se quiere mencionar una expresión directa y explícita de la información vinculada con la acción colectiva, la hallamos en la propuesta del *infoactivismo*. Los antecedentes de esta propuesta provienen en la organización sin fines de lucro llamada *Tactical Tech*, la cual se dedica a explorar herramientas y métodos para saber cómo gestionar los riesgos del activismo de la información, se involucra con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil para explorar y mitigar los impactos de la tecnología en la sociedad, así se describen en su sitio web oficial <https://tacticaltech.org/>.

---

<sup>11</sup> Véase la obra: *Beyond slacktivism: political participation on social media* de James Dennis (2019).

Originalmente la idea de este proyecto nació alrededor de 2001, teniendo como cofundadores a Stephanie Hankey y Marek Tuszynski pero se fundó oficialmente en 2003 y desde 2012 se ha establecido en Berlín. En marzo de 2019, celebraron su 16 aniversario, en esta oportunidad cambiaron su nombre de *The Tactical Technology Collective* a *Tactical Tech*, con el fin de reflejar mejor la disposición interna de la organización, que tiene un equipo mucho más grande.

*Tactical Tech* trabaja con una audiencia internacional de ciudadanos comprometidos y actores de la sociedad civil para investigar y mitigar el impacto evolutivo de las tecnologías en la sociedad. Su visión es un mundo donde las tecnologías digitales puedan contribuir a una sociedad más equitativa, democrática y sostenible. Para permitir este cambio, investigan cómo las tecnologías digitales impactan la sociedad y la autonomía individual, utilizando sus hallazgos para crear soluciones prácticas para los ciudadanos y los actores de la sociedad civil (Tactical Tech, 2020).

De ellos mismos nació, el proyecto “10 tácticas” surgió a partir del Campamento de infoactivismo, celebrado en Bangalore, India, con 130 representantes de 35 países, el evento fue organizado por *Tactical Technology Collective* en colaboración con la organización *Aspiration*, en 2009 (López Merlín, 2013, p. 48).

Estas tácticas se condensan en la idea del infoactivismo, el que se define en su página web <https://infoactivismo.org/>, como la transformación de información en acción, es generar cambios sociales usando como herramienta principal la información:

Cuando hablamos de cambios nos referimos a que las acciones o esfuerzos que realizamos con fines de comunicar, compartir aprendizajes o tener un impacto positivo en una determinada población cumplan realmente su objetivo. Quienes estamos detrás del proyecto de infoactivismo creemos que activistas, periodistas, colectivos y organizaciones, podemos fortalecer el proceso a través del cual planeamos nuestras acciones o esfuerzos de comunicación para el cambio social (Infoactivismo, 2020).

En la figura 1 se ejemplifican de manera sintética las acciones del infoactivismo:

# INFOACTIVISMO ES...

Transformar **información** en **acción** / Traducir tus **mensajes** / Identificar y **humanizar** a tu **audiencia** / Probar, probar, probar / Medir, medir, medir / Explorar nuevas **formas** de **comunicar** / Intervenir creativamente **espacios clave** / Usar **tácticas online** y **offline** para lograr tus **objetivos** / Crear mensajes **disruptivos** / Usar la **tecnología** adecuada / **Influenciar** con **argumentos**

Figura 1. Componentes del infoactivismo (SocialTIC, 2017).

En la *Guía de infoactivismo* elaborada por la organización SocialTIC, se muestran las estrategias y pasos para su implementación, el texto se conforma por los siguientes apartados: para qué sirve la guía; de dónde partir; los objetivos; audiencias; objetivo+audiencia; medios+formatos; tácticas; mensajes; plan infoactivista; evaluación: mide el impacto de tus acciones y, el proceso del infoactivismo, que se muestra este último (figura 2):



Figura 2. El proceso del infoactivismo (SocialTIC, 2017).

Desde este proceso –que incluye la planeación, producción, implementación, evaluación monitoreo y documentación– se va articulando la guía. A través del documento va presentando espacios para el llenado de actividades, reflexiones, notas, además incluye ejemplos, tips infoactivistas y tips de seguridad digital. Colectivos o movimientos sociales podrían usar la guía para realizar diversas campañas o acciones colectivas con el uso estratégico de la información.

En suma, en este capítulo se expusieron los principios, antecedentes y definiciones necesarias para comprender que la acción colectiva de los nuevos movimientos sociales tiene una estrecha relación con las características de la sociedad red, la cual se caracteriza por el amplio uso de información.

## **2 Los bienes comunes de información como apoyo a los nuevos movimientos sociales y la acción colectiva en la sociedad red**

Este capítulo tiene como propósito hacer una breve introducción de los bienes comunes, hasta llegar al nacimiento de los bienes comunes de información. Se abordan sus atributos, sus modelos, los principios de participar, compartir y colaborar, además de introducirlos al ecosistema de las políticas de información. Después, se muestran a los bienes comunes como una alternativa combativa y de resistencia a la crisis sistémica, por ello, al final se presentan expresiones y gestos de lucha, defensa y acciones colectivas por los bienes comunes de información.

### **2.1 Teoría de los bienes comunes de información**

Este apartado aborda un panorama teórico-conceptual sobre los bienes comunes de información, su historia, características, tipos, el ecosistema y contexto en el que interactúan. Los autores principales que estructuran esta narrativa son: Charlotte Hess, Elinor Ostrom, David Bollier, Christian Fuchs, Nancy Kranich, Christian Laval, Pierre Dardot, Antonio Negri y Michael Hardt, entre otros.

#### **2.1.1 Hacia una concepción de los bienes comunes de información**

Comenzamos planteando que la noción del bien común tiene antecedentes en la filosofía antigua y ha sido discutido por filósofos clásicos como Platón, Aristóteles y Tomás de Aquino. Desde entonces se aprecia que, a través de la historia el bien común se ha abordado bajo distintos órdenes filosóficos, materiales, económicos y jurídicos.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Véanse las obras de *República* de Platón, *Política* de Aristóteles y, *Summa Theologica* de Tomás de Aquino.

Según Laval y Dardot (2015) son tres concepciones las que tienden a identificar lo común con lo universal: una de origen teológica; la segunda de origen jurídico, una tercera de origen filosófico.<sup>13</sup>

Ya para principios de la década de 1990, la literatura académica de los bienes comunes había crecido ampliamente, especialmente desde la publicación de la representativa obra de Elinor Ostrom *Governing the commons* (Bollier, 2016, p. 55).

Aunque también se debe mencionar como antecedente al artículo *La tragedia de los comunes* (1968) de Garret Hardin, el cual representó un importante referente en este campo, al introducir la perspectiva de la racionalidad económica en las elecciones racionales de las personas, quienes anteponen sus intereses individuales sobre el bien común. Ello desemboca en un agotamiento de recursos de uso común limitados, los cuales se gastan por la falta de la consciencia y de algún tipo de protección de propiedad.<sup>14</sup>

La publicación de Ostrom marcó un hito e impulsó fuertemente la introducción de los bienes comunes al debate académico y provocó un interés multidisciplinario por ellos, esta visibilidad también se apoyó al hacerse merecedora del Premio Nobel de Economía en 2009.

Elinor hace notar a través de varios estudios de caso, la manera en que se dan las gestiones basadas en reglas colectivas de propiedad común en diversos bienes comunes de tipo materiales como los bosques, sistemas de irrigación y bancos de pesca, ello con el fin de mostrar las deficiencias de la privatización como forma de administración, expresa que hay otras alternativas de gestión, hay comunidades

---

<sup>13</sup> “La doctrina social de la Iglesia, que siempre hace el bien común su primer principio, ha sabido, siguiendo la línea directa a la escolástica tomista, compatibilizar la tesis del origen divino del destino universal de los bienes de la tierra con el derecho de propiedad, a la condición de un uso de propiedad para el bien común” (Laval y Dardot, 2015, p. 39).

<sup>14</sup> “El planteamiento de Hardin no es tan simple como a veces se ha querido decir. Lo que cuestiona es la existencia de los comunes como tales, sino la *libertad* de explotarlos de forma ilimitada” (Laval y Dardot, 2015, p. 167).



que pueden gestionar y coproducir bienes (Laval y Dardot, 2015, p. 172).

Pero entonces, qué significa lo común, bueno de acuerdo con Christian Laval y Pierre Dardot (2015), la etimología de las expresiones latinas *communis*, *commune*, *communia* o *communio*, se forman por la articulación *cum* y *munus*, significando no solo lo que es "puesto en común", sino también a quienes tienen "cargos en común", lo cual implica un cierto deber de mutualidad ligada al ejercicio de responsabilidades: lo *común* planteado para designar el principio político de la co-obligación entre las personas comprometidas en una misma actividad (p. 29).

Además, Laval y Dardot mencionan que el paradigma de los comunes tiene dos aspectos: uno defensivo y uno ofensivo. La defensa de los comunes en el sentido de permanecer a disposición de la sociedad en su conjunto y de las generaciones próximas y, la vertiente ofensiva se focaliza en la promoción de prácticas de puesta en común que puedan desarrollarse sobre la idea de recuperar todos los recursos comunes existentes (Peña y Lillo, 2016, p. 420).

En este sentido, los autores mencionan que lo común debe instituirse a través del derecho, porque lo común es conflicto, desde el momento en que no es algo dado, necesita ser reconocido como tal, por ejemplo, el agua, es un recurso *común*, pero es objeto de conflicto de las fuerzas económicas.

Más ampliamente Antonio Negri y Michael Hardt (2011), añaden que "el concepto de común ha permanecido durante mucho tiempo oculto tras las nociones de lo público y lo privado, y de hecho las tendencias actuales en el pensamiento jurídico van erosionando cada vez más el espacio de lo común". En realidad, la ley estuvo privilegiada toda vez que intentó definir lo común y controlarlo. Lo que viene a hacer la producción de lo común desde el enfoque filosófico, es desplazar las dicotomías clásicas de lo individual y lo social, lo subjetivo y lo objetivo y, por supuesto, lo privado y lo público (pp. 238-239).

En las ideas sobre propiedad, Jonathan Rowe (2001) comenta que “los *commons* se enfocan en tres aspectos: el carácter de los recursos; los grupos sociales o comunidades con que se relacionan estos; y el régimen de propiedad o de manejo adecuado para cada caso”. El atributo de propiedad de los bienes comunes existe porque “se construyen en la disputa de lo público, lo privado y la lucha por gobernarlos. Estas luchas también van a definir los derechos de las generaciones futuras” (Vercelli y Thomas, 2008, p. 62).

De acuerdo con Bollier “históricamente han habido tres formas de gestionar recursos y compartir riquezas: los comunes (gestionados de forma colectiva), el Estado (esto es, el gobierno) y el mercado” (Bollier, citado por Stacey y Hinchliff Pearson, 2019, p. 21). En este sentido, los recursos son concebidos de distinta forma bajo diferentes miradas como se muestra a continuación (figura 3):



Figura 3. Cómo el mercado, los comunes y el Estado conciben los recursos (Stacey y Hinchliff Pearson, 2019, p. 26).

Como se puede apreciar el mercado nombra a los recursos como bienes privados, en este sentido son mercancías destinadas a la venta y extracción de valor. Por otro lado, el Estado concibe a los recursos como bienes públicos, instrumentados para la ciudadanía. Y los comunes ven a los recursos como comunes, principalmente superan las fronteras del Estado para heredarse a futuras generaciones (Stacey y Hinchliff Pearson, p. 27). Esta variedad interpretativa que va más allá de una

cuestión nominal, cada uno envuelve distintas atribuciones de propiedad, uso y acceso a los recursos.

En ese tenor Laval y Dardot (2015) ya advertían la necesidad de definir figuras y prácticas de co-obligación para el control y protección de los comunes, al mencionar que no hay una fórmula “milagrosa de preservación” en el mundo que reserve y cuide los bienes comunes naturales (como el agua, tierra, aire, bosques, etcétera.) de la expansión indefinida del capitalismo, porque según ellos bajo esa lógica vivimos la tragedia de lo no-común –en contraposición a Hardin–. Es decir que la protección de lo común no encuentra su vía por medio de la propiedad pública, sino que es una especie de forma colectiva de propiedad privada, reservada para las élites dominantes,<sup>15</sup> quienes disponen a su antojo y expolían de acuerdo con sus deseos e intereses avasallantes (pp. 17-19). Por ello, lo común sería la superación de los recursos públicos.

Siguiendo esta línea de pensamiento, David Harvey coincide al mencionar algunas ideas para la acción política y una de ellas es la de luchar por conseguir un mundo en el que la oposición entre propiedad privada y poder del Estado se desplace tanto como sea posible por medio de regímenes de derechos sobre lo común, –haciendo hincapié en el conocimiento humano– (Harvey, 2014, pp. 285-286).

En suma, la tesis de Laval y Dardot (2015) es que, “lo común que se debe instituir solo puede serlo como indisponible e inapropiable y no como objeto posible de un derecho de propiedad” (p. 271), es decir, “no es permitido apropiárselo porque está reservado al uso común, se trata de regular su uso sin hacerse propietario” (pp. 664-665). Su visión sobre la propiedad es más compleja al sustituir la relación apropiación-pertenencia por apropiación-destino, el destino final es social; común.

---

<sup>15</sup> Esta descripción se ciñe al caso de la destrucción masiva de la selva amazónica de Brasil, ocurrida entre 2019 y 2020 causada por las políticas desproteccionistas de deforestación, de la gestión del presidente Jair Bolsonaro. Los hechos exhiben la lógica capitalista de expoliar recursos agotables para la ganancia monetaria antes que implementar estrategias sostenibles orientadas hacia el bien común o el bien público.

En una revisión literaria veremos que casi todos los autores sobre esta temática discuten e insisten en la relación de lo común con lo público y privado, dándoles diversos matices. A manera de síntesis, podemos apreciar estas distinciones en el siguiente cuadro:

	<b>Calidad</b>	<b>Legislación Aplicable</b>	<b>Carácter</b>
<b>Bienes</b>	Materiales	<b>Derechos Reales:</b> Propiedad / Dominio	Privado
			Público
			Común [Apropiable - No Apropiable]
	Intelectuales (y obras)	<b>Derechos Intelectuales:</b> Derecho de Autor; Patentes; Marcas; Diseños Industriales; Conocimientos tradicionales; etc.	Privativo
			Público
			Común [Abierto - Libre]

Cuadro 1. Clasificación de los bienes comunes (Vercelli y Thomas, 2008, p. 12).

En esta clasificación, se puede ver cómo se insertan los bienes materiales e intelectuales a lo que los autores llaman por calidad, ubicando en este últimos a la la información y el conocimiento.

Entonces, con base a su materialidad nos podemos referir a dos recursos: los tangibles o físicos y los intangibles o digitales. Se aprecia que los físicos son agotables, exclusivos y rivales mientras que los recursos digitales no lo son (Stacey y Hinchliff Pearson, 2019, p. 25). En este sentido, los recursos digitales como la información se caracterizan por lo siguiente:

“Los recursos digitales pueden ser almacenados, copiados y distribuidos de forma infinita sin agotarse, y a un costo cercano a cero. La abundancia, es una característica inherente de los recursos digitales. La naturaleza no agotable, no exclusiva y no rival de los recursos digitales significa que las reglas y normas para gestionarlos pueden (y deben) ser diferentes a la gestión de los recursos físicos. Sin embargo, éste no es siempre el caso. Los recursos digitales con frecuencia se hacen escasear de forma artificial. Poner recursos digitales en los comunes los hace libres y abundantes” (Ibidem).

Dicho lo anterior, se puede entrar de lleno a los bienes comunes de información, no sin antes enfatizar en la gran ventaja de los bienes comunes como escuela de pensamiento de acuerdo con Bollier (2016) se debe a “su capacidad para expresar un modo de organización social que presenta una considerable autonomía creativa respecto al mercado o al Estado, sin embargo, no son necesariamente adversarios los bienes comunes y el mercado” (pp. 63-64).

- **Bienes comunes de información**

Entonces hemos observado que el concepto de bien común se refiere a un recurso conflictivo compartido, sujeto a disputas sociales. Ya para finales del siglo XX es cuando la información y el conocimiento son considerados como bienes comunes.

Como ya mencionaba Bollier (2008), el periodo de auge de los bienes comunes se dio en la década de 1990, en este mismo tiempo la conexión entre información y bienes comunes ya se había establecido de diversas maneras y había llamado la atención de múltiples estudiosos. Se realizaron avances en las áreas de las comunidades y bienes comunes virtuales, entre ellos encontramos a Howard Rheingold, David Brin, Hess, Peter Kollock y Marc Smith. Otros examinaron problemas vinculados a los bienes comunes en la red, tales como Bernardo Huberman y Rajan Lukose (Hess y Ostrom, 2016, p. 28).

También es preciso decir que en la literatura hay una multiplicidad nominal para referirse a los bienes comunes de información, Hess y Ostrom (2016) explican que hacen uso de los términos bienes comunes del conocimiento y bienes comunes de la información de modo intercambiable, otros autores como Mayo Fuster Morell y David Bollier tienden a referirse al procomún digital o comunes digitales como sinónimos y, Laval y Dardot usan el término común del conocimiento. Por ello, a partir de ahora dependiendo el autor se podría usar una u otra forma sin distinción.

De acuerdo con Mayo Fuster Morell, el procomún digital es “una propuesta emergente resultado de la nueva economía de flujo e intercambio de información”. En un esfuerzo de conceptualización, la autora dice que por procomún digital “entendemos la compartición y producción colaborativa de recursos comunes de acceso abierto en el entorno digital” (Fuster Morell, 2012, p. 91).

Peter Levine (2008), consideró “el proceso de creación del conocimiento público como un bien adicional, dado que, semejante trabajo incrementa el capital social, fortalece las comunidades y ofrece las herramientas que necesitan para alcanzar una verdadera ciudadanía” (p. 267). Con esto, se quiere promover la idea de que se debe incentivar que el mayor número de personas tome parte en la creación colaborativa del conocimiento libre, no solo los sectores académico-científicos.

Desde el punto de vista de David Bollier (2003), los bienes comunes de información se caracterizan por lo siguiente:

El marco del procomún digital o comunes del conocimiento en nuestro contexto actual es el conjunto de conocimientos y acervo cultural facilitado en el contexto digital, el cual nos pertenecen como sociedad. Su justificación es tan sencilla como fácil de enunciar: todo producto cultural o idea es una obra creativa derivada. Ese conjunto de obras deviene por definición en bienes comunes, bienes de provecho común: procomún. Y en consecuencia, cada uno de nosotros, como participantes de la ciudadanía, somos propietarios en cierto sentido de estos bienes comunes: recursos por los que hemos pagado como contribuyentes y aquellos heredados de generaciones que nos precedieron.

Ahora bien, Fuchs reafirma que la relación de internet y la sociedad está caracterizada por el antagonismo moderno entre la cooperación y la competencia. Internet se concibe como un sistema dialéctico dinámico en el que las estructuras tecnológicas y las estructuras sociales/prácticas humanas se producen entre sí. Estos fenómenos de cooperación son desafiados por las fuerzas competitivas predominantes, como las comunidades virtuales mercantilizadas (Fuchs, 2008, pp. 340-345). Lo mencionado, es el elemento de contraposición de los bienes comunes, es la dicotomía ya mencionada de lo público frente a lo privado.

En este sentido, Nancy Kranich (2008), coincide diciendo que “hay tensiones entre la información como un bien público disponible para todos y la información como un producto privado, las cuales han dado lugar a un entorno político altamente disputado”:

Los objetivos son diferentes: acceso equitativo a la información para que todos los ciudadanos puedan participar de manera significativa en el discurso público, la elección de los consumidores entre los productos y servicios y la protección del público contra la intrusión gubernamental en el flujo libre de ideas, han tensado la cadena de información. Estos bienes comunes tienen características de regímenes de propiedad común; acceso abierto y gratuito para las comunidades designadas, autogobierno, colaboración, gratis o de bajo costo, y el intento de lograr la sostenibilidad. Ofrecen espacios compartidos, reales y virtuales, donde se reúnen comunidades con intereses y preocupaciones comunes. Aprovechan el entorno en red para crear comunidades de información en las que la escalada de participación aumenta el valor del recurso (Kranich, 2008, p. 553).

Es decir que hay “visiones y reivindicaciones de información libre, propiedad compartida de infraestructura y de bienes digitales procomunes se contraponen a visiones y reivindicaciones de propiedad y uso privado de la información y el conocimiento” (Fuster Morell y Subirats, 2015, p. 35).

Según Fuster en esta emergencia del procomún digital ha llevado consigo una mayor producción de contenidos a un ecosistema de abundancia y una red de creación en el que confluyen, se mezclan y se comparten libremente entre redes de relaciones e individuos, en suma, esta diversidad de información incita la expectativa y el hábito de poder intercambiar y combinar contenidos libremente, para reducir el papel de los intermediarios en los procesos creativos (Fuster Morell, 2012, p. 92). Con esto, se puede apreciar que la creatividad y la libertad son clave en los procomunes digitales, toda creación parte de una base (dando así obras derivadas) y entre más acceso tengamos las posibilidades de crear son infinitas.

Por ende, se puede decir que los atributos de los comunes digitales son

beneficiosos como a continuación lo señalan Stacey y Hinchliff Pearson (2019):

- Los comunes aceleran la diseminación
- Los comunes aseguran el acceso para todos
- Los comunes maximizan la participación
- Los comunes estimulan la innovación
- Los comunes impulsan el alcance y el efecto
- Los comunes reúnen a las personas en una causa común.

Es decir, la diseminación es necesaria para que haya un libre flujo de información, descentralizado de los recursos con el fin de acrecentar su acceso. Por tanto, los comunes aseguran el acceso libre para todos al liberarlos de pago, promueve la inclusividad, equidad y justicia, por ejemplo, esto sucede al preferir *Creative commons* antes que recursos de la gestión de derechos digitales (DRM, por sus siglas en inglés). Asimismo, los comunes maximizan la participación al promover que usuarios se involucren en crear, editar, remezclar, curar, traducir y compartir. De igual forma impulsan el alcance y efecto al usar una estructura transnacional propia del mundo globalizado, por ello estos comunes digitales conectan a muchas personas con causas comunes (Stacey y Hinchliff Pearson, 2019, pp. 40-41).

Dicho lo anterior, los bienes comunes de información según Hugo Figueroa Alcántara (2015), “son colaborativos; interactivos; aprovechan el entorno de la red; pueden ser usados por muchas personas sin que disminuyan los recursos; aumentan su valor; son no excluibles y no rivales; y finalmente son el cultivo de consenso social” (p. 54). Habiendo presentado una definición, podemos cerrar todas las ideas expresadas en la siguiente cita:

Un común del conocimiento supone reglas, variables según la tarea colectiva a realizar, según las competencias requeridas, según el tamaño de la comunidad. La selección de los miembros, la coordinación de las contribuciones, la recogida de fondos necesarios, la conservación de los archivos, todo ello supone un verdadero trabajo de construcción de cada común para que sea duradero y productivo (Laval y Dardot, 2015, p. 200).



En los movimientos sociales vamos a encontrar acciones colectivas que buscan la autogestión de bienes comunes de información, sin la colaboración y participación resultaría imposible, por ejemplo, crear blogs o wikis para testimoniar acontecimientos, escribir la propia historia de sus luchas, elaborar tutoriales, infografías, editar juntos documentos, realizar asesorías jurídicas online, entre otros.

### **2.1.2 Principios de participar, compartir y colaborar**

No se pueden entender los bienes comunes sin prácticas de compartir y colaborar, como mencionan Christian Laval y Pierre Dardot (2015), lo común depende de prácticas de uso colectivo, el autogobierno es un modo de construcción y gestión de lo común a través de prácticas sociales de comunidades comprometidas en la defensa de los comunes. Por lo tanto, pensar en lo común nos puede remitir a una lectura antropológica sobre formas básicas de organización social.

De acuerdo con David Bollier (2016), “el término *comunes* significa tanto *obsequio* como *contra-obsequio*, es decir, obligación. Según él, necesitamos recuperar un mundo en el que todos recibamos *obsequios* y tengamos *obligaciones*” (p. 171). Estas raíces se convierten en el elemento central para el compartir, y para entenderlos se necesita la explicación antropológica.

Desde la perspectiva del intercambio de obsequios expuesto por Marcel Mauss, reinterpretada por Karl Polanyi, y que para Émile Durkheim fuera explicado desde el concepto de *solidaridad mecánica*, todos intentan explicar el orden social que hace que funcionen las relaciones sociales.

Marcel Mauss en su obra *Ensayo sobre el don. La forma y la razón del intercambio en las sociedades arcaicas* (1924), encontró unas series de prestaciones totales en las celebraciones amerindias Potlatch y Kula. Se halló la existencia de un sistema

de reciprocidad compuesto por los llamados *dones* u obsequios, los cuales perpetúan un equilibrio y orden del sistema de relaciones que mantienen un vínculo contractual entre comunidades, e incluso media la organización por las relaciones de intercambio económicas, simbólicas y culturales.

Es decir, los *dones* en este estudio de Mauss deben de cumplir un ciclo de reciprocidad que es cederlos, recibirlos y devolverlos, si este ciclo no se finaliza puede desencadenar consecuencias como pérdida de riqueza, honor, desprestigio y hasta la guerra. Por lo que, los *dones* tienen una función social que explica el todo y el orden, por eso son sistemas de prestaciones totales.

Estos sistemas de reciprocidad nos ayudan a entender la obligación moral y voluntaria del dar; la obligación del recibir; la obligación de devolver, pensemos cuando nos dan un regalo y sentimos una fuerza que nos incita a recibir y devolver el regalo o el favor recibido, a eso se refiere.<sup>16</sup> Cuando te beneficias del algo que alguien te ha dado, tienes que devolver el beneficio recibido.

Como una interpretación derivada de esto, recuperamos la idea del potlatch digital introducida por José Felipe Ortega y Joaquín Rodríguez López:

El potlatch digital va más allá de la mera metáfora, porque existen analogías fehacientes y contrastadas entre las prácticas económicas de los wikipedistas y las prácticas económicas de las tribus *kwakiutl* que nos pueden hacer comprender mejor la lógica del funcionamiento de uno de los experimentos de colaboración social y generación y circulación gratuita de conocimiento más interesantes de los inicios del siglo XXI, al menos esa es la hipótesis que trataremos de fundamentar a lo largo de las páginas siguientes. De hecho, la Wikipedia es uno de los grandes experimentos colaborativos de gestión del procomún digital, de coordinación de la acción colectiva en el mantenimiento y propagación de los comunes digitales, con todas las luces y las sombras que la coordinación de la acción colectiva arrija (Ortega y Rodríguez López, 2011, p. 22).

---

<sup>16</sup> A manera de ejemplo simple, véase la serie estadounidense *The Big Bang Theory*, el episodio cuando el personaje Sheldon Cooper recibe un regalo de su amiga Penny y, él le dice algo así como que ella no le ha dado un regalo, sino que le ha dado una obligación, es exactamente eso.

Es decir, hay una manera de pensar a los comunes de la información dentro de un sistema moral de reciprocidad colectiva que incentiva la participación social tal como sucede en el Potlatch. Según Joan Subirats (2012), “hay potencialidades en internet para compartir, relacionar y recrear contenidos, para impulsar lógicas colaborativas, espacios y bienes comunes, que ofrezcan alternativas a las dinámicas individualizadoras y mercantiles” (p. 77).

En este sentido, vemos que no todas las relaciones de reciprocidad, de intercambio o compartir y colaborar deben responder a una lógica de mercado:

La obsesión por el precio y/o el dinero impide a veces ver la parte más significativa de unos intercambios cuya principal función es favorecer los contratos o, en unos términos más económicos, acrecentar el capital relacional de los participantes. Hablamos entonces de intercambios no orientados a la producción de mercaderías sino de relaciones. Y en este punto se hace imprescindible mencionar la hospitalidad como el principal dispositivo capaz de favorecer la entrada en el mundo de Wikipedia y a continuación de estimular la cesión de conocimiento desde el cerebro individual del usuario hasta el cerebro colectivo que constituye estas interacciones (Ortega y Rodríguez, 2011, p. 14).

En este sentido, también se van a encontrar adaptaciones de este principio de reciprocidad vinculado a la captación de fondos para el funcionamiento y desarrollo de los bienes comunes de información. Por ejemplo, Paul Stacey y Sarah Hinchliff Pearson (2019) mencionan tres flujos de ingresos basados en la reciprocidad que se usan en *Creative commons*:

- Membresías y donaciones individuales
- El modelo paga lo que quieres
- Financiamiento comunitario

Según los autores la primera membresía es producto de una relación recíproca cultivada con sus beneficiarios, si bien se espera que su contribución sea pequeña,

tiene mucho valor si se promueve bajo el argumento de que el contenido es un bien para todos o que la empresa en cuestión está persiguiendo una misión social, es más probable que esta estrategia triunfe de ese modo. En el modelo paga lo que quieres, más que ser un modelo de compra es un modelo de “jarrón de propinas”, la contribución financiera es un acto de gratitud y no una condición de cambio. Y finalmente el modelo de financiamiento comunitario está basado en recolectar el costo de crear y distribuir el contenido antes de que éste sea creado (Stacey y Hinchliff Pearson, 2019, pp. 62-64). Estos flujos de ingresos basados en reciprocidad pueden estar presentes en otros tipos de bienes comunes de información.

Más ampliamente Bauwens (2015) menciona que las propuestas basadas en la licencia de reciprocidad, permitiría el uso gratuito de bienes comunes siempre que las circunstancias lo permitan, para ello se debe estructurar a las instituciones y empresas con base en el bien común como objetivo social.

Aunado a lo anterior Wittel (2011) enfatiza sobre estas formas de compartir en el contexto contemporáneo, mientras en la era predigital la dinámica de compartir se centra en los objetos que se intercambian, en la era digital va más allá de los objetos que se intercambian, se centra en las personas y sus prácticas, “en los numerosos grupos de mediadores altruistas de actividades sobresalientes para transformar, enriquecer, derivar, traducir, etcétera, los contenidos digitales y hacerlos disponibles a través de internet” (pp. 3-7).

Entonces una información en común “se refiere a la información compartida por una comunidad de productores y consumidores” (Kranich, 2008, p. 555). Castells menciona que “el libre intercambio de información y conocimiento son fundamentales para la innovación y el progreso (...), representa la principal fuente de la productividad (...) por lo que hay una relación directa entre el poder de compartir y el reparto del poder” (Castells, 2004, p. 40).

En adición las ideas Kranich sobre la información compartida menciona que:

Sus participantes aportan nuevas creaciones y ofrecen pruebas contundentes de que mejoran el capital humano y social. Han compartido normas definidas y aceptadas por sus constituyentes. En general, defienden el autogobierno, la libre expresión y la libertad intelectual. Algunos usan internet como un bien común, empleando software de código abierto, intercambio de archivos entre pares y sitios web colaborativos; otros se centran más en la creación y difusión de contenido. Y, aunque no todos los ejemplos de información en común se adhieren al formulario, todos representan alternativas a un enfoque de información e ideas puramente privado o público basado en la propiedad (Kranich, 2008, p. 556).

La colaboración es uno de los elementos fundamentales para los movimientos sociales y la web 2.0 permite ampliamente las interacciones y retroalimentación. “El principio de colaborar se sustenta en la creación de sistemas colaborativos y abiertos sostenibles en el tiempo, donde comunidades que se autorregulan generan mancomunadamente recursos colectivos para compartirlos socialmente” (Richardson, 2006, p. 8). La circulación de los bienes comunes se combina con el proceso de acumulación cooperativa, en nombre de los bienes comunes y sus contribuyentes.

En resumen, las cooperativas abiertas se caracterizan de la siguiente manera:

- Están alineadas estructuralmente y tiene una disposición global.
- Tiene algún tipo de reglas o nociones que les permite cumplir una meta u objetivo en común.
- La forma de gestión es desde la participación democrática y es propiedad de sus distintas partes interesadas, es decir, los grupos sociales clave afectados por sus actividades, servicios y productos.
- La cooperativa co-produce activamente bienes comunes, inmateriales o materiales (Bauwnes, 2015, p. 74).

Algunas características de los procesos de colaboración en red son:

- Hay una codependencia entre los participantes, se necesitan mutuamente entre sí, porque hay un alto grado de interconectividad.
- Todos los participantes se benefician de la colaboración.
- La colaboración tiene motivaciones del sistema simbólico basado en el principio de compartir.
- Al colaborar, los involucrados pueden cumplir sus metas de manera más sencilla y eficiente que si actuaran de manera aislada.
- La colaboración implica aprender en conjunto y la producción común de nuevos entornos sociales (Fuchs, 2008, pp. 32-33).

En suma, reflexionar lo común no se reduce a pensar en aquello que compartimos o aquellas características comunes que nos hacen iguales, se refiere a formas de participación, eso amplía el espectro y lo envuelve en dinámicas sociales que generan obligaciones morales que nos hacen devolver de alguna forma aquello que recibimos en la construcción comunitaria. Dichas prácticas son perfectamente aplicadas y presentes en los bienes comunes de información.

### **2.1.3 Modelos de bienes comunes de información**

Dentro de los modelos de bienes comunes de información se van a encontrar los sistemas *peer to peer*, sistemas wiki, sistemas de acceso-abierto, sistemas de datos abiertos, software libre, *copyleft*, bienes comunes creativos, recursos educativos abiertos y comunidades de aprendizaje e información (Figuerola Alcántara, 2015).

Comenzando con los sistemas *peer to peer* (P2P), encontramos la definición de *The P2P Foundation* (2017), estos también conocidos como redes entre pares, tienen una dinámica relacional en la que los pares colaboran libremente entre sí para crear valor como recursos compartidos, circulados en forma de los comunes. Añaden las siguientes características:

P2P expresa un patrón observable de relaciones entre humanos, mientras que los Comunes nos dicen qué (como en recursos), quién (las comunidades se reunieron alrededor de los recursos) y cómo (los protocolos utilizados para administrar los recursos de manera ética y sostenible para generaciones futuras) de estas dinámicas relacionales. Basar a la sociedad civil en la dinámica P2P y las prácticas comunes podría permitir una sociedad más igualitaria, justa y ambientalmente estable; este es el objetivo de una transición de los comunes (The P2P Foundation, 2017, p. 10).

Son redes que aprovechan, administran y optimizan el uso del ancho de banda con los demás usuarios de la red. Su utilidad y filosofía principal es; compartir todo tipo de material entre usuarios de internet. La gran ventaja de la arquitectura *peer-to-peer* es que permite a miembros de un grupo en línea de manera rápida y directa, intercambiar datos sin depender de un servidor central (Bollier y Watts, 2002, p. 21).

Estos sistemas P2P están presentes en diversos productos y servicios, tales como Facebook o Bitcoin con Wikipedia o proyectos de software gratuitos y de código abierto: todos utilizan la dinámica P2P, pero lo hacen de diferentes maneras y con diferentes orientaciones políticas. Igualmente es preciso decir que en los sistemas P2P también pueden ser una forma de asignar recursos que no impliquen una reciprocidad específica entre individuos, sino solo entre los individuos y el recurso colectivo (The P2P Foundation, 2017, p. 7).

Así que se puede decir que los sistemas wiki pueden ser desconocidos por algunas personas en su diversidad, pero un amplio porcentaje de personas los usan, como Wikipedia de dónde obtienen toda clase de documentos, de ahí su relevancia.

Entonces la enciclopedia Wikipedia es el wiki más conocido, “la cual se caracteriza por la cooperación digital, que supone el establecimiento de reglas que facilitan la libre difusión de los contenidos, estimulan la escritura de los artículos y organizan la vigilancia colectiva de las modificaciones” (Laval y Dardot, 2015, p. 193).

Entre las principales características planteadas por Fissore (2010), sobre los wikis encontramos las siguientes:

- Permiten el control del acceso y de permisos de edición, es decir pueden estar abiertos a todo el mundo o solo a determinados invitados.
- Que quede registrado cuándo y quién ha realizado modificaciones en las páginas, lo que permite un seguimiento de las intervenciones.
- El acceso a versiones previas a la última modificación, así como su restauración.
- Subir y almacenar documentos y todo tipo de archivos que se pueden enlazar dentro del wiki para que sean utilizados por los usuarios.
- Enlazar con otras páginas e insertar audios, vídeos, presentaciones, etcétera (p. 15).

En suma, “un wiki es participativo, concuerda con las características de la web 2.0, porque el wiki permite a los usuarios interactuar libremente para colaborar en editar y compartir textos, hipertextos, documentos digitales, enlaces y demás, de una forma simple” (Bollier, 2008, p. 40).

Por otro lado, el acceso libre a la información se definió en tres declaraciones públicas muy influyentes: *the Budapest Open Access Initiative* (febrero de 2002), *the Bethesda Statement on Open Access Publishing* (junio de 2003), y la de *Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities* (octubre de 2003).<sup>17</sup>

Por su parte, Peter Suber (2015) menciona sobre que el acceso abierto de información lo siguiente:

Se refiere a la disponibilidad gratuita en la internet pública, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, enlazar los textos completos de estos artículos, analizarlos para su indexación, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal,

---

<sup>17</sup> Además del movimiento de cultura libre, el cual tiene sus antecedentes en la década de 1950, donde aparecen las primeras comunidades de creación en línea (CCO) en torno al desarrollo de software de código libre y abierto en la década de 1990, hasta llegar a los desarrollos posteriores durante la primera década del siglo XXI, y toma fuerza sobre todo con la explosión y políticas restrictivas de propiedad intelectual impulsadas por la Organización Mundial del Comercio (Fuster Morell y Subirats, 2015, p. 28).



sin barreras financieras, legales o técnicas distintas de las básicas de la conexión a internet. La única restricción para la reproducción y distribución, y el único papel del copyright en este sentido, debería ser dar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser reconocido y citado correctamente (p. 63).

En términos de beneficios, el acceso abierto incrementa la visibilidad de los investigadores e instituciones que aportan al ethos de la ciencia, al facilitar el acceso mediante la diseminación de las publicaciones científicas y académicas, así como la construcción de repositorios digitales. Dada la descripción, en la perspectiva de los bienes comunes de información podemos apreciar la contraposición de lo privado entendido como lo comercial y lo público como lo gratuito, cada vez más las publicaciones de revistas académicas tienden a ser de acceso abierto.

Con relación al software libre, según Jorge Alberto Lizama Mendoza (2014) “en la tercera edad del software libre se soporta en un contexto sociocultural inédito, donde los valores de la ética y la racionalidad han sido sustituidos por el pragmatismo de lo financiero y lo mediático” (p. 24). Para él, las conquistas del software libre en el capitalismo han sido de naturaleza diversa como las siguientes:

- 1) La primera conquista tiene que ver con la maduración y puesta en marcha de *Creative commons*.
- 2) La segunda es la recuperación de la dinámica de trabajo meritocrático y de economía de donación en que se basa la *fsf* para la creación, desarrollo y alimentación de la Wikipedia y sus subsecuentes modalidades wiki.
- 3) A estos dos alcances de corte discursivo y dinámica comunitaria se suma la tendencia por parte de un gran número de Estados a instalar software libre como soporte de sus administraciones (Lizama Mendoza , 2014, pp. 28-30).

Al final, Lizama resume que “el software libre antepone la ética y el altruismo colectivo por sobre la mercancía y ganancia financiera, los movimientos sociales promueven el uso de internet más allá de la lógica de los servicios y el entretenimiento inspirados gracias al software libre” (Ibidem, p. 35).

En esta línea, Bollier menciona que “la espiral viral se inició con el software libre y las licencias, además el propio término código abierto se ha convertido en un meme cultural ampliamente utilizado para celebrar una producción que es abierta, participativa, transparente y responsable” (Bollier, 2016, p. 122).

Siguiendo con los modelos de bienes comunes de información, encontramos a *copyleft* como el opuesto del *copyright* o derecho de autor. “En términos generales el *copyright* es un conjunto de disposiciones legales que le otorgan al propietario de esos derechos ciertas prerrogativas, como el ser conocido y reconocido por su obra, lucrar con ella, así como hacer y permitirlo a otros” (Voutssás Márquez, 2006, p. 197).

Además, *copyleft* es ingenioso y revierte la lógica del *copyright* haciendo lo opuesto para lo que se creó: “no es un modo de restringir el uso de programas, sino una forma de dejarlo *libre*, es decir, no apropiable de modo exclusivo, para que se beneficie de él toda la comunidad” (Laval y Dardot, 2015, p. 192).

Por ende, el *copyleft* “es un modelo de gestión de licencias que permite dotar a un programa de sus características de libertad, convirtiéndolo en software libre, al mismo tiempo que exige que todas las versiones de este sean modificadas o ampliadas” (Stallman, 2002, p. 92).

“Como idea derivada de estos conceptos del *uso ético* y del *copyleft* encontramos esta instancia denominada *Creative commons*” (Voutssás Márquez, 2006, p. 234). También llamados como bienes comunes creativos, “pueden definirse como un sistema de licencias abiertas, orientadas a la gestión de obras intelectuales en los entornos digitales y no digitales” (Vercelli, 2009, p. 129).

Estas licencias *Creative commons* siguieron el modelo del software de código abierto, pero en lugar de ser para código de programas son para compartir

contenidos digitales (Stacey y Hinchliff Pearson, 2019, p. 34).

En palabras de su promotor Lawrence Lessig (2005), “el proyecto *Creative commons* no compite con el *copyright*; lo complementa. Su meta no es derrotar los derechos de los autores, sino facilitarles a los autores y creadores el ejercer sus derechos con mayor flexibilidad y a menor precio” (p. 230). Entre las diversas licencias que ofrece, podemos hallar las siguientes:

- 1) *Atribución*: permite distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando se dé el crédito correspondiente por la creación original.
- 2) *Atribución - Compartir igual*: permite a otras personas remezclar, retocar y crear a partir de una obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo los mismos términos que la original.
- 3) *Atribución - Sin derivadas*: permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegra y sin cambios, dándole crédito al autor.
- 4) *Atribución - No comercial*: permite a otras personas distribuir, remezclar, retocar y crear a partir de su obra de forma no comercial dando crédito al autor.
- 5) *Atribución - No comercial - Compartir igual*: permite a otras personas remezclar, retocar y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre que se dé el crédito.
- 6) *Atribución - No comercial - Sin derivadas*: esta es la más restrictiva de las licencias de *Creative Commons*, ya que permite a otras personas únicamente descargar una obra y compartirla con otros dando crédito. Restringe las modificaciones a la original e impide su uso comercial (Creative commons, 2019).

“Las combinaciones de derechos son muy numerosas y posibilitan que el autor pueda hacer una cesión muy pormenorizada de lo que permite y lo que no” (Voutssás Márquez, 2006, p. 234). Este sistema de licencias es importante porque ayuda a que el usuario o creador tenga una autonomía sobre cómo se protege y distribuye su obra sin la necesidad de intermediarios.

También presenciamos “la rápida expansión los recursos educativos abiertos (*open educational resources*), alimentados por instituciones o docentes que contribuyen a un común educativo mediante cursos accesibles online (...) que son libremente

compartidos bajo licencia *Creative commons*” (Laval y Dardot, 2015, p. 193), por ejemplo, pensemos en la fama reciente de los *Massive Open Online Course* (MOOC). Las comunidades de aprendizaje usan estos recursos educativos, proporcionan una amplia plataforma para experiencias de enseñanza-aprendizaje basado en flujos de información, se puede combinar el autoaprendizaje y el aprendizaje compartido o colaborativo, ya sea la participación en foros o la discusión temática.

En suma, se aprecia que cuando hablamos de movimientos sociales en la sociedad red nos referimos al ambiente de la web, de flujo de información y, por tanto, flujos de convivencia, participación y colaboración. En los nuevos movimientos sociales en la sociedad red, los bienes comunes de información forman parte de las prácticas digitales que ayudan en fortalecer al movimiento y en mejorar la integración de sus miembros, por tanto, refuerza la identidad colectiva.

## **2.2 Ecosistema de los bienes comunes de información desde la perspectiva de las políticas de información**

El presente apartado tiene por objetivo realizar un acercamiento al campo de las políticas de información, porque a partir de ellas se construye un ecosistema en el que convergen los bienes comunes de información. Se realizará un énfasis en las políticas relacionadas a los derechos digitales debido a que son necesarios para la agencia de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red.

### **2.2.1 Aproximación a las políticas de información**

En los antecedentes vemos que las preocupaciones por las políticas de información en el sentido moderno comenzaron a surgir en la década de 1960, debido a que

surgió la idea de política de información como respuesta directa a los problemas relacionados con la información (Browne, 1997, p. 261).<sup>18</sup>

Coincidiendo con esta idea Ian Rowlands (1996), menciona que son dos factores en particular los que motivan nuevos enfoques y experimentos en política de información: la convergencia de medios, tecnologías y servicios y; la idea que sugiere que la política de información tiene el potencial de hacer una contribución positiva al bienestar económico y social (p. 13).

En seguimiento a esta idea, Estela Morales Campos (1999), señala que las políticas de información establecidas deben alinearse con las realidades históricas y sociales, así como con las políticas generales de un país, sean políticas públicas sobre educación y cultura.

Asimismo, queremos hacer la observación de que la centralidad de las tecnologías de información, telecomunicaciones, internet y redes de información no es casual. Tienen un trasfondo internacional, oficial y discursivamente reconocido como el camino hacia el progreso humano, es decir, que no es un “destino natural”, se debió a las fuerzas de influencia producto de los mandatos internacionales que marcan las tendencias a seguir por los diversos países. La apuesta del desarrollo como proyecto de la humanidad son la ciencia, las tecnologías y el acceso a la información.

Estas ideas se formalizaron con los eventos de la sociedad de información y conocimiento de la UNESCO: *Program for a just and Free Information Society* (2000); y en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información de Ginebra (2003) y la de Túnez (2005).<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> También debido al contexto de rivalidad de la Guerra Fría, tanto Estados Unidos como la URSS se interesan por mejorar el flujo de información científica y técnica.

<sup>19</sup> Esto se refuerza con la elaboración del artículo 19 del documento *The public's right to know: principles of freedom of information legislation* (1999) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Este artículo 19 se ha convertido en un símbolo para activistas y organizaciones, tanto que hoy vemos la ONG llamada de esa forma <https://articulo19.org/>.

A partir de ahí se derivan planes de desarrollo y políticas públicas nacionales y locales que buscan integrar tres elementos fundamentales para la sociedad de información: usuarios, infraestructura y contenidos, como se muestra en seguida (figura 4):

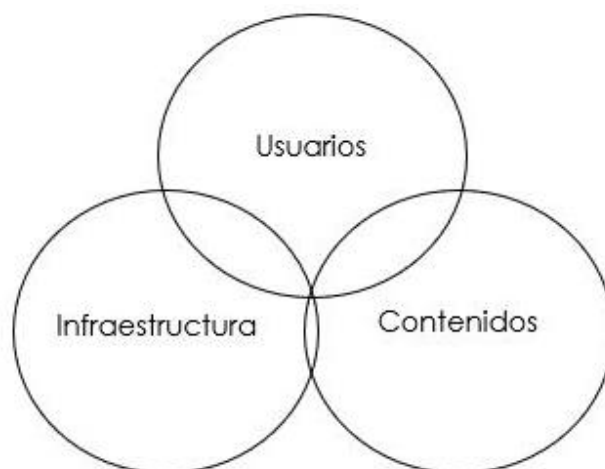


Figura 4. Elementos de la sociedad de información y el conocimiento.

Fuente: Elaboración propia

Para ello, se necesita tener una infraestructura en redes de información, radiodifusión, internet, tecnologías de la información y comunicación (TIC), es decir, incluir todos los medios materiales necesarios para el acceso a la información y conocimiento.

El segundo elemento referido a los contenidos, sería bastante útil pensarlo desde lo que Elisa Margarita Almada Navarro (2012) llama como *infoestructura*, compuesta por contenidos, soportes, procesos, industria de la información y un marco de intención. Según la autora, la *infoestructura* “es el conjunto de elementos necesarios para que la información fluya satisfactoriamente” (pp. 7-8).

Además, se piensa que en esta esfera de contenidos es donde se insertan las instituciones y profesionales necesarios para que la información esté a disposición de la sociedad. Y los primeros sitios democratizadores en brindar información de forma libre son las bibliotecas, archivos y escuelas, estas son las principales

instituciones que trabajan desde una perspectiva orientada hacia el bien común y a satisfacer las necesidades de información. Por ello, encontraremos políticas de información sobre bibliotecas, archivos y escuelas con objetivos vinculados a la circulación de información libre y democrática.<sup>20</sup>

Finalmente, lo que se refiere a los usuarios, los pensamos en el sentido de reforzarse las prácticas para fomentar su participación, animar su interés, así como el desarrollar sus habilidades informativas y de pensamiento crítico.

Ahora bien, para introducir una definición de las políticas de información, nos apoyamos en la definición de Elisa Margarita Almada Navarro (2012), quien dice que “son las orientaciones que propone una sociedad (...), articuladas en directrices para facilitar e impulsar la transferencia de la información, su organización, disponibilidad, acceso y recuperación” (p. 9).

Entonces, se aprecia que las políticas de información tienen por objetivo restringir y regular la información para encontrar un equilibrio entre intereses que impidan el acceso a la información. Al buscar un equilibrio, pone de manifiesto que hay una agencia que ejerce el papel de regulador, muchas veces ese agente son los Estados y los gobiernos, ellos son los cumplen ese papel de “jueces” por sus facultades normativas, pero también podrían serlo los organismos internacionales.

Con el paso del tiempo, de los avances y evidencia del impacto de las tecnologías de información y de la comunicación, las políticas de información han encontrado una historia, tanto en sus estudios multidisciplinarios –desde la bibliotecología y estudios de información, la ciencia política, la sociología, entre otros–. Así como bajo diversos enfoques disciplinares –pluralismo, institucionalismo, análisis de actores, entre otros–.

---

<sup>20</sup> En el ámbito bibliotecario encontramos políticas de información de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas (IFLA). A manera de ejemplo, véase el *Manifiesto de la IFLA Unesco sobre la biblioteca pública* (1994); *Manifiesto sobre internet de la IFLA* (2002); *La Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo* (2014).

De acuerdo con diversos autores las políticas de información pueden clasificarse por distintos atributos y ejes de análisis, como se muestra en seguida (figura 5):

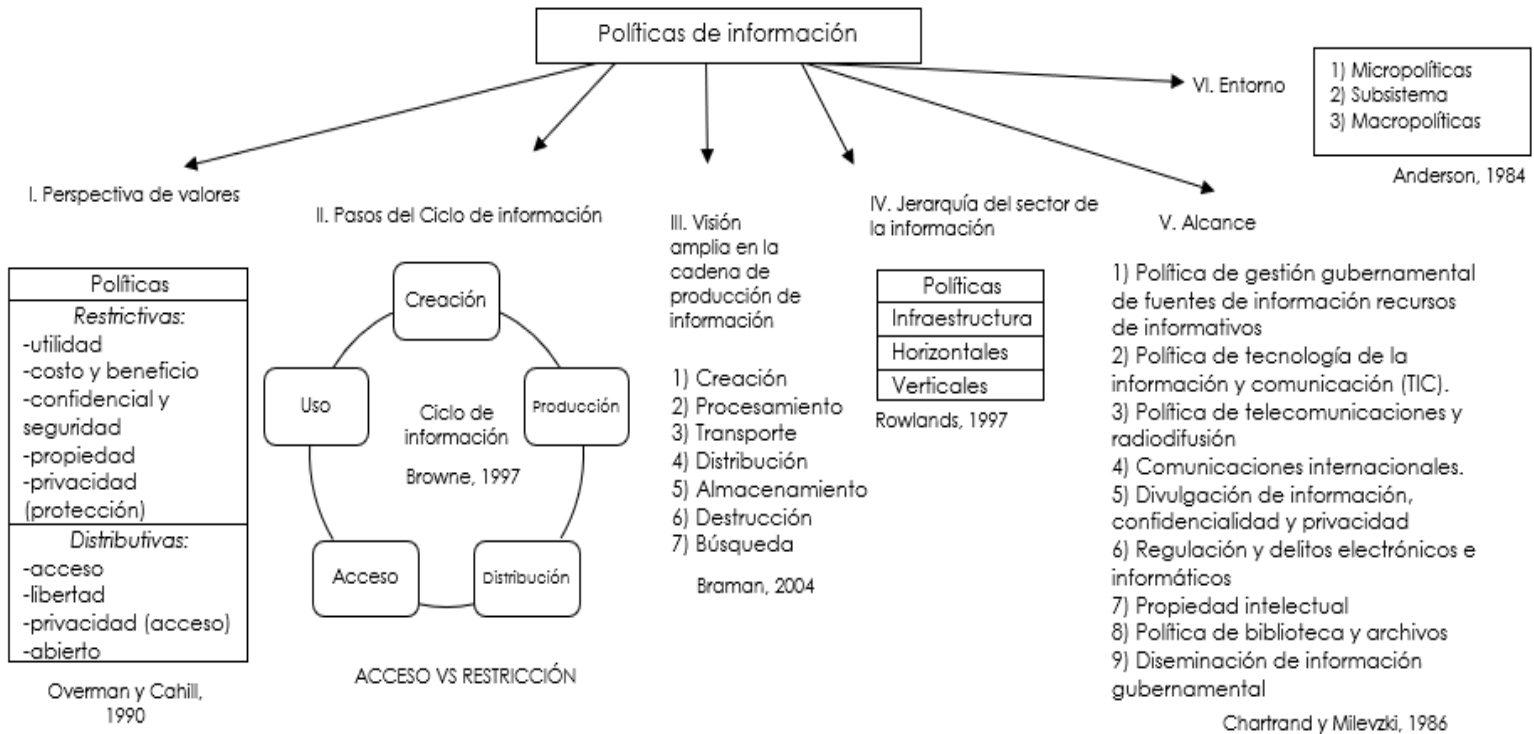


Figura 5. Esquema sobre las distintas clasificaciones de las políticas de información.

Fuente: Elaboración propia, con base en Overman y Cahill, Browne, Braman, Rowlands, Chatran y Milevski, y, Anderson.

Con base en la figura anterior se logran sintetizar las lecturas que se han hecho a distintos autores. Lo que se quiere expresar es que las políticas de información se pueden analizar por distintas aristas. Muchas veces para la bibliotecología puede ser útil estudiar y realizar propuestas de políticas, a partir del ciclo de la información, como se aprecia en la propuesta de Browne (1997), donde trata esta dicotomía entre el acceso y la restricción en el acceso a la información en productores editoriales y su relación con las universidades, por ejemplo.

Si se busca un enfoque más estructural para el análisis, podemos usar la propuesta de Anderson (1984), desde la cual podemos ir escalando las políticas de acuerdo con el tamaño de espectro a estudiar. También podríamos usar la clasificación de



Milevski (1986), sirve para medir el alcance de ciertas políticas de información. Por ejemplo, Egbert Vanderkast y Miguel Gama (2006), utilizan el modelo de sectores de información para estudiar políticas de información en el entorno científico y técnico. Igualmente, Jonathan Hernández Pérez (2018) hace una propuesta de estas políticas de información, pero desde la infodiversidad para internet.

En fin, este es solo un panorama general que, si bien no contempla todas las posibles clasificaciones de las políticas de información, bajo distintos atributos y enfoques, se buscó mostrar un paisaje muy general.

En la interpretación propia a la que se ha llegado en este trabajo, se encuentra que la política de información se compone por una etapa de elaboración. Es decir, la política de información es una construcción, es un proyecto, el cual, muchas veces se suele entender en el marco del proceso político, debido a que hay políticas de información gubernamentales, nacionales o políticas institucionales, pero podría haber políticas de información de sectores privados como el empresarial, que no respondería a este aspecto político o de la administración pública, aunque podría estar influenciado contextualmente por algún sistema político. Así, se entiende que las políticas de información se forman dentro de un entramado de contextos, estructuras sociales y políticas particulares, este ambiente influye en los tintes que constituyen a la política, como se muestra a continuación (figura 6):



Figura 6. Componentes de las políticas de información. Fuente: Elaboración propia

En un intento por unir estos dos elementos que pensamos son los que atraviesan las políticas de información –proceso de elaboración y el contexto–, hemos elaborado un modelo de las políticas de información a nivel procesual (figura 7):

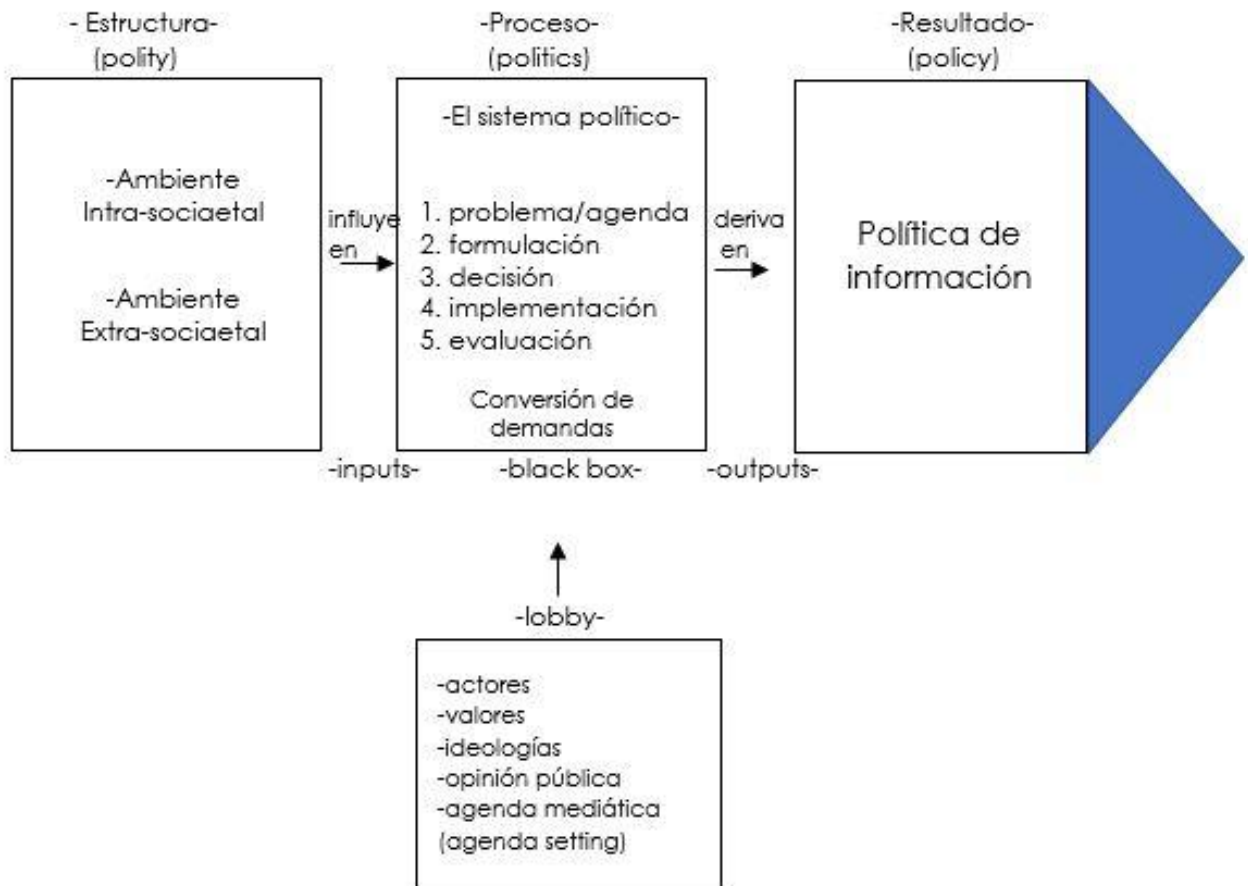


Figura 7. Modelo procesual de la formación de políticas de información.

Fuente: Elaboración propia, con base en David Easton, Josep Maria Vallès, Charles Lindblom e ideas propias.

Las políticas de información han sido interpretadas desde acercamientos al proceso de elaboración de las políticas públicas de la ciencia política. Por ello, este modelo que mostramos se apoya en el modelo de la *caja negra* de David Easton (1953), el cual se conjunta con las tres dimensiones de la política de Josep Maria Vallès (2006), que son; *estructura*, *proceso* y *resultado*, conformando así tres partes en el proceso de la política de información. Además de los cinco pasos de la política pública de Charles Edward Lindblom (1991).

En el proceso de estructura se alinea con los dos ambientes propuestos por Davis Easton. En el *ambiente intra-societal* se encuentra: el sistema ecológico; el sistema biológico; el sistema de personalidad y; los sistemas sociales. En el *ambiente extra-societal* se encuentra: los sistemas políticos internacionales; los sistemas ecológicos internacionales y; los sistemas sociales internacionales. En este ambiente total podemos ubicar el papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial del Comercio (OMC), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) o hasta a la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA), por nombrar algunos organismos.

La fase del proceso dentro de la política es fundamental, porque la política no se hace sola, son los actores y las circunstancias o contextos quienes forjan e implementan determinadas decisiones, las cuáles van a tener distintos resultados. También, agregamos la parte del *lobby*, la cual no es una fase directa del proceso, pero se puede decir que hay fuerzas de influencia que ejercen potencias para lograr entrar en la discusión de las políticas –también por eso muchas veces se usa mucho el enfoque del pluralismo político al ser una explicación *behaviorista*– que reconozca el problema que se está expresando y así puedan entrar en la agenda para lograr implementarse como política.<sup>21</sup>

El modelo propuesto sirve para comprender e identificar los elementos del proceso de la política de información; sus pasos, actores y contextos, y cómo ellos van cambiando y se cambian así mismos.

Asimismo, queremos agregar que las políticas de información necesitan orientarse a libertades cívicas y derechos humanos, tales como:

---

<sup>21</sup> Pensemos el caso de la *Ley Olimpia* en México, se refiere a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia. Se tuvo que ejercer presión para que el problema de la violencia digital pudiese reconocerse como un problema, además de estar impulsado por un ambiente internacional feminista en *pro* de los derechos de las mujeres, para ejercer una vida sexual mediada por las tecnologías sin sufrir por hacerlo.

- Libertad de expresión
- Libertad de información
- Derecho a estar informado, informar y atraerse la información
- Derecho a participar
- Acceso a la justicia
- Derecho a la privacidad y anonimato, entre otros.<sup>22</sup>

Con relación a esto, John Ackerman e Irma Eréndira Sandoval (2008) señalan que sobre el derecho a la información “tiene un impacto positivo en al menos tres esferas de acción social: la política, economía y la administración pública, este derecho está fundado en los principios de la democracia para un buen gobierno y para la participación ciudadana” (p. 15).

En suma, si las políticas de información están diseñadas y pensadas desde el acceso a buena información, en impulsar los sistemas y distribución de información estrecha y especializada, en fortalecer el mercado de libres ideas y garantizar derechos y libertades, las políticas serán políticas para el beneficio común. Para ilustrar esto, mostramos algunas políticas de información del contexto mexicano:

- Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Bibliotecas
- Ley de Transparencia y Acceso a la información
- Ley General de Archivos
- Ley Federal de Autor
- Ley del libro
- Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales

---

<sup>22</sup> Para el contexto de la red, véase adicionalmente la *Guía de los derechos humanos para los usuarios de internet (2014)* elaborada por el Consejo de Europa.

## 2.2.2 Políticas de información en el marco de los bienes comunes de información

*Si en Internet se pudiera compartir y transmitir libremente la información, la red podría constituir el mejor impulso para el progreso. No obstante, ocurre justo lo contrario: los poderes fácticos, que quieren que nada cambie, obstaculizan la difusión por este medio y procuran que nada de lo que se transmita quede fuera de su alcance y de su control (Julian Assange, 2013)*

Este apartado tiene por propósito insertar una relación entre las políticas de información y los bienes comunes de información con el fin de dejar pistas sobre su influencia en la agencia de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red.

El problema que se plantea de inicio esta sección es que, si bien internet nació como una promesa democratizadora, libertadora y participativa, a lo largo de su historia se han ido integrando diversos intereses y poderosos agentes que ponen en riesgo el pleno cumplimiento de dichos propósitos. Con tantos intereses en convergencia –económicos, políticos, ideológicos y sociales– es notorio que han emergido prácticas que alteran la armonía de la red y dificultan su acceso democrático, pudiendo así vulnerar el ejercicio de las libertades civiles y los derechos humanos.

En particular, se presencian acciones opacas y comportamientos de fines maliciosos provenientes de diversos actores como pudieran ser gobiernos, corporaciones, empresas, políticos o cualquier persona que quisiera afectar o aprovecharse de un tercero, por ejemplo, al robar información; suplantar una identidad; vigilar; desinformar; censurar; bloquear, filtrar y restringir el acceso a contenidos, aplicaciones y servicios, por mencionar algunos casos. Por ello, se necesitan de políticas de información –forjadas por Estados, organizaciones y ciudadanos– que estén orientadas a garantizar dichas libertades y derechos de los usuarios de internet, principalmente para que se apliquen a los intermediarios de los flujos de información como pueden ser los proveedores de servicios de internet, de contenidos y de aplicaciones.

Por tanto, es importante reconocer que el escenario donde acontecen estos eventos se insertan en una economía digital basada en la información y conocimiento. De acuerdo con Nick Srnicek (2018) “el *capitalismo de plataformas* del siglo XXI es un capitalismo avanzado que se centra en la extracción y uso de un tipo particular de materia prima: *los datos*” (p. 41).

Lo que nos lleva a aceptar y discutir varias cuestiones: las prácticas digitales poco éticas de corporaciones, gobiernos y cualquier persona; los fenómenos de minería y extracción de datos; la gobernabilidad algorítmica; los fenómenos de desinformación y noticias falsas; así como la presencia de agentes no-humanos como los *bots*.<sup>23</sup>

Entonces cuando navegamos en internet no estamos solos, siempre hay algo que deja rastro de nosotros, hay algo o alguien haciendo un registro de nuestra actividad, se está extrayendo nuestra interactividad, alguien está haciendo minería de datos.

De acuerdo con Georgina Torres Vargas (2019), la minería de datos cuenta con tres aspectos: “una arquitectura que consta de extracción de conocimiento de bases de conocimiento; algoritmos de minería de datos (que permiten analizar los datos de diferentes formas); y evaluación de patrones (que buscan evaluar diferentes patrones con los objetivos de la minería)” (p. 6).

---

<sup>23</sup> Al respecto de estas prácticas negativas, la organización *SocialTic* a través de su campaña *Protege.la* menciona que “los ataques o agresiones digitales tienen como fin generar, incitar o agravar un daño. Y suelen enfocarse a intimidar, insultar-avergonzar, calumniar-desprestigiar, silenciar-censurar, chantajear-extorsionar y conseguir o robar información. Estos ataques digitales se dividen en dos tipos:

1) *Ataques digitales mediante vulneraciones técnicas*: robo de dispositivos; accesos no autorizados; mensajes o enlaces sospechosos (*phishing*); denegación de accesos (DDos); intervención de dispositivos; intervención en líneas de comunicaciones.

2) *Ataques digitales mediante conductas humanas*: Conductas ofensivas o intimidatorias; conductas discriminatorias; conductas que incitan al odio; acoso; amenazas; hostigamiento; extorsión; *doxing*; distribución de información falsa; suplantación y robo de identidad; vigilancia; remoción de contenidos; bloqueo de contenidos (Protege.la, 2020).

José María Lassalle (2019), explica que “los algoritmos han existido siempre”,<sup>24</sup> sin embargo, su impacto actual no tiene comparación con sus orígenes. Por su parte, Ekaitz Cancela recuerda que mucho antes de que los algoritmos de compañías como Silicon Valley<sup>25</sup> adquirieran semejante autoridad sobre la vida social, desde comienzos del siglo XX ya había quienes tramaban que las masas dieran sus primeros pasos en la mal llamada democracia de consumo (Cancela, 2019, p. 82).

En ese tenor Canclini (2019), añade la idea de que incluso “hubo una remodelación de la ciudadanía para hacer ciudadanos mediáticos, es decir, mediatizados”. Y mucha de esta mediatización existe por la amplia exposición a redes sociodigitales.

Recordemos que siempre han existido instituciones y estructuras en busca del control social e ideológico, en algún momento lo fue la Iglesia, se hablaba de los aparatos ideológicos del Estado (como diría Louis Althusser), se hicieron los *think tanks* (tanques de pensamiento) en la Segunda Guerra Mundial, entre otros, y ahora vemos a las corporaciones tecnológicas y gobiernos,<sup>26</sup> quienes están luchando por este control total vs la ciudadanía quien lucha por defenderse.

Siguiendo esta línea argumentativa, Néstor García Canclini (2019) menciona que la situación ha cambiado para los actores personales e institucionales, locales, nacionales y transnacionales –quedó superada la etapa de *governabilidad estadística*– desde que vivimos en una *gubernamentalidad algorítmica*:

---

<sup>24</sup> “Han existido incluso, desde que el matemático árabe del siglo IX, Abu Al Juarismi, les bautizara. Ya en la época de los imperios mesopotámicos los encontramos y, aunque Ada Lovelace fue la primera matemática en proponer un algoritmo computacional, lo cierto es que el fenómeno masivo del que hablamos en estos momentos es consecuencia directa del desarrollo de la revolución digital” (Lassalle, 2019, p. 68).

<sup>25</sup> Se refiere al lugar donde se encuentran compañías emergentes y globales de tecnología como Apple, Facebook y Google, entre otras, ubicadas al sur de la Bahía de San Francisco, en Estados Unidos.

<sup>26</sup> Por ejemplo, Peirano insiste en la manipulación de masas echa por Facebook en el apartado: *Un pequeño paso para Zuckerberg, un gran paso para la manipulación de masas*. “De pronto la plataforma decide qué noticias son importantes (como el New York Times) y nos las muestra en orden cronológico, como si fuera un blog, sino que las edita para contarte una historia. Es un periódico personalizado y constantemente actualizado que además incluye contenido que tú no has escogido y mezclado con lo demás. Tu propia ventana al mundo, pintada y decorada por un algoritmo misterioso en una plataforma digital” (Peirano, 2019, p. 242).

La *gubernamentalidad algorítmica* no busca el apoyo de masas, sino la desorganización de las masas. Buscar parece una palabra excesiva porque sugiere intención. Lo que pasa es que, en tanto las operaciones algorítmicas reemplazan a los sujetos, llevan la intencionalidad a la nube: desde allí logran efectos en los actos de consumidores, usuarios y ciudadanos. Sus incontables cruces de información, al ser usados por actores con fines discrepantes, desorganizan. Aunque la aparente exhaustividad de datos sugiere un saber riguroso y total, disponible para todos, esa percepción es nublada por los manejos de información de empresas en competencia, que seleccionan los mensajes en función de intereses particulares (García Canclini, 2019, p. 121).

Actualmente, “los algoritmos configuran nuestro entorno como si fuesen el oxígeno que permite al ser humano sumergirse en las corrientes oceánicas del *data tsunami* que fluye a su alrededor” (Lassalle, 2019, p. 64). Para algunos autores, “los algoritmos nos mantienen en una zona de confort, el problema es que ese confort, por definición, no incomoda y se hace muy difícil abandonarlo” (Magnani, 2019, p. 192), cabe mencionar que este confort cobra ciertas implicaciones.

Ayudamos a los algoritmos a trabajar, Lassalle (2019), subraya que “los algoritmos evolucionan y maduran a partir de nuestras experiencias digitales, elaboran funcionalidades que aumentan su complejidad para ayudarnos a navegar de manera más eficaz por internet” (p. 64).

Las plataformas digitales se revolucionan cada día, en palabras de Eli Pariser (2017) habría que pensar que la pantalla de nuestra computadora es cada vez más una especie de reflejo-espejo unidireccional que destella nuestros propios intereses, mientras los analistas de los algoritmos observan todo lo que clicamos (p. 9). Lo que está anticipando son los filtros de burbujas que tienden a intuir y predecir los gustos y preferencias del usuario, dando así una personalización en contenidos y comportamiento, además de la vigilancia que implica lograrlo.

Por ello, Shoshana Zuboff (2019) hace referencia a un *capitalismo de vigilancia*, que emplea mecanismos dedicados a conocer todo sobre sus usuarios, a través de



nuestra interacción, según la autora el contenido es la fuente de excedente conductual, por medio de este es posible extraer patrones de conexión, comunicación y movilidad, pensamientos y sentimientos (p. 122).

Para el caso de la plataforma Facebook, Marta Peirano (2019) menciona que su objetivo es hacer que cada persona viva en la celda de su propia base de datos, para poder llenarla de información. Su política es acumular la mayor cantidad posible de esa información para vendérsela al mejor postor, en suma, somos el producto (p. 17). Ahora bien, aunque en Facebook se consume mucha publicidad que ciertamente vende de productos, este no es su ingreso principal, como es sabido aunque esta sea gratis tiene un costo, “el negocio no es venderles productos a los usuarios, sino vender los usuarios como productos a una industria hambrienta de atención” (p. 241), es decir que los datos obtenidos se venden al mejor comprador, como podría ser a los *data brokers*, empresas que se dedican a la compraventa de bases de datos personales.

En adición a esto, Pariser (2017) menciona que “la personalización es una estrategia básica de los cinco principales gigantes de internet, en Yahoo, Google, Facebook, YouTube y Microsoft” (p. 13). Los usuarios van mejorando a las empresas de productos y servicios, lo hacen muchas veces sin saberlo, generando ganancias debido al consumo y a la usabilidad que hacen.

Al mismo tiempo, la venta de productos mejora todos los días gracias a los algoritmos usados en las redes sociodigitales, las diferencias entre persuadir sobre la compra de un producto estético o la elección de un presidente resultan indistinguibles desde la perspectiva de los algoritmos (Magnani, 2019).<sup>27</sup> El usuario muchas veces disfruta de esta personalización, aunque esa misma intervenga en su vida y en sus decisiones, como vemos es un arma de doble filo.

---

<sup>27</sup> Además, de que “los usuarios o consumidores no poseen sus propios datos, sino que los tienen las plataformas. En el caso de Facebook, esto incluye publicaciones, amigos y eventos; en resumen, todo. Los usuarios que crearon esta información deberían tener derecho a exportarla a otras redes sociales” (Llaneza, 2019, p. 149).

Eli Pariser (2017), advierte que “la personalización nos ha procurado algo muy distinto: una esfera pública clasificada y manipulada por algoritmos, fragmentada a propósito y hostil al diálogo” (p. 139).

Cuando navegamos en la red podemos pensar que es una sola, sin embargo, como ya se mencionó, no todos vemos los mismos contenidos, hay una preconfiguración que va desde el idioma que usamos, el país desde el que navegamos, las redes que usamos,<sup>28</sup> y mucho más si lo hacemos desde nuestras cuentas personales.

Debido a la existencia de vacíos legales y la falta de figuras que regulen y sancionen problemas como la falta de privacidad y la venta de datos personales, de no legislarse problemas como estos seguirán presentes. Por ejemplo, pensemos en las intervenciones tecnológicas que afecta a los usuarios en sus decisiones políticas como pasó en el caso de *Cambridge Analytica*.<sup>29</sup>

Es complicado lograr regulaciones porque lo que se quiere defender es precisamente lo que sustenta el modelo de negocio de este capitalismo de vigilancia. Al respecto Shoshana Zuboff sostiene que “la cantera de extracción debe estar desprotegida y disponible a costo cero para que esta lógica de acumulación tenga éxito (...). Si las nuevas leyes prohibieran las operaciones de extracción, el modelo de vigilancia se derrumbaría” (Zuboff, 2019, p. 115).

---

<sup>28</sup> Además, recordemos la geopolítica de la red no es la misma para todos, la distribución de cables submarinos de fibra óptica que forman el internet es asimétrica a nivel mundial, véase el mapa interactivo *submarinemap* de TeleGeography, patrocinado por Huawei Marine y Equinix.

<sup>29</sup> Fue una compañía privada que existió de 2013 a 2018, la cual cambió la minería de datos y el análisis de datos con la comunicación estratégica para el proceso electoral, si bien realizó varios experimentos con distintas poblaciones, el más conocido fue su intervención en la campaña presidencial de Donald Trump enviando información falsa y sesgada a los usuarios votantes de Facebook. Según Marta Peirano (2019) “el plan de *Cambridge Analytica* no era manipular a todo el electorado —nada menos que doscientos millones de personas— para que votara a Trump. Eso sería estúpido. El plan era usar el algoritmo para crear un modelo del electorado con entre cuatro mil y cinco mil *datapoints* y encontrar a los entre dos y cinco millones de personas más susceptibles de ser convencidas en los estados donde solo necesitaran un empujoncito del 1% a su favor” (p. 309). Véase también el documental *The Great Hack* (2019) dirigido por Karim Amer y Jehane Noujaim.

Según Lassalle (2019), “se nos neutraliza en la capacidad decisoria jugando con la sutileza algorítmica que hace que las personas no actúen según su juicio. El problema es que esta neutralización de nuestra capacidad decisoria es esencialmente totalitaria” (p. 26).

Además de los algoritmos, en este espacio de convivencia hay otras fuerzas de influencia, como con los llamados *bots*,<sup>30</sup> agentes que se hacen pasar por humanos, los cuales también interfieren en la opinión pública con mensajes automatizados artificiales y que son pagados como una forma de hacer comunicación política. Asimismo, aparecen los *trolls*, personas dedicadas a enviar mensajes para confundir, polarizar, provocar e irritar a otros. Aunado al fenómeno de las cámaras de eco, que de forma reverberante y cerrada tienden a reforzar opiniones, ideas y creencias, bloqueando así el libre tránsito de diversidad de ideas y el encuentro de puntos de vistas, necesarios para cualquier democracia.

En una lectura crítica se aprecia que, si bien el planteamiento de la sociedad de información es que el progreso social se verá impulsado por el acceso a la información, hay quienes cuestionan esto y matizan sus alcances, para ver en qué medida esto es posible. Por ejemplo, Max Otte plantea lo siguiente:

Aunque se hable mucho de una *sociedad de la información*, nuestra economía se ha convertido desde hace tiempo en una *economía de la desinformación*. En general, el concepto *sociedad de la información* alude únicamente a la penetración en todos los terrenos de la producción y de la vida de las llamadas *nuevas tecnologías*, esto es, la producción basada en los ordenadores, las comunicaciones digitales y las interacciones altamente tecnificadas; pero todos entendemos la palabrita *información* también en el sentido de unos mensajes, unas noticias, una ilustración y unos testimonios veraces (Otte, 2010, p. 10).

---

<sup>30</sup> Vale la pena mencionar que más del 40% del tráfico en internet no es realizado por humanos, de acuerdo con Max Read (2018).

De igual forma, Estela Morales Campos (2018) refuerza este argumento cuando dice que nos enfrentamos a un gran volumen de información que por sí mismo no basta, de la misma forma en que “un exceso de comida no hace seres humanos sanos”, demasiada información no genera beneficios en automático, por ello se insiste en la necesidad de la selección profesional, tanto en cantidad como en calidad, como lo hace el bibliotecólogo.

Por tanto, nos encontramos ante un panorama de intereses particulares, que se expresan en confundir, desinformar para posicionar, vender, distraer y modelar el pensamiento de una forma muy sutil, como ya mencionamos estos intereses particulares por controlar e influir sobre la población es tan humano como las relaciones de poder presentes en las sociedades humanas de todas las épocas.

Al respecto Juan Voutssás (2020) señala que “la facilidad de publicar y la enorme variedad de canales de distribución han causado en la red un enorme incremento de la proporción de información falsa, sesgada, equivocada, engañosa, infundada, tendenciosa, pobremente interpretada, mal intencionada, etcétera” (p. 88).

En este terreno podemos hablar de una *guerra de la información*, también llamada como la guerra futura por Lawrence Freedman (2017), término empleado desde comienzos de 1990 y, puede entenderse como las medidas diseñadas para desactivar los sistemas de los que dependen los flujos de información. Igualmente, podría aludir a los intentos de influir en las percepciones políticas mediante la tergiversación de los contenidos informativos (p. 376).

Uno de estos frentes de la guerra de la información es el del fenómeno de la *posverdad*,<sup>31</sup> “el cual equivale a una forma de supremacía ideológica, a través de

---

<sup>31</sup> “El fenómeno de la *posverdad* saltó a la atención pública en noviembre de 2016, cuando los diccionarios Oxford nominaron este término como palabra del año 2016. Tras ver que su uso se disparaba en un 2 000 por 100 frente al de 2015, la elección pareció obvia. Entre los otros contendientes en la preselección estaban *alt-right* (derecha alternativa) y *brexiteer* (persona a favor del Brexit), subrayando así el contexto político de la selección de ese año. Como expresión ómnibus, *posverdad* pareció ser capaz de reflejar la situación del momento” (McIntyre, 2018, p. 25).

sus practicantes intentan obligar a alguien a creer en algo, tanto si hay evidencia a favor de esa creencia como si no” (McIntyre, 2018, p. 34). Este fenómeno se auxilia en estudios de la sociología, antropología y de la psicología social para mejorar su impacto y suele operar por medio de la desinformación y las noticias falsas.<sup>32</sup>

Las guerras de información que se pelean son cada vez más sofisticadas, las ventajas competitivas jugarán a favor de quienes posean un mejor acceso y dominio técnico de las herramientas tecnológicas. Se debe conocer que hay tecnologías muy poderosas para combatir en esta guerra sucia de la información.

Por ejemplo, con los *Deepfakes*, esta tecnología que falsea la realidad mediante el uso del aprendizaje profundo (*deep learning*) de la inteligencia artificial. Con esta herramienta se puede hacer que protagonistas, como actores políticos hagan en audio o en vídeo cosas que no han dicho o realizado, “truqueando así la realidad”. Por tanto, se crea la ilusión de una aparente autenticidad que es difícil de identificar por los sentidos del ser humano, en realidad se trata de un tipo de noticias falsas, lo cual supone un riesgo para la democracia, la opinión pública y el acceso a la verdad.<sup>33</sup>

En este sentido, se necesitarán de nuevas y mejores formas de verificar diversos tipos de información, podemos apoyarnos de las ocho claves para identificar noticias falsas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), del mismo modo podemos usar herramientas tales como *Google Fact Check Toolbox*, *TinEye* y *PolitiFact*, entre otros.

---

<sup>32</sup> Véase la obra *El ciudadano digital: Fake news y posverdad en la era de internet* (2018) de Ulrich Richter.

<sup>33</sup> El periódico *The Guardian* (Solon, 2017) se refirió al *deepfake* como el futuro de las noticias falsas (*fake news*), lo visualizaron con el proyecto *Synthesizing Obama* de la Universidad de Washington, donde tomaron el audio de uno de los discursos de Obama y lo usaron para animar su rostro en un video completamente diferente con una precisión increíble.

Ahora bien, volviendo a la idea de que no todos vemos lo mismo en la red, también puede deberse a que esta podría estar configurada para presentar prioridad en los ciertos resultados de búsqueda:<sup>34</sup>

Otro principio importante es el de la perfecta *neutralidad de la red*, un principio que concierne a la circulación de los *paquetes* de datos en las redes. Decir que internet se construyó sobre un principio de neutralidad significa que todos los paquetes son tratados de forma estrictamente igual, sea cual sea su contenido. Esta condición, evidentemente, se ve amenazada por el peso de los oligopolios de internet que, concentrándose y estableciendo alianzas, podrían llegar a transformar radicalmente el ciberespacio de acuerdo con una lógica mercantil facilitada por la acumulación de los datos sobre lo internautas y guiada por la búsqueda de la ganancia publicitaria máxima (Laval y Dardot, 2015, p. 201).

La apuesta es clara, la red no es tan libre como se ideó y se deben regular las prácticas oscuras, no consensuadas y poco transparentes, como plantea Lassalle:

Es urgente poner fin a la inhibición de las democracias liberales a la hora de legislar sobre las grandes corporaciones tecnológicas. Esta dejadez gubernamental ha contribuido a que se haya consolidado una concentración de plataformas alrededor de un oligopolio global con niveles de capitalización billonarios que hacen sombra a los presupuestos públicos de las mayores economías del planeta. Baste señalar los datos que arrojan los niveles de capitalización en miles de millones de dólares (Lassalle, 2019, p. 109).

Por ello, está en debate la propuesta de los derechos digitales, que si bien, esta no es una investigación sobre derechos digitales, se tiene que mencionar que hay iniciativas por parte de activistas, organizaciones y ciudadanos que presionan a gobiernos y empresas para lograr legislaciones –políticas de información– para el bienestar social. Por ejemplo, Edward Snowden ya había manifestado la necesidad de la privacidad, cuando habló con *The Guardian* en 2013 y dijo que no quería vivir en un mundo donde se registra todo lo que hace y dice.

---

<sup>34</sup> Para conocer sobre el bloqueo técnico, eliminación de resultados en motores de búsqueda y derribo de páginas web, véase la obra: *Infodiversidad en internet. Libertades, amenazas y políticas información para su desarrollo* de Jonathan Hernández (2018).

En este tenor, la organización ONG Derechos Digitales (2013), identifica cuatro nodos críticos de internet sobre los que llama la atención para regularlos: neutralidad de la red, cibercrimitos, privacidad en la era de las redes sociales, y la batalla de la “piratería” online.

Por su parte, el *European Digital Rights* (EDRi) redactó una Carta de Derechos Digitales con 10 principios fundamentales durante las elecciones europeas de 2014. Esta es una red de 33 organizaciones de derechos civiles y humanos de 19 países europeos, tiene el objetivo de promover, proteger y defender los derechos humanos y las libertades fundamentales en el entorno digital.<sup>35</sup>

A continuación, se presentan los 10 principios de derechos digitales:

1. Promoveré la transparencia, el acceso a los documentos y la participación ciudadana.
2. Apoyaré legislación a favor de la protección de datos y de la privacidad
3. Defenderé el acceso ilimitado a internet y los servicios en línea.
4. Promoveré la actualización de la legislación sobre los derechos de autor.
5. No apoyaré medidas de vigilancia total y sin control.
6. Promoveré el anonimato en línea y la criptografía.
7. No apoyaré la aplicación privatizada fuera del imperio de la ley.
8. Apoyaré el control de las exportaciones de tecnologías de vigilancia y censura.
9. Defenderé el principio de multisectorialidad.
10. Promoveré el software libre (y el software de código abierto) (EDRi, 2014).

Ahora añadimos la imagen que corresponde a la carátula de la Carta de Derechos Digitales, para aprovechar esta presentación que sintetiza lo anterior (figura 8):

---

<sup>35</sup> Para el caso mexicano puede consultarse la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), organización mexicana dedicada a la defensa de los derechos humanos en el entorno digital.



Figura 8. Imagen de la Carta de derechos digitales de EDRi (EDRi, 2014).

Todos estos derechos son importantes porque internet nos ayuda a ejercer otros derechos y libertades. Hay que recordar que “el acceso a la información a través de internet resulta valioso en momentos de relevancia política y social” (Hernández Pérez, 2013, p. 56).

En suma, dichos derechos serán de importancia para la agenda de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red. Como menciona, Susana Morales (2019), “la vigilancia digital y la necesidad de protección de los datos son temas emergentes que vienen marcando fuertemente la agenda y acción de los movimientos sociales que se ocupan de los derechos humanos en internet, tales como el feminismo” (p. 43).



## 2.3 Acción colectiva y los bienes comunes de información en los nuevos movimientos sociales

### 2.3.1 Los bienes comunes y la crisis sistémica

El contexto de la globalización, el neoliberalismo económico y las distintas crisis sociales, institucionales, políticas, ecológicas, etcétera. fundan un terreno fértil para el surgimiento de luchas y movimientos sociales locales y globales. Sin embargo, hay alternativas que recuperan la idea de la defensa de lo *común* como una respuesta reaccionaria a la realidad social, política y económica contemporánea.

Para los críticos postmarxistas Antonio Negri y Michael Hardt (2005), vivimos un *Imperio* “extendido globalmente en una red de jerarquías y divisiones de mercado de control y conflicto (...) y que crea nuevos circuitos de cooperación y colaboración que se extiende por encima de las naciones” (p. 9).

La guerra, el sufrimiento, la miseria y la explotación caracterizan cada vez más nuestro mundo en el proceso de globalización. Entonces, uno de los principales efectos de la globalización es la creación de un mundo común (Negri y Hardt, 2011, p. 9). Es decir, la primera aceptación de lo *común* es que habitamos un mundo común expresado por un nuevo orden de estructura de *suprasoberanía* económico-política que rige a los Estados y a sus pueblos bajo una razón económica.

Según Negri y Hardt (2005), hay tres principales componentes del Imperio que le dan legitimación jurídica:

1. *La autorregulación de las interacciones capitalistas con el objetivo de garantizar el beneficio.* El proceso de producción normativa de la globalización es precisamente el producido directamente por el capital al margen de las instituciones jurídicas estatales. El régimen de legalidad global resultante ya no es cautivo de ninguna estructura

- estatal.
2. *Mediaciones entre los Estados-nación que construyen consenso en el plano internacional.* Acuerdos comerciales y multilaterales entre Estados-nación.
  3. *El proyecto constituyente de creación de una nueva autoridad global.* Organizaciones internacionales no dependientes de ningún Estado en concreto como son, principalmente, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, debiéndose destacar que a diferencia de la Organización Mundial de la Salud en la que cada Estado-nación tiene un voto (p. 208).

De este modo, la hipótesis básica de la obra *Imperio*, consiste en pensar que la soberanía ha adquirido una forma nueva que va más allá del Estado-nación, como un conjunto variable de organismos nacionales y supranacionales unidos por una única lógica de dominio. El Imperio rebasa al imperialismo en su concepción marxista-leninista, porque el Estado-nación ya no es el sujeto del desarrollo capitalista y, sí lo es el mercado global en el que se diluyen las naciones y quedan a merced de él. Así, el Imperio es una máquina, un sistema, un régimen que produce mercancías y subjetividades sociales, carece de fronteras temporales y espaciales, tiene redes globales y condensa multiplicidad de poderes locales.

En los últimos decenios del siglo XX, “el trabajo fabril perdió su hegemonía y en su lugar emergió el trabajo inmaterial, es decir el trabajo que crea bienes inmateriales, como el conocimiento, la información, la comunicación, una relación o respuesta emocional, el trabajo afectivo” (Negri y Hardt, 2011, p.136).

“La producción económica atraviesa un periodo de transición, en el que cada vez más los resultados de la producción capitalista son relaciones sociales y formas de vida, por tanto, la producción capitalista está tornándose en biopolítica” (Ibidem, p. 145). Son tres tendencias que está sufriendo el trabajo que nos ayudan a reconocer las formas contemporáneas de la explotación y control capitalista:

1. Tendencia hegemónica de la producción inmaterial, la producción de formas de vida entorno al valor añadido (giro biopolítico en la economía).
2. Tendencia de la feminización del trabajo (aumento cualitativo, empleo parcial

o informal, cualidades del trabajo de las mujeres).

3. Tendencia de la composición técnica del trabajo es el resultado de pautas de migración de mezcla social y racial (Ibidem, pp. 145-149).

Aunado a esta perspectiva de la biopolítica, Laval y Dardot (2015) explican que el neoliberalismo no es un modelo económico sino una racionalidad que abarca cada vez más áreas de la vida, estrechando el marco de posibilidades en el que nos movemos. Por tanto, el neoliberalismo debe ser entendido como una ideología, una racionalidad que sutilmente se infiltra en todos los aspectos de la vida, porque ha impuesto un modelo de empresa, con superioridad normativa, una norma transversal global, lo que para Negri y Hardt se expresa en una *suprasoberanía*. Así, la crisis viene desde los distintos niveles y aspectos de la vida social, sobre lo laboral encontramos una división social del trabajo internacional que encauza prácticas de mano de obra barata, trabajos precarios y carente de derechos y prestaciones sociales, pues el capitalismo vive con base en la explotación.

En estas tendencias vistas, podemos apreciar “cambios cualitativos y cuantitativos en el trabajo, podemos ver que un rasgo distintivo del trabajo es que el *objeto* de producción es en realidad un *sujeto*” (Negri y Hardt, 2011, p.147). El término biopolítico –concepto foucaultiano– señala que las distinciones tradicionales entre lo económico, lo político, lo social y lo cultural se confunden cada vez más. “El adjetivo “biopolítico” indica mejor la tendencia general que revisten las transformaciones económicas” (Negri y Hardt, 2011, p.138).

En suma, desde el punto de vista de Laval y Dardot (2015), el neoliberalismo es una máquina de expropiación de recursos naturales, de afectos, memorias y decisiones, en fin, de vida. Las luchas del común vienen a reclamar una reapropiación de todas estas dimensiones, lo común centraría el debate en la cuestión de la propiedad de la riqueza, en su capacidad de autogestionar su distribución.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Así, vemos que “la privatización es un elemento central y más aún en la ideología neoliberal que determina la estrategia de las principales potencias que rigen la economía global. Lo público sometido a la privatización neoliberal. En esta situación, la primera tarea de una teoría jurídica o

Entonces, frente a este panorama de crisis lo común aparece como una alternativa de resistencia y cambio de una realidad social que no tiene que tomarse como inamovible.

### **2.3.2 Los bienes comunes como la alternativa combativa**

Los movimientos sociales del siglo XXI se desarrollan bajo la implantación de un modelo económico mundial que tiene efectos similares en los países, dichas problemáticas universalizadas hacen que el fenómeno de lo multilocal emerja como una característica propia de los nuevos movimientos sociales, en este sentido:

Lo común aparece no solo en la reflexión intelectual sino en los movimientos sociales cuando toda teleología de la historia resulta ya inverosímil, el mito del progreso se develó como catástrofe anunciada, y se hace más evidente que nunca que el futuro, como bien anunciaron los punks, no existe. Lo común es entonces un sinónimo de la diferencia política, es decir, de la oscilación entre la política (lo instituido) y lo político (el enrarecimiento normativo que abre). Reivindicar lo *común* se vuelve entonces una apuesta post-fundacional, por mantener los interrogantes y someter al escrutinio público y a la decisión colectiva todas las esferas de la vida y de su continuidad (Rovira Sancho, 2016, p. 201).

Laval y Dardot (2015), anuncian que la razón de lo común podría ser la alternativa a la razón neoliberal, pues lo común se articula sobre el eje de la apropiación. Estos autores tratan de identificar el principio político de lo común como el sentido de los movimientos, luchas y discursos que, éstos últimos años, se han opuesto a la racionalidad neoliberal en casi todo el mundo. Para ellos, lo común puede entenderse, como aquello que viene a fugarse de las instituciones que habían constituido al sujeto clásico de la modernidad: el mercado y el Estado.

---

legal de lo *común* es *signo negativo*: demostrar la falsedad del principio neoliberal de que todo está determinado por el mercado" (Negri y Hardt, 2011, pp. 239-242).

Por su parte, Christian Laval y Pierre Dardot (2015), mencionan que de la existencia de lo común emergen movimientos de resistencia, los cuales forman una *racionalidad alternativa*, lo común es el nombre que ha tomado ese paradigma político para hacerle frente al neoliberalismo que transfiere de bienes públicos a los privados, sin reconocer los comunes. La propuesta de ellos, para apropiarse los bienes comunes es construir lo que llaman *praxis instituyente*,<sup>37</sup> que es una autoprotección de un sujeto colectivo en y mediante la coproducción continua de las reglas del derecho.

Como ya se ha expresado en ideas anteriores, lo común en la realidad contemporánea, surge de la fenomenología de vivir en la crisis, del agotamiento de esta experiencia emerge una figura de resistencia, movimientos sociales que buscan expresar una potencia común.

De acuerdo con Negri y Hardt (2005), la única posibilidad existente para la conformación de una subjetividad global políticamente resistente al proyecto de gobernanza imperial reside en el concepto de *multitud*. Este concepto quiere significar en un primer momento, que una teoría de la clase económica no tiene por qué elegir entre unidad y pluralidad. La multitud son singularidades que actúan en común, estas singularidades interactúan y se comunican socialmente sobre la base de lo común, y su comunicación social produce a su vez, lo común.

Entonces se comprende que “la multitud es un sujeto social internamente diferente y múltiple, y, es el único sujeto social capaz de realizar la democracia, es decir, el gobierno de todos por todos” (Negri y Hardt, 2011, p. 128).

---

<sup>37</sup> Este concepto tiene por función “instituir nuevas reglas de derecho, es en efecto, crear una nueva institución. Como toda praxis, esta supone no un simple requisito de tipo técnico, sino *a partir de*, el de lo *ya instituido*, que esté a cargo de toda una herencia. Es una forma de institución continuada” (Laval y Dardot, 2015, p. 504). Es pues, “una práctica de gobierno de los *comunes* a través de los conflictos que les dan vida” (Ibidem, p. 663).

De acuerdo con estos autores, “la multitud no surge de manera espontánea como figura política, sino que, necesita de un proyecto político para empezar a existir, no debe entenderse como una forma de *ser* sino de *hacer*” (Negri y Hardt, 2005, p. 249). De esta manera, multitud es el poder político en potencia que es diferente a las masas y muchedumbres (interpretada como irracional y pasiva, peligrosa y violenta) porque la multitud es un agente activo y autoorganizado. Es una forma ejercer contrapoder (ya sea por resistencia; insurrección y poder constitutivo).

Siguiendo este orden de ideas, Laval y Dardot (2015), dicen que los combates por la democracia real, como las nuevas “primaveras” de los pueblos, las movilizaciones por el control popular de la distribución del agua, por ejemplo, no son acontecimientos caóticos y fortuitos, accidentales, pasajeros y sin finalidad. Estas son luchas que obedecen a la racionalidad política de lo *común*, son búsquedas de formas democráticas nuevas (p. 24). En esta nueva matriz de lo *común* confluyen distintas tradiciones activistas:

- 1) Por un lado la cultura libre propia de la red y del hacktivismo que pone en cuestión la apropiación capitalista de la producción inmaterial y simbólica de toda la humanidad; 2) La defensa de los *commons* naturales, propios de las luchas ambientales y del ecologismo que señala la implosión del planeta en el antropoceno; 3) De manera ineludible, la aportación del feminismo con el lema de «lo personal es lo político», la politización de la vida cotidiana, los espacios de reproducción y el mundo de los cuidados; y 4) La producción intelectual y la experiencia organizativa de los pueblos indígenas de América latina, que reivindican formas de vida desde otra matriz civilizatoria, no depredadora del entorno ni capitalista (Rovira Sancho, 2016, p. 196).

La cita condensa el sustento teórico que se ha venido explicando y, las tradiciones activistas que cita nos ayudan a introducir el siguiente apartado, en especial sobre la cultura libre y la *ética hacker*.

### 2.3.3 Acciones colectivas y resistencias por los bienes comunes de información

Una vez que se ha conceptualizado lo común como una resistencia, este apartado busca rastrear una perspectiva de actitudes de resistencia, lucha y defensa desde la participación colectiva, de personas, grupos y comunidades que convergen en ideales y acciones conjuntas desde una perspectiva de los bienes comunes de información. Dichas acciones no solo representan “acontecimientos”, sino que se elevan a algo más abstracto y complejo; hacia una cultura, una ideología y valores sobre el compartir, colaborar y participar.

A continuación, se presentarán una serie de ejemplos de estas resistencias y defensores de los bienes comunes de información:

- ***Resistencias desde el hackeo***

Este quizás sería uno de los principios fundacionales de internet, las prácticas hacker ayudaron en la creación de la infraestructura de la red mediante la convivencia y colaboración abierta y descentralizada, nace como una forma de explorar la creatividad, es la inteligencia para crear conjuntamente.

El grupo de hackers del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) presenta un sistema de valores llamada ética *hacker* y se puede resumir en lo siguiente:

- 1) Toda la información debe ser de libre acceso; 2) El acceso a los ordenadores (y a todo aquello que nos puede enseñar algo acerca de cómo funciona el mundo) debe ser ilimitado y total; 3) Desconfía de la autoridad. Promueve la descentralización; 4) Un hacker debe ser valorado por sus “hacks”, es decir, por la calidad de sus diseños y programas, no por criterios falsos o postizos como los títulos académicos; 5) Un hacker puede crear arte y belleza con su ordenador (Contreras, 2003, p. 33).

En este texto se quiere distinguir que hay una *filosofía* hacker y una *praxis* hacker.

La primera incluiría valores e ideas como la pasión, libertad, creatividad, consciencia social y el deseo por colaborar, transmitir y compartir. En la segunda, trataríamos de ver que la *praxis* se expresa en acciones visibles, ejecutadas por actores individuales y colectivos. Tal como se explican a continuación Laval y Dardot:

La actividad de *hacking*, basada en la pasión y no en la obligación, rompería la frontera entre el trabajo y el ocio, haciendo de este último, no ya un tiempo de pasividad y de aislamiento, sino un momento de actuación colectiva (...). La libertad de expresión, la libertad de asociarse y la libertad de acceder a la información y a la cultura son para este medio *hacker* principios fundamentales e intangibles. Para decirlo de mejor modo, el movimiento hacker arrojaría contra el neoliberalismo y la ideología de la propiedad, como un *boomerang*, el principio de la libertad de expresión que está en la base del liberalismo (Laval y Dardot, 2015, p. 197).

En el sentido de la *praxis hacker*, encontramos a uno de los grupos más representativos: *Anonymous*. El cual es un grupo de personas en internet que quieren justicia para todos los ciudadanos del mundo. Su lema es: *Somos anónimos: Somos legión. Nosotros no perdonamos. No olvidamos. Espéranos. Anonimato.*

Este grupo aboga por libertad de expresión y está en contra de la vigilancia a ciudadanos, su forma de operar es mediante ataques a sitios gubernamentales y corporaciones de seguridad y ha tenido un papel fundamental en apoyar a diversos movimientos sociales.

A manera de ejemplificar la resistencia *hacker* desde los bienes comunes de información, encontramos la actividad *#Editatona: Hackeando el machismo en Wikipedia*, convocada el 12 de marzo de 2019 en México, por la colectiva feminista Cyborgrrrls. Este evento es un maratón de edición para combatir la brecha de género en Wikipedia, han dicho “Nunca más un Wikipedia sin nosotras”. Aunque dicha plataforma ya tiene su propio proyecto relacionado a las mujeres llamado: *WikiProject page for Women in Red*.



Este ejemplo nos permite ver dos cosas, la primera es que, si bien Wikipedia es la máxima expresión de cultura libre, no acepta la *hipótesis del mundo cerrado*,<sup>38</sup> es decir, aún no incluye todas las voces ni toda la información existente. Y es comprensible si se piensa que las voces que no se autoexpresen no se verán representadas en ella y si se piensa al universo de la información es un *ente* inacabo y en constante dinámica.

En segundo lugar, esta actividad reconoce que la información disponible o ausente expresa inclinaciones que favorecen o no la forma de interpretar y sentir la realidad social, pensemos el poder de influencia que alberga Wikipedia al ser uno de los primeros resultados de búsqueda. Es decir, que, si en este ejemplo no se representa el papel de las mujeres en Wikipedia, habrá usuarios que puedan pensar que las mujeres no han aportado nada al mundo. Por ello, esta actividad busca reivindicar la presencia del reconocimiento de las mujeres y, bajo el pilar de Wikipedia sobre neutralidad<sup>39</sup> busca matizar entradas que puedan expresar posiciones machistas.

- ***Resistencias por el anonimato, privacidad y vigilancia masiva***

En este punto se quiere resaltar que la lucha por el anonimato, privacidad y vigilancia masiva en la era digital no es fácil, es un campo de disputa entre gobiernos-empresas y ciudadanos. Estos derechos digitales aún están en desarrollo, principalmente porque los datos y rastros de nuestras actividades en la red y plataformas constituyen un poder económico y político. El ciudadano común se queda con la sensación de que toda actividad realizada en la red es grabada y analizada, además somos espiados por medio de nuestros dispositivos electrónicos y computadoras, somos un laboratorio de extracción de datos y experimentación de algoritmos e inteligencia artificial que aprovecha la información con fines lucrativos.

---

<sup>38</sup> La hipótesis de mundo cerrado (*closed world assumption*) se refiere a asumir que todas las partes están completas dentro de un universo, se puede usar para la realización de ontologías informáticas. En este caso sería asumir que todas la voces y puntos de vista están representadas en Wikipedia.

<sup>39</sup> Véase los *Cinco pilares de Wikipedia* en su página web oficial.

Mucho de lo enunciado lo sabemos gracias a personas combativas como Edward Snowden, exagente de la *Central Intelligence Agency* (CIA) de los Estados Unidos, que arriesgó su futuro de por vida al hacer revelaciones secretas del sistema de espionaje global PRISM<sup>40</sup> de los Estados Unidos en 2013.

La postura de Edward es bastante clara:

Decir que no te importa la privacidad porque no tienes nada que esconder no es diferente a afirmar que no te importa la libertad de expresión porque no tienes nada que decir. El hecho de que esta o aquella libertad no tenga importancia para ti ahora mismo no quiere decir que la tengan o la vayan a tener mañana (Snowden, 2019).

Las revelaciones de Snowden han puesto en el debate social y político los usos, control y gobernanza de internet, que si bien, se pensaba a la red como el espacio de las libertades, de la democratización y la horizontalidad, no lo es tanto, la información que se obtiene desde ahí es vital, tanto como el derecho a la información y la transparencia.

Esto nos lleva a preguntarnos como ciudadanos si la vigilancia debe ser permitida y si hay formas de boicotear este control, principalmente porque nuestras vidas cada vez más dejan rastros digitales, lo que leemos, lo que hacemos en nuestros ratos libres, los mensajes que enviamos, las llamadas que hacemos, lo que compramos, a dónde vamos, cuánto tiempo vemos qué cosa, en fin, la lista sigue. El caso extremo de la vigilancia digital es China quien está experimentando una forma de control social total, que mide por puntos al “buen ciudadano” y el que no actúe de acuerdo con las normas es sancionado.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> PRISM es el nombre que recibe un programa clandestino de vigilancia electrónica operado por la Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (NSA) para la recogida masiva de comunicaciones, el cual no era conocido hasta que Snowden lo hizo público.

<sup>41</sup> Véase el artículo: *Una red de espionaje empodera a la policía en China* (Mozur y Krolik, 2019) del periódico *The New York Times* y, el artículo *Gran Hermano en China, ventana abierta al mundo digital* del Deutsche Welle (DW, 2020).

Como Marta Peirano explica a continuación:

Así es como funcionará el nuevo sistema de crédito social chino, programado para entrar completamente en vigor en 2020. Su lema es: *Los buenos ciudadanos caminarán libres bajo el sol y los malos no podrán dar un paso*. En el sistema de crédito social, también conocido como *Sesame Credit*, todos los ciudadanos empiezan con la misma puntuación, pero después va subiendo o bajando en función de cómo se portan (...). El sistema de crédito chino depende de más de cuatrocientos millones de cámaras que vigilan permanentemente a la población, todas conectadas a servidores con sistemas de reconocimiento facial en tiempo real. Forma parte de un programa llamado *Sharp Eye*, pero en realidad cualquier cámara, micrófono o sensor de cualquier dispositivo chino en cualquier lugar es parte del sistema de vigilancia del gobierno, incluidos los teléfonos móviles (Peirano, 2019, p. 141).

Por ello, el anonimato, la privacidad y vigilancia, se puede matizar de distintas formas, de no ser por personajes como Snowden o Assange no nos enteraríamos de situaciones sensibles sobre las que deberíamos poder decidir. Hay muchas personas que tienen la valentía de arriesgar su vida para el bien común de personas de todo el mundo, con el fin de generar consciencia y hacer cambios. La defensa de un internet libre y anónimo le ha costado la libertad a estos y otros luchadores, por ello, habría que pensar que somos la herencia de personas que han perdido mucho y a veces lo valoramos poco.

- ***Resistencias desde el acceso a la información***

El acceso a la información desde la perspectiva de la transparencia y el derecho a la verdad, encontramos a muchos investigadores, activistas y periodistas que trabajan por brindar información con veracidad, que lleve un trabajo previo de recopilación y análisis. A partir de ahí se han logrado revelar verdades de alto impacto en interés social.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Pensando en el caso del *Panama Papers*, este paraíso fiscal que su supo de su existencia en 2016, gracias al grupo de periodistas de investigación quienes hicieron la investigación.

Para el caso *WikiLeaks*, vemos que de acuerdo con su sitio web oficial <https://wikileaks.org/>, es una organización de medios multinacionales y una biblioteca asociada, que fuera fundada por su editor Julian Assange en 2006. WikiLeaks se especializa en el análisis y publicación de grandes conjuntos de datos de materiales oficiales censurados o restringidos que involucran guerra, espionaje y corrupción.

Wikileaks se presta a recibir filtraciones que desvelan comportamientos no éticos por parte de gobiernos y se centra especialmente en la actividad exterior de Estados Unidos, sobre todo en relación con las guerras de Iraq y Afganistán, y en los países que considera que tienen regímenes totalitarios, aunque también filtra informaciones de empresas privadas y de iglesias u organizaciones (Padilla, 2012, pp. 13-14).

Aunque este sitio se fundó en 2006, uno de sus momentos más álgidos fue en noviembre de 2010, cuando se hizo la *Filtración de documentos diplomáticos de los Estados Unidos*, también llamada *Cablegate*, los cuales se difundieron en los diarios *The Guardian*, *The New York Times*, *Le Monde*, *El País* y *Der Spiegel*. En el sitio oficial de Wikileaks describe esta filtración de la siguiente forma:

El sitio comenzó a publicar 251 287 cables filtrados de la embajada de los Estados Unidos, el mayor conjunto de documentos confidenciales que se haya lanzado al dominio público. Los documentos brindarán a las personas de todo el mundo una visión sin precedentes de las actividades extranjeras del gobierno de los Estados Unidos (Wikileaks, 2020).

La amplitud de los documentos es bastante rica, hay información sobre la política de diversos países, los documentos están disponibles en su página web, algunos de ellos son: el *Cable de las FARC en Venezuela y Colombia*; *Cable sobre el seguimiento del Gobierno español del caso Couso*; el *Cable sobre el interés de los blogueros egipcios en los disturbios en Irán contra el régimen de los clérigos*; y el *Cable sobre la intención del jefe del Ejército mexicano de establecer un estado de excepción en algunas zonas de México*, entre otros muchos temas y países de todos los continentes.

Entre otras publicaciones relevantes se encuentra la filtración sobre la campaña de Hilary Clinton en 2016, otra de ellas sucedió en 2017, cuando se publicaron documentos de la CIA relativas al programa de hackeo llamado *Year Zero*, donde se planeaba que los aparatos tecnológicos de comunicación se convertirían en micrófonos encubiertos para poder espiar a los usuarios.<sup>43</sup>

*Wikileaks* al ser un wiki, por sus propias características es un proyecto en constante construcción, necesita de colaboradores que nutran el sitio, asimismo no son cualquier tipo de colaboradores, son muy distintos a los de Wikipedia. Sus colaboradores son muy especializados, los cuales permanecen anónimos, para resguardar su seguridad. Algunos de ellos pasan desapercibidos, otros de ellos no y son investigados o enjuiciados. Además, el sitio ha sido bloqueado en diversos momentos, así como se han cancelado sus cuentas para recibir donaciones. Así vemos que este proyecto ha sido elogiado y criticado en múltiples ocasiones, ambas cosas por Donald Trump.<sup>44</sup>

Su fundador, Julian Assange se encuentra detenido y en la incertidumbre de la sentencia de su proceso político o de su muerte en prisión, como ha advertido su padre.<sup>45</sup> Después de haber pasado varios años en Ecuador (desde 2012), con el cambio de presidente en 2019, le negaron su permanencia en el país y fue trasladado a una prisión de Londres donde se le acusa de violación sexual. Entonces, pese a haber ganado reconocimientos como el *Premio Amnistía Internacional de los Medios Británicos* en 2009, para el sistema dominante es alguien que debe pagar por sus filtraciones, aunque primeramente fuera detenido por otra cosa.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> Véase en el sitio de Wikileaks, en el titular *Vault 7: CIA Hacking Tools Revealed*.

<sup>44</sup> Véase el artículo de *El País* titulado: *Wikileaks, el amor usado y tirado de Donald Trump* (Mars, 2019).

<sup>45</sup> Véase el artículo del periódico *The Guardian* titulado: *Julian Assange was 'harassed' by cell search, father claims* (Gelder, 2020).

<sup>46</sup> Pensamos que su persecución se esconde bajo la excusa del delito de violación, hay intereses más profundos que eso, es decir, cuántas figuras públicas han sido acusadas por lo mismo y hoy andan libres, recordemos a Roman Polansky o Woddy Allen.

Por otro lado, también es preciso hacer notar el activismo y herencia de Aaron Swartz quien se suicidó en 2013 producto de la injusticia y persecución política a la que fue sometido, al ser demandado por descargar masivamente documentos del sistema de almacenamiento en línea de publicaciones académicas *JSTOR*, realizado desde un portátil conectado desde el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

En su *Manifiesto de guerrilla por el acceso abierto* de 2008, podemos ver su defensa contra la restricción comercial de la producción académica que ha sido financiada con recursos públicos, limitando el uso libre. Como se cita a continuación uno de sus fragmentos:

Necesitamos tomar la información, donde quiera que esté almacenada, hacer copias y compartirlas con el mundo. Necesitamos tomar cosas que ya no tienen derechos de autor y agregarlas al archivo. Necesitamos comprar bases de datos secretas y publicarlas en la web. Necesitamos descargar publicaciones científicas y subirlas a redes de intercambio de archivos. Necesitamos combatir en la Guerrilla del Acceso Abierto (Swartz, 2017, p. 4).

El caso de Swartz llama mucho la atención, debido a su destacada inteligencia, alto sentido ético y compromiso social. Sus intervenciones formaron parte de movimiento de acceso abierto; participó en la elaboración de licencias *Creative commons*; colaboró en una campaña contra la Ley *Stop Online Piracy Act* (SOPA) en favor de restricciones de derechos de autor; desarrolló la *Open Library* la cual ahora está bajo propiedad de la biblioteca digital *Internet Archive*; además participó en la elaboración de estándares de internet.<sup>47</sup>

Su único delito fue hackear documentos para ponerlos a disposición del público y su condena fue vivir en un contexto histórico que no lo comprendió. Sobre su suicidio, el creador de la web Tim Berners-Lee (2013) expresó lo siguiente:

---

<sup>47</sup> A demás de ser el fundador del formato *RSS (Really Simple Syndication)* el cual permite distribuir contenidos sin necesidad de un navegador y participar en otros proyectos importantes que conforman a la web y sus formas de uso. Véase la obra *The boy who could change the world: the writings of Aaron Swartz* (2016).

Aaron ha muerto. Nómadas de este loco mundo, hemos perdido a un mentor, un viejo sabio. Hackers en busca de lo correcto, hemos perdido a uno de los nuestros. Cuidadores, escuchadores, padres todos, hemos perdido un hijo. Lloremos todos.

En la misma sintonía se encuentra el caso del sitio web Sci-Hub con más de más de 77 551 908 documentos, el cual es una expresión de resistencia para recursos académicos de acceso abierto más grande del mundo. Fue fundado por Kazajistán Alexandra Elbakyan, quién al igual de Snowden y Assange, ha sido demandada.

De acuerdo con su página web oficial <https://sci-hub.tw/>, este sitio se define como el primer sitio web pirata del mundo que proporciona acceso público y masivo a decenas de millones de trabajos de investigación. Además, se piensa como la fuente de distribución más amplia posible de trabajos de investigación, así como de otras fuentes científicas o educativas, está artificialmente restringida por las leyes de derechos de autor.

Según ellos, dichas leyes efectivamente ralentizan el desarrollo de la ciencia en la sociedad humana. El acceso abierto es una forma nueva y avanzada de comunicación científica, que reemplazará los modelos de suscripción obsoletos.

Los principios que rigen a Sci-Hub son los siguientes:

- Conocimiento para todos; luchamos contra la desigualdad en el acceso al conocimiento en todo el mundo. El conocimiento científico debe estar disponible para todas las personas, independientemente de sus ingresos, estatus social, ubicación geográfica, etcétera.
- Sin derechos de autor; abogamos por la cancelación de la propiedad intelectual, o las leyes de derechos de autor, para los recursos científicos y educativos.
- Acceso abierto; el proyecto Sci-Hub apoya el movimiento de acceso abierto en la ciencia. La investigación debe publicarse en acceso abierto, es decir, ser libre de leer (Sci-Hub, 2020).

De todo lo expresado, podemos apreciar que los bienes comunes de información están íntimamente relacionados con la cultura libre y el movimiento de acceso abierto que busca esta apertura a internet y el acceso libre a la información, situación que de trasfondo tiene posturas de contrapoder y resistencia a los modelos de restricción y privatización.

Desde este ecosistema entusiasta por defender un internet más justo, plural y libre, es que presenciamos los tira y afloja de quienes son proteccionistas y quienes buscan privatizar, también vemos la contra respuesta de quienes defienden lo común. Como el ejemplo de Sci-Hub que procura eliminar cualquier barrera que impida la distribución más amplia posible del conocimiento en la sociedad humana.

Si bien, se nos escapan otras expresiones de luchas por los bienes comunes de información, en este pequeño apartado se quiso dedicar a manera de homenaje un reconocimiento a la actitud de rebeldía de estas personas, pese a que los costos que pagan por ello pudieran ser muy altos.

Defender lo común no es fácil, necesita de coparticipación y corresponsabilidad de todos, internet atraviesa por un momento clave, ahora se están redefiniendo las reglas del juego, ya se ha aprendido bastante sobre cómo extraen datos y lucran con ellos, pero también gracias a personajes como Snowden sabemos cómo los usuarios somos piezas de ajedrez y no somos tan libres como podíamos creer ingenuamente. Quizás es momento de reflexionar muchas cuestiones sobre ello, ser creativos y pensar formas de hackear aquello que no promueva el bien común.

Finalmente, vale la pena hacer énfasis en el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios como profesionales de la información, quienes no se quedan atrás y también se conciben como defensores de los bienes comunes, del acceso abierto y democrático a la información e impulsan el ejercicio de distintas libertades civiles y derechos humanos. Porque, ¿quién más va a defender el acceso a la información y el conocimiento, sino las bibliotecas?



Las bibliotecas son el brazo derecho de esta democratización, son la herencia de los saberes de la humanidad, apoyan la educación, el desarrollo cultural y social, promueven el pensamiento libre y crítico, además de crear comunidades de personas. Para lograrlo realizan actividades que no son menores como seleccionar, adquirir, organizar, sistematizar, normalizar, registrar, catalogar, indizar, preservar y disponibilizar el acceso a recursos de información confiables, así como brindar diversos servicios de información para satisfacer las necesidades de información de sus usuarios.

Ante el amplio universo de información en el ambiente de internet podrían pronunciarse posiciones que desdeñen la razón de existir de las bibliotecas, olvidando su función social e ignorando que ellas realizan actividades que la web por sí misma no hace. Para visualizarlo mejor, Juan Voutssás (2015) ha sintetizado estas diferencias de manera muy clara y precisa como se muestra en seguida:

- No toda la información digital que se produce en la actualidad va a dar a la internet.
- La información publicada previa a la web casi no existe en ella.
- No es lo mismo web que bibliotecas digitales.
- No toda la información que está en la web es gratuita; los sitios de información académica y profesional en la web – libros, revistas, bases de datos, etcétera– en su inmensa mayoría siguen siendo de paga.
- Por lo mismo, la inmensa mayoría del material académico relevante se obtiene en la web de forma gratuita solo gracias a las bibliotecas digitales.
- Muy poco de lo que está en la web está indizado. Eso hace la recuperación en la web muy deficiente e incompleta.
- La web como conjunto no tiene un sistema que catalogue u organice sus recursos de información.
- Cualquier persona con conexión a la red puede publicar en ella; eso hace que la calidad y fiabilidad de la información en la web sea muy desigual.
- La “copia única” de un cierto material disponible para todos es todavía impráctica, por razones económicas y legales.
- A pesar de la web los usuarios requieren todavía de orientación profesional que los guíe acerca de cómo y dónde buscar a detalle.
- No todo el mundo tiene acceso a internet; de hecho, solo el 40% de los habitantes del planeta lo tiene, por lo que la gran biblioteca universal sigue estando fuera del alcance de más de la mitad de las personas del orbe (p. 43).

Vale la pena mencionar que este acceso desmesurado de variedad de opciones de información es histórico, por ello, hoy más que nunca la confianza y veracidad son necesarias, como también reafirma Juan Voutssás (2020), “en un mundo digital en el que abunda la información equivocada, sesgada, trivial, inexacta, pobremente interpretada, tendenciosa o de plano falsa, las bibliotecas digitales pueden y deben ser, entre muchas otras cosas, sitios confiables para los usuarios” (p. 101).

A partir de lo expuesto, se comprende que los esfuerzos bibliotecarios no son menores, tienen objetivos sociales que de fondo dialogan con los principios y prácticas de los bienes comunes de información, trabajan en aras de promover el acceso al conocimiento y la información a nivel global, nacional y local para el bienestar social.

Por ello, los bibliotecarios caminan de la mano del movimiento de acceso libre y del uso de licencias *Creative commons*, en sus procesos internos han comenzado a trabajar con alternativas de software libre para la gestión de bibliotecas y de repositorios digitales, e incluso trabajan colaborativamente al estandarizar y facilitar la transferencia e interoperabilidad de información entre unidades de información.

A su vez, las asociaciones de bibliotecarios como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) ha expresado estas posturas en diversos documentos como en: *Manifiesto sobre internet de la IFLA* (2002); *Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo* (2014); *Declaración sobre el derecho al olvido* (2016); *Declaración de la IFLA sobre la educación y la alfabetización en materia de derecho de autor* (2018), entre otros.

Incluso la comunidad bibliotecaria se ha involucrado con Wikipedia al impulsar la campaña #1lib1ref, donde se pide a los bibliotecarios de todo el mundo agregar una cita y, podría aprovecharse el momento para hacer entradas de referencias que lleven a la consulta de fuentes disponibles en nuestras bibliotecas.

A final de cuentas hay puntos de convergencia, como menciona John Lubbock (2018) “el objetivo de Wikipedia es dar acceso a todos los seres humanos a la suma de todos los conocimientos, es derribar las barreras a la información, y en esto, buscamos los mismos objetivos que las bibliotecas” (p. 66).

A manera casi de cierre, la siguiente cita de David Bollier pone en relieve estas ideas entre las bibliotecas y los bienes comunes de información:

Como guardianes de los bienes comunes de información más antiguos y venerados de la nación, las bibliotecas públicas tienen un papel especial que desempeñar en las batallas para preservar y ampliar el dominio público en la era digital. Pero muchos otros grupos también requieren acceso abierto a la información y la creatividad y la capacidad de compartir, citar y aprovechar los logros del pasado. Periodistas, académicos, músicos, desarrolladores de software, educación superior, investigadores científicos, consumidores, ciudadanos, todos deben participar más en la lucha para fortalecer los bienes comunes de la información (Bollier, 2007).

En suma, después de lo expuesto en este capítulo, se puede decir que, desde una visión bibliotecológica, los bienes comunes de información y los nuevos movimientos sociales comparten valores éticos, de libertad de expresión, de acceso a la información y conocimiento, así como los principios de compartir, colaborar y participar en favor del bien común.

### 3 El contexto de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red

Los nuevos movimientos sociales en la sociedad red que se exploran en este estudio han sido seleccionados porque cumplen con criterios específicos, son movimientos sociales vigentes que tienen una presencia global, por lo que son multilocales y multiplataformas, se destacan por su amplio uso de información y de redes sociodigitales con las cuales cobran fuerza, se autocomunican masivamente, hacen visibles sus demandas y ganan simpatizantes. Además de estas características, cada movimiento social expresa un conflicto social específico que moviliza acciones colectivas para la transformación social, cultural y política. A continuación, se introducirá brevemente a cada uno a manera de exponer los motivos de selección que les permite a cada uno de ellos formar parte de este estudio.

El movimiento *dreamer*, es un movimiento social que se encuentra dentro del marco de la sociedad red porque es multiplataforma, tiene cuentas en YouTube, Facebook, Twitter y tiene distintas páginas web. Además, son multilocales puesto que las plataformas y cuentas proceden de diversas latitudes geográficas, principalmente de Estados Unidos y Latinoamérica.

Los movimientos feministas, son multiplataforma y tienen presencia en Twitter, YouTube, Facebook, Instagram, así como diversas páginas web, muchas de ellas tienen versiones para distintos países e idiomas, por lo que es un movimiento multilocal, son multitudes conectadas creando contagio de emociones, que son características propias de la sociedad red.

Con base en lo expuesto, se ha justificado porqué estos movimientos se conciben como nuevos movimientos sociales en la sociedad red. Entonces, el objetivo de este capítulo es describir la trayectoria y elementos contextuales importantes de cada uno.

### 3.1 Movimiento *dreamer*

El presente apartado tiene por objetivo presentar el marco contextual del movimiento *dreamer* de los Estados Unidos, para ello se abordarán los aspectos fundacionales de este movimiento social, comenzando con las características de la migración, la historia de la migración entre México-Estados Unidos, para llegar a la su situación actual de los llamados *dreamers*. Al final se presenta al sujeto de estudio de este trabajo, que es la organización United We Dream.

En el caso del movimiento *dreamer*, encontramos que este movimiento tiene como conflicto social de trasfondo a la migración y su estatus jurídico-social. La migración en el siglo XXI ha adquirido una valoración social y política negativa, a pesar de que la movilidad ha sido históricamente parte del desarrollo del ser humano. Este movimiento social es un síntoma de las crisis estructurales del sistema social y del sistema capitalista depredador que ensancha las desigualdades sociales y obliga a las personas a buscar mejores condiciones de vida.

En este escenario vemos la creciente problemática global de la inmigración ilegal y la lucha por el reconocimiento político, social y cultural de minorías. En este sentido, la lucha social del movimiento *dreamer* es ganar reconocimiento legal, derechos ciudadanos y transformar culturalmente la valoración negativa del extranjero y la xenofobia. La transformación cultural se basa en luchar contra los prejuicios raciales, la discriminación, la xenofobia y los discursos de odio frente al migrante legal e ilegal.

A través de la historia el ser humano se ha desplazado hacia distintas direcciones con motivos de subsistencia y reproducción social. Desde las migraciones prehistóricas, el hombre nómada realizó grandes caminatas para asentarse en regiones habitables, según pudiera satisfacer sus necesidades. Con el paso de los siglos y de las constantes dinámicas ambientales y geográficas se fueron definiendo y estableciendo comunidades cada vez más complejas, mismas que con el tiempo

interactuaban con otras, por motivos de intercambio y comercio, o por cuestiones de exploración, navegación, conquista, expansión, colonización y esclavitud, entre otros.<sup>48</sup>

Entonces, aunque el ser humano se volvió sedentario, no significó que en determinados momentos o bajo ciertas circunstancias no pudiera desplazarse hacia destinos distintos al de su lugar de origen. Con ello, se quiere resaltar que la movilidad es parte inherente de los procesos del desarrollo de la humanidad, de sus propias necesidades y contextos.

Pensemos en diversos motivos de movilidad social, algunos son voluntarios y otros involuntarios como: la movilidad profesional o académica, problemas sociales como la violencia, el desempleo, las guerras, las ocupaciones militares, el exilio y persecución política. También pensemos la movilidad en contextos de crisis ambientales, cambio climático, escasez de agua, crisis alimentarias, crisis sanitarias como epidemias, desastres ambientales y accidentes nucleares. Entonces, son variadas las razones por las que las personas deciden o son obligadas a emigrar.

El complejo desarrollo social llevó a delimitar geopolíticamente al mundo y con ello, el nacimiento de las naciones tuvo como producto a la ciudadanía, los ciudadanos adquieren derechos y obligaciones por el hecho de nacer en un determinado país. Desde entonces, para las personas que no nacieron un país y deseen visitar o residir otro país deben realizar determinados procedimientos, es decir, las reglas de tránsito están predeterminadas y son variables con forme a cada país y cambian de acuerdo con las necesidades económicas, demográficas y políticas del momento.

Las leyes de recepción y expulsión de personas impuestas por cada país se van adaptando a los contextos. Por ejemplo, bajo condiciones de guerra se pueden cerrar o abrir fronteras para recibir a extranjeros, o bajo la falta de población ocupacional se abren fronteras para recibir a trabajadores de otros países.

---

<sup>48</sup> Véase, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884) de Friedrich Engels.

Pensemos en Canadá que recientemente promueve diversos programas para trabajadores migrantes, impulsados por la falta de mano de obra. También como en su momento lo hiciera Estados Unidos con el *Mexican Farm Labor Program*, informalmente conocido como Programa Bracero (1942-1964), que fue posible bajo el contexto de la guerra y la falta de mano de obra, que de acuerdo con Jorge Durand (2007) este es quizá el ejemplo más relevante de los Programas de Trabajadores Temporales que existe, por su dimensión y duración.

Mirando el panorama de la migración México-Estados Unidos, este tiene una historia de un siglo de transición de flujos migratorios (ida, llegada y regreso). “Desde el momento en que México se constituyó como Estado soberano, a principios del siglo XIX, la relación con su vecino del Norte adquirió una importancia vital en el sentido más pleno del término, principalmente por su cercanía geográfica” (Zoraida Vásquez y Meyer, 2001, p. 9). Entonces, “desde finales del siglo XIX, el flujo migratorio entre México y Estados Unidos ha sido una constante en la relación entre ambos países, que desde luego ha variado la forma y la intensidad” (Durand, 2016, p. 13).

De acuerdo con Jorge Durand, comenzó una nueva etapa histórica para la migración mexicana-estadunidense, con el Programa Bracero, debido a que con relación al pasado patrón migratorio que era sumamente familiar se transformó fuertemente, este tipo de migración era de larga estancia y dudosa situación legal, para ser un proceso legal, masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola. Este fue un acuerdo de ambas partes interesadas, aunque inicialmente estuvo promovido por Estados Unidos, al mismo tiempo, reconoce explícitamente que existe un mercado de fuerza laboral binacional. Además de eso, el programa enuncia que la migración deseable es la migración legal temporal, donde los trabajadores eran intermitentes iban y regresaban, no interesaba su permanencia o incorporación a la vida norteamericana. Aun así, en su mayoría trajo un mejoramiento sustancial a las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores migrantes, aunque en algunos casos hubo abusos, contratos subordinados al

trabajador en condiciones semejantes a las de la época feudal o incumplimiento de contratos (Durand, 2007, pp. 32-39).

Pensando en las razones que impulsaron este programa fue la implicación casi inevitable de entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, posteriormente del ataque al Pearl Harbor en diciembre de 1941, debido a las ocupaciones y prioridades del gobierno norteamericano y de su población, existía el apuro de tener una mano de obra adicional para actividades prioritarias como el campo y el mantenimiento de vías férreas. Lo que no había acontecido antes, se dio por vez primera en la historia de Estados Unidos y estuvo dispuesto en elaborar un arreglo bilateral, lo que representó un giro radical a la política migratoria norteamericana. Entonces, esos días en que la xenofobia y persecución en contra de los *pachucos*<sup>49</sup> de comienzos de la década de los años cuarenta, parecían haber quedado atrás. Esta vez los braceros eran bienvenidos y el mundo campesino norteamericano pasó a depender, en buena medida, de la mano de obra mexicana (Durand, 2016, pp. 122-124).

Sin embargo, Durand explica que en algún momento se tuvo que dar fin al Programa Bracero y sucedió a mitad de la década de 1960, la iniciativa fue unilateral, Estados Unidos había tomado la decisión. Se definió de esta forma por un ambiente de cambio de administración y la redefinición de las fuerzas políticas dentro del Congreso estadounidense a lo que se sumaba el ambiente social exacerbado por el corriente en favor de derechos civiles. Por otra parte, como medida compensatoria por la finalización de los contratos braceros, ambos gobiernos crearon el Programa de Industrialización Fronterizo, conocido popularmente como Programa Maquilador. Resta decir que, sin el Programa Bracero el gobierno mexicano de Díaz Ordaz simplemente estuvo sin saber qué hacer y lo único que le quedó fue insistir en la probabilidad de un nuevo acuerdo (Durand, 2016, pp. 156-160). Entonces los esfuerzos por cooperar bilateralmente quedaron diluidos.

---

<sup>49</sup> Terminología que se refiere a un mexicano nacido en Estados Unidos que representa ciertas características culturales provenientes de estas dos culturas. Véase, también en el *Laberinto de la soledad* (1950) de Octavio Paz.



No obstante, esta previa experiencia migratoria dejó huella en las dinámicas sociales de la vida de las comunidades mexicanas que se dedicaron a emigrar de forma sistémica, muchas de ellas se reconocían como comunidades migrantes y sus habitantes tenían como proyecto de vida emigrar a los Estados Unidos.

Además de que los Estados Unidos han sido el principal país de destino de los migrantes internacionales desde 1970 de acuerdo con el *International Organization for Migration (OIM), World Migration Report*, de 2020.

Asimismo, este reporte muestra una tabla exponiendo que los Estados Unidos desde 2005 a 2017 fue el primer país en enviar remesas a otros países, a partir de datos del Banco Mundial (OIM, 2019). Eso habla de que es un destino atractivo para muchos países y no solo para sus vecinos del sur, los mexicanos.

Las razones y modalidades de la migración son diversas como se muestra enseguida (cuadro 2):

Nivel Global	Nivel nacional (origen y destino)	Nivel local (externo e intragrupo)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte y comunicación tecnología.</li> <li>• Leyes internacionales y tratados sobre derechos humanos.</li> <li>• Poder político internacional, presiones y conflictos que involucran hogar de inmigrantes país / región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proximidad geográfica entre origen y destino.</li> <li>• Estructura y dinámica de la economía.</li> <li>• Estado –modelo nacional de civismo–integración política.</li> <li>• Cultura cívica / práctica de inclusión–exclusión (multiculturalismo).</li> <li>• Estado nación en proceso de construcción.</li> <li>• Políticas de inmigración / emigración y ciudadanía.</li> <li>• Relación bilateral de Estado a Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y dinámica de la economía.</li> <li>• Cultura cívica / práctica de inclusión-exclusión.</li> <li>• Alcance de la segregación residencial.</li> <li>• Proporción de nacidos en el extranjero.</li> <li>• Tamaño del grupo de inmigrantes / étnicos y concentración residencial</li> <li>• Mentalidad de estancia / diáspora.</li> <li>• Inmigrante / grupo étnico sentido de derecho cívico.</li> </ul>

Cuadro 2. Factores que influyen en las contribuciones cívico-políticas de los inmigrantes (OIM, 2019, p. 169).

Si bien los *dreamers* provienen de todas partes del mundo, insistimos en los *dreamers* de descendencia latinoamericana, los factores que explican su migración parte de una proximidad geográfica desde las fronteras mexicanas, además de una tradición migratoria mexicana, hay factores en común como la desigualdad social y económica, contextos de violencia y crimen. Migrar a los Estados Unidos es atractivo por su cercanía, seguridad y paz social, así como su poder económico.

Por otro lado, no toda la migración trae efectos negativos para el país receptor como suele posicionarse en los discursos políticos recientes. En seguimiento a la lista de la OIM los migrantes internacionales desempeñan diversos roles económicos en los países de origen y destino, incluidos:

- Como trabajadores, los migrantes son parte del mercado laboral, pero también tienen un impacto en él; ellos también alteran la distribución del ingreso del país e influyen en las prioridades de inversión doméstica.
- Como estudiantes, los migrantes, o sus hijos, contribuyen a aumentar el *stock* de capital humano y difundiendo conocimiento.
- Como empresarios e inversores, crean oportunidades de trabajo y promueven la innovación y cambio tecnológico.
- Como consumidores, contribuyen a aumentar la demanda de bienes nacionales y extranjeros y servicios, lo que afecta el precio y los niveles de producción, así como la balanza comercial.
- Como ahorradores, no solo envían remesas a sus países de origen, sino que también contribuyen indirectamente, a través del sistema bancario, para fomentar la inversión en sus países anfitriones.
- Como contribuyentes, contribuyen al presupuesto público y se benefician de los servicios públicos.
- Como miembros de la familia, apoyan a otros, incluidos aquellos que necesitan atención y apoyo (OIM, 2019, p. 174).

En el caso estadounidense, es un país construido históricamente a partir de la migración, estas contribuciones positivas no podían escapar en su desarrollo social. Según la Organización Internacional para las Migraciones, este país es quizás más

que en cualquier otro país desarrollado, el país donde los inmigrantes han contribuido significativamente a impulsar la innovación y el espíritu empresarial. Si bien los inmigrantes representaban solo el 13% de la población en un país de más de 300 millones de personas, representaban casi el 30% de todos los empresarios (OIM, 2019, p. 177).

Lo que nos lleva a observar las particularidades de la migración mexicana:

La migración mexicana al igual que la de algunos países centroamericanos y caribeños, se caracteriza por tener como único punto de destino a Estados Unidos. En nuestro caso se afirma que 98.6% de los mexicanos viven fuera del país radican en Estados Unidos. Esta peculiaridad puede verse y analizarse en un doble sentido: por un lado, la cercanía y la facilidad que causa el entramado extenso y complejo de redes sociales y de capital social acumulado por los migrantes a lo largo de un siglo, pueden considerarse ventajas (Durand, 2016, p. 24).

En este orden de ideas, la imagen del sueño americano se introyecta en el imaginario colectivo de los mexicanos para aspirar a cumplir como realización de vida la emigración aprovechando las redes anteriores ya formadas, pese a los riesgos que esto pudiera costar.

Sin embargo, es la migración indocumentada, la que se ha posicionado como la modalidad predominante, constituye una particularidad de la emigración mexicana. “Los mexicanos representaban a la gran mayoría de los migrantes irregulares detenidos mientras intentaban cruzar la frontera entre Estados Unidos y México durante muchos años” (OIM, 2020, p. 104).

Por ello, se buscaron políticas migratorias restrictivas para tener un control poblacional y control fronterizo, a través de reforzar la seguridad y endurecer las leyes y condenas.

Entonces, según Rosales emigrar a los Estados Unidos con los años no se vuelve más fácil y se agudiza en la administración del presidente Barack Obama (2009-

2017) que pese a lo pudiera pensarse muchas decisiones no fueron benevolentes: “se incrementó el presupuesto de la seguridad fronteriza, aumentó la patrulla fronteriza, se reforzó la frontera de Estados Unidos, se toleró la creación de nuevas leyes antiinmigrantes, y sobre todo, se registraron altas tasas de deportación” (Rosales Reyes, 2019, p. 22).

Como se mencionó anteriormente, el sueño americano ha impulsado a muchas personas a emigrar, es fácil pensar que el sujeto “*dreamer* es cualquier soñador que aspira a cumplir el sueño americano, aunque, está asociado a la iniciativa *Development, Relief and Education for Alien Minors (DREAM Act)*, sin embargo, algunos prefieren llamarlos *dacas* como el programa que más los representa” (Rosales Reyes, 2019, p. 32).

La ley *DREAM Act* es una legislación bipartidista, iniciada por el senador Orin Hatch y el senador Richard Durbin, según las rigurosas disposiciones de esta ley, los jóvenes indocumentados que califiquen serían elegibles para un camino condicional a la ciudadanía de 6 años que requiere completar un título universitario o dos años de servicio militar (*DREAM Act*, 2020).

En enero de 2010, los *dreamers* realizaron una caminata llamada: *Trail of Dreams*, fue de 1 500 millas desde Miami, Florida hasta Washington. Estuvo liderada por cuatro estudiantes con el fin de apoyar la aprobación del *DREAM Act*. Entre los estudiantes que encabezaron la caminata se encuentra María Gabriela “Gaby” Pacheco, quien se convirtió en directora política de la organización que estudiamos; United We Dream, donde encabezó los esfuerzos que llevaron al programa de *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)* (TheDream.US, 2020).

Entonces, los *dreamers* llegaron a los Estados Unidos siendo menores de edad, muy pequeños, algunos habían sido llevados de manera indocumentada y otros con visas temporales que después expiraron, se debe pensar que ellos no eligieron violar las leyes. “Ante ello, se puede afirmar que, aunque su estatus es irregular, no

fueron ellos quienes decidieron quebrantar las normas, su situación fue producto de la decisión de alguien más” (Rosales Reyes, 2019, p. 32).

La primera demanda que se solicitó fue la de permanecer en el territorio, con el tiempo claramente, las demandas se fueron ampliando y no se reducían a permanecer en el país, se solicitó el acceso a la educación superior y, quizás la demanda más ambiciosa fue la de conseguir la ciudadanía.

Se solicitaba el acceso a educación superior debido a que “las leyes federales de Estados Unidos otorgaron educación gratuita de pre-escolar hasta nivel medio superior sin importar el estatus migratorio” (Aguilar Román, 2020, p. 60).

Si bien algunas demandas cambiaron, las principales demandas fueron las siguientes:

- Eliminar los impedimentos que les permitan conseguir un estatus migratorio para integrarse plenamente en la sociedad estadounidense (por ejemplo, conseguir un trabajo de manera legal, estudiar la universidad, tener una licencia de conducir, tener una cuenta de banco, entre otros).
- Reconocer su derecho a la ciudadanía y todos los derechos y responsabilidades que esto conlleva.
- Permanecer en Estados Unidos y no ser deportados ni tener que vivir con miedo o escondidos.
- Tener acceso a la educación superior, con costos bajos o con becas (Guadarrama Ríos, 2019, pp. 32-33).

Con relación a estas demandas, Carolina Aguilar Román (2020), identificó dos corrientes del movimiento: los *dreamers* y los *undocumented*. Por un lado, estaban quienes querían una legislación que les otorgara la ciudadanía. Por otro, los *undocumented* que ya no buscaban una legalización solamente para jóvenes, sino

que querían incluir a todas las personas indocumentadas (p. 61). Esto nos habla de un grupo que luchaba por sus propias condiciones individuales y, otro grupo que perseguía beneficios más amplios e incluyentes.

Además, “los *dreamers* son considerados como *immigrant achievers* (inmigrantes de altos logros): alumnos latinos migrantes que tienen mejores experiencias educativas que sus homólogos nacidos en Estados Unidos” (Rosales Reyes, 2019, p. 31). Como ya se mencionó, la migración puede ser positiva para los países receptores y en este caso, el capital social acumulado es su moneda de cambio.

Con ello, apreciamos que el sujeto en cuestión ha tenido una trayectoria de vida igual a la de cualquier ciudadano, se ha integrado en la vida cotidiana estadounidense, no hablamos del migrante agrícola como en el Programa Bracero, ahora es el migrante universitario-profesionista el que está en disputa.

Cuando el periodo de Barack Obama terminó, incrementó la incertidumbre debido a los intereses del nuevo presidente electo:

El panorama para los *dreamers* se tornó aún más desconcertante desde el triunfo electoral de Donald Trump el 8 de noviembre de 2016 (...) lo que dejaba latente un revés en programas fundamentales en el manejo de la migración, y la tambaleante continuidad a programas como DACA o DAPA (Acción Diferida para Padres de Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales), ambos considerados beneficiosos para los migrantes sin papeles (Rosales Reyes, 2019, p. 37).

Trump tuvo como discurso de campaña un nacionalismo exacerbado junto con la promesa de realizar un muro en la frontera de Estados Unidos con México. A partir de mensajes antinmigrantes, de estigma, discriminación y xenofobia, la estrategia logró vincular problemas del país como el desempleo y el crimen con la migración, aunque no necesariamente son resultado de la migración. De la misma forma en que sucedió en 2016 con la campaña política para la aprobación del Brexit en Reino Unido. Estas campañas políticas ganaron puestos de toma de decisión importantes

y trajeron consigo una cultura discriminatoria xenófoba, extremista y agresiva, en Estados Unidos y la Unión Europea.

Como menciona Rosales Reyes (2019), “el triunfo del candidato republicano Donald Trump posicionó a los mexicanos como los enemigos naturales de los estadounidenses, politizando la migración” (p. 14).

Entonces, vemos que, en los procesos identitarios de reconocimiento y de *otredad*, muchos ciudadanos sienten una supremacía frente a un “otro” que no es “puro” en origen. Más allá de cuestionar del estatus de legalidad, está la cuestión de fenotipo, es decir, hay muchos migrantes que han ganado legalmente la nacionalidad estadounidense y que aportan al desarrollo del país, pero son estigmatizados o agredidos por su fenotipo, costumbres o idioma, es la migración en una valoración negativa.

Donald Trump acogió un proyecto de ley llamado *Ley de Reforma de la Inmigración Estadounidense para un Empleo Fuerte (RAISE)*. Entre los cambios principales se postuló que están:

- Los inmigrantes que deseen ingresar legalmente a Estados Unidos tendrían que saber inglés, demostrar solidez financieramente para mantenerse y para contribuir significativamente al país.
- Reducción del número de migrantes patrocinados por familia.
- Recortar a la mitad el número de expediciones de las *Tarjetas de residencia permanente (Green Cards)* de 1 millón a 500 000 por año.
- Terminación del programa *Visas de diversidad* sorteadas cada año para ganar residencia permanente si provienes de países con bajas tasas de inmigración.
- Endurecimiento de requisitos para la obtención de visado no inmigrante asegurando que la persona solo se quede el tiempo establecido.
- Revisión del programa de asilo (Rosales Reyes, 2019, pp. 37-38).

Estas iniciativas ahogan y restringen las posibilidades de ingresar al país como una vía de desarrollo para cumplir el sueño americano, percibimos que se favorece la entrada para personas con una situación económica resuelta y estable, mas no para personas en vías de desarrollo al retirar apoyo y la asistencia migrante. Esto se visibilizó, “en febrero de 2019 *Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos* (USCIS) cuando anunció que continuaría procesando solicitudes de renovación de DACA, pero no recibe de aquellas personas que nunca lo han tenido” (Ibidem, p. 42).

Cuando se canceló el programa DACA, la situación se volvió complicada para sus beneficiarios, sin embargo, para entonces como ya se mencionó, los jóvenes tenían un buen perfil educativo y laboral. “Aunque se apeló a su contribución al país, se habló de los costos de una posible deportación masiva. Diversas organizaciones hicieron estimaciones sobre las repercusiones que se tendría en la economía estadounidense en este escenario, lo cual no era viable económicamente” (Ibidem, p. 44).

A manera de resumen, se retoman los postulados del balance crítico de Marina Guadarrama Ríos (2019):

- La historia de los *dreamers* está vinculada al DREAM Act, a pesar de no haber logrado una aprobación por ambas Cámaras ni convertirse en una ley vigente.
- Si bien la demanda más ambiciosa es la de obtener la ciudadanía y esta sigue pendiente, al menos DACA logró que estos jóvenes ya no fueran deportados y que además pudieran tener trabajos mejor pagados y también ayudó a que muchos continuaran con sus estudios.
- Asimismo, la administración de Trump no ha podido aceptar a los *dreamers* que han trabajado han contribuido a la recaudación de impuestos.



- Los hechos nos muestran que esta iniciativa ha sido exitosa, tanto para los jóvenes beneficiarios y sus familias, como para la economía estadounidense, lo que podría jugar como un fuerte argumento para aprobar una legislación como el *DREAM Act*.
- Los jóvenes *dreamers* no quieren regresar a sus países, sus vidas han transitado en Estados Unidos, para ellos su vida debe seguir desarrollándose ahí (Guadarrama Ríos, 2019, pp. 106-116).

Entonces, los *dreamers* se enfrentan a diversas adversidades por el clima del presidente actual Donald Trump, no solo por las limitantes jurídico-político sino también por promover y exacerbar los discursos de odio y xenófobos contra los inmigrantes, hay en el ambiente una idea de superioridad racial.

Una amenaza latente es el gobierno de Donald Trump y su política antinmigrante. por ello, interesa mucho a este movimiento seguir y medir el rumbo del presidente. A finales de 2019 se inició un proceso de destitución también llamado *Impeachment*. “Los cargos de juicio político contra el presidente Trump son abuso de poder y obstrucción del Congreso, debido a la presión del mandatario sobre Ucrania para investigar a uno de sus rivales políticos antes de las elecciones de 2020” (Wolf, 2020).

Sin embargo, “el 5 de febrero de 2020, el Senado absolvió a Trump de ambos cargos, ya que una condena requeriría una mayoría de dos tercios. Los republicanos del Senado impusieron su mayoría. Así, finaliza el tercer juicio de destitución en el Senado de un presidente en funciones en la historia de Estados Unidos” (Carvajal, 2020). Lo que son malas noticias para los *dreamers* quienes veían una oportunidad política en esta posible destitución.

Ahora que se ha contextualizado al movimiento *dreamer*, se presenta a la organización United We Dream.

- **United We Dream**

Pese a los retos políticos que presenta el movimiento *dreamer*, hay muchas organizaciones y colectivos desde los cuales luchan, entre ellos, de los que más destacan es: United We Dream.

De acuerdo con su sitio web oficial <https://unitedwedream.org/>, se dedican a proteger a inmigrantes; hacen defensa contra deportaciones; dan acceso a la educación para inmigrantes; protegen a los inmigrantes LGBTQ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, y *queer*); también hacen distintas campañas.

Además, brindan las siguientes herramientas: guías y kits de herramientas; reportes de investigación; detección de inmigración y salud mental. Y tiene como misión la de crear espacios acogedores para los jóvenes, independientemente del estado de inmigración, para apoyarlos, involucrarlos y capacitarlos para que hagan oír su voz y ganen. Tienen un gran alcance en la red con más 4 millones, se integran por 400 000 miembros, tienen 5 sucursales estatales y más de 100 grupos locales en 28 estados. Su visión es la de una sociedad que celebra la diversidad y creen en liderar un camino intersectorial y multiétnico para alcanzarlo. También mencionan lo siguiente:

Ya sea que nos estemos organizando en las calles, construyendo sistemas de tecnología de punta, abriendo puertas para jóvenes inmigrantes LGBTQ, despejando caminos hacia la educación, deteniendo deportaciones o creando alianzas entre movimientos sociales, United We Dream pone a los jóvenes inmigrantes indocumentados en el asiento del conductor para elaborar estrategias, innovar y ganar (United We Dream, 2020).

Por sus actividades y su presencia en la lucha *dreamer*, se ha seleccionado a esta organización como sujeto de estudio de este trabajo, además de su presencia en Facebook, su permanente trabajo en organizar acciones y tener un papel de liderazgo en el movimiento.

## 3.2 Movimientos feministas

*No olvides jamás que bastará con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen.* Simone de Beauvoir

En este apartado esbozamos el contexto de los movimientos feministas, partiendo de una concepción amplia y plural, que se desliga de una sola posibilidad del feminismo. Debido a sus distintas concepciones y reformulaciones por distintos autores, así como por su variada praxis bajo distintas demandas sociales, políticas y culturales a lo largo de la historia.

El feminismo parte de un conflicto social proveniente de la subordinación histórica de las mujeres, la desigualdad y violencia a las que han sido sujetas las mujeres. La acumulación del conflicto social tiene un carácter global y universal, por lo que es un movimiento social que tiene trayectoria histórica y que se enuncia bajo distintas demandas: el derecho a la educación y el trabajo; derecho al voto; acceso a espacios de poder; equidad salarial; el derecho y despenalización del aborto; el acoso y abuso sexual; la trata sexual de mujeres; el lenguaje inclusivo; la violencia física; psicológica, doméstica y simbólica; los feminicidios; y, la reivindicación del papel de la mujer en distintos espacios como el arte y la ciencia, por mencionar algunos aspectos.

Esta multiplicidad de luchas feministas es una de sus características principales, por lo que, podemos hablar de distintas expresiones feministas como: #MeToo, #MoiAussi, #YoTambién #TimesUp, #8M, #Cuéntalo, #NiUnaMenos, #24A, #VivasNosQueremos, #MiPrimerAcoso, #PrimeiroAsédio, #AmigaDatecuenta, #NosEstánMatando, #SiMeMatan, #NãoéNão, #NoEsNo, #WomensRights, #YoSíTeCreo #AbortoLegalYa, #IgualdadDeGénero, #LaManadaSomosNosotras, “NoMeCuidanMeViolan, #Ei9NadieSeMueve, entre otros.

Los movimientos feministas se posicionan como un actor con una fuerza presencial en las distintas plataformas sociodigitales, sitios web y en los espacios públicos. Han tomado las calles en distintas partes del mundo, por ejemplo, el 24 de abril de 2016 se realizó una gran marcha en México; después vimos la huelga de mujeres en Argentina y España además de marchas en favor del aborto; la marcha *Women's March* del 21 de enero de 2017; y las obligadas conmemoraciones del 8 de marzo. Como se puede apreciar convergen mujeres de distintas clases sociales, religiones y culturas distintas, desde actrices de Hollywood hasta mujeres comunes de todas partes del mundo, actuando en las calles y en las plataformas digitales.

En este tenor, este aparatado tiene por objetivo realizar un esbozo histórico general del feminismo, su historicidad desde el conflicto social y las desigualdades por las que existen, para después llegar a los movimientos feministas en la sociedad red. Se aborda la influencia de internet usado por estos movimientos haciendo énfasis en el caso mexicano actual, principalmente nos enfocamos a: *Me Too Mx*, *Marea Verde Mx* y la colectiva feminista *Luchadoras Mx*.

### **3.2.1 La desigualdad histórica estructural de las mujeres**

El conflicto social del feminismo tiene raíces en la deuda histórica y sistémica de sumisión, desigualdad y violencia hacia las mujeres, que ha trascendido en geografías, clases sociales y épocas, como bien señala Marcela Lagarde:

El feminismo ha sido la filosofía y la acumulación política ideada y vivida por millones de mujeres de diferentes épocas, naciones, culturas, idiomas, religiones e ideologías que ni siquiera han coincidido en el tiempo, pero lo han hecho en la búsqueda y la construcción de la humanidad de las mujeres. Sí, en efecto el feminismo es radical y cómo no habría de serlo si se ha echado a cuestras ser espacio, encuentro y principio de mujeres que por su propia experiencia han dicho basta a la dominación patriarcal y lo han hecho en todos los tonos imaginables, en diversos discursos, pero con acciones y convicciones similares (Lagarde y de los Ríos, 2012, p. 36).

A partir de esta enunciación, apreciamos que el feminismo es político, cultural y social, busca trascender desde el reconocimiento universal de todas las mujeres sin importar su origen o clase social.

El feminismo declara que las mujeres han sido sujetos no reconocidos o excluidos, como dice Lagarde y de los Ríos (2012), “las mujeres comparten con otros sujetos su condición política de opresión, como pueblos indígenas, homosexuales, comunidades negras y otras comunidades nacionales, y con grupos juveniles” (p. 18). Es importante seguir esta idea de que las mujeres no son los únicos sujetos oprimidos y estos pueden aliarse o combinarse, por ejemplo, vemos el feminismo negro, el cual representa la suma del ser mujer, junto con la condición racial, también vemos acercamientos con el ser mujer e indígena, por ejemplo, en el zapatismo mexicano.<sup>50</sup>

Debido a las distintas multiplicidades combinatorias de sujetos que luchan desde el feminismo, aparece la llamada interseccionalidad. Heuchan (2019), menciona que la lente de la interseccionalidad incorpora un análisis estructural que atraviesa la superposición entre las identidades de raza, sexo, clase, sexualidad, entre otros, para así comprender todas las posibles experiencias de las mujeres.

Entendiendo que la interseccionalidad arroja luz a las capas de poder y jerarquías que vivencian las mujeres, mirar de forma estructural este problema nos lleva a reconocer que existe un orden social y estructural patriarcal que a traviesa la vida social por jerarquías y roles asignados:

El patriarcado implica formas de dominación intergenérica e intragenérica. Incluye también, la dominación jerárquica y el supremacismo de unos hombres sobre otros hombres y de unas mujeres sobre otras mujeres. La dominación patriarcal está basada en las condiciones de sexo-género y edad, y se combina con otras condiciones de poder. Se caracteriza además, por una dominación consensual, lograda a través de mitologías,

---

<sup>50</sup> En México las mujeres zapatistas convocaron a miles mujeres del mundo al *Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan, en el semillero “Huellas del Caminar de la Comandanta Ramona”* del Caracol de Morelia en Altamirano (San Martín, 2019).

ideologías y creencias, como por una dominación violenta. El supremacismo y la violencia, particularmente masculina, van de la mano (Lagarde y de los Ríos, 2012, p. 361).

Este orden patriarcal rige las formas en que se organiza la sociedad colocando a las mujeres por debajo de los hombres, este esquema no escapa de la división social del trabajo, por el contrario, las subsume a él:

El trabajo de las mujeres está supeditado a ese esquema. Es secundario, subordinado, aleatorio y muchas veces invisible. En lo privado y en lo público: es un deber cuidar y sostener el desarrollo de los otros, de la familia, de la comunidad. Es un valor que las mujeres sean trabajadoras. La expropiación a las mujeres de su trabajo se consigue a través de mecanismos tales como no considerarlo trabajo. Por eso se le llama trabajo invisible. Sobre todo, al trabajo derivado de la conyugalidad, la maternidad y la domesticidad convertidas en deber ser de las mujeres. Se considera al trabajo como parte de su naturaleza, como si no implicaba inteligencia, afectividad, creatividad, esfuerzo vital (Lagarde y de los Ríos, 2012, p. 364).

Tampoco podemos hablar del feminismo sin mencionar su condición atravesada por la sexualidad. En el binomio antropológico de los elementos biológico-cultural, encontramos que el sexo es una pulsación natural inherente en los seres humanos, y que complementa su práctica a nivel cultural, cada sociedad ha construido todo un conjunto de reglas del “deber ser” de las mujeres en torno a su sexualidad:

La dominación patriarcal que genera la opresión de las mujeres se logra a través de formas de expropiación, discriminación y violencia. Se expropia a las mujeres la libertad sexual, al prohibir y obligar a las mujeres a cumplir con deberes sexuales y al no reconocer ni garantizar sus derechos sexuales y reproductivos y su libertad sexual. Desde luego, la cosificación de las mujeres a través de la prostitución, la pornografía y otras formas de explotación sexual y de esclavitud sexual, como la trata con fines de explotación sexual, son resultado de la opresión sexual y de la imposición de modelos globales patriarcales modernos de sexualidad masculina enajenante (Lagarde y de los Ríos, 2012, p. 364).

Estos mandatos no solo dictan las formas en que las mujeres deben comportarse, sino que también las atropella, las violaciones y acoso sexuales de las víctimas no

respetar épocas ni clases sociales. Rita Laura Segato (2003), habla sobre la estructura de género y el mandato de la violación,<sup>51</sup> nos menciona que “la violación es un acto de dominación, donde un género ejerce sobre otro su superioridad”.

Muchas veces las violaciones van de la mano con los feminicidios, este último es uno de los peores tipos de violencia hacia las mujeres. En la definición de Marcela Lagarde puntualiza lo siguiente:

El feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y solo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada (Lagarde y de los Ríos, 2004, p. 1).

Entonces, vemos que el feminicidio no solo es un fin o un acontecimiento, sino que es parte de un proceso de la experiencia social y cultural de un conjunto de personas. De acuerdo con Bejarano Celaya (2014), “el feminicidio puede reconocerse como un hito en el contexto continuo de violencias a lo largo de la vida de las mujeres (...) es decir, hablar de violencia feminicida puede ubicar ese proceso en el que la mujer se ve inmersa” (p. 29).

Entre 10 y nueve mujeres son asesinadas cada día en México, de acuerdo con la ONU. De 2015 a 2019, suman 3 578 feminicidios a nivel nacional. Solo de enero a octubre de 2019 se registraron 833 casos, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

---

<sup>51</sup> “La idea de mandato hace referencia al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus -racial, de clase, entre naciones o regiones” (Segato, 2003, p.13).

En retrospectiva, podemos percibir que las políticas públicas ni los esfuerzos por combatir los feminicidios han frenado su incidencia, eso sin contar la *cifra negra* de los casos que no alcanzan a contabilizarse, como mostramos aquí (figura 9):

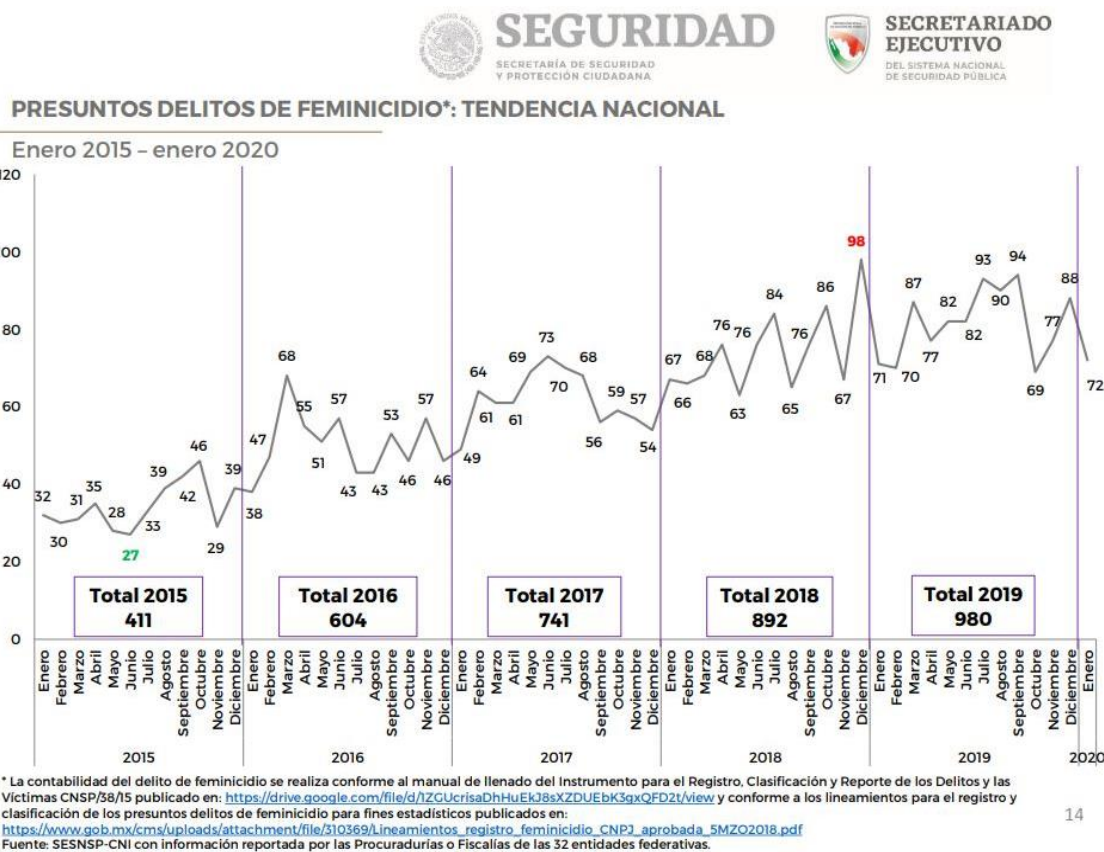


Figura 9. Feminicidios en México entre 2015 y 2020 (SESNSP, 2020).

Estas condiciones de violencia no solo se dan de forma física, sino que también se expresan en las prácticas en línea, las podemos apreciar en el *Informe sobre la violencia en línea contra las mujeres en México (2017)* coordinado por la colectiva Luchadoras:

La violencia en línea en México es una extensión de una situación estructural de violencia sistemática perpetrada por parejas, exparejas, allegados, desconocidos e incluso las instituciones gubernamentales y otros actores relevantes. Separar los mundos online y offline contribuye a que la violencia en línea no se considere “real” y a que no se tengan en cuenta los efectos que esta tiene en la vida de las mujeres, a nivel físico y emocional (Luchadoras, 2017, p. 64).



La violencia digital afecta a las mujeres en sus vidas diarias, por ello, es importante reconocer que estos agravios son reales, por lo que se deben prevenir y castigar. Sin embargo, para ello se debe incidir en la agenda pública, para la generación de políticas públicas y leyes que protejan estos casos. Las colectivas, organizaciones y movimientos sociales realizan esfuerzos para que ello sea posible.

En México, en materia de esta violencia digital sobre contenidos sexuales, se logró alcanzar la llamada *Ley Olimpia*, misma que fue impulsada por Olimpia Coral Melo, quien fue víctima de violencia digital por la divulgación de un video sexual, que le afectó de tal manera que pensó en suicidarse un par de veces a causa de ello, hasta que su caso y liderazgo logró aglutinar quejas sobre esta problemática común, no reconocida y menos castigada. La aprobación de la ley tuvo inicios en la Ciudad de México, pero como una avalancha se ha ido llevando la propuesta de ley a diferentes estados de República Mexicana:

Las modificaciones aprobadas contemplan prisión de cuatro a seis años de prisión para quienes cometan delitos contra la intimidad sexual al grabar, filmar o elaborar imágenes audios o video, reales o simulados, sin consentimiento o mediante engaños a una persona. La Ley Olimpia ha sido aprobada en 13 estados: Guerrero, Puebla, Baja California Sur, Nuevo León, Querétaro, Guanajuato, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Coahuila, Yucatán, Veracruz y Zacatecas (Aristegui, 2020).

También es preciso mencionar lo importante que fue ejercer presión, para que se discutiera e impulsara la necesidad de esta ley, y que tuvo una fuerte actividad en las redes sociodigitales. Sin embargo, esta ley no agota todos los tipos de violencia digital de las mujeres como el acceso no autorizado (intervención) y control de acceso a las cuentas o dispositivos; control y manipulación de la información; suplantación y robo de identidad; monitoreo y acecho entre otros.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Véase más a detalle el tipo de agresiones digitales en el *Informe sobre la violencia en línea contra las mujeres en México* (2017). También podría pensarse el derecho al olvido (solicitar supresión, bloqueo o desindexación de información) vinculado a la práctica digital llamada *sexting*, referida al libre ejercicio de una sexualidad. Atendiendo esta idea de borrar contenidos en internet, Facebook lanzó una campaña llamada *Nunca sin tu consentimiento* contenidos en el caso de que una persona compartiera imágenes íntimas donde alguien aparece sin su consentimiento o amenaza con hacerlo.

El feminismo ha trabajado mucho para construir un ideario de internet como un espacio público que necesita habitarse bajo ciertos principios, de ahí encontramos el escrito *Los principios feministas para internet*, realizado por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), donde expone lo siguiente:

Una internet feminista tiene como objetivo trabajar para empoderar a más mujeres y personas *queer* –en toda nuestra diversidad– para disfrutar plenamente de nuestros derechos, participar en el placer y el juego y dismantelar el patriarcado. Esto integra nuestras diferentes realidades, contextos y especificidades, incluyendo edad, discapacidades, sexualidades, identidades y expresiones de género, posición socioeconómica, creencias políticas y religiosas, orígenes étnicos y marcadores raciales. Los siguientes principios clave son fundamentales para alcanzar una internet feminista (APC, 2016).

En total presentan 17 principios feministas para la red, divididos por las siguientes categorías de: *acceso* (1-3); *movimientos y participación pública* (4 -6); *economía* (7 y 8); *expresión* (9-11); y, *agencia* (12-17). De manera desglosada son los siguientes principios:

### **Acceso**

1. *Acceso a internet*. Una internet feminista comienza con posibilitar que más mujeres y personas *queer* puedan disfrutar de un acceso universal, satisfactorio, accesible, sin condiciones, abierto, significativo e igualitario a internet.

2. *Acceso a la información*. Apoyamos y protegemos el acceso irrestricto a información relevante para las mujeres y personas *queer*, en particular información sobre temas de salud y derechos sexuales y reproductivos, placer, aborto seguro, acceso a la justicia y temas LGBTIQ. Esto incluye diversidad de idiomas, habilidades, intereses y contextos.

3. *Uso de tecnología*. Las mujeres y las personas *queer* tienen derecho a codificar, diseñar, adaptar y usar las TIC de manera crítica y sostenible, y recuperar la tecnología como una plataforma para la creatividad y la expresión, así como para desafiar las culturas del sexismo y la discriminación en todos los espacios.

## **Movimientos y participación pública**

4. *Resistencias.* Internet es un espacio donde las normas sociales se negocian, se desarrollan y se imponen, a menudo como extensión de otros espacios moldeados por el patriarcado y la heteronormatividad. Nuestra lucha por una internet feminista es la continuación de nuestra resistencia en otros espacios, tanto públicos como privados.

5. *Construcción de movimientos.* Internet es un espacio político transformador. Facilita el surgimiento de nuevas formas de ciudadanía que permiten a las personas reivindicar, construir y expresar su individualidad, sus géneros y sexualidades. Esto incluye conectarse entre territorios, exigir rendición de cuentas y transparencia, y crear oportunidades para el crecimiento sostenible del movimiento feminista.

6. *Toma de decisiones en la gobernanza de internet.* Estamos a favor de desafiar los espacios y procesos patriarcales que controlan la gobernanza de internet, y de incluir a más feministas y personas *queer* en la toma de decisiones. Queremos democratizar la formulación de políticas que afectan a internet, así como dispersar la propiedad y el poder en las redes globales y locales.

## **Economía**

7. *Economías alternativas.* Tenemos el compromiso de cuestionar la lógica capitalista que empuja a la tecnología hacia una mayor privatización, lucro y control corporativo. Trabajamos para crear formas alternativas de poder económico basadas en principios de cooperación, solidaridad, bienes comunes, sostenibilidad ambiental y apertura.

8. *Programas de código abierto y libre.* Tenemos el compromiso de crear y experimentar con tecnología, incluyendo la seguridad y protección digital, utilizando

herramientas y plataformas de fuente abierta. Para nuestra práctica es esencial promover, difundir y compartir conocimiento sobre el uso de estas herramientas.

## **Expresión**

9. *Amplificación del discurso feminista.* Reivindicamos el poder amplificador de internet con relación a las narrativas sobre las realidades que viven las mujeres. Es necesario resistir contra la derecha religiosa, al igual que otras fuerzas extremistas y contra el estado, cuando estos monopolizan la moralidad, silencian las voces feministas y persiguen a quienes defienden los derechos humanos de las mujeres.

10. *Libertad de expresión.* Defendemos el derecho a expresarnos sexualmente como una cuestión de libertad de expresión y de no menos importancia que la expresión política o religiosa. Nos oponemos radicalmente a todo esfuerzo por parte de actores estatales y no estatales de controlar, vigilar, regular y restringir la expresión feminista *queer* en internet a través de tecnología, legislación o violencia. Afirmamos que esto forma parte de un proyecto político más amplio de vigilancia moral, censura y discriminación jerárquica de la ciudadanía y sus derechos.

11. *Pornografía y “contenidos ofensivos”.* Reconocemos que el tema de la pornografía en línea tiene que ver con la agencia, el consentimiento, el poder y el trabajo. Rechazamos todo vínculo causal simple entre el consumo de contenidos pornográficos y la violencia contra las mujeres. También rechazamos la abarcadora expresión “contenido dañino” como etiqueta aplicable a la expresión de la sexualidad femenina y transgénero. Estamos a favor de reivindicar y crear contenido erótico alternativo que se oponga a la visión patriarcal dominante y que coloque los deseos de las mujeres y las personas *queer* en el centro.

## Agencia

12. *Consentimiento*. Es necesario incorporar una ética y una política de consentimiento en la cultura, el diseño, las políticas y los términos de servicio de las plataformas de internet. La agencia de las mujeres radica en su capacidad de tomar decisiones informadas sobre qué aspectos de sus vidas públicas o privadas quieren compartir en línea.

13. *Privacidad y datos*. Apoyamos el derecho a la privacidad y al control total sobre los datos y la información personal en línea en todos sus niveles. Rechazamos las prácticas de los estados y las empresas privadas que utilizan los datos con fines de lucro y para manipular el comportamiento en línea. La vigilancia es la herramienta histórica del patriarcado, utilizada para controlar y restringir los cuerpos, las voces y el activismo de las mujeres. Lo mismo vale para las prácticas de vigilancia por parte de individuos, sector privado, actores estatales y no estatales.

14. *Memoria*. Tenemos el derecho de ejercer y mantener el control sobre nuestra historia personal y la memoria en internet. Esto incluye la posibilidad de acceder a todos nuestros datos personales e información en línea y la capacidad de controlar esa información, lo que implica saber quién tiene acceso a ella y en qué condiciones, y la posibilidad de borrar nuestros datos para siempre.

15. *Anonimato*. Defendemos el derecho al anonimato y rechazamos todo intento de restringirlo en línea. El anonimato permite nuestra libertad de expresión en línea, sobre todo cuando se trata de romper los tabúes de la sexualidad y la heteronormatividad. También nos permite experimentar con la identidad de género y garantiza la seguridad de las mujeres y las personas *queer* que se ven afectadas por la discriminación.

16. *Niñas, niños y jóvenes*. Llamamos a incluir las voces y experiencias de la juventud en las decisiones que se tomen respecto de seguridad en línea y promover su protección, privacidad y acceso a la información. Reconocemos el derecho de niñas y niños a un sano desarrollo emocional y sexual, que incluya el derecho a la privacidad y a acceder a información positiva sobre sexo, género y sexualidad en momentos críticos de sus vidas.

17. *Violencia en línea*. Llamamos a todas las partes interesadas de internet, incluyendo usuarios/as, diseñadores/as de políticas y el sector privado, a abordar la cuestión del acoso en línea y la violencia relacionada con la tecnología. Los ataques, amenazas, intimidación y vigilancia que experimentan las mujeres y las personas *queer* son reales, dañinos y alarmantes, y son parte del problema más amplio de la violencia basada en el género. Es nuestra responsabilidad colectiva abordar y terminar con dicha violencia (APC, 2016).

Estos principios son retomados por un número importante de feministas y se difunden entre las colectivas de forma digital e impresa, en esta investigación se recibió una copia impresa en el *Encuentro Ciber/Hacktivismo contra la violencia patriarcal*, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### 3.2.2 Las luchas feministas en la sociedad red

### 3.2.2.1 El feminismo en el siglo XXI

En retrospectiva podemos analizar al feminismo por etapas, geografías o épocas, dependiendo con el horizonte interpretativo a que se refiera, se puede dar un origen y clasificaciones de la lucha feminista, según con diversos autores y corrientes. A nivel analítico suele ser muy útil mirar al feminismo por oleadas, Mariana Patricia Acevedo, y María Teresa Bosio presentan las siguientes etapas resumidas:

En el feminismo se hablaba hasta ahora de las tres olas. La primera, en la Ilustración y hasta la segunda mitad del siglo XIX, donde se reclaman derechos civiles para las mujeres. La segunda, la de la lucha por el sufragio hasta la Primera Guerra Mundial. Y la tercera, desde la primera década del siglo XXI, hasta la actualidad, donde se destaca la demanda por derechos reproductivos y sexuales. Las protestas en 2017 contra Trump, el #MeToo y las salidas multitudinarias en España, Argentina o Brasil contra quienes quieren coartar la libertad de las mujeres, otorgan el contexto global necesario para afirmar un terremoto en los cimientos del patriarcado y proclamar una nueva ola del feminismo que se expresa a través de internet, que ha dicho basta ante las agresiones sexuales y que sale a las calles para reclamar una igualdad real en todos los ámbitos en su lucha contra el neoliberalismo. Esta “cuarta ola”, esta signada por altos grados de movilización y articulación a nivel global, de transversalidad, radicalidad y capacidad de incidencia política (Acevedo y Bosio, 2019, p. 22).

Esta trayectoria, nos traza un eje de temporalidades de feminismos, colocando al siglo XXI en su cuarta etapa de desarrollo, es una etapa influida por el contexto de la sociedad red, que ha sido muy visible en la segunda década de este siglo:

La segunda década del siglo XXI vio emerger un nuevo tipo de movilización de masa, más multicéntrica y capaz de abrigar una diversidad jamás vista de estéticas y discursos – muchos de ellos, contradictorios. Esa nueva manera de protesta ha sido vehiculada y amplificada principalmente por dispositivos móviles de comunicación (smartphones, tablets y otros) y por las plataformas de redes sociales (principalmente Twitter, Facebook y Youtube) (Reis y Natansohn, 2019, p. 391).

De igual forma capta la atención mediática, lo que potencializa su presencia, llamando la vista de medios de comunicación internacionales como el New York Times, al hacer un artículo llamado: *La década en que nos volvimos feministas*: “Gracias al trabajo de las que nos precedieron, en estos últimos diez años el feminismo se hizo hegemónico: hoy es revolución, pero también fenómeno de masas” (New York Times, 2020).

Podemos mencionar casos específicos que lograron filtrarse en la agenda mediática, la agenda pública y opinión pública. Con la presencia de internet se puede difundir información a manera de denuncia que generan malestar social, es decir, se pueden poner a discusión acontecimientos como las violaciones sexuales. Si bien no todas las violaciones pueden hacerse virales o mediáticas, hay algunos casos que sí lo hacen y representan a los demás casos.

Quizá uno de estos casos virales internacionalmente, fue la violación multitudinaria llamada la *Manada*<sup>53</sup> en España. El caso convocó a la movilización social y eso generó presión para que se alcanzara justicia y sentencia a los agresores; principalmente porque la justicia actuó de manera muy tibia al dejarlos en libertad bajo fianza y al no querer reconocer que era un delito de violación.

De acuerdo con un informe de la BBC, “las sentencias judiciales generaron una gran polémica y una oleada de protestas en España al grito de “*no es abuso, es violación*” y “*yo sí te creo*”, en relación con la víctima” (BBC, 2019). Para después elevar su sentencia a 15 años de prisión a cada integrante.

Otro acontecimiento de multitudes conectadas, se dio pie en el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, del 25 de noviembre

---

<sup>53</sup> “El ataque sexual ocurrió durante las populares fiestas de San Fermín, que se celebran a partir de cada 7 de julio en la ciudad española de Pamplona. Durante la madrugada, cinco amigos llevaron a una joven madrileña de 18 años que estaba en estado de ebriedad a un portal y allí la desnudaron y la penetraron por vía bucal, anal y vaginal. También grabaron toda la situación en video y luego se marcharon tras robarle el teléfono” (BBC, 2019).

de 2019, proveniente de Chile para todo el mundo: *Un violador en tu camino*, por la colectiva *Las Tesis*, se ha convertido en un himno feminista replicado y reconstruido en diversos idiomas y países.

Vemos que esta presión mediática, de redes sociodigitales y de las calles empujaron con fuerza a una reflexión colectiva y a que las autoridades se hicieran responsables para plantearse que falta legislar estos casos.

### **3.2.2.2 Movimientos feministas en la sociedad red**

A continuación, se hablará de las expresiones feministas que han cobrado fuerza y se han instalado en su versión mexicana, que son: Ni una Menos Mx, Me Too Mx, Marea Verde Mx y la colectiva Luchadoras Mx, siendo éstas últimas tres los sujetos de estudio de este trabajo.

- **Ni una menos**

Una de las expresiones del movimiento feminista es la que se ha alzado como bandera contra los feminicidios, la llamada *Ni una menos*. “El 3 de junio de 2015 en Argentina se generó la mayor movilización multisectorial registrada en el país contra los femicidios y la violencia hacia las mujeres y chicas, impulsada desde la consigna feminista *Ni Una Menos*, en el hashtag #NiUnaMenos en su diseminación por redes sociales” (Laudano, 2019, p. 359). En el caso mexicano la insignia *Vivas nos* queremos logró convocar una marcha memorable:

La Marcha contra las violencias machistas del 24 de abril de 2016 (#24A), convocada bajo el lema #VivasNosQueremos, fue la movilización nacional más grande en la historia de México contra la violencia hacia las mujeres. Una noche antes, más de 100 mil mujeres colocaron como *Trending Topic* en Twitter el hashtag #MiPrimerAcoso (Luchadoras, 2017, p. 39).

Ni una menos en México se ha convertido en una insignia bastante utilizada, se recuerda que no se quiere que se sigan desapareciendo, asesinando y violando mujeres.

- **Me Too**

Este movimiento social es uno de los que ha alcanzado fuertemente la esfera de la opinión pública, el movimiento fue fundado en 2006 por Tarana Burke. El periódico *The New Times*, dedicó un artículo llamado: *La mujer que creó #MeToo mucho antes de los hashtags*, donde menciona lo siguiente:

En 1997, Tarana Burke se sentó frente a una niña de 13 años que había sido abusada sexualmente. La joven estaba explicando su experiencia, y la dejó sin palabras. Ese momento es donde nació la campaña *Me Too*. Diez años después de esa conversación, Burke creó *Just Be Inc.*, una organización sin fines de lucro que ayuda a las víctimas de acoso y agresión sexual (García, 2017).

Actualmente podemos encontrar su organización en su página web bajo el nombre de: <https://metoomvmt.org/>. El movimiento ha tenido presencia en las élites de entretenimiento, diversas actrices se han expresado en contra del magnate Harvey Weinstein, desbalanceando la posición de poder desde la cual ejercía su dominio. “El movimiento #MeToo ha sometido a escrutinio a algunos de los hombres más poderosos del mundo, desde políticos y magnates del cine en Estados Unidos hasta titanes empresariales y leyendas de Bollywood en India” (Taub, 2019).

Sin embargo, una de las puntualizaciones es que no todas las mujeres tienen las mismas condiciones que las actrices que pusieron el ejemplo rompiendo el silencio.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> “A pesar de esta crítica al movimiento Me Too, no se debe desdeñar que diversas mujeres dentro de sus posibilidades se deciden organizar, de ahí el movimiento #TimesUp. “Hollywood pasó en días de ser destapado como un infierno de abusos a erigirse en un altavoz para combatirlos. En enero de 2018 nació Time's Up (Se acabó el tiempo, en referencia al movimiento de apoyo a las víctimas de acoso)” (Álvarez, 2020).



La mayoría de las mujeres no tienen la fortuna ni el poder con los que cuentan las actrices famosas de Hollywood (cuyo poder, por supuesto, no se acerca al de los hombres en la industria) para impulsar este nuevo consenso sobre lo que está bien y mal. Así que, a pesar de que #MeToo se ha propagado ampliamente por todo el mundo y ha llegado hasta actrices en la industria cinematográfica de Bollywood en India, por ejemplo, no ha logrado ayudar a las mujeres comunes y corrientes. Además, muchos episodios del #MeToo han contribuido a una forma negativa de conocimiento común que ha existido desde hace mucho: que las mujeres que acusan la conducta inapropiada serán molestadas, denigradas y humilladas (Taub, 2019).

De Estados Unidos para todo el mundo, la frase #MeToo condensa la voz de una problemática general, denuncia, y libera todas las historias que han sido calladas con dolor. Una de las fuerzas del movimiento es el acompañamiento de mujeres que refuerzan la empatía entre mujeres, desde la llamada sororidad.<sup>55</sup> El movimiento se ha diversificado y ha dado pie a distintos tipos de Me Too, para las áreas del teatro, arte, política y academia.

- **Marea Verde**

Esta expresión del feminismo encabeza la lucha social por la despenalización del aborto, a través de su aprobación en la legalidad de cada país, inicialmente tuvo su fuerza en Argentina. “La marea verde es el nombre del movimiento feminista a favor de la despenalización del aborto y el pañuelo verde es el símbolo de ese movimiento, originado en Argentina y extendido por América Latina y el mundo” (Gire, 2019). El uso del pañuelo verde se ha convertido en un símbolo de lucha y de simpatía con este movimiento social, como lo define Gire.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> “La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia subjetiva de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer” (Lagarde y de los Ríos, 2012, p. 543).

<sup>56</sup> “El *Gire* se constituyó como una asociación civil con el objetivo de lograr la despenalización del aborto mediante el fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

La marea verde y el pañuelo tienen una larga historia, pero ganaron mucha visibilidad en el verano de 2018 cuando, en Argentina, la Cámara de Diputados discutió y aprobó una iniciativa de despenalizar el aborto hasta las 12 semanas. Esa misma iniciativa luego fue rechazada por el Senado por tan solo siete votos, indicando que la despenalización estaba más cerca que nunca (Gire, 2019).

También el uso de palabras, de etiquetas en redes sociales se han utilizado y compartido de forma masiva:

A principios del 2018, se empezó a tejer un proceso denso entre viralización en redes y mediatización, por las imbricaciones entre fenómenos que involucraron a personajes del mundo del espectáculo y desataron cataratas de posteos, alrededor de dos ciberacciones puntuales. En primer lugar, el hashtag #AbortoLegalYa se posicionó en el tope de las tendencias tuiteras como respuesta a las afirmaciones de un actor que ensalzó la maternidad como destino privilegiado para las mujeres (Laudano, 2019, p. 363).

Sin embargo, la historia de esta lucha feminista del derecho a decidir en México se ha iniciado desde décadas atrás, tiene una trayectoria de resistencia entre las distintas fuerzas políticas, distintas generaciones de feministas han luchado frente diversos partidos políticos y momentos culturales más cerrados.<sup>57</sup>

Entonces, podemos ver que, si bien esta demanda no es nueva, el contexto cultural e internacional ha jugado un papel importante, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo como bien añade Lamas (2009), “es una de las demandas básicas y más antiguas del movimiento feminista. En 1936, se realizó en México la Convención de Unificación del Código Penal para subsanar las diferencias entre los ordenamientos de las entidades federativas y la capital”.

---

Su misión inicial fue introducir una nueva perspectiva de análisis, una nueva argumentación política y una nueva forma de abogar por el cambio en la ley” (Lamas, 2009).

<sup>57</sup> “Así, la despenalización del aborto se filtró al ámbito del debate político y abrió fisuras en su fachada monolítica. Dos conferencias de la ONU, la de Población y Desarrollo (realizada en El Cairo en 1994) y la de la Mujer (realizada en Beijing en 1995), contribuyeron a ubicar el aborto como objeto discursivo en los medios de comunicación” (Lamas, 2009).

Los pasos en México han sido graduales, décadas atrás se ha peleado y resistido, “en México es hasta abril de 2007, cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la reforma al Código Penal que introduce en la Ciudad de México la despenalización del aborto, que es única en su tipo en América Latina” (Lamas, 2009).

Si bien se alcanzó la despenalización del aborto en la capital de México en 2007, aún hay mucho trecho por recorrer en las distintas entidades federativas estatales. Y, por otro lado, se busca una aceptación social y cultural que deje de rechazar el derecho de las mujeres a decidir sin ser estigmatizadas moralmente. Es decir, aunque la legislación se cambie, que es importante para que las mujeres no vayan a la cárcel, también se pelea contra las lógicas patriarcales que deciden sobre los cuerpos de las mujeres y las señalan moralmente. El lema esencial usado es: “Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” y la argumentación para se basa en mensajes poderosos desde la ciencia y los derechos humanos. Según Lamas (2009), “las feministas mexicanas plantearon el derecho al aborto como un asunto de justicia social, como una cuestión de salud pública y como una aspiración democrática”.

- **La colectiva Luchadoras Mx**

En este caso, queremos mencionar que la lucha feminista siempre va acompañada de colectivas y organizaciones que se instauran con un fuerte compromiso para ayudar en las distintas problemáticas de las mujeres. Esta colectiva sobresale por su amplio uso de información, por su constante actualización y participación en los acontecimientos feministas, así como también busca trabajar desde la cotidianidad, además ellas trabajan a partir de los siguientes principios:

- Accionamos desde los feminismos, que entendemos como una acción transformadora que nace de la fuerza de las mujeres en todas sus diversidades, que se realiza desde el amor por otras, como un acto de memoria y reivindicación de nuestra potencia

ancestral y futura. Es una fuerza guerrera y potencia de lucha que se goza, como la semilla de un nuevo mundo, en donde todo es posible para todas las mujeres.

- Trabajamos por la transformación social, política y colectiva.
- Trabajamos desde la sororidad, que entendemos como el reconocimiento de las otras y la posibilidad de construir desde el apoyo mutuo con la posibilidad de una crítica.
- Construimos desde el amor, a través de prácticas de cuidado colectivo y personal, compromiso, poner límites y reconocer el poder creador del conflicto.
- Creamos desde el gozo y el placer, que implica una mirada de la vida, el cuerpo y sexualidad positiva y con alegría, que parte del disfrute.
- Nuestra acción busca construir movimiento, reconocemos que somos parte de un proceso histórico de lucha y creemos en la importancia de trabajar en alianza.
- Trabajamos desde la creatividad, como el impulso creador de múltiples lenguajes para imaginar nuevos mundos, permitimos el juego y el descubrimiento.
- Promovemos una visión anti-imperialista y anti-colonial, es decir, cuestionamos las miradas, poderes y procesos históricos dominantes, androcéntricos y geopolíticos que han borrado nuestras historias.
- Creamos conocimiento libre, ya que valoramos la diversidad de saberes y los consideramos un bien común que debe ser compartido sin fines privativos (Luchadoras, 2020).

Además de que esta colectiva feminista ha trabajado en productos académicos e investigativos como el *Informe violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres* (2018) y, el *Informe la violencia en línea contra las mujeres en México* (2017). Dentro de las redes feministas se respeta mucho el trabajo de la colectiva Luchadoras Mx y se trabaja de la mano con ellas.

## **4 Los bienes comunes de información y los nuevos movimientos sociales en la sociedad red: un estudio de etnografía digital**

### **4.1 Introducción al estudio**

En las páginas anteriores se realizó un marco teórico profundo al cubrir todos los aspectos más relevantes del fenómeno estudiado, así en las siguientes páginas se mostrará la parte empírica, donde se aplican estos bagajes al trabajo de campo.

Este capítulo comienza con el apartado metodológico, el cual tiene una narrativa teórico-descriptiva sobre todas las decisiones metodológicas realizadas. Se consideró importante realizar una justificación sólida de la estrategia metodológica, debido a que el uso y aplicación de la etnografía digital puede llamar la atención y despertar curiosidades al considerarse –en cierta medida– emergente para la bibliotecología y estudios de la información. Enseguida de este apartado, se muestran los resultados de investigación correspondientes al movimiento *dreamer* y los movimientos feministas, los cuales están divididos por tres rubros:

- Prácticas digitales
- Recursos de información digitales
- Acción colectiva y organización en redes sociodigitales

Al final se presenta una discusión sobre los hallazgos y la teoría expuesta en este trabajo, se provocan cuestionamientos al propio estudio y al fenómeno en cuestión, para así inspirar iniciativas de investigación sobre estos temas desde la perspectiva de la bibliotecología y estudios de la información.

### **4.2. Metodología del estudio**

## **4.2.1 Marco teórico y pertinencia del método de investigación**

Este apartado busca plasmar las decisiones metodológicas que sirvieron de guía para el desarrollo del presente estudio, ello con el fin de recolectar los datos que ayudaron a interpretar el fenómeno social que se propuso abordar en este trabajo.

### **4.2.1.1 Tipo de investigación**

La definición de esta investigación es de tipo descriptivo, pero se retoma desde el enfoque antropológico de la *descripción densa*. Según Clifford Geertz (2003) “este análisis consiste en desentrañar las estructuras de significación –lo que Ryle llamó códigos establecidos– (...) para determinar su campo social y su alcance” (p. 24).

Es decir, la descripción densa se diferencia de la superficial por ser más compleja y exhaustiva. A ello añade: si bien la observación inicial de la observación densa, parte de lo general, más allá de lo evidente y superficial, no se inicia y no debe de hacerse el trabajo de campo con las manos intelectualmente vacías (Geertz, 2003, p. 37).

Esta descripción densa, dota de elementos representativos que solo el ojo del investigador puede abstraer de la dinámica social y entender los simbolismos y funciones de ciertos elementos apreciables en la descripción densa puede otorgar. Geertz añade lo siguiente:

La descripción etnográfica presenta tres rasgos característicos: es interpretativa, lo que interpreta es el flujo del discurso social y la interpretación consiste en tratar de rescatar "lo dicho" en ese discurso de sus ocasiones percederas y fijarlo en términos susceptibles de consulta (...). Además, la descripción etnográfica tiene una cuarta característica, por lo menos tal como yo la practico: es microscópica (Geertz, 2003, p. 32).

Por lo tanto, la descripción densa nos ayudó a construir una investigación con mayor detalle y profundidad en su recolección de datos y al final es muy rica en su contenido para convertirse en un material que da pautas a distintos tipos de análisis.

#### **4.2.1.2 Descripción del método de investigación**

Sobre la pertinencia del método, se comenzará planteando que, si bien hay un amplio abanico de métodos de investigación, en un sentido relativista, ninguno es mejor que otro, sino que cada uno tiene un alcance, ventajas y limitaciones. Cada cual te ayuda a caminar por distintas direcciones, se debe seleccionar aquel que permita el cumplimiento de los objetivos de investigación. En este sentido, este estudio se plantea dentro del paradigma de los estudios de internet, teniendo como punto de partida el cuestionamiento de la posibilidad de un internet observable que permita aproximar, desarrollar y aplicar teoría social.

Los estudios de internet dan cuenta de nuevas formas de sociabilidad, construcción de sentidos, con ellos podemos estudiar las prácticas sociales (como la política, los ciudadanos); las identidades (sociales o individuales) y el poder (hegemonía, subalterno). En este trabajo, no se quiere reducir el papel de internet a un medio, por el contrario, quiere entenderse como una parte de un entramado que produce y contraproduce interacciones sociales, culturales, políticas y económicas.

La emergencia y necesidad de los estudios sociales en la era de internet también se justifica por su penetración en la vida cotidiana de las personas,<sup>58</sup> esto deriva en la naturalización de la red en nuestras vidas, lo que desdibuja cada vez más las distancias entre las entidades de lo *online* y lo *offline*.

---

<sup>58</sup> Véase el ensayo de Christine Hine (2017), *From virtual ethnography to the embedded, embodied, everyday internet*, donde estas tres “e” –*embedded, embodied, everyday*– se refieren a que internet está incrustado y encarnado en la vida cotidiana todos los días.

Aunque en un comienzo –principalmente desde la década de los noventa– se desarrollaron propuestas que las trabajaban estas entidades anteriores por separado. En estudios recientes se ha admitido que ambas coexisten y se transforman de forma recíproca y no es pertinente distanciarlas. Y, esto se aborda en el *The Onlife Manifesto* (2015), desarrollado por la Comisión Europea, donde presenta cuatro ejes sobre los nuevos retos de la sociedad red:

- El desvanecimiento de los límites entre lo real y lo virtual
- El desvanecimiento de los límites entre ser humano, máquina y naturaleza
- El paso de la escasez a la sobreabundancia informativa
- La transición del primado de las cosas al primado de la interacción (p. 7).

Es decir, la vida contemporánea se basa en la conectividad e hiperconectividad. Por ello, retomamos la experiencia llamada *onlife*, que viene a ser una combinación de ambos elementos –online/offline– como aquí se expresa. De este modo, esta investigación se posiciona desde lo *onlife*, más que de lo virtual o presencial.

Como se ha visto, hacer investigación en el ambiente de la red supone nuevos planteamientos, de acuerdo con Christine Hine:

Internet nos ha reunido en una miríada de nuevas formas, pero aun así, gran parte del trabajo interpretativo que se lleva a cabo para integrarlo en la vida de las personas no es evidente en internet, ya que sus usuarios tejen patrones de significado altamente individualizados y complejos, hilos de interacción públicamente observables. Un etnógrafo en tales circunstancias debe acostumbrarse a un sentimiento perpetuo de incertidumbre, a preguntarse qué se ha perdido e intentar construir interpretaciones de eventos basadas en evidencia incompleta (Hine, 2015, p. 4).

A partir de lo expuesto, esta investigación se inserta en los estudios de internet, debido a que uno de los objetivos de investigación, es el de conocer las prácticas digitales de los nuevos movimientos sociales para la acción colectiva. Entendemos que estas prácticas en algún momento vienen a representar prácticas culturales,



por esto, se tuvo presente que la investigación caminaría desde el enfoque cualitativo, así que, de las distintas opciones metodológicas cualitativas, se encontró que la más pertinente proviene de la antropología;<sup>59</sup> la etnografía digital.

Para este trabajo, se hizo el esfuerzo por brindar una definición propia; se establece que la etnografía digital es pertinente porque permite registrar, describir, explicar y conocer empíricamente las dinámicas y formas de sociabilidad que ocurren en un campo antropológico construido desde el desplazamiento de las prácticas y flujo de las interacciones. Y se realiza desde la delimitación de un campo –material o inmaterial– que da marcos de observación posibles para su posterior interpretación y análisis. Esta definición, es el resultado de un proceso de análisis y reflexión sobre los elementos más importantes en la elaboración y aplicación de la etnografía digital.

De acuerdo con Christine Hine (2015), “la etnografía proporciona una forma distintiva y muy útil de examinar internet, lo que nos permite desarrollar una comprensión profunda de las texturas de la experiencia social que surgen a medida que las personas se involucran con las diversas tecnologías” (p. 29).

Por otro lado, en otra definición “la etnografía digital describe un enfoque para hacer etnografía en un mundo contemporáneo. Invita a los investigadores a considerar cómo vivimos e investigamos en un entorno digital, material y sensorial” (Pink et al, 2016, p. 20).

Christine Hine (2015), nos muestra ocho principios de la etnografía para internet:

---

<sup>59</sup> “Los antropólogos han estado preocupados por estudiar a la cultura y la sociedad en el mundo contemporáneo mediado por relaciones tecnológicas como el internet, como menciona Grillo “el extenso registro documental de Internet se desplegó ante los antropólogos y antropólogas en su inagotable significación interactiva por la facilidad con que los usuarios expandían sus posibilidades de acceder y editar” (Grillo, 2019, p. 28). Por otro lado, un etnógrafo, incluso en la era de Internet, continúa desarrollando una forma distintiva de conocimiento al ser, hacer, aprender y practicar, y mediante una estrecha asociación con quienes lo hacen en el transcurso de sus vidas cotidianas” (Hine, 2015, p. 17).

1. Un enfoque holístico de la etnografía no implica necesariamente que exista un sitio de campo preexistente para ser ampliamente conocido. En cambio, el enfoque holístico produce la apertura del etnógrafo a los aspectos imprevistos de la creación de significado, y al surgimiento de formas de conexión y límite no anticipadas al comienzo del estudio. Un enfoque holístico implica que el etnógrafo adopte una actitud exploratoria para comprender cómo las actividades tienen sentido para quienes participan en ellas.
2. El campo es una construcción fluida y emergente. Los sitios de campo son raramente contenidos completamente dentro del espacio en línea o fuera de línea, y también construir en una conciencia de lo que podría considerarse como diferentes escalas de análisis, que abarca tanto "internet" como un objeto cultural notable y de actualidad y como se manifiesta en forma desagregada en forma específica instancias locales de uso que podrían o no estar etiquetadas como "internet".
3. Internet puede tomarse como incrustado de manera múltiple en diversos marcos de actividad y creación de significado. Tomar en serio esta incrustación múltiple alienta un enfoque abierto para la identificación de sitios de campo, enfocado en explorar conexiones y discontinuidades a medida que surgen, en lugar de asumir la existencia de límites, y adoptar diversos medios para visualizar y moverse a través del campo.
4. Internet es una experiencia encarnada. Este aspecto de internet enfatiza la importancia de los enfoques reflexivos y autoetnográficos, y de observar imaginativamente el significado de las acciones, haciendo un uso críticamente reflexivo de herramientas listas para la mano para registrar e interpretar acciones con la debida conciencia de las variadas texturas sociales que surgen y una conciencia de la posibilidad de aprender de todas las formas y etapas del compromiso con el campo.
5. Internet es una experiencia cotidiana mundana y actualizada: la etnografía para internet puede considerar útilmente ambas formas de discurso, explorar conexiones y desconexiones entre políticas y prácticas, representaciones de los medios de comunicación y experiencias cotidianas. Los etnógrafos pueden usar internet todos los días para interrogar a internet de actualidad y viceversa, y hacer uso del pasado archivado para interrogar el presente, adoptando una perspectiva más extraña que considere cómo podrían ser las condiciones actuales.
6. Los etnógrafos deben esperar multiplicidad: no hay una sola internet, ni una sola experiencia de fenómenos en línea. En cambio, encontraremos diversas prácticas de creación de significado en torno a un internet fragmentado que depende del dispositivo,

está incrustado culturalmente, en constante desarrollo y consta de múltiples plataformas. Por lo tanto, necesitaremos múltiples etnografías para internet y múltiples formas de falsificar objetos de investigación a partir de fenómenos fragmentados.

7. Los etnógrafos deben esperar incertidumbre: sin la perspectiva de una descripción completa de una realidad singular, nos enfrentaremos a la creación de cuentas que no son necesariamente verificables en términos estándar de objetividad. Así como los participantes viven con incertidumbre acerca de cómo varios aspectos de la existencia finalmente se alinean e informan entre sí, también lo deben hacer los etnógrafos.
8. Los etnógrafos deben asumir la responsabilidad de su propia agencia, intentando construir cuentas auténticas que trasciendan un informe autocomplaciente de un itinerario personal pero que sean demostrablemente conscientes de la medida en que el etnógrafo crea una etnografía a partir de una serie de posibles hebras culturales que podrían haber sido seguidos (p. 87).

Además de estos principios, se debe pensar que, en la red la cuestión de las temporalidades es distinta. Según Hine (2015), “la experiencia de internet abarca diferentes formas de temporalidad, ya que participamos en interacciones que a veces son persistentes y archivadas a largo plazo, y en otros puntos tan fugaces, inmediatos y efímeros como un chat en una esquina” (p. 13).

#### **4.2.1.3 Trabajo de campo**

Como ya se ha mencionado el trabajo de campo desde la etnografía digital supone que el investigador lo construya, desde los objetivos que desea lograr y a partir del flujo de las interacciones que estas abarcan, para objetivos no espaciales, más enfocado a patrones de conexión y circulación. Es decir, el campo es una construcción que realiza el investigador y el espacio que se seleccionó para esta investigación fue la red sociodigital Facebook.

Entre muchos de los motivos de su selección, se debe a que las redes sociodigitales facilitan que las personas puedan opinar, consumir contenidos, crear, editar y

transferir información a una velocidad y amplitud sin precedentes. Permite que las multitudes se conecten y organicen, principalmente con Twitter y Facebook.

De acuerdo con el reporte *Digital 2020, Global Digital Overview* realizado por las empresas *We are Social, Hootsuite* y, facilitado por el *DataReportal (2020)*, Facebook es la plataforma más utilizada en el mundo. Además, de tener gran interactividad reflejada en el sitio *Internet Live Stats*, donde constantemente destaca cuantitativamente con una notoria cantidad de usuarios activos diariamente.

En esta sintonía, según el *Estudio Nacional Cómo usan los mexicanos las redes sociales*, en la parte *sobre los hábitos de internet y las preferencias de redes sociales*, Facebook domina la preferencia mexicana, es la red social más usada con alrededor del 90%, seguida de WhatsApp y YouTube. En promedio el 29.56% de los mexicanos pasan 2 horas en Facebook. La actividad en redes sociales señala que 86% tiene que ver con consumo de contenidos y 94% con la generación de contenidos.

Si bien los nuevos movimientos sociales en la sociedad red tienen mucha actividad en Twitter y es donde se suelen estudiar, se pensó que Facebook permite arrojar luz en esta área poco tratada, además de considerar el valor político y económico que se aglutina en Facebook. Asimismo, como se mostró, es la red sociodigital más utilizada en el mundo y en México, por eso se consideró que es muy interesante ver de qué manera se está interactuando en dicha plataforma, qué contenidos o información comparten y qué acciones se organizan desde ahí.

Igualmente, se tiene muy presente la multiplicidad de escenarios (como ya mencionamos con Hine). Muchas veces las publicaciones de Facebook llevaban a otros escenarios, páginas oficiales, cuentas de Twitter, YouTube y hasta Instagram.<sup>60</sup> Esto da como resultado un ir y venir, pero teniendo como punto de

---

<sup>60</sup> Vale la pena recordar que Facebook compró a la red social de fotos y videos Instagram en 2012 y en 2014 adquirió a WhatsApp aplicación de mensajería instantánea.

partida la cuenta de Facebook. Encontramos que hay quienes desde la etnografía digital ya han visualizado a Facebook como un espacio de investigación posible:

Por un lado, Facebook se usa de maneras muy diversas. Se necesita un escrutinio minucioso y un compromiso prolongado e inmersivo, para captar los matices de cómo un grupo particular de personas que pueden unirse en Facebook puede hacer uso de sus funciones. Por otro lado, no todo lo que queremos saber sobre Facebook, como etnógrafo, se hace público en Facebook. Para descubrir cómo se comprende un grupo particular de personas a través de Facebook, puede ser necesario observar cómo se producen y consumen esas actividades de Facebook, cómo viajan más allá de la ubicación en línea y se integran en otras formas de actividad (Hine, 2015, p. 28).

Por las razones expresadas anteriormente, se optó por construir el campo antropológico en Facebook. En cuestión de la permanencia o temporalidad en trabajo de campo, para la etnografía digital se plantea que se debe buscar la *suficiencia*, más que un tiempo determinado, es decir, cuando el campo nos haya dado una bastedad de información que consideremos suficiente para cumplir el estudio, se puede hacer el corte para finalizar.

#### 4.2.2 Descripción de la población de estudio

Después de una búsqueda exhaustiva en internet se seleccionaron las siguientes cuentas de Facebook que pertenecen a cada movimiento social (cuadro 3):

Nuevo movimiento social	Cuenta en Facebook	Seguidores	Fecha de creación	Periodo de observación
Movimiento <i>dreamer</i>	@UnitedWeDream	170 mil seguidores	2010	Del 01-12-2019 al 29-02-2020
Movimientos feministas	@MeTooMx	55 515 mil seguidores	2018	Del 25-11-2019 al 31-12-2019
	@MareaVerdeMx	106 mil seguidores	2018	
	@LuchadorasMx	112 mil seguidores	2011	

Cuadro 3. Descripción general de los sujetos de estudio

(Elaborado a partir de los datos públicos de Facebook, contados a la fecha de 21 de enero de 2020).

La selección de estos sujetos de estudio se debe a su presencia en Facebook y a su amplio uso de información, además de que cada uno representa el movimiento social en cuestión. La definición de los momentos para la realización del trabajo de campo corresponde con la disponibilidad de los tiempos de la investigación y con base a los eventos relevantes que pasaron en estos.

Para el movimiento *dreamer*, se consideró importante hacer el seguimiento del juicio político de destitución del presidente Donald Trump, para ver la interacción entre este acontecimiento y el movimiento, considerando que Trump es el adversario político impulsor del conflicto social de este movimiento. Para el caso feminista coincide con una importante actividad en marchas, paros y eventos desde el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, además de la realización del performance *Un violador en tu camino*.

#### **4.2.2.1 Técnica de recolección de información**

El diseño del registro de observación implicó la elaboración de categorías de observación que de trasfondo dialogan con las preguntas y con los objetivos de la investigación, así como con una perspectiva teórica y disciplinar. De la selección de las técnicas e instrumentos digitales, fue necesario mirar los objetivos y plantear la ruta y estrategia metodológica para alcanzarlos. De dicho análisis se seleccionó la observación no participante.

- **La observación no participante**

Este tipo de observación permite extraer apreciaciones válidas provenientes de espacios públicos y que para esta investigación sería registrar las publicaciones de

la cuenta de Facebook, este tipo de observación no participante en internet, llamada *lurking* en inglés, tiene las siguientes precisiones:

Mientras que en el mundo fuera de línea –offline–, la observación requiere al menos la mínima participación de "estar allí", muchos entornos en línea brindan la oportunidad de una observación completamente discreta: el investigador puede observar o asechar –*lurking*–. En algunos contextos en línea, la presencia del investigador al acecho es indetectable, en otros, la presencia del investigador en la interacción puede ser detectable, pero no su identidad. Descubrimos que los etnógrafos en línea tienen una variedad de perspectivas sobre la conveniencia y la ética del acecho (Cora García, Standlee, Bechkoff y Cui, 2009, p. 58).

En este caso, la observación se ejerció en un espacio público, por lo que no fue necesario solicitar algún tipo de consentimiento, ni representa algún dilema ético sobre la obtención de la información. Sin embargo, eso no hace que el trabajo de campo sea más fácil, como se menciona enseguida:

La observación en la investigación en línea implica ver texto e imágenes en la pantalla de una computadora en lugar de mirar a las personas en la configuración sin conexión. Sin embargo, el entorno tecnológicamente mediado todavía proporciona contacto directo con el mundo social que el etnógrafo está estudiando, ya que los participantes en ese entorno se comunican a través del comportamiento en línea (Ibidem).

A manera de resumen, se seleccionó esta técnica, debido a que la observación etnográfica, como ilustra Hine (2015), “es un proceso activo de mirar, interpretar y cuestionar supuestos, la experiencia de moverse por paisajes en línea puede ser un activo importante en el desarrollo de una comprensión etnográfica que cuestiona lo dado por sentado en cualquier lugar” (pp. 157-158).

Además, es pertinente mencionar que se elaboró una guía de observación dónde se fue registrando y documentando el trabajo de campo, desde la perspectiva de la ya mencionada descripción densa. Asimismo, se elaboraron categorías de observación, es una “*observación enfocada*, para establecer categorías o puntos

más específicos a observar” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Pilar Baptista, 2003, p. 463).

- **Categorías de análisis observables**

Como se ha mencionado, el proceso de la observación no es una actividad fortuita, dónde no se sabe lo que se va a ver, proceder con una guía de observación nos permite ir registrando, vinculado a objetivos específicos, ello es importante, porque en el trabajo de campo hay mucho que ver y se puede perder el objetivo de nuestras intenciones.

En este caso se establecieron tres categorías de análisis observables en las publicaciones, elaboradas desde la perspectiva de los bienes comunes de información, que son (cuadro 4):

<b>Categoría de análisis</b>	<b>1. Prácticas digitales</b>	<b>2. Recursos de información digitales</b>	<b>3. Acción colectiva y organización en redes sociodigitales</b>
<b>Definición</b>	Se refiere a los hábitos que tienen con el uso de la información, internet y plataformas digitales.	Es cualquier tipo de información que se encuentre almacenada en formato digital.	Se refiere a cómo usan la información estratégicamente para fortalecer al movimiento y atender sus demandas con la planeación, organización y ejecución de distintas acciones.
<b>Responde a la pregunta</b>	¿Qué hacen en internet y en las plataformas digitales?	¿Cómo es la información usada desde sus recursos de información digitales?	¿Para qué usan la información y las plataformas digitales con relación a sus estrategias comunicativas y organizativas?

Cuadro 4. Categorías de análisis: publicaciones observables

A partir de estas categorías se elaboró la guía de observación, la cual incluye subcategorías, con el fin de obtener mayor precisión de cada categoría.



## 1) Prácticas digitales

En esta primera categoría, se pensó de las actividades que desempeña cada movimiento social en su página de Facebook, se registra lo que hacen y la frecuencia, adicional a estas columnas, se desarrolla una descripción argumentativa de lo observado por cada publicación (cuadro 5):

Categoría	Subcategorías		Definición
<b>1) Prácticas digitales</b>	<b>a) Por tipo de actividad</b>	Crear información	Elaboración y producción de contenidos en diferentes manifestaciones y expresiones.
		Compartir información	Exponer, conectar y disponer el acceso a contenidos de información, también podría entenderse como replicar información externa o de un tercero. La noción de compartir trae incluida de alguna manera el proceso de selección de información.
		Difundir información	Hacer que un hecho, una noticia, cualquier información llegue a otras personas, forma parte de la noción de compartir información.
		Consumir información	Obtener, visualizar, consultar y asimilar información, lo contrario a ignorarla.
		Preservar información	Documentos conservados con una visión que trascienda en el tiempo y a las generaciones por medio de la tecnología.
	<b>b) Por su destino de uso</b>	Uso y participación exclusiva de los propios miembros	Se refiere a la información dirigida unidireccionalmente a los miembros del movimiento social.
		Uso público, para conectarse con la sociedad civil, simpatizantes y Estado	Se refiere a información dirigida a todo tipo de público.

Cuadro 5. Categorías de análisis: prácticas digitales

## 2) Recursos de información digitales

En esta categoría, se identifica el tipo de información que usan en Facebook, principalmente para medir su cantidad y poder realizar la descripción densa de cada recurso de información.<sup>61</sup>

Para comprender qué se entiende por recursos digitales de información, se recupera la definición de Brenda Cabral (2019), quién menciona que los “recursos de información son conjuntos de soportes con el contenido, presentados o no, a través de medios electrónicos”. Según ella, se dice que “gestionan información porque la muestran de una manera ordenada para que el usuario pueda seleccionar aquellos pasajes que le son útiles para resolver su necesidad” (p. 5).

A ello añade que “los recursos digitales en línea: carecen de un soporte físico, por lo que son intangibles, no se pueden tocar, pero sí permiten ver la información. Se puede navegar a través de ellos y enlazar con otros documentos” (Zapata, citado por Cabral, 2019, p. 10). A continuación, se ilustra lo expresado (cuadro 6):



Cuadro 6. Clasificación de los recursos de información (Cabral, 2019, p. 19)

Entonces, se entiende que usamos los recursos de información digitales debido a que realizamos un estudio de internet.

---

<sup>61</sup> En algunas ocasiones usamos como sinónimo información, contenidos digitales y recursos de información.

Habiendo definido lo que son los recursos de información digitales, se presenta la categoría de análisis junto con sus subcategorías (cuadro 7):

Categoría	Subcategorías	
<b>2) Recursos de información digitales</b>	<b>a) Por su forma</b>	Vídeo/ Audio/ Imagen /Texto/ Enlace/ Interactivo
	<b>b) Por su tipo</b>	Tutorial/ Película-Documental/ Animación/ Streaming de vídeo/ Webinar/ Reportaje/ Entrevista/ Ilustración/ Foto/ Caricatura/ Meme/ Impresión de pantalla/ Infografía/ Gift/ Diapositivas/ Podcast/ Canción/ Nota de texto/ Nota de audio/ Artículo de opinión/ Artículo académico/ Libro/ Tesis/ Noticia/ Documentos, oficios o comunicados/ Encuesta-votación/ Enlace de petición o firma/ Enlace a página web/ Encuesta/ Juego/ Mapa/ Registro de visita o geolocalización/ Otro
	<b>c) Por su tono</b>	Humorístico/ Testimonial/ Periodístico/ Académico/ Entretenimiento/ Informativo/ Explicativo-descriptivo/ Histórico/ Otro
	<b>d) Por su acción</b>	Informar/ Sensibilizar/ Vigilar/ Concientizar/ Denunciar/ Posicionar/Movilizar/ Convocar a eventos/Reafirmar identidad colectiva/ Entretener/ Inspirar/ Criticar/ Promover diálogo/ Generar interacción/ Otro
	<b>e) Por su contenido/ tema</b>	Tema/ Hashtag

Cuadro 7. Categoría de análisis: recursos de información digitales

Este cuadro trata de ir definiendo una concepción de los recursos de información estudiados, a través de aspectos generales a aspectos más particulares, con el fin de matizar atributos de forma, tipo, tono, intenciones, contenido y tema. Estas seis subcategorías se elaboraron con este fin.

### 3) Acción colectiva y organización en redes sociodigitales

En esta categoría fue preciso identificar las intenciones “ocultas” en las prácticas digitales de los movimientos sociales, entendiendo así que todas las actividades en Facebook tienen un propósito, los cuales son posibles mirar realizando la descripción densa (cuadro 8):

Categoría	Subcategorías	Definición
<b>3) Acción colectiva y organización en redes sociodigitales</b>	<b>a) Recursos de información organizativos</b>	Se refiere a la información enfocada a la autoorganización, flujos de trabajo, logística y coordinación para la ejecución de acciones defensivas, ofensivas y de resistencia. Enfocados en la acción colectiva y política.
	<b>b) Recursos de información comunicativos</b>	Se refiere a la información de la estrategia comunicativa para transmitir ideas, valores, actitudes, posiciones, así como para informar acontecimientos hacia el exterior sobre el movimiento social. Enfocados en la transformación cultural.

Cuadro 8. Categoría de análisis: acción colectiva y organización en redes sociodigitales

Además de estas categorías, la guía de observación (Anexo 1) tuvo una columna donde se realizó la argumentación y la descripción densa de cada una de las publicaciones, una columna más para describir las veces que fue compartida y los me gusta, además otra columna más donde se colocó la evidencia o impresión de pantalla.

#### 4.2.2.2 Procedimiento de aplicación y análisis

La observación no participante se instrumentó con la guía de observación, dónde se fueron registrando las publicaciones y se llenaron los campos, además se fue elaborando la descripción densa en las celdas destinadas a la argumentación.

La guía de observación permitió que se llevara una actividad parecida a la del diario de campo antropológico, donde el investigador va vertiendo sus impresiones y reflexiones vividas en trabajo de campo.

El procedimiento para el análisis se realizó contrastando la observación, realizando gráficas y tablas de las tres categorías de análisis antes mencionadas. De ello, se obtuvo como resultado una visión holística al recuperar estos dos enfoques antropológicos:<sup>62</sup>

- Desde el enfoque *emic* (es la perspectiva interna de los sujetos de estudio).
- Desde el enfoque *etic* (es la perspectiva externa a los sujetos de estudio). Se utilizó la observación no participante dándole seguimiento de las acciones colectivas de los nuevos movimientos desde la actividad en redes sociodigitales.

Tener en cuenta la visión *emic* nos ayuda en escuchar al sujeto de investigación, desde sus propias concepciones, su propia visión de las cosas. Complementada con la visión *etic*, que es lo que mira el investigador desde la descripción densa, con todo su bagaje intelectual y teórico es capaz de desdoblar todos los códigos culturales, simbólicos, sociales y políticos palpantes en las dinámicas de los sujetos. Al final de este análisis se arrojaron las conclusiones y reflexiones.

---

<sup>62</sup> Véase a Marvin Harris en *El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de las teorías de la cultura*.

### **4.3 Resultados**

Esta sección se divide por dos partes, en la primera se exponen los descubrimientos del movimiento *dreamer*, estudiados desde la organización United We Dream. En la segunda parte se presentan los movimientos feministas, estudiados desde Me Too Mx, la colectiva feminista Luchadoras Mx y Marea Verde Mx.

Cada movimiento se divide en tres partes, correspondientes a las categorías de análisis:

- Prácticas digitales
- Recursos de información digitales
- Acción colectiva y organización en redes sociodigitales

Al final se muestra una discusión más detallada sobre los resultados obtenidos.

#### **4.3.1 Movimiento *dreamer***

En este apartado se muestran todos los hallazgos procedentes del trabajo de campo relativo al movimiento *dreamer*, estudiado a través de la organización United We Dream. Como ya se expuso anteriormente, el periodo de levantamiento de información fue del 1ro de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, del cual se obtuvieron un total de 88 publicaciones realizadas en su cuenta de Facebook.

De entrada, miramos el perfil de esta cuenta de Facebook, debido a que es el primer acercamiento con el que vamos conociendo al sujeto de investigación en cuestión. Por ello, se muestra la imagen perteneciente al perfil de United We Dream (figura 10).

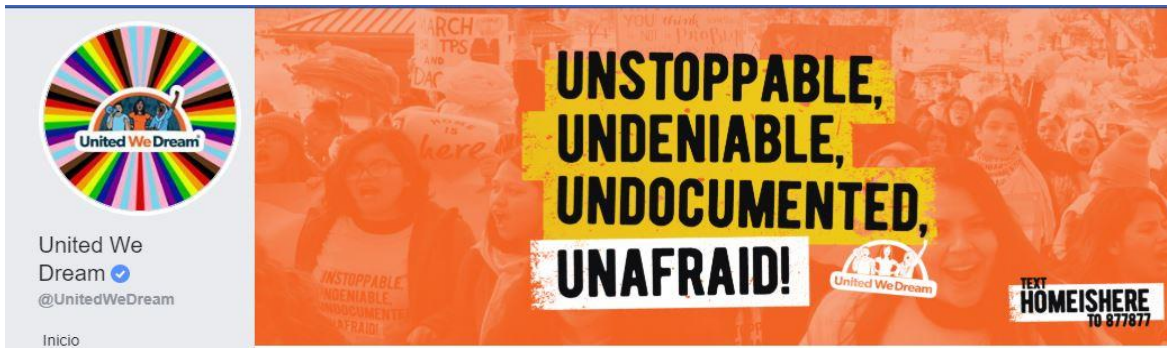


Figura 10. Imagen de la cuenta del Facebook @UnitedWeDream

De esta figura podemos apreciar que usaron como selección de portada una imagen con la leyenda: “imparable, innegable, indocumentado, sin miedo” en la que se expresa un mensaje poderoso de reafirmación combativa, en la foto de perfil notamos que usan su logo, el cual tiene un fondo multicolor, se infiere que estos colores son a manera de representar la diversidad social, cultural, sexual, intersectorial y multiétnico.

#### 4.3.1.1 Prácticas digitales

En este apartado se muestran las prácticas digitales de United We Dream representante del movimiento *dreamer*, a fin de conocer sus hábitos relacionados con el uso de la información y la plataforma Facebook, esta categoría se divide en:

- a) Interacción recibida
- b) Prácticas digitales por tipo de actividad
- c) Prácticas digitales por su uso de destino de audiencia

##### a) Interactividad recibida

Se decidió incluir la interactividad recibida por parte de sus audiencias, entendiendo que esta retroalimentación tiene un efecto en su comportamiento al postear y gestionar sus contenidos.

Entonces se aprecia que el total de las interacciones de las publicaciones dio como resultado un número total de 26 084 interacciones (que incluye *me gusta*, *me encanta*, *me entristece* y *me enoja*) distribuidas de la siguiente forma (figura 11):

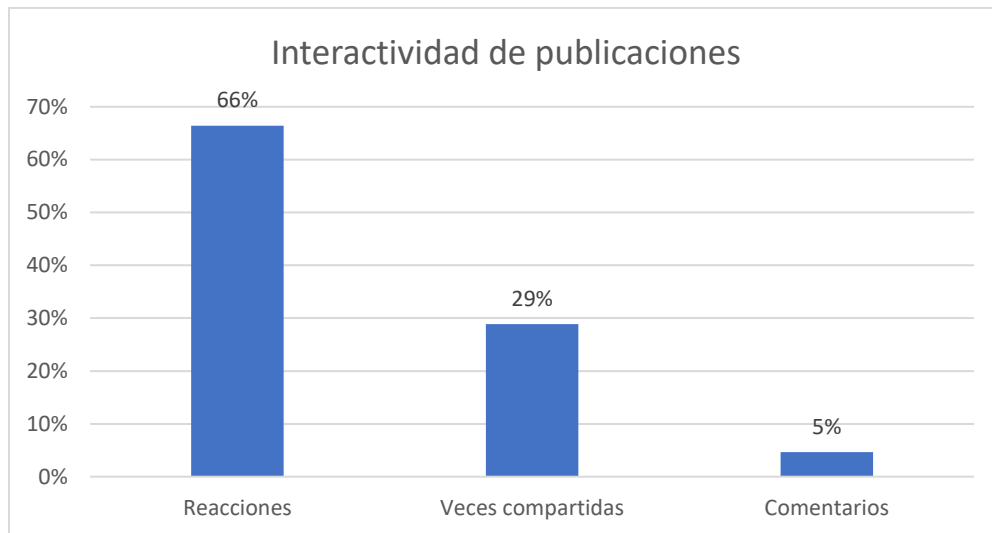


Figura 11. Interactividad de publicaciones: United We Dream

Derivado de la gráfica anterior se aprecia lo siguiente:

- 17 334 (66%) reacciones a las publicaciones
- 7 535 (29%) veces compartidas a las publicaciones
- 1 215 (5%) comentarios recibidos a las publicaciones

Se puede observar que más de la mitad de las interacciones son de las reacciones recibidas a las publicaciones, no es sorpresa que las reacciones sean lo que más hagan los seguidores, porque a las personas les resulta fácil interactuar de esta forma. Compartir contenidos requiere un nivel de compromiso, enganche y conveniencia más alto, esto ayuda en amplificar los mensajes enviados. En el caso de comentarios recibidos, es entendible que sea el más bajo, muchas de las publicaciones eran más informativas, unidireccionadas a la audiencia con el único fin de que el receptor reciba el mensaje sin buscar una retroalimentación.



Adicionalmente se quiere desglosar que las tres publicaciones que tuvieron más reacciones alcanzaron un número de 3 656; 1 752; y, 1 465 reacciones por publicación. Las tres publicaciones que destacaron por número de más veces compartidas obtuvieron: 2 657; 648; y, 583 veces compartidas por publicación. Por otro lado, la publicación más comentada fue de 480 comentarios, le siguen con 222 y 91 comentarios, siendo esta la que más bajos números de interactividad presenta.

A pesar de los números, se debe tener en cuenta que la retroalimentación recibida no refleja el alcance real de las publicaciones, hay usuarios que solo consumen contenidos, los miran sin establecer un tipo retroalimentación sin dejar huella visible –reaccionar, compartir o comentar–, hay usuarios que disfrutan contenidos, pero les gusta tener un “anonimato” por la razón que sea, este anonimato es parcial porque los administradores y Facebook sabrán cuántas personas miraron sus publicaciones. Por otro lado, cuando los contenidos son de mucho impacto y gusta mucho a la audiencia, estos sienten un tipo de reciprocidad y una forma de agradecer los contenidos es por medio de reacciones, poner la función del me gusta, compartir o comentar.

También se debe tener en mente que resulta muy atrevido realizar una evaluación del éxito o fracaso de las publicaciones, si United We Dream tiene una estrategia de contenidos, ellos sabrían los objetivos con que realizó cada publicación y si según sus propios deseos se lograron. Lo que podemos apreciar es que, con el ritmo entre cada publicación realizada, hay un promedio de 0.70 publicaciones por día, lo que nos hablaría de que podrían tener un calendario de publicaciones y que son muy cuidadosos en los contenidos que comparten.

## **b) Prácticas digitales por tipo de actividad**

De este apartado se obtuvo un total de 88 publicaciones consideradas, que se dividen de la siguiente forma (figura 12):

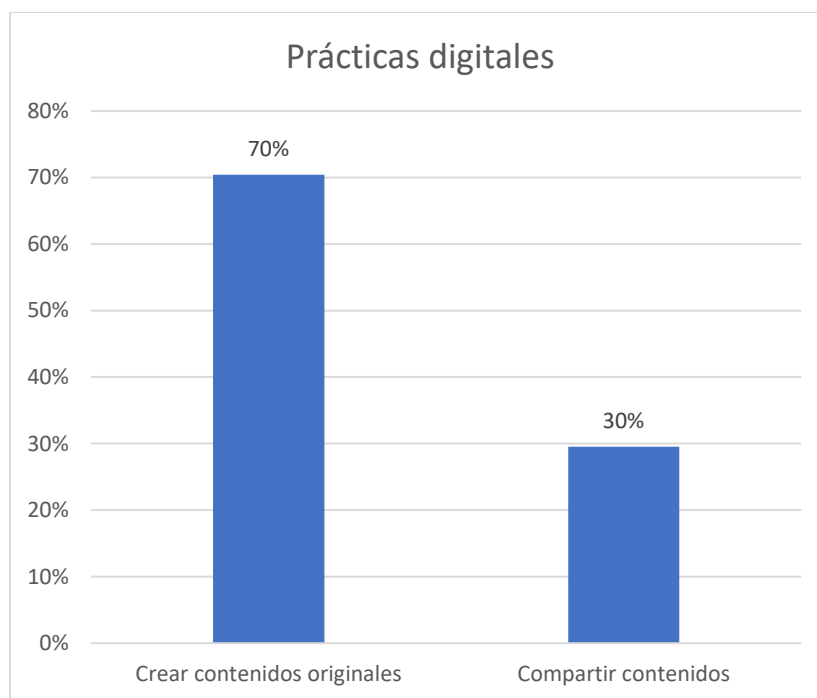


Figura 12. Prácticas digitales: United We Dream

De lo que se observa:

- 62 (70%) publicaciones son contenidos originales
- 26 (30%) publicaciones son contenidos compartidos

Esta gráfica nos indica que United We Dream se dedica en su mayoría a crear sus propios contenidos, deben tener personas dedicadas a hacerlos, por lo que posiblemente tengan una estrategia de contenidos, también pensando en que su frecuencia para postear no es demasiada, no publican cualquier cosa, pasan días donde pueden no publicar nada y otros días dónde pueden tener varias publicaciones por día, según sea el motivo situacional o evento contextual.

También vemos que la procedencia de los contenidos compartidos proviene de los siguientes sitios (cuadro 9):

Act.colorofchange.org	Impeach.org
Act.moveon.org	LGBTQNATION
Actionnetwork.org	Nomuslimbanever.com
Billboard	Northjersey
Buzzfeednews	Reuters.com
CNN	Teen Vogue
DefundHate	The Washington Post
El Paso Times	United We Dream Action
Electronic Frontier Foundation. Org	Yonkers Sanctuary Movement/Movimiento Santuario Yonkers
Harvard Law Today	

Cuadro 9. Procedencia de las publicaciones compartidas por United We Dream

Podemos dar cuenta que se apoyan de noticias para ir acompañando los distintos hechos que van aconteciendo sobre el movimiento, por ejemplo, en la revista *Teen Vogue*, compartieron una nota donde mencionan al movimiento *dreamer* como un movimiento fuerte y vigente, también compartieron noticias sobre casos de *dreamers* con la política estadounidense.

Se percibe que tienen alianzas con otras organizaciones como *The Action Network*, que se dedica a organizar personas en línea y fuera de línea, reclutar y movilizar nuevos activistas, recaudar fondos para impulsar un trabajo importante entre otras cosas. Asimismo, viendo los sitios en los que se apoyan para compartir contenidos, en su mayoría da la sensación de que realizan prácticas de verificación de información, no comparten información de fuentes dudosas, al menos provienen de organizaciones y de fuentes periodísticas.

Igualmente, muchas de sus publicaciones remiten a su página web oficial, hay contenidos que son exclusivos para Facebook, se nota que han sido elaborados únicamente para esta plataforma como los memes que usan. No todos los contenidos de su página web son compartidos a manera de réplica en Facebook.

Eso nos habla de un uso informado sobre gestionar contenidos en distintas plataformas, no todas responden a las mismas lógicas de alcance y efectividad.

### c) Prácticas digitales por su uso de destino de audiencia

De este apartado se obtuvo un total de 90 selecciones sobre las 88 publicaciones, debido a que fueron de opción múltiple, se dividen de la siguiente forma (figura 13):

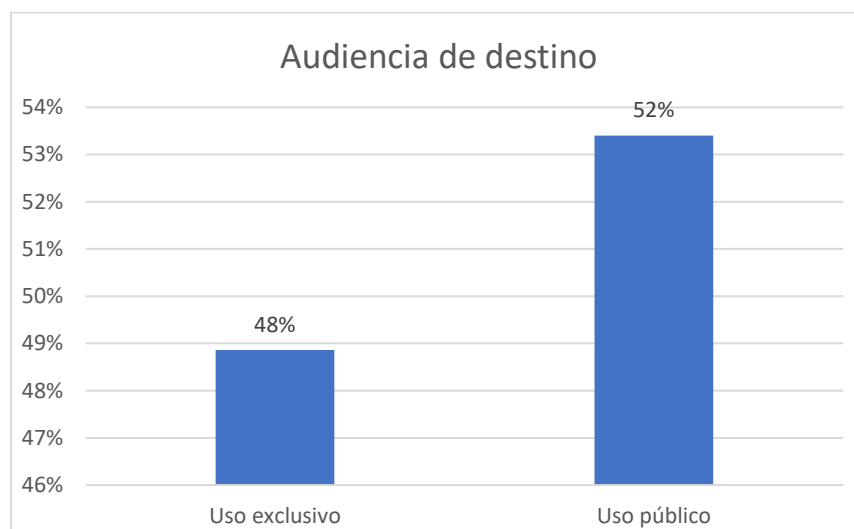


Figura 13. Audiencia de destino: United We Dream

Podemos apreciar:

- 43 (48%) publicaciones son de uso exclusivo entre los miembros
- 47 (52%) publicaciones son de uso público para conectarse con la sociedad civil, simpatizantes y Estado

Casi la mitad del total de las publicaciones está dirigida a personas *dreamers*, es información que si no eres una persona bajo una condición migratoria vinculada a las problemáticas del movimiento es información que difícilmente podría usar una persona común. Y la otra mitad, está dirigida a cualquier persona, *dreamers*, simpatizantes, adversarios, medios de comunicación, son mensajes para todos, en

especial es para seguidores que simpaticen con la causa y se quiera apoyar en participar en las acciones.

#### 4.3.1.2 Recursos de información digitales

En este apartado se van a mostrar los resultados del proceso de observación para conocer cuáles son los recursos de información digitales que más se usaron en el periodo de observación que se subdividen:

- a) por su forma
- b) por su tipo
- c) por su tono
- d) por su acción
- e) por su contenido

##### a) Recursos de información digitales por su forma

De este apartado se obtuvo un total de 88 publicaciones evaluadas por su forma, que se distribuyen de la siguiente manera (figura 14):

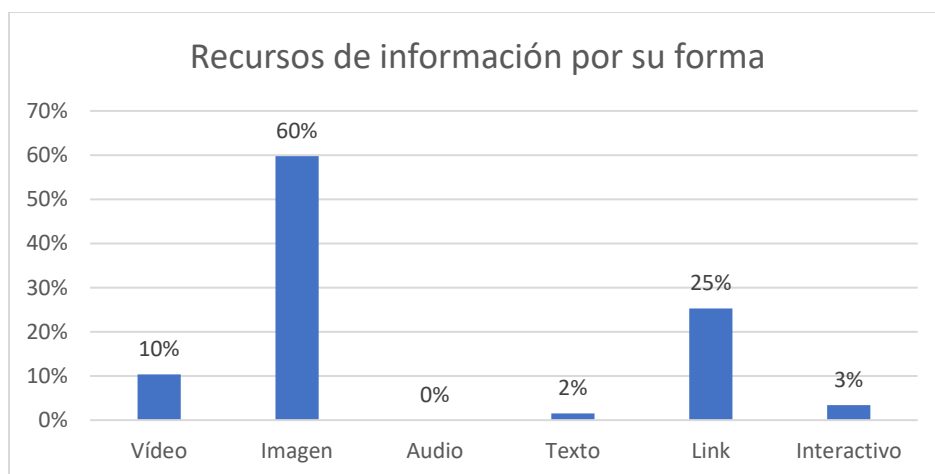


Figura 14. Recursos de información por su forma: United We Dream

Podemos apreciar que destaca:

- 09 (10%) de uso de vídeo
- 53 (60%) de uso de imagen
- 22 (25%) de link o enlace

Del total de las publicaciones encontradas, que fueron 88, en primer lugar, se posicionan el uso de imágenes, seguidas del uso de links o enlaces a otros sitios lo que demuestra que se apoyan en otros espacios y contenidos para promover sus ideas y posicionamientos, en el tercer puesto el vídeo es un formato audiovisual que resulta llamativo para sus audiencias, finalmente tenemos al interactivo y con nula frecuencia al audio. Podemos apreciar que prefieren el uso de imágenes simples con mensajes concretos, cuando utilizan links, es información más elaborada y amplia de notas periodísticas o información que describe procesos jurídicos, sugerencias cívicas e información más trabajada y amplia.

## b) Recursos de información digitales por su tipo

En el siguiente apartado se obtuvo un total de 88 selecciones sobre los recursos de información por su tipo (figura 15):

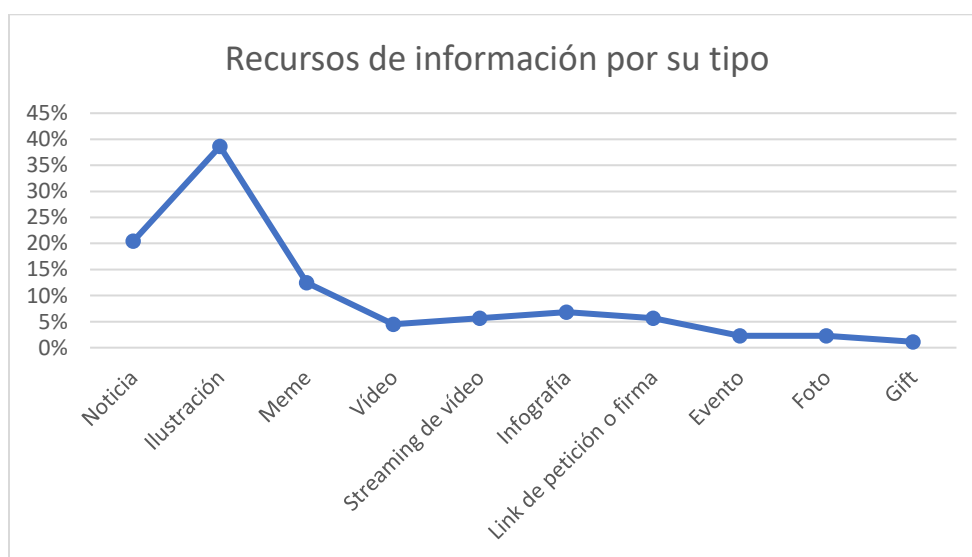


Figura 15. Recursos de información por su tipo: United We Dream

Podemos apreciar que destaca:

- 18 (20%) publicaciones son noticia
- 34 (39%) publicaciones son ilustraciones
- 11 (13%) publicaciones son memes
- 04 (5%) publicaciones son vídeo
- 05 (6%) publicaciones de streaming de vídeo

De lo anterior, se visualiza que lo que más usaron fueron imágenes o ilustraciones, muchas de ellas fueron creadas por ellos mismos como se pudo apreciar al realizar el registro, mantienen una marca de identificación de autoría. De igual manera se apoyan de otros recursos visuales como infografías y memes (véase la figura 21).

Se dedican a usar el humor latino en sus memes, tienen referencias a aspectos culturales mexicanos de telenovelas o personajes, estilos de vida, etcétera. Recurren a compartir bastantes noticias sobre las decisiones políticas del Congreso de los Estados Unidos, los mensajes del presidente y acontecimientos en los centros de detención también cuentan narrativas de migrantes que pese a toda la adversidad tienen historias de éxito que suma a la sociedad estadounidense.

Sobre los videos de streaming realizaban sesiones informativas en vivo, donde iban informando sobre cómo renovar el DACA y planteaban distintas problemáticas y casos a considerar para aplicar la renovación, con ello forman redes de apoyo para que las personas atiendan los procesos de formalización.

### **c) Recursos de información digitales por su tono**

En el siguiente apartado se obtuvo un total de 95 selecciones por el tono usado, sobre las 88 publicaciones, considerando que hubo selección múltiple (figura 16).

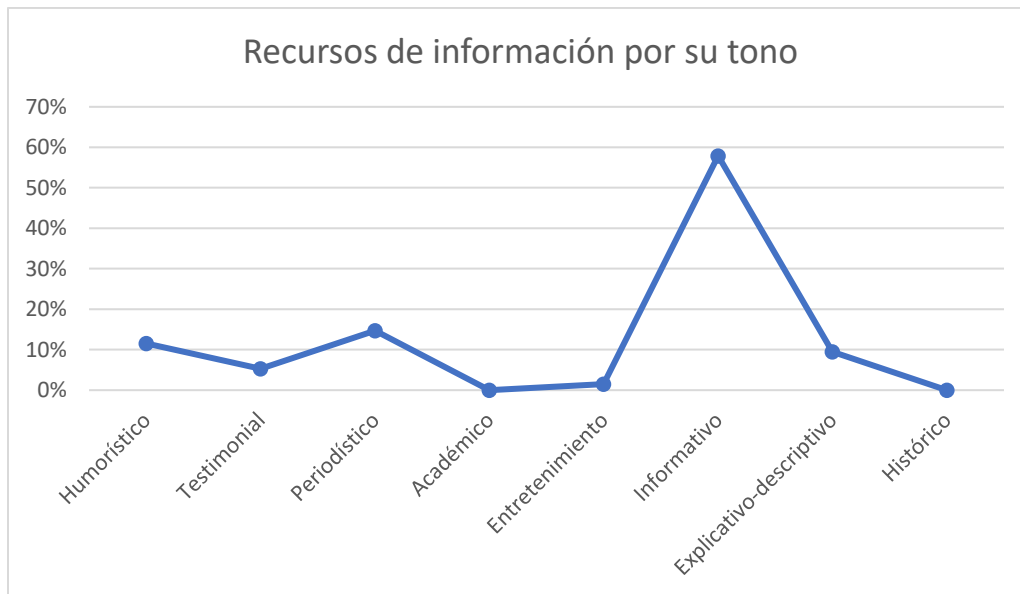


Figura 16. Recursos de información por su tono: United We Dream

Podemos apreciar que se destacan los siguientes elementos:

- 11 (12%) publicaciones de tono humorístico
- 5 (5%) publicaciones de tono testimonial
- 14 (15%) publicaciones de tono periodístico
- 55 (58%) publicaciones de tono informativo
- 09 (9%) publicaciones de tono explicativo-descriptivo

Llama la atención el tono informativo sobre los demás, principalmente se debe a que en la cuenta de Facebook su función es la de mantener actualizados a sus seguidores y orientarlos a las situaciones que se enfrentan los *dreamers*, sobre todo porque muchas estas situaciones son de procedimientos burocráticos, teniendo en cuenta esto se manejan versiones en español e inglés para incluir a distintos seguidores.

Como comparten muchas noticias vemos que está presente el tono periodístico y, el humorístico lo usan mucho a manera de ser amigables con sus mensajes, por ejemplo, encontramos muchos memes relacionados a motivar la participación en el



Censo 2020 de los Estados Unidos ya que muchos tienen miedo de participar por temor a alguna represalia con su historial migratorio.

Estos tonos en la información nos hablan de la estrategia comunicativa, por un lado, motivar con el recurso humorístico, cosa que se presta muy bien para redes sociodigitales, este tono no lo usan en su página web oficial, aunque se difunda una misma información, no le dan este sentido. Y, por otro lado, el recurso periodístico acompaña el acontecer noticioso que de forma paralela afecta al movimiento.

**d) Recursos de información digitales por su acción**

En el siguiente apartado se obtuvo un total de 136 selecciones por el tipo de acción intencionada, de total de 88 publicaciones, hubo la posibilidad de selección múltiple, se obtuvieron los siguientes resultados (figura 17):

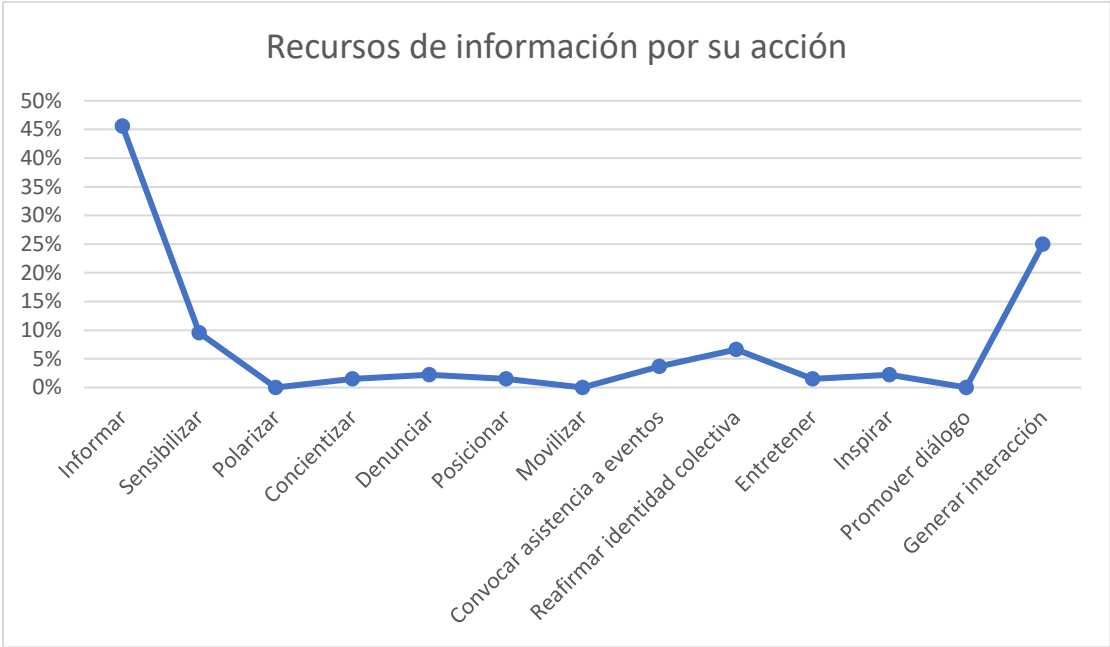


Figura 17. Recursos de información por su acción: United We Dream

Podemos apreciar que destaca:

- 62 (46%) publicaciones tienen como acción informar
- 13 (10%) publicaciones tienen como acción sensibilizar
- 5 (4%) publicaciones tienen como acción convocar la asistencia a eventos
- 9 (7%) publicaciones tienen como acción reafirmar la identidad colectiva
- 34 (25%) publicaciones tienen como acción generar interacción o participación

Se puede mencionar que se dedican en su mayoría a brindar información confiable sobre la situación de estatus migratorio de los *dreamers*, cumplen esta acción de informar debido a que no hay muchos flujos y suministros de información que se dediquen a esta temática, además del énfasis en ayudarse colectivamente. Pensando en que hay mucha información falsa circulando, “empresas” o personas que se acercan a los *dreamers* para “ayudarlos” y son estafados económicamente o entregados a las autoridades, por ello la función de United We Dream es muy relevante.

También procuran generar interacción o participación para hacer donaciones o para registrarse en páginas de firma de peticiones o en el Censo 2020.

Y en la tercera acción más frecuente que tuvieron fue la de reafirmar la identidad colectiva. Esto es crucial para cualquier movimiento social como se discutió en el marco teórico, en este caso sirve mucho porque el sujeto *dreamer* ya recibe muchos ataques del exterior que pueden dañar su estima o autopercepción (si los hacen sentirse como criminales) y ese puede ser un motivo para desactivar la integridad y unidad del movimiento para fragmentarlo, el papel de las emociones activa acciones colectivas y tienen que afirmarse positivamente, no dudar de lo que son y hacen en colectivo.

#### **d) Recursos de información digitales por su contenido**

A continuación, se muestra la representación del contenido de las publicaciones, los temas o palabras clave fueron asignadas por el observador, el propio campo va dando los temas, por ello no se usa previamente una guía, diccionario, manual, lista de encabezamientos de materia o tesauros. Se dividen en dos partes; por temas más usados y menos usados, en una frecuencia igual o menor a dos veces de uso (figura 18):

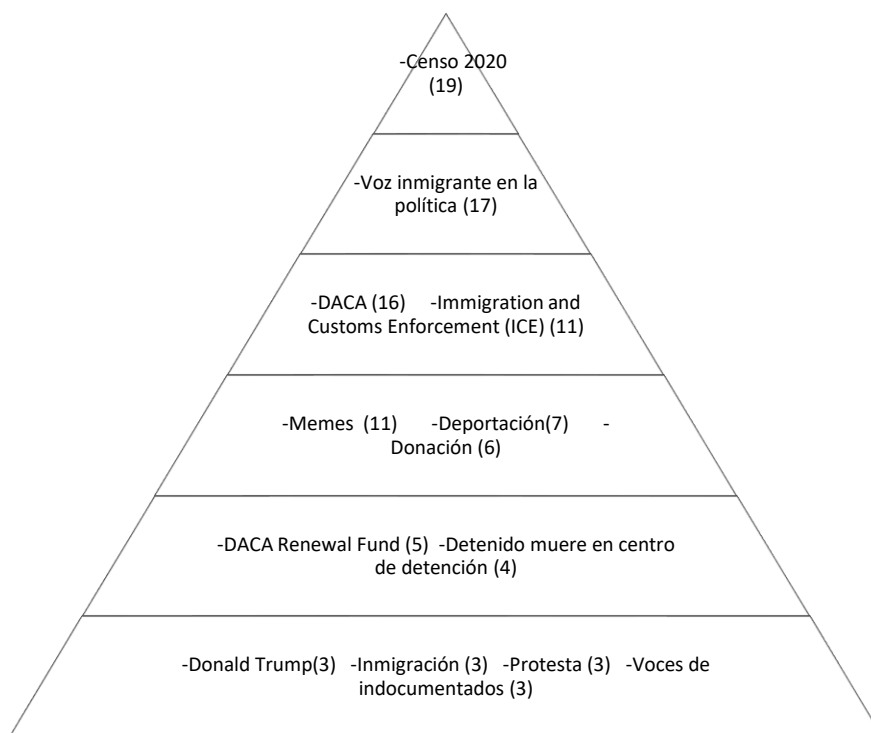


Figura 18. Temas más frecuentes: United We Dream<sup>63</sup>

En su mayoría a nivel temático fue el DACA, al estructurar y definir la vida y futuro inmediato de los *dreamers*, se habló de la voz inmigrante en la política donde dialogan directamente con el sistema político. De igual forma están en constante seguimiento de la *Immigration and Customs Enforcement (ICE)*, muchas veces expresaron su desacuerdo con esta institución y sus políticas, además de señalarlos como sus adversarios.

<sup>63</sup> El número de veces encontrado está entre paréntesis. Los temas fueron elaborados por el investigador de este trabajo.

En la punta de la pirámide, vemos que se tocó mucho el asunto del Censo 2020, el cual resulta ser muy importante para el movimiento, al buscar que se genere la participación ciudadana, el hacerlo manda un mensaje al gobierno, el de que se autoreconocen como ciudadanos sin importar su estatus migratorio, y que las voces inmigrantes cuentan en los procesos políticos estadounidenses, no son personas que se esconden, sin embargo, hacen énfasis porque muchas personas tienen miedo de participar, la amplia participación muestra la fuerza política del movimiento, lo cual también es una carta de cambio, pensando que se acercan las elecciones presidenciales estadounidenses de 2020, como se observa a continuación (figura 19):

**¿Por qué es importante? ¿Por qué debería participar?**

Porque muchas decisiones muy importantes se hacen basadas en los resultados del Censo. Y mucho dinero (piensa: BILLONES de dólares) se distribuye basado en la cuenta total del el Censo.

---

La información tiene impacto sobre cosas como dónde se construirán carreteras, fondos para escuelas y la educación, y acceso a supermercados y comida sana -- ¡todas las cosas que nuestra comunidad necesita! También tiene impacto en nuestra representación política. Los límites de distritos congresionales y estatales son creados basados en datos del Censo. El Censo también determina cuántos escaños cada estado recibe en la Cámara de Representantes.

Y por lo menos, debes participar en el Censo para UNIRTE con tu comunidad y asegurarnos que seamos contados. Algunas personas anti-inmigrantes están intentando crear obstáculos para que nuestras comunidades no participen. Hazles saber que nuestro hogar es aquí. Participando en el Censo es una buenísima y fácil manera de resistir esa agenda racista y violenta.

Figura 19. Censo 2020 (United We Dream, 2020).

También, se busca mejorar la calidad de vida de los entornos de las personas *dreamers* en donde sea que se encuentren residiendo, por ello se vió muy usada la etiqueta #WeCount. De forma muy clara se enuncia que participar en el censo no será motivo de persecución por estatus migratorio, como explican enseguida (figura 20):

### ¿El Censo incluirá preguntas sobre la ciudadanía?

No. No. No. NO habrá ninguna pregunta sobre el estatus legal o de ciudadanía en el Censo. Personas indocumentadas PUEDEN y DEBEN participar en el Censo.



**¿Qué preguntas me hace el Censo? Qué información pide el Censo?**

El formulario del Censo incluye preguntas sencillas sobre ti, las personas con las que vives, y tu hogar. Preguntas como "¿Si la casa es propia o alquilada?" "¿Cuántas personas viven o se están quedando en tu hogar?" "¿Cual es la edad y el sexo de cada persona en tu hogar?"

El Censo nunca te preguntará sobre:

- Estatus migratorio
- Número de seguro social
- El número o información de cuentas bancarias o tarjetas de crédito
- Dinero o donaciones
- Nada en nombre de un partido político

Figura 20. Censo 2020 y el estatus migratorio (United We Dream, 2020).

Además, como se ha mencionado anteriormente se apoyan del uso de memes creativos, como se aprecia en seguida (figura 21):



(1-3)



(2-3)



(3-3)

Figura 21. Memes *dreamers* sobre Censo 2020 (United We Dream, 2019).

En la primera figura es relativa a día festivo del momento al 14 de febrero día del amor y la amistad, con la intención de que motive la participación en el Censo 2020. En la imagen del pollo, se aprecia que en el micrófono han colocado su autoría del meme con el logo de la organización United We Dream, de igual forma le da soporte a usar las vías institucionales para expresar demandas ciudadanas. En el segundo meme, vemos la ironía del miedo a responder preguntas incómodas en el censo, que, de acuerdo con ellos, no hay riesgo para los inmigrantes responderlo.

Continuando en este apartado del contenido temático se presentan los temas menos frecuentes encontrados en el trabajo de campo (cuadro 10):

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Abuso de autoridades</li> <li>-Abuso de autoridad</li> <li>-Antiguerra</li> <li>-App para deportación</li> <li>-App red de defensa</li> <li>-Asilo</li> <li>-Atención médica para inmigrantes encarcelados</li> <li>-Audiencia</li> <li>-Administración Trump en el Comité Judicial de la Cámara.</li> <li>-Aumento tarifa DACA</li> <li>-Campos de detención Comunidad de inmigrantes e indocumentados</li> <li>-Corte Suprema de Justicia</li> <li>-Crisis humanitaria en Cárceles</li> <li>-CWS</li> <li>-Centro para el progreso americano</li> <li>-Defensores de la red</li> <li>-Grupo de trabajo de América Latina</li> <li>-Voto Latino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-DACA Renewal scholarship</li> <li>-DACA Renovado</li> <li>-Deportación forzada</li> <li>-Deportación masiva</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>-Detención arbitraria</li> <li>-Donación de juguetes</li> <li>-<i>Dreamers</i></li> <li>-<i>Dreamers</i> exitosos</li> <li>-<i>Dreamers</i> universitarios</li> <li>-El nuevo esquema de Trump</li> <li>-Encarcelamiento</li> <li>-Frontera militarizada</li> <li>-Fuerza de deportación</li> <li>-Historias de inmigración</li> <li>-Historias de vida</li> <li>-Impeachment</li> <li>-Intimidación sistemática</li> <li>-La Ley del Sueño y Promesa</li> <li>Licencias para indocumentados</li> <li>-NEWLESTER DACA</li> <li>-No guerra Irán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Patrulla fronteriza</li> <li>-Plática informativa</li> <li>-Política de inmigración</li> <li>-Privacidad y los derechos de los inmigrantes, el Departamento de Justicia de California (CADOJ)</li> <li>-Proceso para residencia y visa</li> <li>-Prohibición musulmana</li> <li>-Propósito de año nuevo</li> <li>-<i>Queer</i> indocumentados</li> <li>-Racismo</li> <li>-Reconocimiento de United We Dream en periódico</li> <li>-Remedios caseros</li> <li>-Renovación de DACA</li> <li>-Terremoto</li> <li>-Vídeos de protesta</li> <li>-Vigilancia policial</li> <li>-Voces indocumentadas <i>queer</i></li> </ul>
---	---	--

Cuadro 10. Temas menos frecuentes: United We Dream

En este cuadro, vemos la diversidad de temas que fueron tocados entre una y dos veces de frecuencia. Lo que nos da una idea de la variedad temática y de los intereses que se proponen difundir en la cuenta United We Dream. Los temas representan sus acercamientos con las autoridades estadounidenses, los campos de detención, las audiencias, distintos tipos de detenciones, el esquema de Trump para aumentar el coste de la solicitud DACA. Al mismo tiempo muestra otros temas en favor del movimiento como las licencias para indocumentados, el voto latino e historias de *dreamers* exitosos.



A continuación, presentamos una nube de los hashtags que fueron mencionados en las publicaciones observadas (figura 22):



Figura 22. Hashtags usados en las publicaciones: United We Dream

En un primer momento, se puede apreciar que las publicaciones tuvieron un total de 50 hashtags. Muchos representan los deseos por permanecer en Estados Unidos como vemos en *#HereToStay*, *#HomelsHere* estos mensajes van en contraposición a los mensajes “back home”.

Muchos hablan sobre el programa DACA y sobre su renovación. De igual forma están en contra del *Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos*, llamado *Immigration and Customs Enforcement (ICE)*, siendo este uno de sus adversarios, por ello usan *#AbolishICE*.

Lo relevante de este apartado es que el propio sujeto elige las palabras, etiquetas en pocas palabras envía mensajes cortos y claros, a manera de que se hagan banderas en sus campañas de lucha.



### 4.3.1.3 Acción colectiva y organización en redes sociodigitales

En este apartado vemos la acción colectiva y organización del movimiento *dreamer*, United We Dream en su cuenta de Facebook.

El énfasis que se buscó en esta parte fue el de conocer los tipos de recursos de información entre los que llaman a la comunicación de hechos, ideas y actitudes y; los que llaman a algún tipo de autoorganización y flujos de trabajo para la formación interna de los miembros.

Los resultados fueron los siguientes (figura 23):

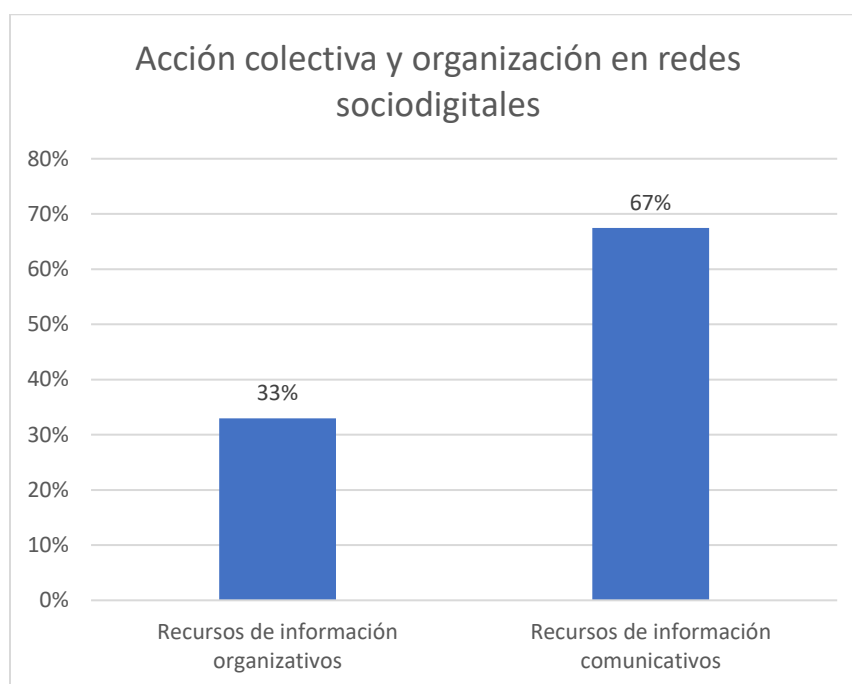


Figura 23. Acción colectiva y organización en Facebook: United We Dream

De lo que se observa:

- 28 (33%) de las publicaciones son recursos de información organizativos
- 59 (67%) de las publicaciones son recursos de información comunicativos

Se percibe que en su mayoría las publicaciones eran recursos de información comunicativos relativos a informar sobre procedimientos de la renovación del DACA, por ejemplo, informar sobre los centros de detención o sobre la agenda política del congreso y del presidente estadounidense.

Sobre los recursos de información organizativos se encontró interesante ampliar la ejemplificación de sus acciones. Por ejemplo, participar en el Censo 2020 se considera una acción política de orden convencional, ya que se instaura en las vías y procesos institucionales (figura 24):

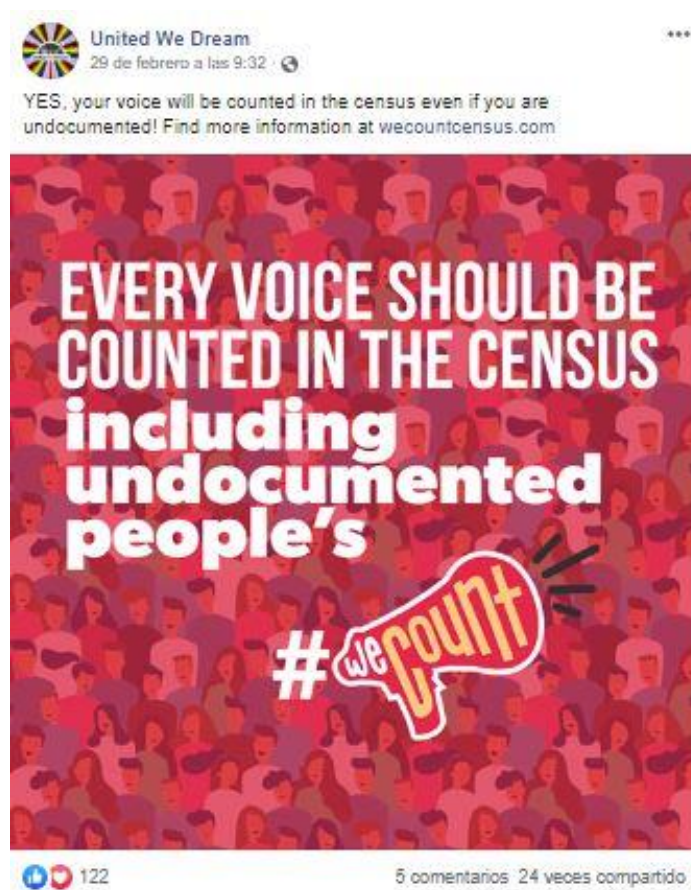


Figura 24. Participación política por United We Dream (United We Dream, 2019).

También se encontró la realización de una protesta que se considera una acción colectiva:



Figura 25. Convocatoria de protesta de United We Dream (United We Dream, 2019).

En la traducción vemos: “El 3 de diciembre de 2019, un grupo de nueve personas fueron arrestadas por protestar y cerrar físicamente la sede del Grupo GEO en Boca Ratón, FL. Durante casi un día de trabajo completo, impidieron que los empleados de GEO empujaran el papeleo y completaran otras tareas que involucran enjaular y deportar a familias inmigrantes, amigos y vecinos. Seis de ellos comparecerán ante un juez el martes 11 de febrero a las 8:30 a.m. Están siendo acusados de intrusión, violación de una ordenanza de la ciudad, y también han sido amenazados con un cargo de delito grave adicional. Se enfrentan a multas de hasta \$ 500 / cada uno y hasta 60 días en la cárcel”. Lo que nos muestra la solidaridad entre los participantes.

De ello, Grupo GEO es una empresa carcelaria con fines de lucro, ha sido señalado como un grupo que ejerce abuso de los derechos humanos en sus instalaciones, su beneficio continuo del encarcelamiento masivo y su participación en el suministro de campos de detención para Inmigración y Aduanas Cumplimiento (ICE).

En los centros de detención inmigrante mueren varias personas debido a las malas condiciones en que desatienden a las personas, como se denuncia en las siguientes publicaciones (figura 26):



Figura 26. Muertes en los centros de detención de inmigrantes (United We Dream, 2019).

En el periodo de observación se denunciaron 4 muertes en estos centros de detención, se hace un llamado a la fuerza de deportación, es decir, pensar en aquellas personas que se encuentran resistiendo allí dentro hasta que se encuentre una solución política. También siguiendo la línea de acciones de la vía institucional,

buscan seguir estos canales para influir en la toma de decisiones de políticas públicas, programas y acciones gubernamentales. Como se puede ejemplificar en la siguiente publicación (figura 27):



Figura 27. Esquema de Trump y la renovación del DACA (United We Dream, 2019).

De acuerdo con United We Dream, la administración Trump tiene un nuevo plan siniestro para avanzar en sus esfuerzos por criminalizar y privar a los inmigrantes de color de bajos ingresos y redirigir millones de dólares más para aumentar la detención y deportación masiva. Aumentará las tarifas de las solicitudes de renovación de DACA, las solicitudes de ciudadanía y, por primera vez, creará una tarifa de asilo para refugiados. Busca informar, concientizar y accionar a las personas para ir en contra de esta iniciativa a través explicando lo que pasa y colocando el enlace para participar (figura 28):



## ¿POR QUÉ ES ESTO MALO?

- ⚠ Para muchos, esta regla propuesta significaría endeudarse más, trabajar más horas y sacrificar otras necesidades importantes para ellos y sus familias.

---

- ⚠ Este es el intento de Trump de excluir a los inmigrantes de la clase trabajadora y sus familias, quienes confían en estas protecciones para vivir y prosperar.

---

- ⚠ El dinero obtenido de este aumento de tarifas aumentará directamente el ya gigantesco presupuesto de ICE & CBP para aterrorizar a más inmigrantes y romper nuestras comunidades.

---

- ⚠ Esta es la primera vez en la historia de los Estados Unidos que se requeriría una tarifa para las solicitudes de asilo. Los refugiados que ya están huyendo de situaciones terribles ahora tendrían que pagar para intentar encontrar seguridad.

Figura 28. Por qué es malo el nuevo esquema de Trump (United We Dream, 2020).

La participación ciudadana es muy importante, porque aún sin ser ciudadanos reconocidos, se acciona desde los procesos legales e institucionales al enviar mensajes al *Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS)*.

Además, que su forma de participación anuncia que sus formas de actuar corresponden a sus características individuales. Los *dreamers* son personas que buscan aportar en un sentido colectivo a la sociedad estadounidense, desde sus trabajos o sus profesiones. No son criminales, ladrones, violadores ni personas que buscan delinquir como inmigrantes, aunque así han sido señalados por el presidente estadounidense Donald Trump, son capaces de entender los procesos políticos e influir desde ellos.

En suma, los *dreamers* son actores que conocen y miden el sistema político en el que se encuentran, valoran la correlación de fuerzas políticas y se enfrentan de forma pacífica hasta “civilizada” ante el poder político. Ellos no tienen la opción de realizar acciones colectivas no convencionales como *graffities*, daños físicos a edificios, monumentos o marchas violentas. Conocen su campo de acción, no pueden ejercer ese tipo de presión porque los medios y autoridades, inmediatamente confirmarían su discurso sobre “el migrante maleante”, es decir que

los indocumentados simplemente son delincuentes y gente que hace el mal, les toca buscar otras estrategias.

#### 4.3.2 Movimientos feministas

En este apartado se muestran todos los hallazgos procedentes del trabajo de campo de los movimientos feministas, estudiados a través de Me Too Mx, la colectiva Luchadoras Mx y Marea Verde Mx. Como ya se mencionó anteriormente el periodo de levantamiento de información fue del 25 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, del cual se recolectaron un total de 401 publicaciones realizadas en las cuentas de Facebook.

A manera de presentación, se muestra la imagen que corresponde a la cuenta de los movimientos feministas seleccionados. Mirar su imagen de perfil, es el primer acercamiento con el que vamos conociendo a la cuenta en cuestión.

Por ello, comenzamos presentando el primer movimiento feminista Me Too Mx, en esta ocasión tiene como imagen de perfil la frase de “feminicidio emergencia nacional” en protesta a la situación de inseguridad en México, como se muestra en seguida (figura 29):



Figura 29. Imagen de la cuenta de Facebook @MeTooMéxico

También se introduce la imagen de la colectiva Luchadoras Mx, quién optó por usar de imagen de perfil una ilustración que representa el logo de la colectiva, tiene un filtro de perfil referente la imagen de portada (las líneas blancas) en la defensa de salvar la neutralidad de internet en México, esto en reacción al anteproyecto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,<sup>64</sup> debido a que esta colectiva pertenece esta coalición de Salvemos internet (figura 30):



Figura 30. Imagen de la cuenta de Facebook @LuchadorasMX

Ahora bien, incorporamos a Marea Verde Mx, que en esta ocasión han optado por tener como imagen de portada, colocar información que incita a realizar acciones colectivas, para el de la marcha del 8 de marzo, día de la mujer y el paro nacional del día siguiente 9 de marzo, considerado que este se convirtió en un día histórico para el movimiento feminista mexicano (figura 31):



Figura 31. Imagen de la cuenta de Facebook @MareaVerdeMx

<sup>64</sup> Siendo que este anteproyecto pone en peligro la libertad, beneficia la censura autoriza el bloqueo, degradación, restricción, discriminación, obstrucción, interferencia o filtrado del acceso a contenidos”, además da priorización pagada, desprotección del derecho a la privacidad e insuficiente transparencia y monitoreo de cumplimiento (Salvemos Internet, 2020).



### 4.3.2.1 Prácticas digitales

En este apartado se muestran las prácticas digitales de Me Too Mx, la colectiva Luchadoras Mx y Marea Verde Mx representantes del movimiento feminista, a fin de conocer sus hábitos relacionados con el uso de la información y la plataforma Facebook, por ello se divide en:

- a) Publicaciones realizadas
- b) Interacción recibida
- c) Prácticas digitales por tipo de actividad
- d) Prácticas digitales por destino de uso

#### a) Publicaciones realizadas

Como ya se dijo previamente, se encontraron un total de 401 publicaciones de los movimientos feministas, distribuidas de la siguiente manera (figura 32):

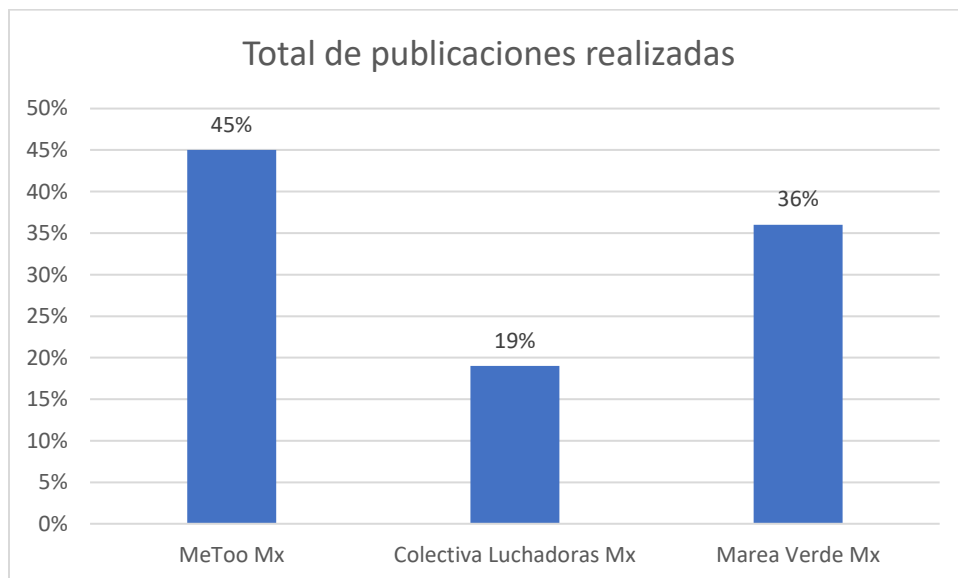


Figura 32. Publicaciones totales de los movimientos feministas

De lo anterior se observa lo siguiente:

- 182 (45%) publicaciones realizadas por Me Too Mx
- 77 (19%) publicaciones realizadas por la colectiva Luchadoras Mx
- 142 (36%) publicaciones realizadas por Marea Verde Mx

Me Too Mx se coloca como la cuenta que más publicó en el periodo de observación, con 182 publicaciones, presentando un promedio de 4.9 publicaciones por día. Debido al ritmo agitado con que se publica, y de lo que se pudo observar en algunos casos no son publicaciones muy elaboradas, parecen ser publicaciones del momento y no de una planeación de contenidos, también podría pensarse que las administradoras suben de manera espontánea los contenidos que les van interesando, parece que no consensan entre ellas antes de subirlos las administradoras tienen la libertad de postear sin consultar grupalmente antes, esto es claro una hipótesis, que se piensa al compararlas con la gestión del manejo de las publicaciones realizadas por la colectiva Luchadoras Mx.

En el caso de Marea Verde Mx presentó un total de 142 publicaciones realizadas, con un promedio de 3.8 publicaciones por día. También en este caso, se piensa que es poco probable que no tengan un calendario de publicaciones, van publicando conforme avanzan ciertos acontecimientos o conforme van encontrando contenidos que creen útiles de compartir.

Y finalmente la colectiva Luchadoras Mx mostró un total de 77 publicaciones, con un promedio de 2 publicaciones por día. Considerando que el periodo de observación fue bastante activo en tanto los movimientos de la agenda feminista y sus publicaciones fueron de un par al día, todas sus publicaciones responden la lógica y estrategia de ellas, al presentar contenidos muy selectivos elaborados, a diferencia de las otras dos cuentas donde de pronto tenía publicaciones aleatorias, con rapidez en la edición, descuidos o sin descripción.

## b) Interactividad recibida

Se decidió incluir la interactividad recibida por parte de sus audiencias, entendiendo que esta retroalimentación tiene un efecto en su comportamiento al postear y gestionar sus contenidos.

Entonces vemos que el total de las interacciones de los movimientos feministas como resultado un número total de 387 469 interacciones, integradas entre reacciones, veces compartidas y comentarios (figura 33):

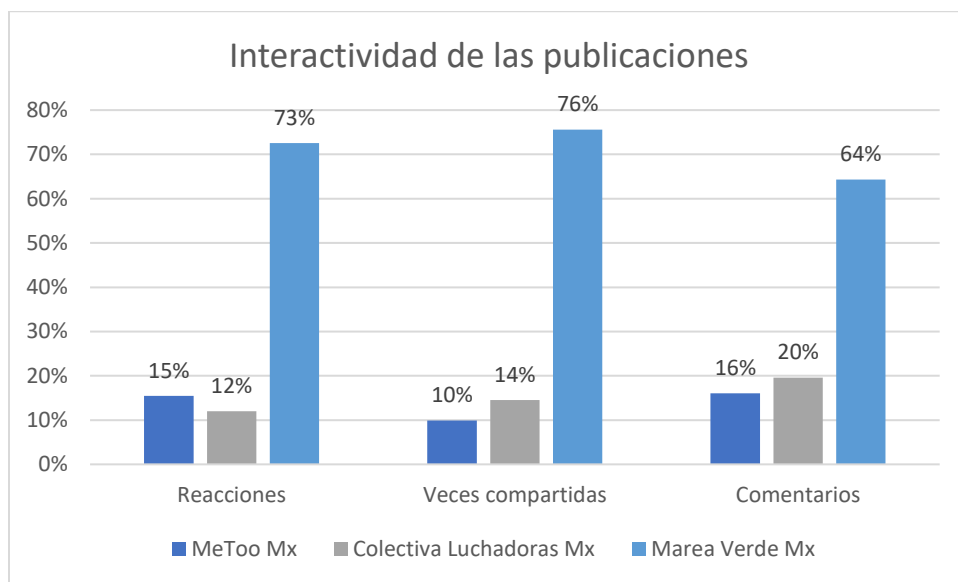


Figura 33. Interactividad de publicaciones: movimientos feministas

Se obtuvo un total de 210 700 interacciones por reacciones recibidas que contemplan *me gusta*, *me encanta*, *me entristece* y *me enoja*. Distribuidas de la siguiente forma:

- 32 539 (15%) reacciones a las publicaciones de Me Too Mx
- 25 305 (12%) reacciones a las publicaciones de la colectiva Luchadoras Mx
- 152 856 (73%) reacciones a las publicaciones de Marea Verde Mx

Como es visible Marea Verde Mx encabezó el mayor número de interacciones por reacción, comparando la distancia de resultados entre las cuentas de Me Too Mx y Marea Verde Mx llama la atención debido a que ambas tuvieron una frecuencia de publicación parecida y sus resultados son tan distantes. Siendo que, la primera cuenta nombrada publicó más y obtuvo menores reacciones (me gusta, me encanta, me entristece y me enoja) que la otra cuenta. Más adelante conociendo el tipo de recursos de información que comparten se podría entender este suceso. Para el caso de la colectiva Luchadoras Mx, se podría decir que es comprensible sus resultados en relación con la frecuencia en que publican.

Se obtuvo un total de 162 899 interacciones por veces compartidas distribuidas de la siguiente forma:

- 16 189 (10%) veces compartidas a las publicaciones de Me Too Mx
- 23 619 (14%) veces compartidas a la colectiva Luchadoras Mx
- 123 091 (76%) veces compartidas a las publicaciones de Marea Verde Mx

En estos resultados obtenidos encontramos que también Marea Verde Mx fue quien más logró que sus contenidos fueran compartidos, lo que genera un eco y alcance en sus mensajes. El comportamiento es regular para Me Too Mx y la colectiva Luchadoras Mx.

Sobre sus comentarios recibidos se obtuvo un total de 13 870 divididos de la siguiente forma:

- 2 227 (16%) comentarios a las publicaciones de Me Too Mx
- 2 718 (20%) comentarios a las publicaciones de la colectiva Luchadoras Mx
- 8 925 (64%) comentarios a las publicaciones de Marea Verde Mx

En estos resultados, sería muy bueno conocer la percepción de los propios administradores de las cuentas, para saber cómo valoran que las personas

comenten sus publicaciones y conocer si esta era una de las consecuencias que buscaban al postear, pensando en que no estamos en Twitter, el papel de la conversación cobra otro sentido y otra dinámica en Facebook. No se realizó un análisis de contenido a los comentarios recibidos, solo es un seguimiento cuantitativo, lo que da cuenta de que los contenidos generaron diálogo y reacciones comunicacionales, quien más logró este efecto fue de nuevo Marea Verde Mx.

### c) Prácticas digitales por tipo de actividad

De este apartado se obtuvo un total de 401 tipos de actividades –entre crear y compartir contenidos– que se dividen de la siguiente forma (figura 34):

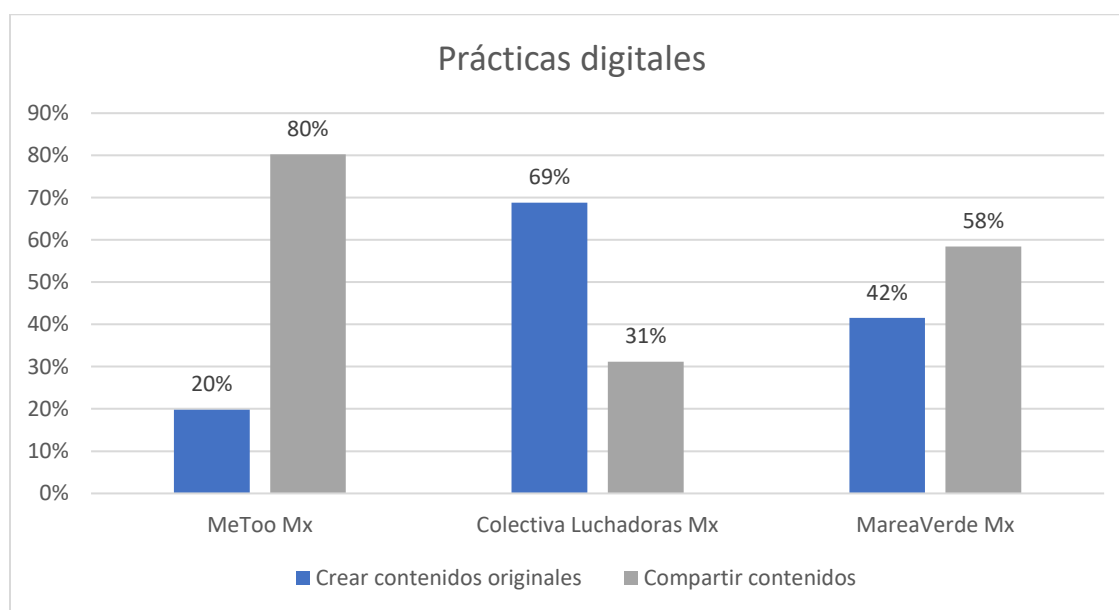


Figura 34. Prácticas digitales: movimientos feministas

Podemos apreciar que destaca lo siguiente:

Me Too Mx:

- 36 (20%) publicaciones originales
- 146 (80%) publicaciones de contenidos compartidos

Colectiva Luchadoras Mx:

- 23 (31%) publicaciones originales
- 54 (69%) publicaciones de contenidos compartidos

Marea Verde Mx:

- 83 (58%) publicaciones originales
- 59 (42%) publicaciones de contenidos compartidos

Con relación a las publicaciones originales, vemos que la colectiva Luchadoras Mx se dedica a elaborar sus propios contenidos, son muy cuidadosas al momento de compartir contenidos de sitios externos, se percibe que tienen lineamientos de estrategia comunicativa. En el caso de Marea Verde Mx, sus contenidos propios son un poco más inconsistentes en formato, tipografía, incluir su logo.

Los contenidos creados por Me Too Mx se consideraron como publicaciones originales los testimonios que recibieron por mensaje privado y que después publicaron, se considera como una especie de publicación colectiva ya que reciben los testimonios, ellas deciden si los suben, tienen la posibilidad de editarlo y añadirles algo como hashtags. Se considera original porque no ha aparecido antes en otro sitio. Además, con respecto a Marea Verde Mx, se dedicaron a crear y compartir casi de manera similar.

Con relación a las publicaciones de contenidos compartidos, se puede deducir que Me Too Mx probablemente no tiene una figura que se dedique exclusivamente a generar contenidos, porque de los contenidos propios contabilizados ya vimos que proceden muchas veces de sus propias audiencias, reciclan y combinan muchas fuentes de contenidos y probablemente podrían mejorar su impacto con una campaña de estrategia comunicativa más planeada y elaborada.

Por otro lado, la colectiva Luchadoras Mx hace curación de sus contenidos, se enfoca en la producción local y en ocasiones se atreve a compartir contenidos

externos y cuando lo hace, parece que lleva una intención clara cada publicación. En el caso de Marea Verde Mx son un poco más descuidadas con la curación de sus publicaciones, por lo tanto, también son difusos algunos objetivos, principalmente los que fueron de entretenimiento. Eso no les quita que hayan sido las que más interacciones obtuvieron en reacciones, veces compartidas y comentarios.

También vemos que la procedencia de los contenidos compartidos proviene de los siguientes sitios, solo se incluyen los 15 sitios más frecuentados (cuadro 11):

<b>Me Too Mx</b>	<b>Colectiva Luchadoras Mx</b>	<b>Marea Verde Mx</b>
Cuenta personal (16)	La clika (5)	Cuenta personal (12)
Sin Embargo (14)	Animal Político (2)	Canal del Congreso (2)
Excelsior (5)	Sin Embargo (2)	El Universal (2)
Plumas Atómicas (5)	Voces de mujeres (2)	Milenio (2)
Milenio (5)	Agenciapresentes.org (1)	Animal Político (1)
El Universal (4)	CDHDF (1)	CHV Noticias Chile (1)
No es NO. México (4)	Cuenta personal (1)	Defensoras Digitales (1)
GRI PWR/Local girl gang (3)	Instituto de Formación Profesional (1)	Diario Público (1)
Museo de Memoria y Tolerancia (3)	Laboratorio ciudadano digital (1)	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Ecatepec (1)
Proceso (3)	Milenio (1)	El Confidencial (1)
Diario Contra Réplica (2)	Pozol.org (1)	El Financiero (1)
Ágora (1)	Tercera Vía (1)	El País (1)
AJ+ Español (1)	The Washington Post (1)	Entretending (1)
Animal Político (1)	UNAM (1)	Excelsior (1)
Change.org (1)		Feminismo Interseccional CdMx (1)

Cuadro 11. Procedencia de las publicaciones compartidas:  
movimientos feministas

Debido a la desproporción de los sitios compartidos se escogieron los primeros 15 sitios, de cada uno, el total de los sitios compartidos fue de 172 lugares de procedencia, 104 fuentes procedentes de Me Too Mx, 21 de la colectiva Luchadoras Mx y 45 sitios de Marea Verde Mx, en paréntesis están el número de veces compartidas.

Como ya se mencionó de las publicaciones compartidas de Me Too Mx, en el cuadro solo se representan los primeros 15 casos que fueron más compartidos, sin embargo, encontramos un total de 104 fuentes de procedencia. De las que compartieron dos o una sola vez fueron en su mayoría sitios de noticias locales, nacionales o internacionales, encontramos a: *AJ+ Español, Animal Político, El Heraldo de México, El Heraldo TV, El País, El Reforma, El Big Data, ADN40mx, Grupo Fórmula, Reforma*, entre otros.

Además, encontramos que siguen y compartieron a cuentas feministas, aunque haya sido por menos de tres veces, nos habla de las alianzas y de que siguen a dichas cuentas como: *Feminaciendo, Feminismo interseccional CdMx, Huerfános por feminicidio, PETRA maternidades feministas, Las del Aquelarre, Me Too CUCS, Mexicanas al Glitter de Guerra, Voces Feministas, Restauradoras con glitter, Ya siéntese señora, Frente Nacional para la Sororidad*, entre otros.

De las publicaciones compartidas por la colectiva Luchadoras Mx encontramos 21 fuentes de procedencia, muchos de los contenidos de sus publicaciones son originales, creados por ellas mismas, se pueden apreciar marcas de agua que demuestran su autoría o en algunas ocasiones comparten contenidos de su página web. Al ver a quiénes comparten nos indica los sitios que posiblemente siguen, algunos de ellos son sitios de noticias como *Animal Político, Sin Embargo y Tercera Vía*, sitios que al echarles un vistazo pertenecen a medios alternos con un tratamiento a temas feministas. También apreciamos su alianza con otras colectivas



por ejemplo *La clika*, es una colectiva feminista que se dedica a trabajar contra la violencia en línea.

De las publicaciones compartidas por Marea Verde Mx, el total de la procedencia de publicaciones de Marea Verde Mx tiene un total de 47 fuentes, el número uno viene de cuentas personales de Facebook, después encontramos que principalmente se dedican a compartir noticias de diversa prensa digital como El Universal, Milenio o Animal Político. También vemos que tienen relación con la colectiva *Defensoras Digitales y Feminismo Interseccional CdMx*.

**d) Prácticas digitales por destino de uso**

A continuación, se muestran los resultados de los recursos de información por su audiencia, teniendo un número total de 401 publicaciones consideradas (figura 35):

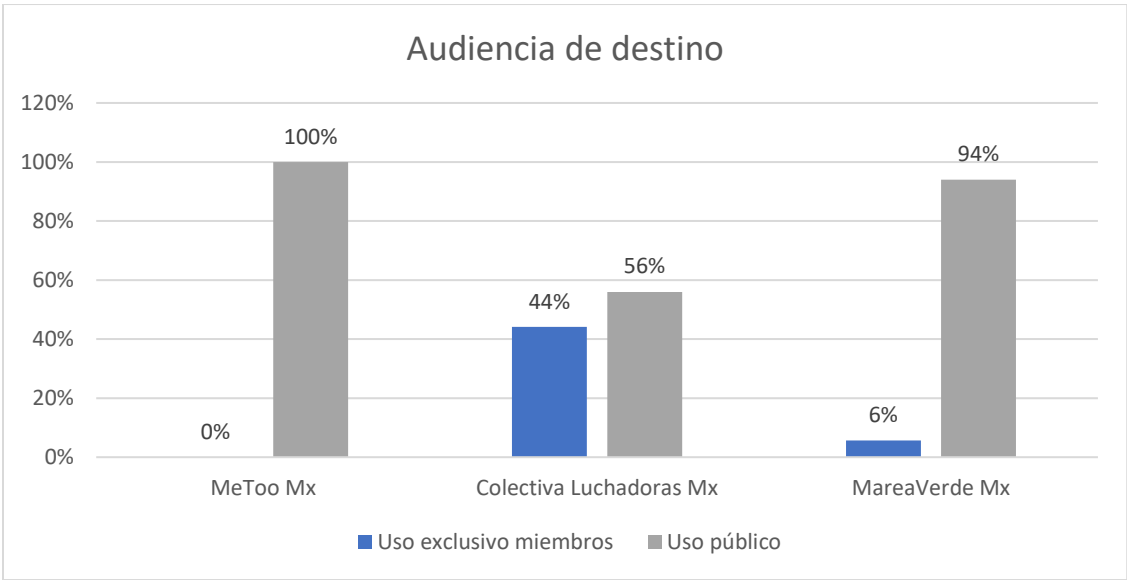


Figura 35. Audiencia de destino: movimientos feministas

Me Too Mx:

- 0 (0%) publicaciones de uso exclusivo
- 182 (100%) publicaciones de uso público

#### Colectiva Luchadoras Mx:

- 34 (44%) publicaciones de uso exclusivo
- 43 (56%) publicaciones de uso público

#### Marea Verde Mx:

- 8 (6%) publicaciones de uso exclusivo
- 134 (94%) publicaciones de uso público

A partir de estos resultados se observa que para las publicaciones de uso exclusivo entre sus miembros Me Too Mx fue quien dedicó todas sus publicaciones a un sector amplio, no hubo momentos donde se dedicaron en hablarle exclusivamente a las feministas, no parece tener un objetivo exclusivo de esta audiencia, esta comunicación directa muchas veces se enfoca a aspectos organizativos. Por otro lado, Marea Verde Mx también se enfocó en una comunicación abierta, esta comunicación ayuda en ganar simpatizantes, porque cuando se habla exclusivamente a los miembros en ocasiones exige a los seguidores conocer sobre el movimiento, su lenguaje, tipos de acontecimiento o las dinámicas de este universo cultural de la agenda feminista.

De las publicaciones de uso público para conectarse con la sociedad civil, simpatizantes y Estado, vemos que, con base en estos resultados, para el caso Me Too Mx se aprecia que su información estaba dirigida para todo público, en ningún momento seleccionaron sus contenidos para objetivos específicos con sus miembros. Por otro lado, la colectiva Luchadoras Mx tuvo mayor selección sobre los receptores de sus mensajes al cubrir un 44% de uso exclusivo entre los miembros, alguien que no se asume como feminista podría no servirle la información no entender la conversación, además que hacer este tipo de publicaciones con destino específico exige un esfuerzo de elaboración particular. Marea Verde Mx presenta similitudes con Me Too Mx teniendo casi toda la totalidad de sus publicaciones para todas las personas.

#### **4.3.2.2 Recursos de información digitales**

En este apartado se van a mostrar los resultados relacionados en conocer cuáles son los recursos de información digitales que más se usaron en el periodo de observación, se subdividieron de la siguiente forma:

- a) por su forma
- b) por su tipo
- c) por su tono
- d) por su acción
- e) por su contenido

##### **a) Recursos de información digitales por su forma**

En seguida se muestran la forma de las publicaciones totales de los recursos de información digitales por su forma, que dio un número de 401 publicaciones (figura 36):

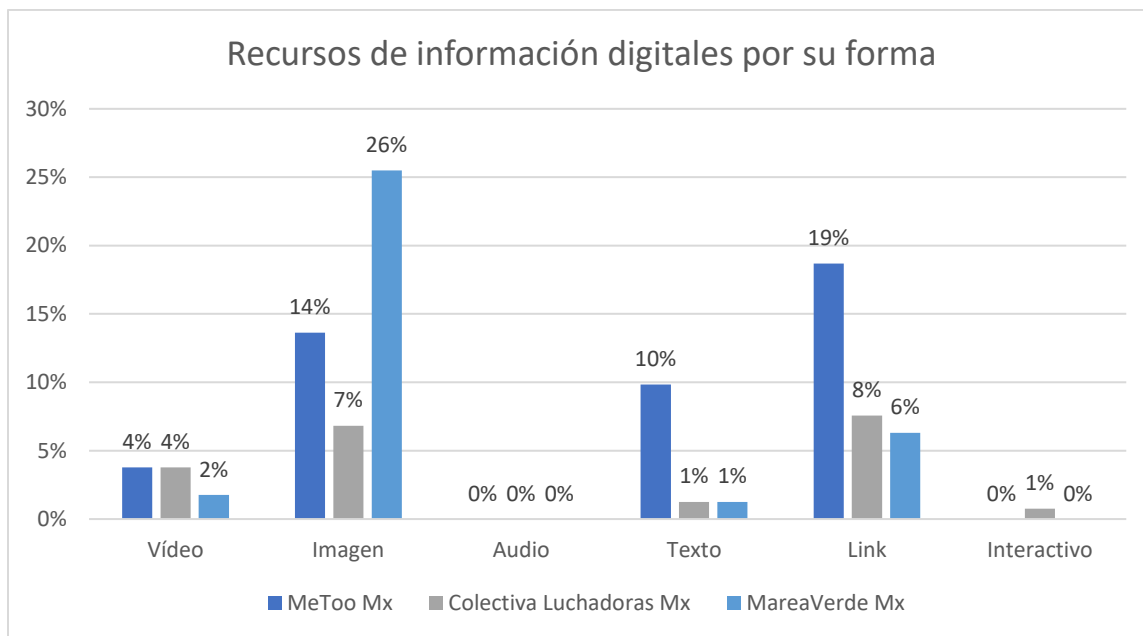


Figura 36. Recursos de información por su forma: movimientos feministas

Podemos apreciar que destaca lo siguiente:

#### Uso de vídeo

- 15 (4%) de Me Too Mx;
- 15 (4%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 7 (2%) de Marea Verde Mx

#### Uso de texto

- 39 (10%) de Me Too Mx
- 1 (0%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 5 (9%) de Marea Verde Mx

#### Uso de imágenes

- 54 (14%) de Me Too Mx;
- 27 (7%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 101 (26%) de Marea Verde Mx

#### Uso de enlaces/links

- 74 (19%) de Me Too Mx
- 30 (8%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 25 (6%) de Marea Verde Mx

De las publicaciones de Me Too Mx, encontramos que lo que más publican son enlaces porque como ya sabemos casi no elaboran contenidos propios, comparten muchos enlaces a noticias o denuncias de cuentas personales, después comparten mucho texto, al subir las historias de mujeres que comparten sus testimonios y por su puesto comparten imágenes en un porcentaje similar. Percibimos la ausencia de audios o recursos interactivos.

Para la Colectiva Luchadoras, lo que más comparten son enlaces e imágenes y vídeos, a diferencia de Me Too Mx, no suelen insertar notas de texto largas de leer, en caso de tener textos largos los respetan a manera de enlace. Por ejemplo, comparten el enlace a un texto largo que se ha desarrollado en su página web.

Para Marea Verde Mx, lo que más publican son imágenes, es este por mucho su formato preferido, seguido de enlaces, casi nada de vídeo o texto y la ausencia de audios.

### **b) Recursos de información digitales por su tipo**

En el siguiente apartado se obtuvo un total de 415 selecciones por tipo, sobre las 401 publicaciones (figura 37):

### Recursos de información por su tipo

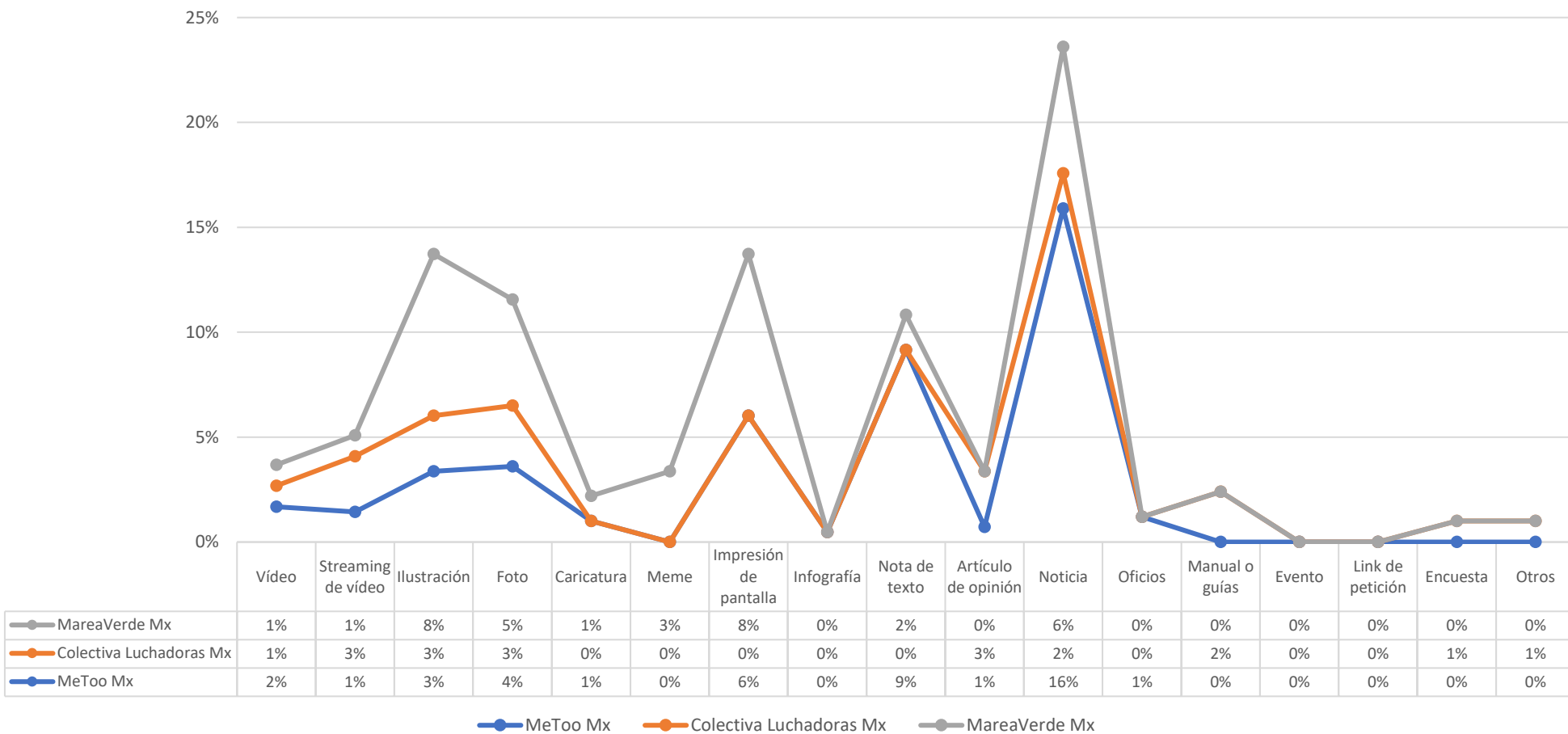


Figura 37. Recursos de información por su tipo: movimientos feministas

De lo anterior destaca lo siguiente:

Uso de vídeo de

- 7 (2%) de Me Too Mx
- 3 (1%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 3 (1%) de Marea Verde Mx

Uso de streaming de vídeo

- 6 (1%) de Me Too Mx
- 11 (3%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 3 (1%) de Marea Verde Mx

Uso de ilustración

- 14 (3%) de Me Too Mx
- 11 (3%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 32 (8%) de Marea Verde Mx

Uso de foto

- 15 (4%) de Me Too Mx
- 12 (3%) de Colectiva Luchadoras Mx
- 21 (5%) de Marea Verde Mx

Uso de la caricatura

- 4 (1%) de Me Too Mx
- 0 (0%) de Colectiva Luchadoras Mx
- 5 (1%) de Marea Verde Mx

Uso de meme

- 2 (0%) de Me Too Mx
- 2 (0%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 14 (3%) de Marea Verde Mx

Uso de impresión de pantalla

- 25 (6%) de Me Too Mx
- 0 (0%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 32 (8%) de Marea Verde Mx

Uso de nota de texto

- 38 (9%) de Me Too Mx
- 0 (0%) de Colectiva Luchadoras Mx
- 7 (2%) de Marea Verde Mx

Uso de artículo de opinión

- 3 (1%) de Me Too Mx
- 11 (3%) de Colectiva Luchadoras Mx
- 1 (0%) de Marea Verde Mx

Uso de noticia

- 66 (16%) de Me Too Mx
- 7 (2%) de Colectiva Luchadoras Mx
- 25 (6%) de Marea Verde Mx

En seguida se comentarán algunos casos y ejemplificaciones de estos tipos de recursos digitales usados, algunos ya han sido comentados o se mostrarán más a detalle en otros momentos del trabajo (como el uso de noticias) por eso solo se comenta lo relevante a manera de no ser repetitivos.

Comentamos el uso de los videos que no fueron transmitidos en directo, en el caso de Me Too Mx encontramos un vídeo que es una mini capsula de la historia del feminismo en cuatro minutos; también había otro video que recopilaba los videos que hasta ese momento se habían hecho al replicar el performance *Un violador en*

*tu camino*, creado por la colectiva chilena la Tesis, este se viralizó y por contagio se adoptó como un himno del feminismo actual transnacional, este video publicado comienza con la versión realizada de noche en frente de la Torre Eiffel. También publicaron otro vídeo, donde denuncia que los espacios académicos no están libres de violencia machista y misógina, el profesor de una universidad, un cirujano belga en una conferencia dijo que los científicos son principalmente hombres porque las mujeres siempre son afectadas por sus emociones, en la descripción se comentó que estas palabras no las dijo un troll de internet: las dijo un conferencista en una universidad.

En el caso de la colectiva Luchadoras Mx compartió un video estilo reportaje, que fue elaborado por ellas mismas, recupera la historia de la apropiación de espacios públicos para no tener miedo a salir de noche recobrando la actividad de la rodada en bicicleta. En la descripción escribieron:

¡LA REVOLUCIÓN FEMINISTA 🗣️❤️ MARCÓ EL 2019!

A partir de hoy realizaremos un recuento de los momentos clave en donde la rabia y organización feminista marcaron la historia del 2019. Comenzamos con la rodada 🚲 nocturna, nos impusieron un toque de queda "para estar seguras" y decidimos salir a rodar juntas, y decir "la noche es nuestra." (Luchadoras Mx, 2019).

Por otro lado, Marea Verde Mx subió videos que en tres minutos explica de manera muy simple pero clara la tipificación del feminicidio, también subió otro relativo a la denuncia pública de una cuenta personal, los vídeos son la evidencia sobre un hombre policía agresor.

Este tipo de recurso de información digital sirve mucho para presentar contenidos dinámicos que capten la atención de las personas, en ocasiones conocer la misma historia por medio de texto no es lo mismo que por video, en este caso sirve mucho el formato de duración corta 3-5 minutos.



El *streaming* de vídeo para el caso de Me Too Mx, se ve que compartieron varios directos sobre una protesta contra compañeras que fueron golpeadas en las instalaciones del metro. Para la colectiva Luchadoras Mx realizaron transmisiones en directo sobre una campaña llamada *#16DiasDeActivismo* esta ocasión transmitieron un conversatorio sobre violencias en los espacios digitales hacia las mujeres, organizado por ellas mismas, entre otras transmisiones sobre esta misma campaña. Por otro lado, Marea Verde Mx compartió un *streaming* de video sobre la votación en lo general y en lo particular sobre la votación del Congreso de la Ley Olimpia, del Canal del Congreso.

Este tipo de recurso de información digital sirve mucho para mantener una comunicación sincrónica de acontecimientos concretos, también sirve para que las audiencias se sientan conectadas y pueden participar como espectadores o más allá de eso, en el conversatorio pueden comentar o preguntar en directo, por ejemplo.

Lo que más se usa además del vídeo son las imágenes, el caso de los memes son del agrado de cualquier persona y un meme puede venir de cualquier parte, su autoría suele no importar sino que tiene un encantamiento de lo colectivo, un meme entre más público, masivo se haga genera un efecto de sentimiento de pertenencia, sorprende un poco que en el periodo de observación se hayan utilizado tan pocos memes, pues hay demasiados memes feministas circulando, los hemos podido captar en momentos distintos a los del periodo de registro de trabajo de campo. Además, de que la colectiva Luchadoras Mx realizó una convocatoria para coleccionar los mejores memes feministas de 2019 como se ve en la (figura 45).

Los memes representan de fondo, los contextos sociales e históricos, eventos y una situación en particular de un grupo social, en este caso encontramos que la colectiva Luchadoras Mx realiza un respaldo en Internet Archive (figura 38):

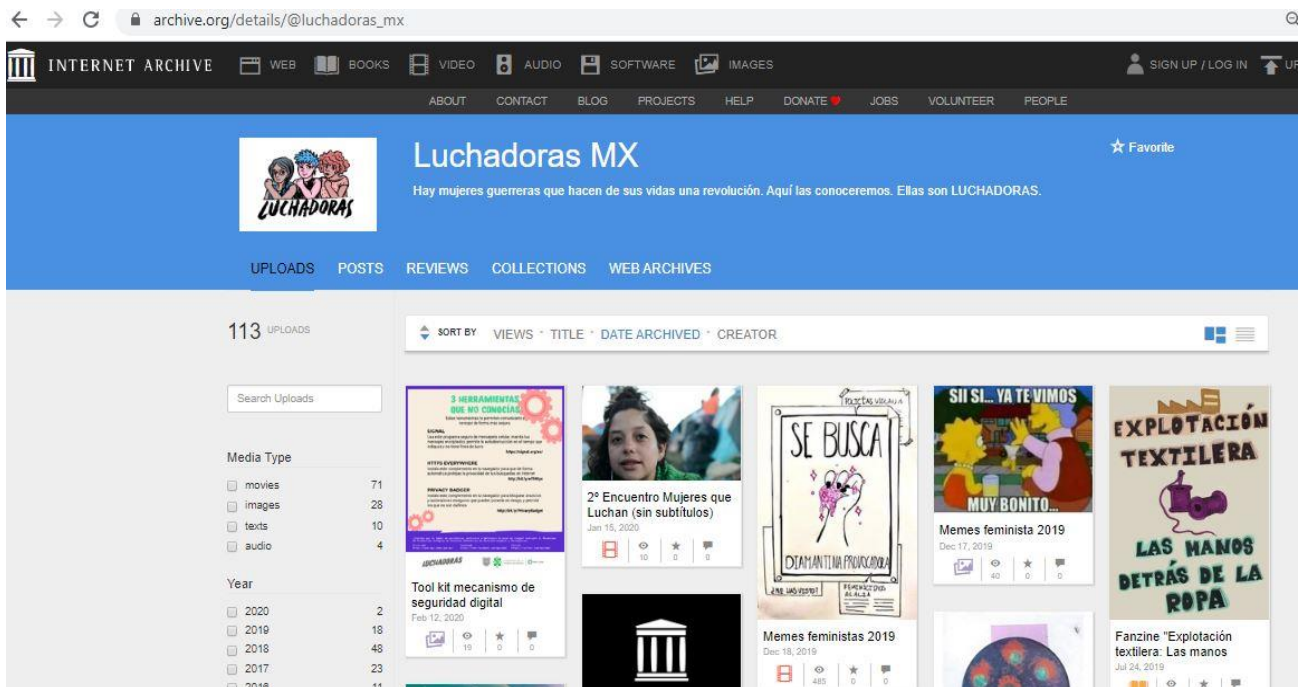


Figura 38. Respaldo de recursos de información feministas en Internet Archive: subidos por la colectiva Luchadoras Mx (Internet Archive, 2020).

Esto ya nos habla de prácticas de almacenaje y preservación de la memoria del movimiento en la red usando licencias *Creative commons*, además de su función como de selección y coleccionar recursos. Por último, se quiere comentar el uso de la impresión de pantalla usada frecuentemente por Me Too Mx y Marea Verde Mx, este tipo de recursos reflejan otros espacios digitales, conversaciones privadas de mensajería instantánea como WhatsApp, Messenger de Facebook o publicaciones de Twitter. Muchos de estos son usados a manera de denuncia de agresores y se muestran como evidencia documental.

### c) Recursos de información digitales por su tono

En este apartado se obtuvo un total de 409 selecciones por tono, del total de 401 publicaciones, considerar que algunas obtuvieron selección múltiple (figura 39):

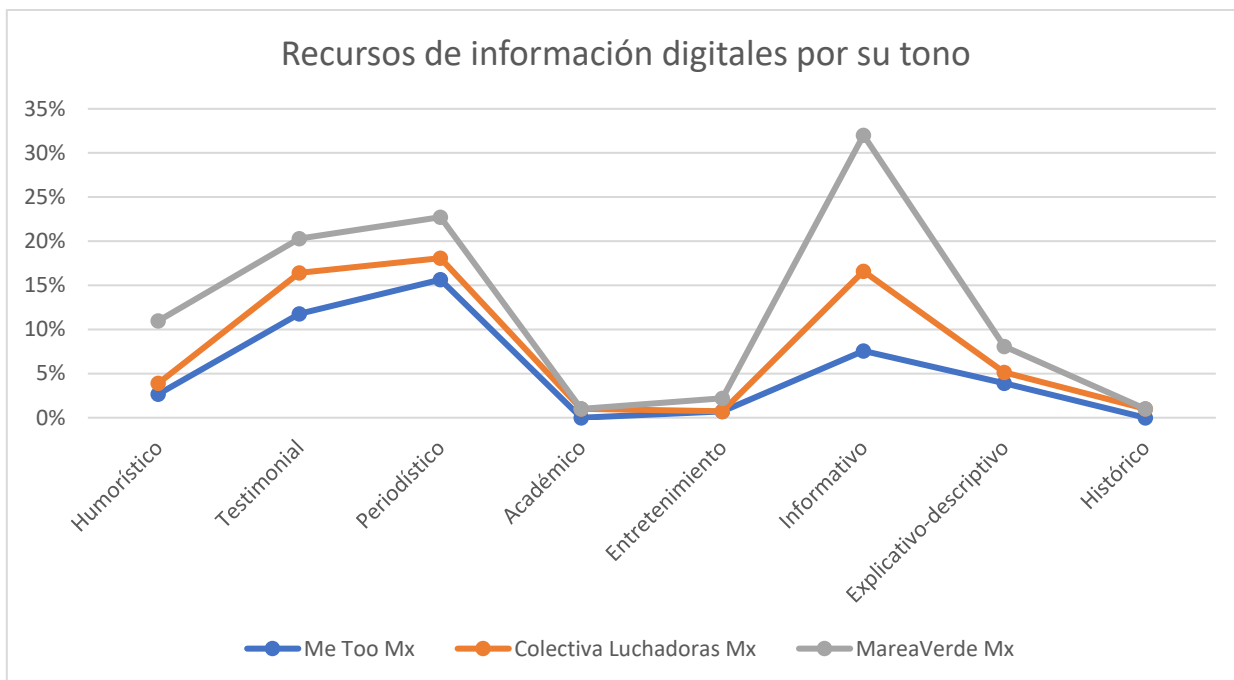


Figura 39. Recursos de información por su tono: movimientos feministas

Podemos apreciar que destaca:

#### Tono humorístico

- 11 (3%) de Me Too Mx
- 5 (1%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 29 (7%) de Marea Verde Mx

#### Tono periodístico

- 64 (16%) de Me Too Mx
- 10 (2%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 19 (5%) de Marea Verde Mx

#### Tono académico

- 1 (0%) de Me Too Mx
- 4 (1%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 2 (0%) de Marea Verde Mx

#### Tono entretenimiento:

- 3 (1%) de Me Too Mx
- 1 (0%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 6 (1%) de Marea Verde Mx

#### Tono testimonial

- 48 (12%) de Me Too Mx
- 19 (5%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 16 (4%) de Marea Verde Mx

#### Tono informativo:

- 31 (8%) de Me Too Mx
- 37 (9%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 63 (15%) de Marea Verde Mx

#### Tono explicativo-descriptivo:

- 16 (4%) de Me Too Mx
- 5 (1%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 12 (3%) de Marea Verde Mx

#### Tono histórico:

- 2 (0%) de Me Too Mx
- 4 (1%) de la colectiva Luchadoras Mx
- 1 (0%) de Marea Verde Mx

El tono periodístico está presente en las tres cuentas debido a que gozan de cierta fiabilidad y en ellos se encuentra información del momento, sobre todo para las noticias de feminicidios, notas sobre el avance de la Ley Olimpia o de las votaciones en favor del aborto legal.

Por otro lado, el tono testimonial es muy usado debido a los testimonios personales de violencia de género, también hacen testimonio con el fin de documentar ciertas situaciones. El tono testimonial provoca un sentimiento de comunidad, empatía y sanación para las personas que externan historias que en algunos casos no han podido contar a otras personas, hace saber que no están solas y activa, formas de impedir que la historia se siga repitiendo para otras mujeres.

Y el tono informativo y explicativo-descriptivo fue muy recurrente debido a que mucha información es para mantener informada a la gente, suelen ser muy detalladas en explicar y describir problemas, hechos y situaciones.

En general tienen un comportamiento muy parecido entre cada tono al ver las curvas de la figura, salvo Me Too Mx que se eleva en el tono informativo.

#### **d) Recursos de información digitales por su acción**

En este apartado se obtuvo un total de 710 selecciones por tipo de acción, sobre el total de 401 publicaciones, hubo selección múltiple (figura 40):

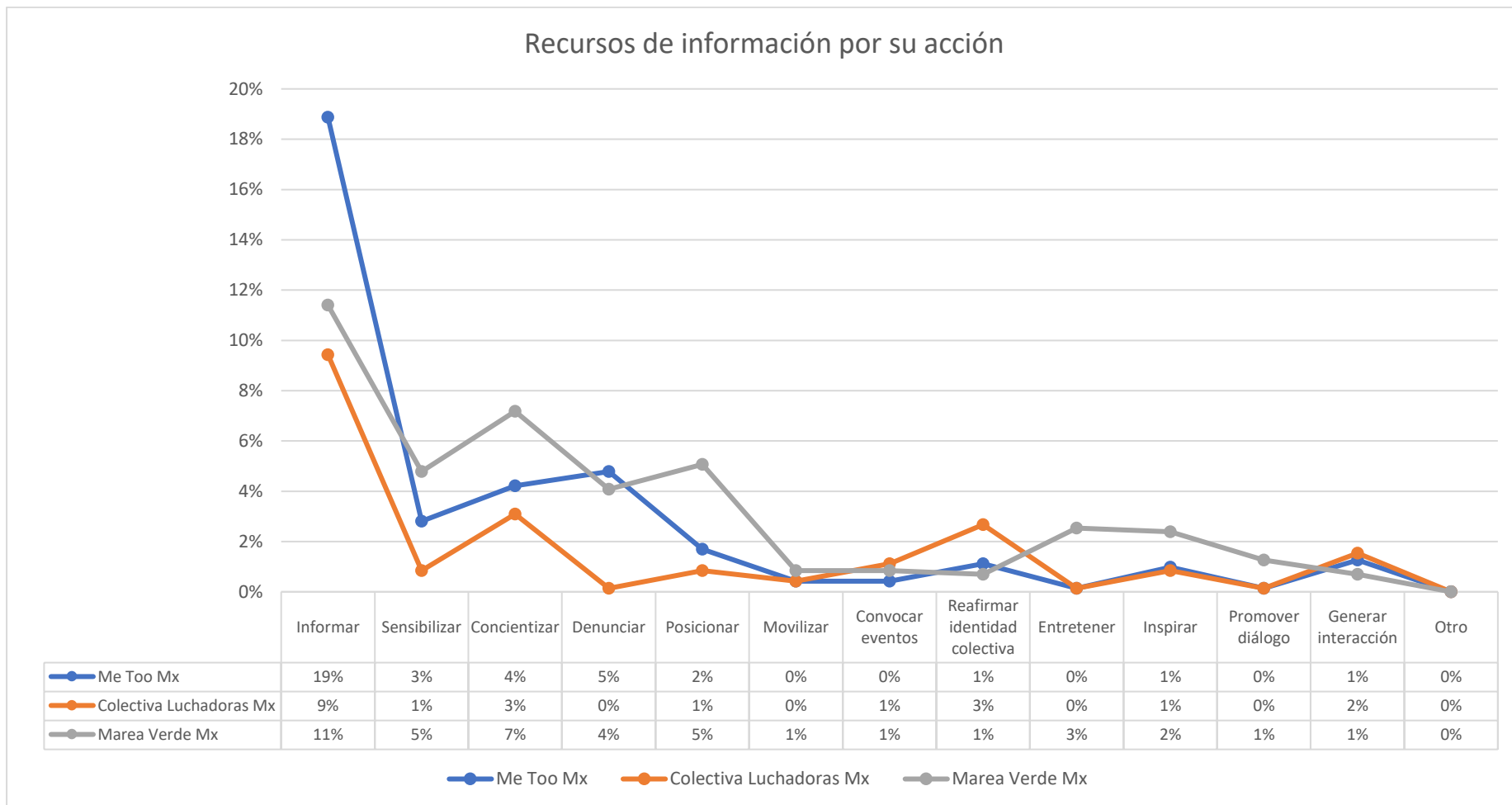


Figura 40. Recursos de información por su acción: movimientos feministas

Podemos apreciar que destaca:

La acción de informar

- 134 (19%) de Me Too Mx
- 67 (9%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 81 (11%) de Marea Verde Mx

La acción de sensibilizar

- 20 (3%) de Me Too Mx
- 6 (1%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 34 (5%) de Marea Verde Mx

La acción de concientizar

- 30 (4%) de Me Too Mx
- 22 (3%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 51 (7%) de Marea Verde Mx

La acción de denunciar

- 34 (5%) de Me Too Mx
- 1 (0%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 29 (4%) de Marea Verde Mx

La acción de posicionar

- 12 (2%) de Me Too Mx
- 6 (1%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 36 (5%) de Marea Verde Mx

La acción de movilizar

- 3 (0%) de Me Too Mx
- 3 (0%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 6 (1%) de Marea Verde Mx

La acción de convocar a eventos

- 3 (0%) de Me Too Mx
- 8 (1%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 6 (1%) de Marea Verde Mx

La acción de reafirmar identidad colectiva

- 8 (1%) de Me Too Mx
- 19 (3%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 5 (1%) de Marea Verde Mx

La acción de entretener

- 1 (0%) de Me Too Mx
- 1 (0%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 18 (3%) de Marea Verde Mx

La acción de inspirar

- 7 (1%) de Me Too Mx
- 7 (1%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 17 (2%) de Marea Verde Mx

La acción de promover diálogo

- 1 (0%) de Me Too Mx
- 1 (0%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 9 (1%) de Marea Verde Mx

La acción de generar interacción

- 9 (1%) de Me Too Mx
- 11 (2%) de la Colectiva Luchadoras Mx
- 5 (1%) de Marea Verde Mx

Dentro de las actividades a las que más se dedicaron las tres –Me Too Mx, Marea Verde Mx y la colectiva Luchadoras Mx– fue a informar, denunciar, concientizar, sensibilizar, posicionar convocar a eventos, reafirmar la identidad colectiva y generar interacción o participación.

Las intenciones con las que publican nos dan cuenta del vínculo con la acción colectiva, si se trabaja desde la cotidianidad en la transformación cultural o si se trabaja desde lo extraordinario, lo que no es ordinario o cotidiano, pensando en ciclos álgidos de protestas y cuando el movimiento presencia momentos de oportunidades, está en el ojo público, este momento liminal donde todo puede acontecer. Estas acciones de fondo dialogan con un contexto que habla de acciones vinculadas al día a día y a momentos de movilización.

### e) Recursos de información digitales por su contenido

A continuación, se muestra la representación del contenido de las publicaciones, los temas o palabras clave fueron asignadas por el observador, el propio campo va dando los temas, por ello no se usa previamente una guía, diccionario, manual, lista de encabezamientos de materia o tesauros. Se dividen en dos partes; por temas más usados y menos usados, en una frecuencia igual o menor a dos veces de uso (figura 41):

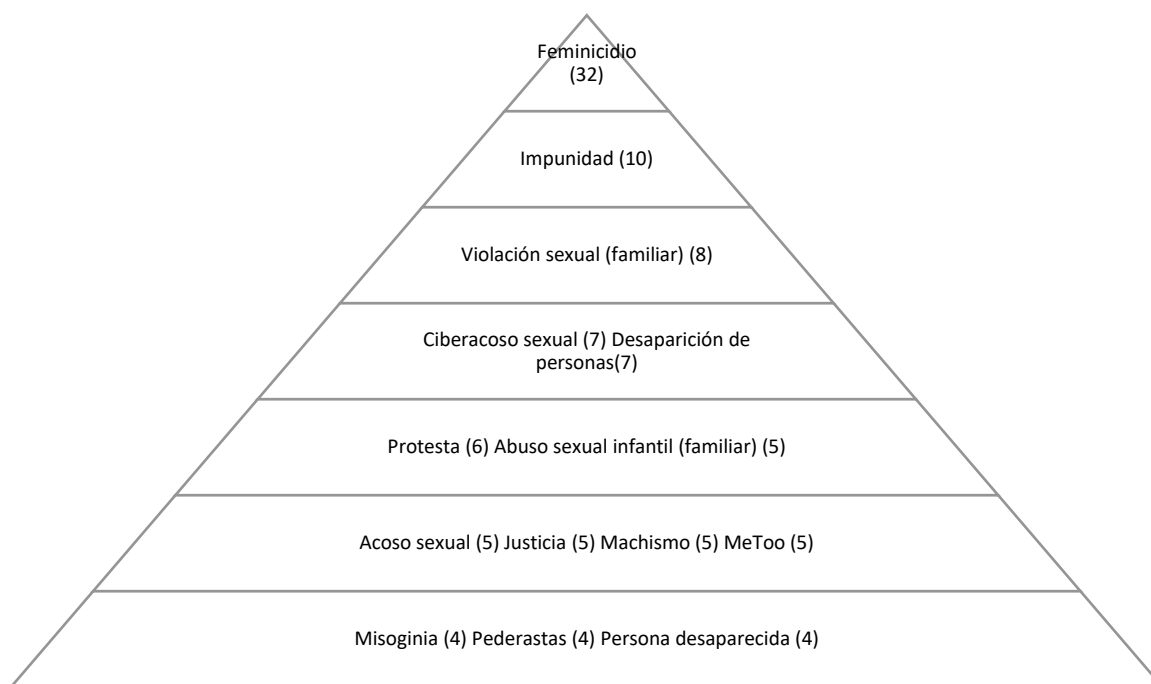


Figura 41. Temas más usados por Me Too Mx

Del total de temas 171 asignados, observamos que los que más se presentaron fue el del feminicidio, seguido de impunidad principalmente se compartían los casos de mujeres asesinadas o violentadas, a pesar de no existir una justicia institucional, se mira en la denuncia pública moral como la vía mínima de resignificación de la víctima, en muchos casos esta tiene una función más de sanación que de denuncia directa, ya que son anónimas y se omiten los nombres de los agresores.

Llama la atención que las historias o testimonios que se encontraban en notas de texto eran en su mayoría sobre violencia o acoso sexual de orden familiar e infantil. La esfera del núcleo familiar es el círculo donde ocurren estos fenómenos y donde prevalece el encubrimiento del agresor y la culpa a la víctima, eso legitima el lema del performance *Un violador en tu camino*: “Y la culpa no era mía, ni dónde estaba o cómo vestía”. Debido a que culpar a la víctima es el peor descaro, sobre todo cuando quien violenta es el núcleo familiar.

Vemos también, en discusión el asunto del ciberacoso impulsado por el debate público de la *Ley Olimpia*. El tema del machismo y misoginia siempre presentes en los conflictos feministas.

A continuación, se muestran los temas menos utilizados, en una frecuencia igual o menor a dos veces (cuadro 12):

-Abusadores	-Derechos digitales	-Intimidación	-Proxenetes
-Abuso de autoridad	-Desaparición forzada	-Investigaciones de feminicidios con perspectiva de género	-Revictimización de víctima
-Abuso sexual (familiar)	-Deseos navideños políticos	-Justicia machista	-Robo de cuentas y de identidad
-Abuso sexual infantil	-Desobediencia	-La fuerza del feminismo	-Mujeres zapatistas
-Acoso callejero	-Detención arbitraria	-Las feminazis no existen	-Violencia digital
-Acoso laboral	-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	-Leyes para identificar agresores sexuales	-Suprema Corte de Justicia de la Nación
-Acoso sexual (desconocido)	-Discursos de odio	-Leyes sobre violencia digital (cibervenganza, ciberporno y acoso sexual)	-Tentativa de feminicidio



-Acoso sexual en el transporte público	-Dominación masculina	-Maternidades	-Tortura
-Activismo feminista	-Educación sexual deficiente	-Masturbación en público	-Secuestro
-Agresiones a mujeres	-Encuentro Mujeres zapatistas	-Matrimonios infantiles forzados	-Vandalismo
-Agresiones con ácido	-Engaño	-Memoria Histórica	-Violación sexual
-Agresores de mujeres	-Explotación sexual	-Acoso sexual infantil (familiar)	-Violación sexual (amigo)
-Alerta de desaparición	-Eyaculación en ropa de víctima	-Monumentos vs lucha social	-Valen más las vidas que los monumentos
-Anti feminazis	-Feminicidas en libertad	-Mujeres desaparecidas	-Violación sexual en transporte público
-Autodefensa	-Feminismo anticapitalista	-Desaparición de mujeres	-Violación sexual infantil
-Boicot	-Feminismo en la UNAM	-Muralismo político	-Violador en tu camino
-Campañas feministas	-Figura pública asesina	-Noticias falsas	-Violador figura pública
-Chistes misoginos	-Grupos en plataformas de "packs"	-Ocupación de un edificio	-Violadores
-Ciberactivismo	-Grupos en plataformas de "nudes"	-Paro estudiantil	-Violencia de género
-Clicktivismo	-Historia del feminismo	-Donación de sangre	-Violencia de género universitaria
-Cómplices feminicidas	-Homicidio	-Performance	-Violencia doméstica
-Criminalización de la lucha social	-Injusticia	-Ley Olimpia	-Violencia física
-Cultura de la pedofilia	-Inseguridad	-Personas infiltradas en marcha 25N	-Violencia física (familiar)
-Cultura de la violación	-Intento de secuestro en servicio UBER	-Pornografía infantil	-Violencia psicológica
-Defensa personal en un automóvil	-Intento de violación sexual (ex pareja)	-Pornografía sin respeto a derechos humanos y género	-Violencia machista
-Denunciar	-Intento de violación sexual (familiar)	-Monumentos	-Violencia sexual en escuela -Violencia sexual en México

Cuadro 12. Temas menos usados por Me Too Mx

El universo de la diversidad temática es bastante amplio, en su mayoría corresponde a denuncias públicas de acoso y de violencia sexual, pero expresadas de manera más específica como masturbación en público, violación sexual transporte público, eyaculación pública en víctima.

El tema de la criminalización de la protesta feminista también se presentó, tratando de posicionar que la protesta y para algunas concepciones la “radicalización” y “vandalización” del movimiento no es válido como forma de exigencia ciudadana. Salieron argumentos como “esas no son las formas” y hubo indignación hacia el daño a espacios públicos y monumentos históricos, además de conformarse un grupo de restauradoras que defiende la lucha llamadas en Facebook como *Restauradoras con Glitter*.

Este tema se ejemplifica en las siguientes publicaciones (figura 42):



Figura 42. ¿Los monumentos o las mujeres? (Marea Verde Mx, 2019).

La respuesta feminista fue mostrar el hartazgo hacia la terrible situación de inseguridad, impunidad, falta de acceso a la justicia y a una vida libre de violencia de las mujeres mexicanas. En este sentido, la publicación con más reacciones y veces compartidas es la siguiente (figura 43):



Figura 43. Mujer atacada con ácido, caso viralizado (Marea Verde Mx, 2019).

Este caso causó gran indignación, debido a que el agresor es una figura que desempeñaba un cargo político, que gozó de una posición de poder en un sistema político corrupto e impune. Sin embargo, la fuerza que se le ha dado en redes sociales espera que pueda alcanzar la justicia desde una sentencia al agresor y que se tipifique este tipo de delito, que es muy utilizado por diversos hombres para agredir a sus parejas. Sin embargo, es claro que esto no la devolverá a su estado antes del ataque, la transgresión corporal a la que fue sometida será parte de toda su vida y eso es claramente indignante.



Los diversos temas encontrados también se representan en las propias palabras de los sujetos, con el uso de hashtags, Me Too Mx ha usado un total de 139 hashtags, como se puede ver (figura 44):



Figura 44. Hashtags de Me Too Mx

En la pasada nube de hashtags, apreciamos que se usa *#NuncaMásSolos*, *#NingunaAgresionSinRespuesta*, *#MeTooMx*, *#NiUnaMenos*, *#YoSíTeCreo*, *#JuntasGritamosLaDignaRabia*, *#JuntasNosCuidamos*, *#ElVioladorEresTú*. Estos se conforman como insignias del movimiento feminista, conforma parte de los elementos simbólicos no materiales del feminismo.

A continuación, añadimos a este apartado de contenidos, los temas pertenecientes a la colectiva Luchadoras Mx, cumpliendo un total de 154 temas asignados (figura 45):



Figura 45. Temas más usados por la colectiva Luchadoras Mx

Los temas de la colectiva Luchadoras Mx, tienen una línea sobre los distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual, en línea), además enfatiza el uso de internet como un espacio a habitar para el feminismo por ello encontramos el tema del internet feminista y derechos digitales, en contraste con en Me Too Mx ni Marea Verde Mx que no abordaron estos temas con énfasis en el internet.

Siguiendo con los temas tratados en las publicaciones de la Colectiva Luchadoras, vemos la diversidad temática (cuadro 13):

-Aborto seguro	-Enrique Graue	-Mujeres en la política
-AMLO	-Eugenio Derbez	-Narrativas feministas
-Anonimato y la denuncia	-Evento contra violencia patriarcal	-Narrativas visuales feministas
-Anti feminicidio	-Eventos LGTB	-Nieto de Zapata
-Antimonumentos	-Feminicidio	-Paralímpica
-Apropiación de la ciudad	-Grooming	-Personas desaparecidas
-Apropiación de tecnologías	-Hacktivismo	-Phishing
-Autodefensa	-Herramientas para activistas	-Revolución feminista
-Ciclismo de mujeres	-Intento de feminicidio	-Seguridad en internet
-Comedia feminista	-Irrupción legal del embarazo	-Sergio Mayer
-Conversatorio	-Justicia patriarcal	-Sexting
-Defensoras de Derechos Humanos	-Libertad	-Taller periodistas
-Derechos humanos y salud sexual	-Marcelo Ebrad	-Vida libre de violencia
-Desaparición de mujeres	-Marcha Violencia contra las mujeres	-Violencia de género
-Diamantinada	-Marea verde	-Violencia digital
-Domina tus tecnologías	-Me Too	-Violencia en línea contra mujeres
-Dominemos las tecnologías	-Memes feministas	-Violencia feminicida
-Doxing	-Memoria de víctimas de feminicidio	-Violencia física
-Educación sexual	-Mujeres desaparecidas	-Violencia patriarcal
-Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan	-Mujeres discapacitadas en el deporte	-Violencia política
-Encuentro zapatista	-Mujeres en el deporte	-Vivas nos queremos

Cuadro 13. Temas menos frecuentes por la colectiva Luchadoras Mx

La colectiva Luchadoras Mx se preocupa por elaborar contenidos originales y distintos, que escapen de la inmediatez mediática o de la “vigilancia de ambiente”

del momento. Busca rastrear las historias de mujeres “luchadoras” que sirvan de ejemplo y de inspiración para otras mujeres, como vemos en el tema Mujeres discapacitadas en el deporte y ciclismo de mujeres, donde trata de incentivar la apropiación de espacios y actividades para mujeres y niñas. Y en estos temas sigue representando la dominación y apropiación de las tecnologías con un uso responsable de autocuidado para las mujeres.

Además, encontramos publicaciones donde documentan y fomentan la colaboración y participación para recolectar recursos de información que hayan sido más relevantes en 2019 (figura 46):



Figura 46. Recopilación de la memoria feminista por la colectiva Luchadoras Mx (Luchadoras Mx, 2019).

También, ellas fueron las únicas en realizar encuestas, este formato interactivo tuvo como tema cuestiones del debate político-cultural como se muestra a continuación (figura 47):



Figura 47. Encuestas de la colectiva Luchadoras Mx (Luchadoras Mx, 2019).



La colectiva Luchadoras Mx usó un total de 49 etiquetas. El que más fue utilizado *#DiasDeActivismoXUnaInternetFeminista*, habla de una campaña de 16 días realizando distintas actividades online y offline para dar una perspectiva feminista al uso de tecnologías, actividades realizadas en coordinación con otras colectivas feministas (figura 48):



Figura 48. Hashtags de la colectiva Luchadoras Mx

Finalmente, de esta sección de contenidos encontramos a Marea Verde Mx, que reunió un total de 229 temas, siendo quién más juntara. En la siguiente figura se muestran los temas más frecuentes (figura 49):

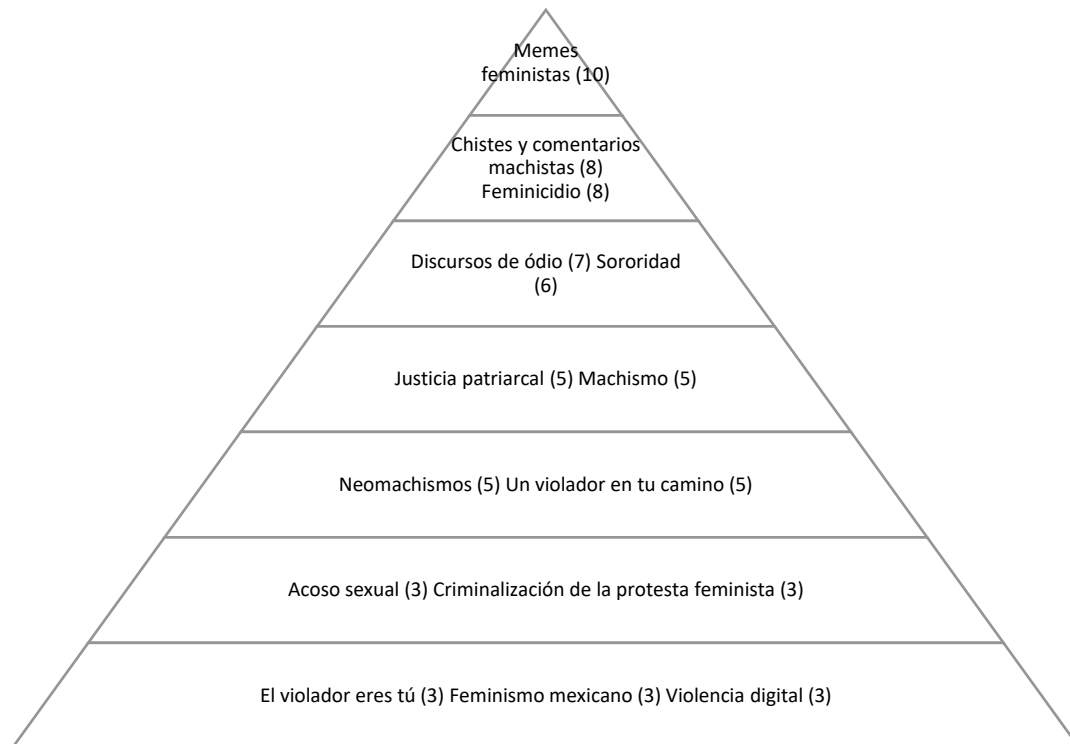


Figura 49. Temas más usados por Marea Verde Mx

En la punta de la pirámide aparecen los memes feministas, son de la elección preferida de las administradoras, también les gusta usar el humor para hacer acciones políticas y culturales. Enseguida se ilustran los chistes machistas, que fueron frecuentes, evidenciando el pensamiento de distintos hombres (figura 50):



Figura 50. Publicaciones chistes y comentarios machistas (Marea Verde Mx, 2019).

Ahora presentamos los memes de Marea Verde Mx, recordando que ellas obtuvieron más reacciones, veces compartidas y comentarios que las demás (figura 51):

The figure displays four screenshots of social media posts from the account 'Marea Verde México'.

- Top Left:** A post from December 30, 2019, with the text 'Shit!' and '-Cuándo se termina el día de los inocentes y aún sigues embarazada'. It features a meme of a doll with a sad face and a laughing emoji. Engagement: 91 reactions, 8 veces compartido.
- Top Right:** A post from December 2, 2019, with the text 'Lo hemos visto...' and 'Mi cara cuando me entero que el crush dice: "esas no son las maneras"'. It features a black and white photo of a woman with a stern expression. Engagement: 1.5 mil reactions, 70 comentarios, 264 veces compartido.
- Bottom Left:** A post from December 19, 2019, with the text 'FUE UN AÑO CULERO, PERO AL MENOS NO ME ESCANDALICÉ POR UN ZAPATA GAY.' and an illustration of a man in a sombrero. Engagement: 2.2 mil reactions, 25 comentarios, 489 veces compartido.
- Bottom Right:** A post from December 6, 2019, with the text 'Inserta aquí frases de "Antes nosotros", "Antes nosotras", "Antes las mujeres" que la gente dice como si estuvieran bien' and a dialogue between Marge and Homer Simpson. Engagement: 1.7 mil reactions, 233 comentarios, 479 veces compartido.

Figura 51. Memes de Marea Verde Mx (Marea Verde Mx, 2019).

Ahora se presentan los temas menos frecuentes de Marea Verde Mx, para conocer el universo temático de sus publicaciones (cuadro 14):

-Aborto legal	-Contranarrativa a crítica del feminismo	-Inseguridad	-Ni una más
-Abuso sexual infantil	-Contranarrativas a opinión pública y mediática	-Intento de feminicidio	-Objetivación sexual de la mujer en la publicidad
-Acción colectiva no convencional	-Copa menstrual	-Juguetes incluyentes	-Opinión de clase media alta
-Agresores	-Criminalización del aborto	-Justicia	-Paro feminista
-Cosificación de la mujer	-Cultura de la violación	-La transformación se pelea con formas no convencionales	-Paro universitario
-Deconstrucción de masculinidades	-Definición del feminismo	-La transformación social históricamente no pide permiso	-Performance
-Desapariciones de personas	-Desaparecidas y asesinadas	-Lactancia y rechazo social	-Persona por localizar
-Desaparición forzada	-Detención policiaca	-Machismo	-Persona localizada
-Feminicidios	-Dignificar la imagen de la mujer	-Mandato de virginidad	-Personas desaparecidas
-Feminismo	-Documentar arte de las manifestaciones	-Marcha feminista en contra de violencia de género	-Políticos corruptos
-Homofobia	-Economía alternativa	-Marcha por Daniela y todas las que nos faltan	-Protestas vs monumentos
-Impunidad	-Economía de intercambio y trueque	-Marchas feministas	-Protestas y arte
-Ley Olimpia	-Educación desde perspectiva de género	-Marchas feministas mexicanas	-Pseudoaliados del feminismo
-Performance feministas	-Embarazo	-Masturbación femenina	-Publicidad
-Relaciones tóxicas	-Esas no son las maneras	-Medicamentos para abortar	-Razonamientos "ffis"
-Vídeos de protesta feminista	-Estadísticas sobre violencias hacia las mujeres	-Medio y autoridades deslegitimizando feminismo	-Recalentado
-Zapata	-Estereotipo de género	-Medio y autoridades sensacionalistas	-Roles sociales
-Aborto	-Estereotipos	-Mensaje año nuevo	-Romper con violencia de género simbólica

-Aborto ilegal	-Estimulador de clítoris	-Mensajes feministas	-Rompiendo mitos roles de género
-Abuso de autoridad	-Ética	-Mensajes motivacionales	-Satisfacer (vibrador del clítoris)
-Aislamiento y rechazo por menstruación	-Falta de cultura cívica	-Mensajes revolucionarios	-Suicidio
-Alienación machista	-Familias heteroparentales	-Menstruación sostenible	-Tentativa de feminicidio
-Anti revictimización de las víctimas	-Femicidio	-Mitin y cacerolazo	-Tortura
-Antiromanticismo	-Feminazis	-Mitos de menstruación	-Transexualidad y competición en deporte
-Aprobación de aborto legal	-Feminicida detenido	-Mon Laferte	-Trata de personas
-Artistas acosadores	-Feminicidio familiar	-Mujeres de consumo masculino	-Trueque
-Artistas machistas	-Figuras públicas potenciales violadores	-Mujeres desaparecidas	-Violación
-Ataques de hombres	-Figuras públicas violadores sexuales	-Mujeres en el deporte	-Violación de derechos humanos
-Autoaceptación	-Fotos de protesta	-Mujeres figuras públicas en apoyo al feminismo	-Violación sexual
-Autoridades deslegitimizando feminismo	-Fotos de protesta	-Mujeres zapatistas	-Violencia
-Autovaloración	-Iglesia machista	-Murales feministas	-Violencia de género
-Ayuda entre mujeres	-Iglesia pederasta	-Muralismo político	-Violencia intrafamiliar
-Ciberacoso sexual	-Iglesia y aborto	-Mutilación femenina	-Virginidad femenina y matrimonio
-Club Pachuca Tuzos discriminatorio	-Incredibilidad de instituciones de justicia para casos de género	-Narco violencia	-Yalitza Aparicio
-Club Pachuca Tuzos Machista	-Independencia de las mujeres	-Navidad	

Cuadro 14. Temas menos frecuentes de Marea Verde Mx

Finalmente, sobre esta parte de contenido, se presentan los hashtags usados por Marea Verde Mx, ellas son quienes menos hashtags usaron, juntando un total de 33 etiquetas (figura 52):



Figura 52. Hashtags de Marea Verde Mx

Se aprecia que sobre una misma etiqueta no alcanzan una frecuencia mayor a 2 veces de uso. Las que destacan son #JusticiaParaDanielaVega, #JusticiaParaTodas, #NiUnaMás y NoEstásSola.

Aunque Marea Verde Mx fue quién más realizó publicaciones en el periodo de observación, en comparación con Me Too Mx y la colectiva Luchadoras Mx, ellas no prestaron mucho interés en usar hashtags.

#### 4.3.2.3 Acción colectiva y organización en redes sociodigitales

En este apartado vemos la acción colectiva de los movimientos feministas, representados por Me Too Mx, la colectiva Luchadoras Mx y Marea Verde Mx en sus cuentas de Facebook.

El énfasis que se buscó en esta parte fue el de conocer cuáles tipos de recursos de información entre los que llaman a la comunicación de hechos, ideas y actitudes y; los que llaman a algún tipo de autoorganización y flujos de trabajo o para la formación interna de los miembros. Los resultados fueron los siguientes (figura 53):





Figura 53. Acción colectiva y organización en Facebook: movimientos feministas

De las publicaciones son recursos de información organizativos:

- 72 (72%) publicaciones corresponden a la colectiva Luchadoras Mx;
- 4 (3%) publicaciones corresponden a Marea Verde Mx

Se percibe que quien más usó los recursos de información organizativos fue la colectiva Luchadoras Mx, se enfocaron en transmitir información para la acción, la autoorganización y flujos de trabajo entre los miembros, principalmente para la acción colectiva y política. Se puede decir que ellas son las más estrategias de todas, hasta se puede decir que cumplen una función de liderazgo, llevan años en la trinchera de lucha, aunque se está describiendo el trabajo online en su mayoría se realizó trabajo de campo presencial, asistiendo a distintos eventos feministas, marchas, performance, talleres, conferencias y se puede reconocer sin titubeos que todas las colectivas y agrupaciones se complementan y colaboran entre sí, entre todas hay un aprecio mutuo, se evita la estratificación de quién es mejor que otras, no hay duda del ejercicio de la sororidad y de la cooperación e intercambio de ideas.

A estos tres movimientos les importa el aprendizaje en común, compartir experiencias y dividir tareas, demandas, en la agenda feminista que es muy amplia, se dividen las metas y roles que van desempeñando, entre todas se apoyan, generan redes que se van ampliando, aunque cada grupo va teniendo sus matices como vemos aquí.

A continuación, mostramos algunos ejemplos de recursos organizativos (figura 54):



Figura 54. Publicaciones organizativas de Marea Verde Mx (Marea Verde Mx, 2019).

Cuando suceden eventos feministas como esta marcha del 25 de noviembre de 2019 por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pues todas asisten al evento, Me Too Mx, la colectiva Luchadoras Mx y Marea Verde Mx, entre ellas hay lazos de amistad, historias de vida y trayectorias de lucha.

Continuando con estas acciones colectivas, ahora veremos las que ha convocado la colectiva Luchadoras Mx (figura 55):



**Luchadoras**  
28 de diciembre de 2019 · 🌐

#MujeresQueLuchan Con un llamado a la #Autodefensa, sí, así empezó ayer el 2do. encuentro de las zapatistas. Con un discurso poderoso y en frente, un ejército de mujeres.

Hermana y compañera: Tenemos que defendernos. Autodefendernos como individuos y como mujeres. Y sobre todo tenemos que defendernos organizadas. Apoyarnos todas. Protegeremos todas. Defendernos todas.

Y tenemos que empezar ya.

Porque tú lo sabes bien, compañera y hermana, estamos en una guerra. Ellos por matarnos. Nosotras por vivir, pero vivir sin miedo, vivir libres pues.



1198 26 comentarios 494 veces compartida

---

**Luchadoras**  
25 de noviembre de 2019 · 🌐

#25N un día para combatir al patriarcado y exigir NO más violencia de género, pero estamos consientes que todas protestamos y nos expresamos de diversas formas, las luchas pueden ser diversas y originales, así que armamos 4 formas divertidas de rebelarte ante el patriarcado hoy y todos los días. 🙌🔥💜

Y tú, ¿qué otras formas utilizas para tirar al patriarcado opresor y capitalista?  
#16DíasDeActivismo



LUCHADORAS.MX  
Formas divertidas de revelarte ante el patriarcado este 25N

163 3 comentarios 61 veces compartida

---

**Luchadoras**  
28 de noviembre de 2019 · 🌐

¡Últimos días de inscripción! Nos estamos preparando con Presentes para nuestros talleres Taller para periodistas. Cómo cubrir las noticias LGBT+ y Herramientas de com. para activistas de la diversidad sexual 🌈💜💙💗💛🖤

Toda la info la puedes encontrar acá 🙌  
<https://bit.ly/2DnqGEZ>



Figura 55. Publicaciones organizativas de la colectiva Luchadoras Mx (Luchadoras Mx, 2019).

De las publicaciones que son recursos de información comunicativos:

- 100 (100%) publicaciones corresponden a de Me Too Mx
- 28 (28%) publicaciones corresponden a la colectiva Luchadoras Mx
- 121 (97%) publicaciones corresponden a de Marea Verde Mx

Con base en los resultados, se aprecia que Me Too Mx y Marea Verde MX se enfocan en usar recursos de información comunicativos, le apuestan a la transformación cultural como una forma de acción colectiva.

El feminismo tiene que luchar para transformar ideas, actitudes, prejuicios, mitos y tradiciones machistas, misóginas, patriarcales arraigadas en la sociedad como aspectos culturales que se traspasan a las instituciones sociales como la escuela, la Iglesia y el gobierno. Se hace un énfasis en concientizar y deconstruir aquellas prácticas que se han anunciado como “normales” y “naturales”, hay mucha violencia, discriminación y desigualdad solo por ser mujer, hay prácticas opresoras tan sutiles que lleva tiempo concientizarlas, tanto hombres como las mujeres mismas, por ello la apuesta desde la transformación cultural es muy importante.

#### **4.4 Discusión**

El presenta apartado tiene por objetivo arrojar algunas discusiones producto de los resultados de investigación y considerando el mapeo teórico como un eje interpretativo.

- **Sobre los nuevos movimientos sociales y la acción colectiva**

Después de reflexionar sobre las acciones colectivas y el uso de la información en la red sociodigital Facebook, se llegó a la premisa de que los nuevos movimientos

sociales tienden a tener objetivos sobre tres esferas: la opinión pública, la agenda mediática y la agenda política, como se muestra a continuación (figura 56):

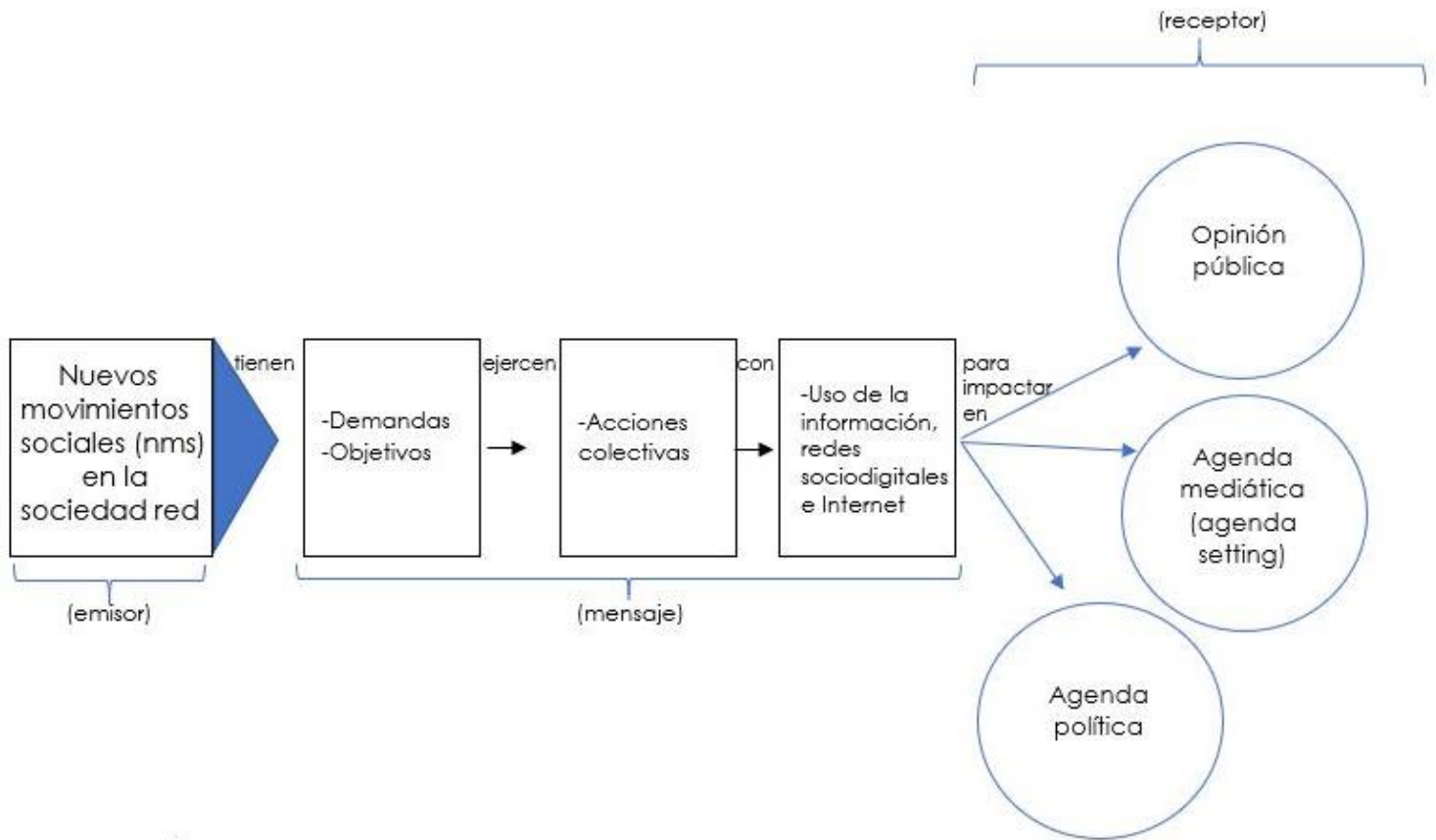


Figura 56. Los nuevos movimientos sociales y su impacto en esferas político, social y mediática. Fuente: Elaboración propia

Lo que se ve en esta figura, es una propuesta interpretativa sobre la intención de la acción colectiva y su impacto. Como se mencionó en el marco teórico una característica de los nuevos movimientos sociales, es que son movimientos que no necesariamente buscan la toma del poder, también buscan las transformaciones socioculturales.

Por ejemplo, para el caso del feminismo es muy claro, en algunos casos actúan desde acciones políticas, buscan introducir sus problemas en la agenda política y ganar las victorias desde esta esfera, como puede serlo la legalización del aborto, van directo hacia la esfera esta agenda.

Por otro lado, también establecen un debate con la población, hablan desde la esfera de la opinión pública. Asimismo, tienen una fuerte influencia en la agenda mediática, forman parte de los temas que debaten los medios de comunicación. Cuando usan estas dos esferas –la agenda mediática y la opinión pública– tienden más a buscar transformaciones culturales, cambiar las formas de pensar y sentir el mundo.

Por ejemplo, para el caso del movimiento *dreamer*, ellos se enfocan a transmitir mensajes directos a sus adversarios políticos, instituciones, gobernantes, senadores y todo el sistema político. Su primera apuesta es la del cambio político, antes que el cambio cultural, que podría ser un primer paso para este. Es decir, el cambio cultural sería luchar contra actitudes sociales como la discriminación, la xenofobia y la valoración negativa a los migrantes sin importar si son legales o no. Para eso tendrían que estar dialogando con toda la población –hacer campañas en *pro* del migrante, del multiculturalismo– y por el momento, se enfocan más en dialogar con las autoridades del sistema.

Porque, como se dijo en algún momento, su principal conflicto no es solo el reconocimiento por su ciudadanía, sino que sean aceptados por toda la sociedad estadounidense en un ambiente de tolerancia y apertura multicultural. Eso se refiere a que trabajen en una transformación cultural y es la que menos están trabajando. Es decir, no están apostando en demasía por entrar a la esfera de la opinión pública o a la agenda mediática, para hablar con toda la población estadounidense sobre lo bueno que es la diversidad cultural para un país y más si son personas estudiadas. Caso contrario del feminismo, que está dialogando con las autoridades de los sistemas políticos y, al mismo tiempo con toda la población y los medios de comunicación.

También valdría la pena discutir el papel de lo viral y lo mediático, el cual puede ser un arma de dos filos para los nuevos movimientos sociales en la sociedad red. Es

decir, se pueden viralizar cosas que vayan en contra de algún momento social y les genere una crisis, los movimientos tienen que estar preparados para responder.

El mejor ejemplo de esto es el feminismo, cuando se viralizó por medio del Facebook un chico pidió ayuda en esta red social informando la posible desaparición de su hermana llamada Karen en un taxi que tomó en el Metro General Anaya de la Ciudad de México.<sup>65</sup> La cual apareció al día siguiente, se filtraron imágenes por los medios de comunicación, mostrando de estaba en un bar y no desaparecida.

Y esto pudo intentar dañar al movimiento feminista, al señalar que las mujeres desaparecen porque salen de noche y muchas personas recriminaron haber compartido en vano su búsqueda porque no estaba en peligro.

¿Qué se puede decir de este caso? En un primer momento sería decir que la situación de violencia e inseguridad en México es lo bastante fuerte, como para que nadie dudara en extender su ayuda para localizarla de forma inmediata. En un segundo lugar, el papel de las etiquetas y tags se etiquetó a las autoridades correspondientes solicitando su ayuda, aunque no habían pasado ni doce horas desde la desconexión con Karen. Las autoridades respondieron, tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Procuraduría General de Justicia y la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum respondieron personalmente en redes sociales que estaban iniciando la búsqueda. En tercer lugar, esto nos expresa el poder de lo viral, de qué manera la opinión pública y los medios que también replicaron la noticia de las redes sociales, orillaron a las autoridades a responder. En un cuarto lugar, este hecho expresa la doble moral mexicana, cuando la chica estaba desaparecida los que compartían la petición de búsqueda lo hacían por solidaridad esperando que aparezca sana y salva. Cuando apareció sana y salva por estar disfrutando la noche sin saber que la buscaban, fue recriminada. Muchas feministas criticaron el hecho

---

<sup>65</sup> Véase el artículo *Karen encendió las redes y a todo el país... desde un bar* del periódico (Alzaga, 2019).

diciendo que muchos “hubieran preferido que apareciera muerta y violada, antes que de fiesta”. Como si las mujeres no tuvieran derecho de divertirse.

Entonces, el problema con expresar demandas desde la opinión pública y la agenda mediática es que no todos los casos pueden resolverse desde estos. Si bien tienen una fuerza de influencia grande. En el caso de exigir justicia, no se puede esperar que para que la justicia exista cada caso tiene que volverse viral. La justicia es un derecho y no un privilegio sujeto a las dinámicas fortuitas de lo viral.

- **Sobre los nuevos movimientos sociales y los bienes comunes de información**

En esta sección, se quiere discutir y presentar la relación de los nuevos movimientos sociales con los bienes comunes de información. Para ello, se ha elaborado una figura que se mostrará en seguida, con el fin de reforzar los hallazgos y la discusión.

Con anterioridad no se ha encontrado un modelo similar, aunque hay pistas de que los nuevos movimientos sociales necesitan de cierta certeza cuando se organizan o realizan acciones con el uso de información en el marco de la sociedad red. Tanto es su reconocimiento, que hemos encontrado materiales de apoyo que se socializan entre los miembros de los movimientos sociales, tales como: *Manual: visualizar información para la incidencia* de Tactical Technology Collective, manual de *Autocuidado digital antes y después de una protesta* y la guía de *Seguridad digital para campañas de causas sociales* de Infoactivismo, así como ayudas para usar gestores de contraseñas, entre otros.

Todo ello está relacionado con los derechos digitales, como se aprecia a continuación (figura 57):

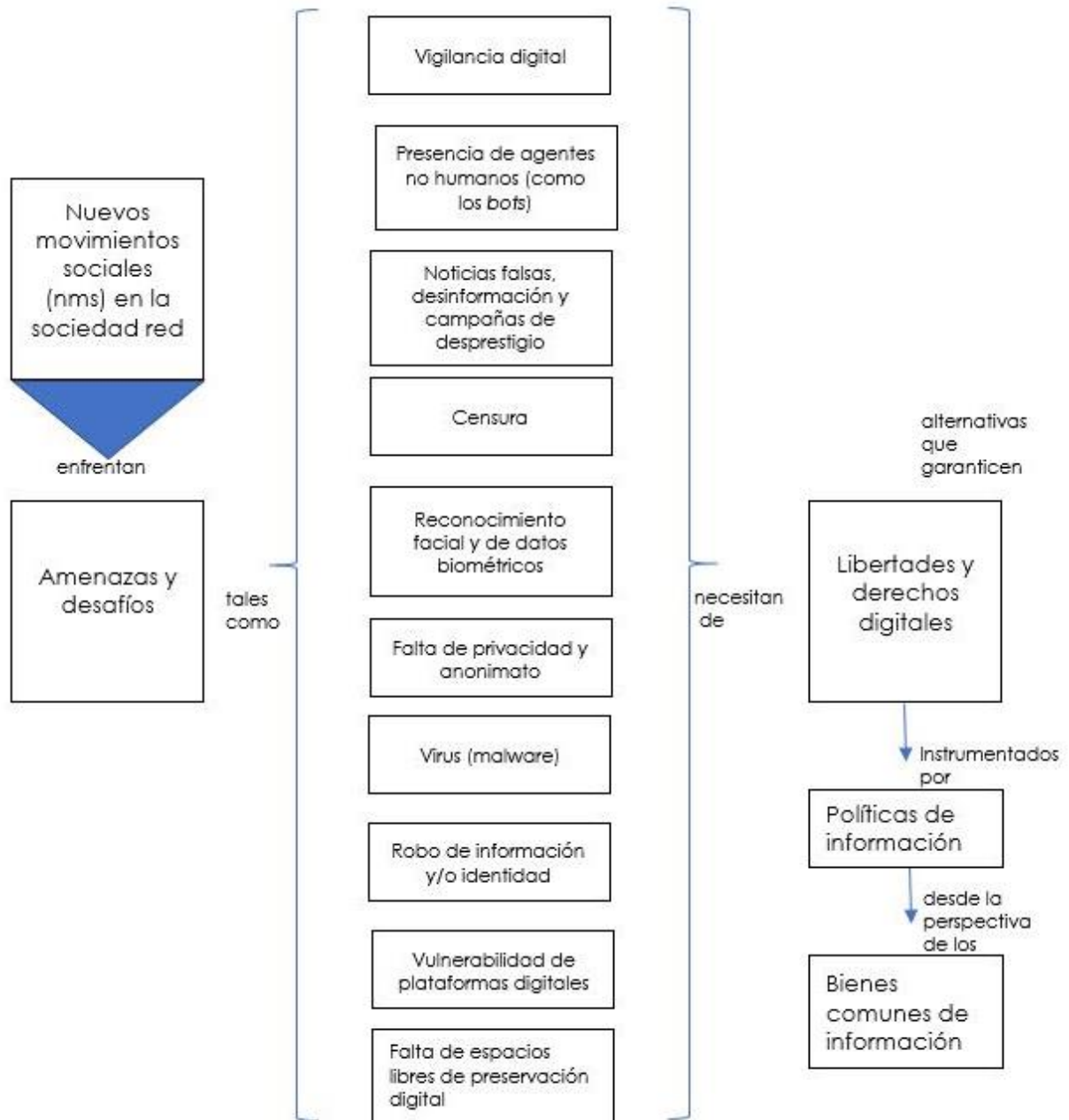


Figura 57. Amenazas y desafíos de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red.

Fuente: Elaboración propia

Para la estrategia comunicativa, los nuevos movimientos sociales necesitan la garantía de que sus contenidos no serán censurados o sus plataformas serán botadas por cualquier persona o por el mismo servidor de internet. Por ejemplo, las feministas denuncian que la plataforma les ha cerrado sus cuentas o han censurado eventos como el del paro del 9 de marzo de 2020 en México llamado:

#Ei9NadieSeMueve. Varias cuentas de feministas lo denunciaron, además piden que no reaccionen a sus publicaciones con la función me enoja o me entristece, porque esta pierde alcance, a Facebook no le gustan las noticias que despiertan sentimientos de insatisfacción e indignación.

Por otro lado, también sufren todo tipo de ataques de *bots*, *trolls*, noticias falsas y desinformación, como los provida, que defienden la penalización del aborto, porque a su razón es matar una persona, cuando esta irrupción es tan temprana que no puede llamarse homicidio, hasta la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido y recomendado el aborto como un derecho de la mujer.

Los nuevos movimientos sociales también necesitan la seguridad y la certeza de que no han sido vigilados, que su información no ha sido robada o que rastrean su geolocalización, necesitan tener garantía de que pueden autoorganizarse y trabajar colaborativamente sin el temor a sufrir ataques de todo tipo. Esto no es fácil de garantizar, sobre todo para líderes de movimientos que son muy públicos. Como anécdota ilustrativa, en el evento: *Encuentro Ciber/Hacktivismos contra la violencia patriarcal realizado en la UNAM en 2019*.

Las feministas nos contaron que en una actividad que convocaron en la internet hace diez años, un 14 de febrero, día del amor y la amistad, citaron una actividad para concientizar sobre la opresión que existe sobre la idea del amor romántico que todo lo aguanta, la violencia y otras cuestiones. Las chicas llegaron al lugar de encuentro en la Ciudad de México y llegó un policía sin saber nada, habló con una de las feministas y le preguntó por qué estaba ahí, ella no confesó que era para una actividad feminista y el policía le confesó que esperaban a unas feministas, que las habían vigilado y que iban a intervenir su actividad.

Ellas saben bien que no pueden confiar en nadie ni nada, tienen una actitud muy crítica sobre el uso de internet, en cómo organizan sus actividades, qué medios usan para comunicarse, por eso se habla de *tecnofeminismos*.



En materia de perdurar la memoria el movimiento social, necesitan espacios de libre edición, como Wikipedia, pero también requieren de espacios donde puedan depositar la memoria documental del movimiento y tener confianza en que va a perdurar en el tiempo porque como sabemos la información es muy fugaz en la red.

Lo que sucede en marchas y eventos de cada movimiento, es que las personas empiezan a compartir videos, imágenes, documentos, memes y todo tipo de información que constituiría el patrimonio documental de la lucha social. En la inmediatez del evento se comparten todos estos recursos, pero muchos de ellos se pierden con el tiempo, y no es un tiempo muy distante, no hay una forma de recuperar esos materiales. Y menos si el movimiento no ha realizado un esfuerzo por coleccionarlos y después quizás, organizarlos y buscarles una plataforma de almacenamiento y consulta pública.

La colectiva Luchadoras Mx, ha puesto un ejemplo de esto, hizo una convocatoria para recibir los mejores memes feministas del año 2019, después publicó a las ganadoras, además de que realizan copias en *Internet Archive*. Lo que expresa la fuerte necesidad de custodiar y escribir su propia historia. En este sentido, si los contenidos que se producen en la red se miran como recursos históricos, si los mismos movimientos buscan la forma de incrementar la preocupación colectiva y la participación social, se encontraron alternativas para gestionar todos los recursos de información en aras de perdurar en el tiempo.

A partir de dichas necesidades para registrar la producción de productos culturales efímeros como lo son los memes, la *Library of Congress* (2020) de los Estados Unidos trabaja en una colección digital dedicada a los memes, gifs y emojis, llamada: *Web Cultures Web Archive*. Esto expresa una preocupación por la cultura de internet, así como una valoración documentalista, patrimonial e investigativa para la comunidad a la pertenecen estos memes.

## Conclusiones

### **Sobre los nuevos movimientos sociales y los bienes de información:**

En internet hay prácticas digitales poco éticas de corporaciones, gobiernos y personas, los fenómenos de minería y extracción de datos, la gobernabilidad algorítmica, los fenómenos de desinformación y noticias falsas, así como la presencia de agentes no-humanos como los *bots* representan amenazas y desafíos para los nuevos movimientos sociales.

Internet es un espacio organizativo para las luchas sociales, facilita espacios de convivencia, que al mismo tiempo se convierte en un espacio de lucha comunicativa y de construcción de significados, es la disputa por generar, producir y reproducir formas de pensar y sentir el mundo y, por lo tanto, formas de actuar.

La información puede ser muy poderosa, pero todo gran poder tiene una gran responsabilidad, puede usarse para el bien o para lo opuesto, por ello, se hacen presentes fenómenos como la desinformación y noticias falsas. Ante ello, los nuevos movimientos sociales pueden crear contranarrativas para contrarrestar los ataques de información malintencionada.

Las acciones colectivas, se pueden expresar en redes sociodigitales como Facebook, también adjuntar enlaces de firma de peticiones como *avaz.org*, es un lugar para la agencia. Pero para la autoorganización interna, no es muy confiable y seguro hacerlo desde Facebook, pensando en usar la mensajería instantánea que esta ofrece. Las propias feministas han dicho que una forma de hackear al sistema y a las corporaciones es organizándose de forma presencial, tan simple como eso.

Cuando un movimiento se autoorganiza pensando desde las TIC e internet como medio organizativo, no se deben perder de vista las brechas: las brechas digitales, las brechas generacionales, las brechas didácticas y de alfabetización digital. No se

puede pensar que todos tienen acceso a ellos o que todos tienen las habilidades que implica usar estos medios. Sobre todo, si los movimientos sociales apuestan a lo colectivo y masivo como su fuerza, deben encontrar mecanismos de incorporar a personas en otro tipo de actividades que escapen de todo lo tecnológico.

Los nuevos movimientos sociales necesitan de recursos de información digitales para la autoorganización, necesitan de plantillas, minutas, comunicados, peticiones, manuales y guías, necesitan editar y crear colectivamente para ellos.

Los nuevos movimientos sociales precisan de recursos de información digitales para comunicarse al exterior, necesitan comunicar sus demandas haciendo uso de imágenes simples pero claras, infografías, memes, videos, podcasts, trípticos y todo tipo de cosas que les sirvan.

Los nuevos movimientos sociales necesitan crear y compartir materiales bajo la perspectiva de la cultura libre. Necesitan consultar recursos de información de libre acceso, para la formación de sus miembros, consultar conocimiento en colectivo.

También requieren documentar y escribir sus propias experiencias de aprendizaje bajo licencias de libre acceso, por ejemplo, los manuales e infografías de *qué hacer antes y después de una marcha*, son un perfecto ejemplo de esto. El aprendizaje es colectivo. De ahí la importancia de usar wikis, Wikipedia, Internet Archive y elaborar recursos bajo licencias *Creative commons*. La socialización de materiales es tan importante como lo fue para la Revolución Cultural China y todo el movimiento comunista.

Los nuevos movimientos sociales de alguna forma deben coparticipar en realizar un patrimonio documental de su movimiento de lo producido en la red, también conviene buscar una forma de tener una memoria en internet, que las personas puedan recuperar información sobre ellos, que los motores de búsqueda no borren

los resultados sobre su lucha o que estén representados en Wikipedia. De ahí la importancia de la censura y la neutralidad de la red.

Los nuevos movimientos sociales, necesitan cifrar y encriptar sus redes de comunicación –ya se ha dicho que WhatsApp no es muy seguro, la ONU lo señaló (Forbes México, 2020)– además necesitan gestores de contraseñas, encriptar sus sitios de almacenaje de información, discos duros, por ejemplo. Todas las medidas de seguridad que siguen los activistas o periodistas. Pensar en la vigilancia digital, el reconocimiento facial y más aún el uso de otros datos biométricos. Por ello, luchar por los derechos digitales debe estar presente en la agenda de cada movimiento.

Cuando comparten contenidos en redes sociodigitales o cualquier sitio deben revisar los metadatos que estos puedan alojar, por ejemplo, ver que las fotos no guardan la ubicación geográfica y otra información sensible, es relevante limpiar los metadatos para proteger la identidad de las personas.

Desde una visión bibliotecológica, los bienes comunes de información y los nuevos movimientos sociales tienen valores éticos, de libertad de expresión, de acceso a la información y conocimiento, así como los principios de compartir, colaborar y participar en favor del bien común. Tampoco se debe olvidar el papel de la reciprocidad y el altruismo, tanto Sci-Hub, Internet Archive, Wikipedia, Wikileaks como United We Dream tienen modelos de ingresos basados en reciprocidad.

Los bienes comunes de información están íntimamente relacionados con la cultura libre y el movimiento de acceso abierto que busca esta apertura a internet y el acceso libre a la información, situación que de trasfondo tiene posturas de contrapoder y resistencia a los modelos de restricción y privatización.

Los propios modelos de bienes comunes de información han sido forjados por activistas, luchadores, organizaciones y movimientos sociales, no podemos negar el carácter combativo de estos.

## **Sobre las adaptaciones del marco teórico a las tecnologías de información:**

Ahora se presentan las reflexiones sobre el horizonte teórico estudiado, debido a que la investigación también atraviesa al investigador en sus ideas previas a las posteriores, se redefinen y surgen inquietudes nuevas.

En relación con la teoría de los nuevos movimientos sociales, se encontró que el marco interpretativo teórico-conceptual sobre cualquier expresión de los movimientos sociales referidos al uso de la red es irregular, plural y falto de consenso. Es decir, parece que se nombra de distintas formas a los mismos fenómenos de lucha realizadas con las tecnologías de la información y comunicación, se hallaron las siguientes variaciones:

- Ciberactivismo
- Tecropolítica
- Movimientos en la sociedad red
- Movimientos en red
- Multitudes conectadas
- Tecnoactivismo, entre otros.

En términos serios, esto podría representar una crisis en la teoría de los movimientos sociales, por la falta de unidad y de consenso. No se está construyendo una teoría bajo los principios de totalidad y universalidad, pareciera ser que se están realizando metodologías, pero no teoría. Como así, lo mencionó alguna vez el especialista en movimientos sociales Massimo Modonesi, en uno de sus seminarios. Según él, con respecto a las emergentes interpretaciones sobre los movimientos sociales, hay mucha capacidad descriptiva que no lleva a hipótesis teóricas. Este supuesto es una provocación a la reflexión y debate, es una discusión epistémica que bajo ningún motivo se resolvería aquí.

Todas estas variaciones nominales, parecen intentar poner énfasis en nuestro contexto histórico definido por las tecnologías. Quizás con el tiempo, las prácticas digitales estarán tan incrustadas en nuestras vidas, serán tan cotidianas que resultará poco útil, hasta tautológico, que volveremos a los conceptos básicos y simples, se nos agotarán los prefijos y adjetivos, que no podremos decir la *post-postverdad*. Diremos simplemente movimiento social y le quitaremos tantos prefijos y adjetivos. La realidad nos habrá superado tanto, que todas las interpretaciones teóricas y conceptuales tendrán que redefinirse, hasta tendremos que retractarnos y disculparnos por tanto abuso nominal.

En esta misma sintonía sobre la pluralidad nominal hacia un mismo objeto, encontramos a la etnografía digital. Si alguien revisa la literatura de la etnografía encontrará que se han nombrado de las siguientes formas:

- Etnografía de los mundos virtuales
- Netnografía
- Etnografía virtual
- Ciberetnografía
- Etnografía digital
- Etnografía para internet

En este trabajo se eligió el “apellido” de digital, de acuerdo con la trayectoria que ha realizado la etnografía y sus adaptaciones se puede decir que la última versión más sólida es la digital, ya que asume una superación de lo virtual como una realidad opuesta a lo presencial. Inclusive Hine (2015) realiza la corrección sobre su publicación de 2004 en *Etnografía virtual*, en dado caso ella prefiere nombrarla *etnografía para internet* antes que virtual, lo virtual expresa una potencialidad y no un hecho.

En esta situación de diversidad nominal es entendible que la adaptación y el consenso han sido difíciles de lograr en todos los ámbitos, lo mismo pasó en la

bibliotecología, se nombran de distintas formas a lo mismo. Como ha expresado Juan Voutssás Márquez (2015) en varias ocasiones, todo esto parece ser un intento por nombrar a la *biblioteca del futuro*. En este intento se han usado los siguientes nombres:

- Biblioteca sin paredes
- Biblioteca electrónica
- Biblioteca en línea
- Biblioteca sin papel
- Cibertecas
- Biblioteca de medios o mediateca
- Biblioteca digital
- Biblioteca semántica

Esta pluralidad nominal también la encontramos en la teoría de lo común:

- Bienes comunes del conocimiento
- Bienes comunes de la información
- Procomún digital
- Comunes digitales
- Común del conocimiento

Tampoco se puede negar que hay matices entre el uso de cada uno de ellos, según sea el autor, el país, la corriente y enfoque teórico. Por ejemplo, Laval y Dardot (2015) en su trabajo explican sobre el concepto *bienes comunes*, por qué han eliminado de la palabra compuesta a los *bienes* y usan *común* en singular.

Se entiende que estas adaptaciones han llevado sus propios ritmos, los hallazgos se han ido actualizando y se han ido entendiendo estos fenómenos emergentes, tratando de nombrarlos de la mejor forma posible, claro que lo mejor sería nombrar una misma cosa o un mismo objeto de la misma forma.

Todos estos cambios en usos y desusos expresan una trayectoria de esfuerzos intelectuales, de atributos que se han ido acumulando o perdiendo, forzando así mejores adaptaciones nominales. Y nosotros que nos dedicamos a la bibliotecología, habremos de realizar el control terminológico, para autorizar una entrada que controle la sinonimia.

### **Sobre el trabajo de campo antropológico:**

El trabajo de campo *onlife* no solo se enfoca en el debate del lugar, también discute el cuerpo del etnógrafo como el instrumento de investigación y las formas de observación, la negociación de su identidad. A partir del cuerpo se instrumenta la investigación, a través de la construcción de una imagen de cómo el etnógrafo quiere ser percibido con el fin de ser aceptado en el campo –tratando de no portar elementos simbólicos ofensivos para la comunidad y ser lo más neutral posible–. Y desde el cuerpo –auxiliado de herramientas de registro– se obtienen las observaciones de primera mano que son la esencia de la etnografía.

Así, el investigador en estos ámbitos debe cuidar cómo construye su imagen y debe conocer los modos de interacción, así como desarrollar una comprensión de los canales de comunicación que los participantes usan habitualmente. En suma, hay una deconstrucción del trabajo de campo entendido desde la materialidad y es enfocado a las experiencias y prácticas del fenómeno social, el campo antropológico es construido a partir de encontrar lugares de observación que permitan cumplir con las funciones de la etnografía que son observar, registrar y describir. Además, que al considerar lo *onlife* permite construir una visión holística y más compleja e integrada del estudio etnográfico.

Sobre la elaboración de la guía de observación, se buscó una perspectiva holística a nivel de los recursos de información, recuperamos la visión *etic* al asignarles temas a cada publicación y recuperamos la visión *emic* con los temas representados por etiquetas hashtags asignados por el sujeto de estudio. Recordar que fue el



propio campo quien va mostrando los temas que se abordan, por ello no se usaron manuales, listas de encabezamientos de materia o tesauros. La asimetría encontrada fue que a cada publicación no asignaron etiquetas.

Elaborar la guía se acercó al trabajo de elaborar una plantilla de registro bibliográfico cuando llega un nuevo material, no sé una partitura y se tiene que elaborar todos los campos para su plantilla y sus políticas de catalogación. Por otro lado, llenar cada publicación se parece mucho a realizar un registro bibliográfico, el llenado de la *descripción densa*, se acerca mucho al análisis documental, donde se realiza un esfuerzo intelectual además de que se asignaron temas libres a cada publicación.

Se debe resaltar que para estudiar estos movimientos sociales se escogió hacer el trabajo de campo en Facebook, cuando nadie lo hace en este espacio y se le suele dar preferencia a Twitter. Pese a esto, se pensó que la posición de Facebook no es nada inocente, pues es la red sociodigital más usada, tiene un poder económico y político muy poderoso, tan poderoso que el caso *Cambridge Analytics* se realizó en Facebook y no en Twitter. Además, es un espacio que ofrece una mirada distinta, José Van Dijck (2016) examina a fondo el papel de Facebook.

Realizar el estudio en Facebook no fue fácil, la elaboración del trabajo fue manual, desde la elaboración de una plantilla, de la guía de observación no participante. Para el registro de cada publicación por las veces compartidas, comentarios y reacciones –me gusta, me enoja, me entristece, me encanta– la obtención de las evidencias y demás todo fue de forma manual. Si bien hay aplicaciones como *Social Bakers* con las que se pueden extraer informes como el número de publicaciones de una cuenta, su interactividad, hay que pagar para obtener resultados de más de un mes y son datos muy generales. Esos datos no fueron suficientes para llenar la guía de observación, porque el investigador elabora las categorías. Llenar la guía es un trabajo laborioso, minucioso, lleva mucho tiempo procesarlos y se obtienen números pequeños, por eso, lo que se hizo aquí fue lo opuesto al *Big Data*, hicimos *Small Data*.

Lo que se concluye es que Facebook no está programado o pensado para navegar por él a través del tiempo, solo le interesa el momento actual. Administrar una cuenta de Facebook en publicaciones antiguas es difícil, la página desde la línea del tiempo se ralentiza, a veces se carga de nuevo y muchas publicaciones aparecen como no disponibles o eliminadas. Los usuarios pierden el derecho a sus datos, un usuario no puede solicitar y extraer un archivo con todo lo que ha creado para consultarlo de forma externa.

No es un espacio para la recuperación de información antigua desde el muro de publicaciones. Si bien tienen una función que autoselecciona y sugiere recuerdos viejos de publicaciones sobresalientes, no es suficiente para decir que es fácil echar un vistazo a todo lo que se ha publicado antiguamente de una forma ágil. Y es triste si se piensa que cada publicación, cada correo electrónico, cada mensaje enviado se guarda en algún sitio y tiene un impacto ambiental, sino se puede revisar el *Internet Live Stats* para estar conscientes de la electricidad que gasta nuestro consumo digital y sus emisiones de CO<sub>2</sub>.

Porque todas nuestras interacciones digitales se respaldan en una materialidad, computadoras madres que necesitan de electricidad, agua y demás, es triste que no se pueda consultar de forma fácil porque es tedioso y de paciencia revisar lo que se publicó hace un año, el guardar emails viejos ya se contamina, por ende, también cada publicación realizada lo hace, aunque esta no se consulte.

De esta forma se concluye que pensar los bienes comunes de información debe ir más allá de la producción, creación y uso de información, también se debe incluir el nivel de deshecho y el impacto ambiental que estos generan, esta visión es más integral al enunciar que el mundo digital no es intangible y deja una huella ecológica que nos afecta a todos, al final del día habitamos un mundo en común.

## **A manera de cierre**

En este apartado se mostró el balance del trayecto que se propuso recorrer esta investigación, a lo largo del texto se pudo apreciar que se alcanzó el objetivo general planteado puesto que se lograron presentar y analizar las prácticas digitales, las formas de organización y de acción colectiva de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red, fundamentalmente realizadas con el uso de la información e internet desde la perspectiva de los bienes comunes de información.

De forma más específica se alcanzó el objetivo de identificar y caracterizar la diversidad de los recursos de información –en todos sus tipos, formatos y contenidos diversos– usados por los sujetos de estudio seleccionados: el movimiento *dreamer* y los movimientos feministas. Es decir, se apreció que según sea el objetivo por alcanzar es que prefirieron usar un tipo de recurso de información en lugar de otros.

Por tanto, se consiguió vincular el papel de los recursos de información (desde su producción, circulación, difusión, consumo y uso) a la acción colectiva de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red. Se demostró que la información es un agente de cambio que puede usarse en *pro* de las luchas sociales, culturales y políticas: *Es transformar la información en acción.*

Además, se reafirmó la premisa de que los nuevos movimientos sociales en la sociedad red requieren de información a gran escala bajo el modelo de los bienes comunes de información, debido a que bajo este modelo se facilita la integración y participación, además pueden compartir, consultar, usar, reutilizar y crear recursos de información de forma libre, colectiva, colaborativa y sin obstáculos, al final todo ello les ayuda a los movimientos sociales a mejorar el impacto en sus acciones mediante el uso de la información.

Se cumplió con el propósito de conocer cómo los movimientos estudiados: el movimiento *dreamer* y los movimientos feministas, gestionan sus recursos de información y en qué medida los consideran como bienes comunes de información. Encontrando que la gestión de estos es colectiva, rotatoria e incluyente, seleccionan el tipo de recurso de información, el mensaje y el tema a abordar, la audiencia a quién va dirigida, así como el momento en que desean publicarlo para su circulación y consumo. Por otro lado, se encontró que el feminismo cuenta con una amplia perspectiva sobre los bienes comunes de información, que se aprecia desde la realización de su ideario sobre un internet feminista, hasta sus propias prácticas organizativas y de acciones colectivas, discuten sobre el consentimiento en las plataformas digitales, hablan del anonimato y de ejercer el derecho a controlar su propia memoria en internet. En contraposición al movimiento *dreamer*, donde no se apreciaron pronunciaciones tan directas hacia los bienes comunes de información, no expresaron abiertamente posiciones sobre el uso internet o de las plataformas digitales de una forma politizada o más reflexiva, como si lo hace el feminismo

Asimismo, el estudio empírico sirvió para construir una especie de modelo genérico interpretativo de los nuevos movimientos sociales y su impacto en las esferas político, social y mediática (figura 56). Podría aplicarse a cualquier nuevo movimiento social en la sociedad red, se puede estructurar el seguimiento de las acciones colectivas dirigidas a la opinión pública, la agenda mediática y la agenda pública, ello con el fin de aplicar teoría social y orientar interpretaciones y análisis futuros.

En suma, a lo largo de la investigación se comprobó el supuesto de que los bienes comunes de información son necesarios para fortalecer la acción colectiva de los nuevos movimientos sociales en la sociedad red. Finalmente resta decir que en el presente estudio se reflexionó bastante sobre todos los aspectos teóricos, conceptuales, metodológicos, empíricos y disciplinares de la temática abordada, se espera que sirva para despertar nuevas inquietudes e intereses de investigación.

## Anexo 1. Guía de observación no participante

Datos generales	<b>Título</b>	Guía de observación no participante/ diario de campo
	<b>Objetivo</b>	Conocer los recursos de información, las prácticas digitales y la acción colectiva y organización en redes sociodigitales de los nuevos movimientos sociales en la sociedad desde las cuentas de Facebook: <i>United We Dream</i> , <i>MeToo Mx</i> , <i>Marea Verde Mx</i> y la <i>colectiva Luchadoras Mx</i> .
	<b>Periodo de observación</b>	dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa
	<b>Etnografía Digital (ED)</b>	Los nuevos movimientos sociales y bienes comunes de información en la sociedad red
	<b>Descripción general de la ED</b>	Al ser una investigación desde la bibliotecología y estudios de la información se enfatiza en los recursos de información digitales, además del flujo de la información, su creación, uso, difusión y preservación por cada nuevo movimiento social.
	<b>Instrucciones</b>	A continuación, se muestran las secciones de categorías y subcategorías de observación que deben buscarse y registrarse en el trabajo de campo. Coloca una X según sea el caso.

Descripción general	<b>Número</b>	Coloca número de item/ publicación		
	<b>Fecha de observación</b>	dd/mm/aaaa		
	<b>Fecha de la publicación:</b>	dd/mm/aaaa		
	<b>Tiempo Online</b>	El tiempo invertido en la observación para describir el trabajo de campo (minutos)		
	<b>Cuantitativo</b> (número de veces compartido)	Colocar cuántas veces se compartió a la fecha de observación		
	<b>Cuantitativo</b> (número de reacciones)	Colocar cuántas reacciones totales hay		
	<b>Cuantitativo</b> (número de comentarios)	Colocar el número de comentarios		
	<b>Texto</b>	Copia y pega el texto de la publicación		
<b>Evidencia</b>	Coloca la evidencia de la publicación con impresión de pantalla			
1) Prácticas digitales	<b>a) Por tipo de actividad</b>	<b>Crear</b>	X	
		<b>Compartir</b>	X	
		<b>Procedencia</b>	Fuente de donde compartió	
	<b>b) Por su uso</b>	<b>Uso exclusivo para la participación de los propios miembros</b>	SÍ	
			NO	
			¿PORQUÉ?	
		<b>Uso público para conectarse con la sociedad civil, simpatizantes y Estado</b>	SÍ	
			NO	
¿PORQUÉ?				

2) Recursos de información digitales	a) Por su forma	Vídeo	X	
		Imagen	X	
		Audio	X	
		Texto	X	
		Link	X	
		Interactivo	X	
	b) Por su tipo	Vídeo	X	
		Tutorial	X	
		Documental	X	
		Animación	X	
		Streaming de vídeo	X	
		Webinar	X	
		Reportaje	X	
		Entrevista	X	
		Ilustración	X	
		Foto	X	
		Caricatura	X	
		Meme	X	
		Impresión de pantalla/ screenshots	X	
		Infografía	X	
		Gift	X	
		Diapositivas (slides)	X	
		Podcast	X	
		Canción	X	
		Nota de texto	X	
		Artículo de opinión	X	
		Artículo académico	X	
		Libro	X	
		Capítulo de libro	X	
		Tesis	X	
		Noticia	X	
		Documentos/ oficios o comunicados	X	
Manual o guías	X			
Evento	X			
Link de petición o firma	X			
Encuesta	X			
Juego	X			
Mapa	X			
Registro de visita o geolocalización	X			

<b>2) Recursos de información digitales</b>	<b>c) Por su tono</b>	<b>Otro</b>	X	
		<b>Humorístico</b>	X	
		<b>Testimonial</b>	X	
		<b>Periodístico</b>	X	
		<b>Académico</b>	X	
		<b>Entretenimiento</b>	X	
		<b>Informativo</b>	X	
		<b>Explicativo-descriptivo</b>	X	
		<b>Histórico</b>	X	
		<b>Otro</b>	X	
	<b>d) Por su acción</b>	<b>Informar</b>	X	
		<b>Sensibilizar</b>	X	
		<b>Polarizar</b>	X	
		<b>Concientizar</b>	X	
		<b>Denunciar</b>	X	
		<b>Posicionar</b>	X	
		<b>Movilizar</b>	X	
		<b>Convocar asistencia a eventos</b>	X	
		<b>Reafirmar identidad colectiva</b>	X	
		<b>Entretener</b>	X	
		<b>Inspira</b>	X	
		<b>Promover diálogo</b>	X	
		<b>Generar interacción/participación</b>	X	
		<b>Otro</b>		
		<b>Argumentación</b>	Escribe la argumentación sobre tu selección	
	<b>e) Por su contenido</b>	<b>Tema o palabras clave</b>	Coloca el tema que represente el contenido (creados por el investigador)	
<b>Hashtag</b>		Coloca el hashtag proveniente de la publicación (creados por el sujeto de estudio)		

<b>3) Acción colectiva y organización en redes sociodigitales</b>	<b>a) Recursos de información organizativos</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b> ¿En qué medida es información de contenido para la autoorganización y flujos de trabajo logística, coordinación y/o ejecución de acciones defensivas, ofensivas y de resistencia? Para acción colectiva y política	<b>SÍ</b>	
			<b>NO</b>	
			Argumentación/ Descripción densa	
	<b>b) Recursos de información comunicativos</b>	<b>COMUNICACIÓN</b> ¿En qué medida es información con contenido de información para comunicar ideas, posiciones, actitudes y lo que se desee transmitir hacia el exterior sobre el movimiento social? Para la transformación cultural	<b>SÍ</b>	
			<b>NO</b>	
			Argumentación/ Descripción densa	



## Bibliografía

Acevedo, Mariana Patricia y Bosio, María Teresa (2019). La participación de las jóvenes en la Marea Verde. En *Con Ciencia Social*, 5 (9).

Ackerman, John y Sandoval, Irma Eréndira (2008). *Leyes de Acceso a la Información en el Mundo*. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Recuperado de <http://ru.iis.sociales.unam.mx/dspace>

Aguilar Román, Carolina (2020). Los actos de ciudadanía analizados desde los Estudios Críticos de la Ciudadanía: el caso DREAMer-Undocumented. En *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad*, (9), 53-69. Recuperado de <https://www.revistadiariosdelterruño.com/aguil-aroman/>

Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2010). *Movimientos antisistémicos: historia y evolución del concepto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de [http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/626trabajo.pdf](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/626trabajo.pdf)

Almada Navarro, Elisa Margarita (2012). Bases teóricas para comprender las Políticas de Información. En Sánchez Vanderkast, Egbert John (editor), *La naturaleza objetiva y subjetiva de las Políticas de Información* (pp. 3-26). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Álvarez, Pilar (5 de enero de 2020). Del Me Too a Un violador en tu camino: así ha cambiado el mundo tras el escándalo Weinstein. Un recorrido por la protesta global que arrancó en EE UU para combatir el silencio y la impunidad ante la violencia sexual. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/sociedad/2020/01/04/actualidad/1578148446\\_551963.html](https://elpais.com/sociedad/2020/01/04/actualidad/1578148446_551963.html)

Alzaga, Ignacio (5 de diciembre de 2019). Karen encendió las redes y a todo el país... desde un bar del periódico. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/violencia-de-genero/karen-encendio-las-redes-y-a-todo-el-pais-desde-un-bar>

Amer, Karim y Noujaim, Jehane (2019). *The Great Hack*. Estados Unidos.

Anderson, James (1984). *Public Policy Making*. New York: Holt, Rinehart and Winston.

Aristegui Noticias (19 de febrero de 2020). Aprueban Ley Olimpia en la CDMX. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguineoticias.com/0312/mexico/aprueban-ley-olimpia-en-la-cdmx/>

Aristóteles (1963). *Política*. México: UNAM.

Article 19 (1999). *The public's right to know: principles on freedom of information legislation*. Recuperado de <https://www.article19.org/data/files/pdfs/standards/righttoknow.pdf>

Article 19 México y Centroamérica (organización no lucrativa) (2020). Recuperado de <https://articulo19.org/>

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (2016). *Principios feministas para internet*. Recuperado de <https://www.apc.org/es/pubs/principios-feministas-para-internet-version-2>

Assange, Julian (2013). *Criptopunks: la libertad y futuro de internet*. Buenos Aires: Marea.

Bauwne, Michel (2015). *Commons transition: policy proposals for an open knowledge commons society*. Amsterdam: P2P Foundation. Recuperado de [https://commonstransition.org/wp-content/uploads/2014/11/Commons-Transition - Policy-Proposals-for-a-P2P-Foundation.pdf](https://commonstransition.org/wp-content/uploads/2014/11/Commons-Transition-Policy-Proposals-for-a-P2P-Foundation.pdf)

BBC News Mundo (28 de junio de 2019). La manada: la alentadora carta de la víctima violada en España por un grupo de hombres. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48806905>

Berners-Lee, Tim (2013). *Aaron is dead*. Recuperado de <https://lists.w3.org/Archives/Public/www-tag/2013Jan/0017.html>

Bollier, David (2007). *Why we must talk about the information commons*. Recuperado de <http://www.ala.org/aboutala/offices/oitp/publications/infocommons0204/bollier>

Bollier, David (2008). Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza. En Helfrich, Silke (compiladora), *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía* (pp. 30-41). San Salvador: Fundación Heinrich Böll.

Bollier, David (2016). *Pensar desde los comunes: una breve introducción*, Biblioteca digital Juan Comas. Recuperado de <http://bdjc.iaa.unam.mx/items/show/92>

Bollier, David (2003). *El redescubrimiento del procomún*. Recuperado de <http://biblioweb.sindominio.net/telematica/bollier.pdf>

Bollier, David y Watts, Tim (2002). *Saving the information commons: a public interest agenda in digital media*. Washington: New America Foundation & Public Knowledge.

Braman, Sarah (2004). Where has the media policy gone? Defining the field in the twenty-first century. En *Communication law and policy*, 9 (2), 153-182.

Browne, Mairead (1997). The field of information policy: I. fundamental concepts. En *Journal of Information Science*, 23 (4), 261-275.

Cabral Vargas, Brenda (2019). *Recursos y medios digitales de información. Elementos teóricos y su uso desde la bibliotecología*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Cadena-Roa, Jorge (1999). Acción colectiva y creación de alternativas. En *Chiapas*, (pp. 163-189). Recuperado de [http://www.academia.edu/1425729/Acci%C3%B3n\\_colectiva\\_y\\_creaci%C3%B3n\\_de\\_alternativas](http://www.academia.edu/1425729/Acci%C3%B3n_colectiva_y_creaci%C3%B3n_de_alternativas)

Carvajal, Nikki (5 de febrero de 2020). Trump, absuelto en el juicio político. *CNN Español*. Recuperado de <https://cnnspanol.cnn.com/2020/02/05/la-votacion-final-del-juicio-politico/>

Candón-Mena, José (2010). *Internet en movimiento: nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información*. Tesis, Doctorado, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/12085/1/T32702.pdf>

Castells, Manuel (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1: la sociedad red. Madrid: Alianza.

Castells, Manuel (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1: la sociedad red. Madrid: Alianza.

Castells, Manuel (2001). *La galaxia internet*. Barcelona: Plaza & Janés editores.

Castells, Manuel (editor) (2004). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.

CC Creative Commons (2020). Recuperado de <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>

Consejo de Europa (2014). *Guía de los derechos humanos para los usuarios de internet*. Recuperado de <https://rm.coe.int/16804c177e>

Contreras, Pau (2003). *Me llamo Kohfam: identidad hacker, una aproximación antropológica*. Barcelona: Gedisa.

Cora García, Angela, Standlee, Alecea I., Bechkoff, Jennifer y Cui, Yan (2009). Ethnographic approaches to the internet and computer-mediated communication. En *Journal of Contemporary Ethnography*, 38 (1), 52-84.

Della Porta, Donatella y Diani, Mario (1999). *Social movements: an introduction*. Oxford: Balckwell.

Dennis, James (2019). *Beyond slacktivism: political participation on social media*. Reino Unido: Palgrave Macmillan.

Deutsche Welle. DW (15 de enero de 2020). Gran Hermano en China, ventana abierta al mundo digital. *Deutsche Welle*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/gran-hermano-en-china/av-52030602>

Digital 2020: México (2020). Recuperado de <https://datareportal.com/reports/digital-2020-mexico>

DREAM Act (2020). Recuperado de <https://dreamact.info/>

Durand, Jorge (2007). El programa bracero (1942-1964): un balance crítico Migración. En *Migración y Desarrollo*. Desarrollo, (9), 27-43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000902>

Durand, Jorge (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.

Easton, David (1953). *The political system: an inquiry into the state of political science*. Nueva York: John Wiley.

EDRI (2014). *Carta de derechos digitales. Guía para responsables políticos*. EDRI. Recuperado de [https://edri.org/files/WePromiseCharter\\_booklet\\_ES.pdf](https://edri.org/files/WePromiseCharter_booklet_ES.pdf)

Engels, Friedrich (2008). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México: Giforen.

Estudio Nacional *¿Cómo usan los mexicanos las redes sociales?* (2019). México: Comunicación Política Aplicada.

Facebook Marea Verde México (cuenta oficial) (2020). Recuperado de <https://www.facebook.com/pg/mxmareaverde/>

Facebook United We Dream (cuenta oficial) (2020). Recuperado de <https://www.facebook.com/pg/UnitedWeDream/>

Facebook Me Too México (cuenta oficial) (2020). Recuperado de <https://www.facebook.com/pg/MeTooMexico/>

Facebook Luchadoras Mx (cuenta oficial) (2020). Recuperado de <https://www.facebook.com/LuchadorasMX/>

Farah, Nayeri (18 de marzo de 2018). Cannes se convierte en plataforma del movimiento #MeToo. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2018/05/18/espanol/cultura/cannes-metoo-acoso.html>

Felipe Ortega, José y Rodríguez López, Joaquín (2011). *El potlatch digital: Wikipedia y el triunfo del procomún y el conocimiento compartido*. Madrid: Cátedra.

Ferguson, Rachael-Heath (2017). Offline 'stranger' and online lurker: methods for an ethnography of illicit transactions on the darknet. En *Qualitative Research*, 17 (6), 683-698.

Figuroa Alcántara, Hugo Alberto (2010). *Vivencia y convivencia en la sociedad red*. Tesis, Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.

Figuroa Alcántara, Hugo Alberto (2015). *Los bienes comunes de información en la sociedad red: conceptualización, modelos de gestión y tendencias*. Tesis, Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.

Fissore, María L. (2010). *Aplicaciones Web 2.0: wikis, RSS*. Villa María, Córdoba: EDUVIM.

Floridi, Luciano (editor) (2015). *The onlife manifesto: being human in a hyperconnected era*. Springer. Doi 10.1007/978-3-319-04093-6

Forbes México (31 de enero de 2020). La ONU veta Whatsapp para conversar asuntos importantes. *Forbes México*. Recuperado de [https://www.forbes.com.mx/la-onu-veta-whatsapp-para-conversar-asuntos-importantes/?fbclid=IwAR3qUFtJ5hIEmkVeLwUIIEgD\\_en7L6sRkSaA175O-IKA83q2NvQOcHn2fmA](https://www.forbes.com.mx/la-onu-veta-whatsapp-para-conversar-asuntos-importantes/?fbclid=IwAR3qUFtJ5hIEmkVeLwUIIEgD_en7L6sRkSaA175O-IKA83q2NvQOcHn2fmA)

Freedman, Lawrence (2017). *La guerra futura: un estudio sobre el pasado y el presente*. Barcelona: Planeta.

Nota: la versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.

Fuchs, Christian (2008). *Internet and society: social theory in the information age*. New York: Routledge.

Fuster Morell, Mayo y Subirats, Joan (2015). Cultura libre y procomún: nueva área de políticas públicas, conflicto y movilización social: ¿Hacia un nuevo *policy making*? En Fuster Morell, Mayo, Subirats, Joan, Berlinguer, Marco, Berlinguer, Martínez, Rubén y Salcedo, Jorge *Procomún digital y cultura libre: ¿Hacia un cambio de época?* (pp. 19-48). Barcelona: Icaria.

Fuster Morell, Mayo (2012). Horizontes del procomún digital. En: *Documentación social: revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, (165), 89-102.

Gama Ramírez, Miguel y Sánchez Vanderkast, Egbert John (2006). Tópicos de políticas de información en el entorno científico y técnico: México 1989 -1994, En *Ciência da Informação*, 3 (36), 75-88. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14003511.pdf>

García Canclini, Néstor (2019). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. México: Universidad de Guadalajara.

García, Sandra E. (20 de octubre de 2017). La mujer que creó #MeToo mucho antes de los hashtags. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2017/10/20/us/me-too-movement-tarana-burke.html>

Geertz, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gelder, Sam (23 de febrero de 2020). Julian Assange was 'harassed' by cell search, father claims. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/media/2020/feb/23/julian-assange-was-harassed-by-cell-search-claims-father>

Giménez, Gilberto (2009) *Identidades sociales*. México: CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, Intersecciones.

Gire (20 de marzo de 2019) ¿Qué es la Marea Verde? ¿Y el pañuelo?. Recuperado de: <https://gire.org.mx/limon/que-es-la-marea-verde-y-el-panuelo/>

Gómez García, Pedro (2003). La sociedad de información frente a la crisis de la humanidad. En *Gazeta de Antropología*, 19 (6). Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/7321>

González Barahona, Jesús M. (2006). Guía del software libre. En *Copyleft: manual de uso* (pp. 19-40). Madrid: Traficantes de sueños.

Grillo, Óscar (2019). Itinerarios de la antropología y su mirada sobre el mundo digital. En *Tecnologías digitales: miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 21-31). Buenos Aires: CLACSO; Montevideo: RIAT.

Guadarrama Ríos, Marina (2019). *El movimiento dreamer en Estados Unidos: construcción, logros, retos y oportunidades*. Tesis, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Guzmán Morales, Absalón (2019). *Flujos de información de movimientos sociales en las redes sociales*. Tesis, Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hardin, Garrett (1968). The Tragedy of the Commons. En *Science*, (162),1243-1248.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2005). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2011). *Commonwealth: el proyecto de una revolución en común*. Madrid: Akal.



Harris, Marvin (1978). *El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de las teorías de la cultura*. México: Siglo XXI.

Harvey, David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Helfrich, Silke (compiladora) (2008). *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*. San Salvador: Fundación Heinrich Böll.

Hernández Pérez, Jonathan (2018). *Infodiversidad en internet: libertades, amenazas y políticas de información para su desarrollo*. México: UNAM, Coordinación de Estudios de Posgrado.

Hernández Pérez, Jonathan (2016). *Políticas de información para desarrollar infodiversidad en internet*. Tesis, Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Pérez, Jonathan (2013). Amenazas a la infodiversidad en Internet: censura y regulaciones contra el libre acceso a la información. En Morales Campos, Estela (coordinadora), *Regulaciones que impactan la infodiversidad y el acceso abierto a la información en la sociedad global y multicultural* (pp. 51-75). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (editoras) (2016). *Los bienes comunes del conocimiento*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador: Traficantes de sueños.

Hine, Christine (2017). From Virtual Ethnography to the Embedded, Embodied, Everyday Internet. En Larissa Hjorth et al. *The Routledge Companion to digital ethnography* (pp. 21-28). New York: Routledge; Taylor y Francis.

Hine, Christine (2017). Ethnography and the Internet: Taking Account of Emerging Technological Landscapes. En *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 10 (3), 315-329.

Hine, Christine (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday*. Londres: Bloomsbury Publishing.

Hine, Christine (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UCO.

Holloway, John (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Barcelona: Viejo topo.



IAB México (2019). Estudio de *Consumo de Medios y Dispositivos entre Internautas Mexicanos*. Recuperado de <https://www.iabmexico.com/estudios/estudio-de-consumo-de-medios-y-dispositivos-entre-internautas-mexicanos-2019/>

IFLA (declaraciones) (2020). Recuperado de <https://www.ifla.org/ES/publications/all>

IFLA (cómo detener las noticias falsas) (2020).  
Recuperado de <https://www.ifla.org/publications/node/11174>

Infoactivismo (2020). Recuperado de <https://infoactivismo.org/>

Infoactivismo (2020). *Seguridad digital para campañas de causas sociales*. Recuperado de <https://infoactivismo.org/seguridad-digital-para-campanas-de-causas-sociales/>

Infoactivismo (2020). *Recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de una manifestación*. Recuperado de <https://infoactivismo.org/recomendaciones-de-seguridad-para-antes-durante-y/>

Internet Archive (cuenta de Luchadoras Mx) (2020). Recuperado de [https://archive.org/details/@luchadoras\\_mx](https://archive.org/details/@luchadoras_mx)

Internet Live Stats (2020). Recuperado de <https://www.internetlivestats.com/>

Internet World Stats (2020). Recuperado de <https://www.internetworldstats.com/stats.htm>

Keucheyan, Razmig (2013). *Hemisferio izquierda: un pensamiento de los nuevos pensamientos críticos*. España: Siglo XXI.

Kranich, Nancy (2004). *The information commons: a public policy report*. New York: Brenan Center for Justice at NYU School of Law.

Kranich, Nancy y Schement, Jorge Reina (2008). *Information commons: annual review of information science and technology*, 42 (1), 546-591.

Kuri Pineda, Edith (2016). El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica. En *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, (95), 188-214.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y utopías*. México: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Recuperado de <http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/EIFeminismoenmiVida.pdf>

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2014). *¿A qué llamamos feminicidio?* Recuperado de [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)

Lassalle, José María (2019). *Ciberleviatán: el colapso de la democracia liberal frente a la revolución digital*. España: Arpa.

Nota: la versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.

Laudano N., Claudia (2019). Acerca del uso estratégico de TIC en movilizaciones feministas. En *Tecnologías digitales: miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 357-367). Buenos Aires: CLACSO; Montevideo: RIAT.

Laval, Christian y Dardot, Pierre (2015). *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.

Lessig, Lawrence (2005). *Cultura libre*. Santiago: LOM Ediciones.

Levine, Peter (2016). La acción colectiva, el compromiso cívico y el conocimiento como bien común. En Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (editoras), *Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 267-294). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador: Traficantes de sueños.

Library of Congress (digital collections: web cultures web archive) (2020). Recuperado de <https://www.loc.gov/collections/web-cultures-web-archive>

Lindblom, Charles Edward (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas.

Lizama Mendoza, Jorge Alberto (2014). Las edades socioculturales del software. En Torres Vargas, Georgina Araceli (coordinadora), *Software libre: miradas desde la bibliotecología y estudios de la información* (pp. 3-39). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Llauradó, Oriol (2006). El trabajo de campo online: qué hemos aprendido en los últimos 10 años. En *Investigación y marketing*, 91, 25-33.

López Merlín, Angélica (2013). *Usos de los medios digitales e Internet como estrategia para la defensa y promoción de los derechos humanos por activistas internacionales. Análisis del Proyecto 10 Tácticas de Tactical Technology Collective*. Tesina, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lubbock, John (2018). Wikipedia and libraries. En *The Journal of national and international library and information issues*, 28 (1), 55-68.

Luchadoras (coordinadora) (2017). *Informe la violencia en línea contra las mujeres en México*. Recuperado de [https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe\\_ViolenciaEnLineaMexico\\_InternetEsNuestra.pdf](https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf)

Luchadoras (2018). *Informe violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres*. Recuperado de <https://archive.org/details/ViolenciaPoliticaATravesDeLasTecnologiasContraLasMujeresEnMexico>

Luchadoras Mx (colectiva feminista) (2020). Recuperado de <https://luchadoras.mx/>

Magnani, Esteban (2019). *La jaula del confort: big data, negocios, sociedad y neurociencia ¿quién toma tus decisiones?* Buenos Aires: Autoría.

Nota: la versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.

Mars, Amanda (13 de abril de 2019). Wikileaks, el amor usado y tirado de Donald Trump. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2019/04/12/estados\\_unidos/1555095425\\_235074.html](https://elpais.com/internacional/2019/04/12/estados_unidos/1555095425_235074.html)

Mauss, Marcel (2009). *Ensayo sobre el don. La forma y la razón del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz.

McIntyre, Lee (2018). *Posverdad*. Madrid: Cátedra.

Nota: La versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.

Me Too (movement) (2020). Recuperado de <https://metoomvmt.org/>

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Melucci, Alberto (2001). *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta.

Milenio Digital (4 de diciembre de 2019). ¿Qué dice la Ley Olimpia y cómo se sanciona en CdMx? *Milenio Digital*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/ley-olimpia-que-dice-y-cuales-son-las-sanciones>

Morales Campos, Estela (coordinadora) (2018). *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Morales Campos, Estela (1999). El derecho a la información y las políticas de información en América Latina. En *65th IFLA Council and General Conference Bangkok, Thailand*. Recuperado de <https://archive.ifla.org/IV/ifla65/papers/056-137s.htm>

Morales, Susana (2019). Derechos digitales y regulación de internet. En *Tecnologías digitales: miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 42-48). Buenos Aires: CLACSO; Montevideo: RIAT.

Morales Richter, Ulrich (2018). *El ciudadano digital: Fake news y posverdad en la era de internet*. México: Océano.

Mozur, Paul y Krolik, Aaron (19 de diciembre de 2019). *Una red de espionaje empodera a la policía en China*. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/12/19/espanol/vigilancia-espionaje-chino-tecnologia.html>

Observatorio de Equidad y Género (25 de noviembre de 2019). #25N Hitos de la Justicia Feminista en Latinoamérica y el Caribe. *Observatorio de equidad y género* Recuperado de <http://oge.cl/25n-hitos-de-la-justicia-feminista-en-latinoamerica-y-el-caribe/>

Offe, Claus (1985). *Disorganized Capitalism: Contemporary Transformations of Work and Politics*. Cambridge: The MIT Press.

ONG Derechos Digitales (organización no lucrativa) (2013). *¿Cómo funciona el internet? Nodos críticos desde una perspectiva de los derechos*. Santiago de Chile: ONG Derechos Digitales.

Otte, Max (2010). *El crash de la información. Los mecanismos de la desinformación cotidiana*. Barcelona: Ariel.

Nota: la versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.

Overman, Edwin y Cahill, Anthony (1990). Information policy a study of value in the policy process. En *Policy Studies Review* 9 (4), 803–818.

Padilla, Margarita (2012). *El kit de la lucha en internet*. Madrid: Traficantes de sueños.

Pariser, Eli (2017). *El filtro burbuja: cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Barcelona: Tauros.

Nota: la versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.

París, Ana (6 de diciembre de 2019). Las Tesis sobre Un violador en tu camino: se nos escapó de las manos y lo hermoso es que fue apropiado por otras. *BBC Noticias*. Recuperado de

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50690475>

Paz, Octavio (1999). *Laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Peirano, Marta (2019). *El enemigo conoce el sistema: manipulación de ideas, personas e influencias después de la economía de la atención*. Barcelona: Penguin Random House.

Nota: la versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.

Peña y Lillo, Julio E. (2016). *Reseña Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Recuperado de

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/10131/1/REXTN-CH130-28-Laval.pdf>

Pink, Sarah, Horst, Heather, Postill, John, Hjorth, Larissa, Lewis, Tania y Tacchi, Jo (2016). *Digital Ethnography. Principles and Practice*. London: Sage.

Protege.la (2020). Recuperado de <https://protege.la/ataques/>

Poteete, Amy R., Janssen, Marco A., Ostrom, Elinor (2012). *Trabajar juntos acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. México: Fondo de Cultura Económica.

R3D. Red en Defensa de los Derechos Digitales (organización no lucrativa) (2020). Recuperado de <https://r3d.mx/>

Read, Max (26 de diciembre de 2018). How Much of the Internet Is Fake? Turns Out, a Lot of It, Actually. *New York Magazine*. Recuperado de <https://nymag.com/intelligencer/2018/12/how-much-of-the-internet-is-fake.html>

Reis, Josemira Silva y Natansohn, Graciela (2019). Del ciberfeminismo al hackfeminismo: notas para pensar internet en tiempos de la algoritmia. En *Tecnologías digitales: miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 391-403). Buenos Aires: CLACSO; Montevideo: RIAT.

Richardson, Will (2006). *Blogs, wikis, podcasts and other powerful: web tools for classrooms*. Thousand Oaks, California: Corwin Press.

Rosales Reyes, Tania Ilian (2019). *De la polarización a la politización de la migración: el caso de los dreamers*. Tesis, Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rovira Sancho, Guiomar (2016). *Activismo en red y multitudes conectadas. comunicación y acción en la era de internet*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Rowe, Jonathan (2001). *The Hidden Commons*. Recuperado de <http://www.yesmagazine.org/article.asp?ID=443>

Rowlands, Ian (1996) Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools. En *Journal of Information Science* 22 (1),13-25.

Salvemos internet (2020). Recuperado de <https://salvemosinternet.mx/>

Sampieri Hernández, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

San Martín, Neldy (28 de noviembre de 2019). Mujeres zapatistas enseñan que otro mundo sin feminicidios es posible. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/612470/mujeres-zapatistas-ensenan-que-otro-mundo-sin-femicidios-es-posible>

Sánchez Luna, Blanca Estela (2015). *El papel de las bibliotecas en el acceso abierto a la información y al conocimiento desde la perspectiva de los bienes comunes de información*. Tesis, Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México

Schumann, Sandy (2015). *How the internet shapes collective actions*. New York: Palgrave Macmillan.

Sci-hub (2020). Recuperado de: <https://sci-hub.tw/>

Segato, Rita Laura (2013). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Argentina: Prometeo Libros.

Segato, Rita Laura (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.

Seguridad y Protección Ciudadana (2020). *Información sobre violencia contra las mujeres*. México: Secretaría de Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>

Snowden, Edward (2019). *Vigilancia permanente*. México: Planeta.

SocialTIC A.C. (2017). *Guía de infoactivismo*. Recuperado de <http://bit.ly/GuiaInfoactivismo>

Solon, Olivia (26 de julio de 2017). The future of fake news: don't believe everything you read, see or hear. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/technology/2017/jul/26/fake-news-obama-video-trump-face2face-doctored-content>

Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Argentina: Caja Negra.

Stacey, Paul y Hinchliff Pearson, Sarah (2019). *Hecho con creative commons*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado de [http://ru.iiec.unam.mx/4749/12/hecho\\_con\\_cc.pdf](http://ru.iiec.unam.mx/4749/12/hecho_con_cc.pdf)



Stallman, Richard M. (2002). *Free software, free society: selected essays of Richard M. Stallman*. Boston, Massachusetts: GNU Press.

Existe traducción al español: Stallman, Richard M. (2004). *Software libre para una sociedad libre*. Madrid: Traficantes de sueños.

Suber, Peter (2015). *Acceso abierto*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Subirats, Joan (2012). Bienes comunes y contemporaneidad. Algunas reflexiones desde la lectura de Karl Polany. En *Bienes comunes: cultura y práctica de lo común*. Documentación social, 165, 67-88.

Swartz, Aaron (2017). *Manifiesto de la Guerrilla por el Acceso Abierto*.

Recuperado de

<https://archive.org/details/ManifiestoPorLaGuerrillaDelAccesoAbiertoCopia/mode/2up>

Swartz, Aaron (2016). *The boy who could change the world: the writings of Aaron Swartz*. New York: The New Press.

Tactical Tech (organización no lucrativa) (2020). Recuperado de

<https://tacticaltech.org/>

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Madrid: Alianza.

Taub, Amanda (12 de febrero de 2019). La paradoja de #MeToo: el movimiento que hace caer solo a los más poderosos. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/02/12/espanol/me-too-oscar-arias-sanchez.html>

TeleGeography (2020). *Submarine Cable Map*. Recuperado de

<https://www.submarinemap.com/>

The P2P Foundation, Bauwens, Michel, Kostakis, Vasilis, Troncoso, Stacco y Utratel, Ann Marie (2017). *Commons Transition and P2P: a primer*. The Transnational Institute; The P2P Foundation. Recuperado de

[https://www.tni.org/files/publication-downloads/commons\\_transition\\_and\\_p2p\\_primer\\_v9.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/commons_transition_and_p2p_primer_v9.pdf)

TheDream.US (organización no lucrativa) (2020). Recuperado de

<https://www.thedream.us/about-us/staff/maria-gaby-pacheco/>



Toret, Javier (coordinador) (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya e Internet Interdisciplinary Institute.

Torres Vargas, Georgina Araceli (2019). Verdad y falsedad en la información: una mirada desde la investigación. En Torres Vargas, Georgina Araceli (coordinadora), *Verdad y falsedad de la información* (pp. 3-12). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Touraine, Alain (2009). *La mirada social: un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

Touraine, Alain (1995). *Producción de la sociedad*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: Instituto Francés de América Latina en México.

United We Dream (organización no lucrativa) (2020). Recuperado de <https://unitedwedream.org/>

United We Dream (census) (2020). Recuperado de <https://unitedwedream.org/2019/07/lets-get-counted-citizenship-question-will-not-be-included-in-2020-census/>

Uriostegui Carlos, Guadalupe Isabel (2014). *El fenómeno informativo Wikileaks: caso: Carlos Pascual*. Tesis, Maestría en Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México.

Vallès, Josep Maria (2006). *Ciencia política: una introducción*. Barcelona: Ariel.

Van Dijck, José (2016). *La cultura de la conectividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vercelli, Ariel (2009). Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor, derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión. Tesis, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología. Recuperado de <http://www.arielvecelli.org/rlbic.pdf>

Vercelli, Ariel y Thomas, Hernán (2008). Repensando los bienes comunes análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes. Recuperado de <http://www.bienescomunes.org/archivo/rlbc-1-1.pdf>

Vercelli, Ariel y Thomas, Hernán (2008). Repensando los bienes comunes análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes. En Helfrich, Silke (compiladora), *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía* (pp. 49-62). San Salvador: Fundación Heinrich Böll.

Voutssás Márquez, Juan (2020). *Las bibliotecas digitales como fuente de información confiable en la web*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Voutssás Márquez, Juan (2015). *Biblioteca digital 2.015*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Voutssás Márquez, Juan (2006). *Bibliotecas y publicaciones digitales*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Wallerstein, Immanuel (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Madrid: Akal.

Wiener, Gabriela (2 de enero de 2020). La década en que nos volvimos feministas. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/01/02/espanol/opinion/decada-feminista.html>

Wikileaks (organización no lucrativa) (2020). Recuperado de <https://wikileaks.org/>

Wikileaks (cablegate) (2020) Recuperado de <https://wikileaks.org/ciav7p1/>

Wikipedia (enciclopedia en línea) (2020). Recuperado de <https://es.wikipedia.org/>

Wikipedia: los cinco pilares (2020). Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Los\\_cinco\\_pilares](https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Los_cinco_pilares)

Wittel, Andreas (2011). Qualities of sharing and their transformations in the digital age. En *International Review of Information Ethics*, 15, 3-8.

Wolf, Zachary B. (10 de enero de 2020). La Cámara de Representantes aprobó los cargos contra Trump el 18 de diciembre. ¿Por qué no ha comenzado su juicio de destitución? *CNN Noticias*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/10/trump-fue-acusado-por-la-camara-de-representantes-el-18-de-diciembre-por-que-no-ha-comenzado-su-juicio-de-destitucion>

*World Migration Report (2020)*. Suiza: International Organization for Migration Un Migration. Recuperado de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020.pdf)

Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo (2001). *México frente a los Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2010*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zuboff, Shoshana (2019). *The age of surveillance capitalism: the fight for a human future at the new frontier of power*. New York: Public Affairs.

Nota: la versión digital consultada podría variar la paginación con relación a su versión impresa.